REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **38.595.160**

ARIAS LOZANO

APELLIDOS

LUISA FERNANDA

NOMBRES



FIRMA

Escaneado con CamScanner

AC A DE N C O – CON RA AC N D REC A	
M RO CO TR TO	
CO TR T T	CORPOR CIÓ V LL C C D L S C C S IDROGR FIC S L M DIO MBI T CORPOC C S.
IT	. .
R PR S T T L G L	DG R LOP T B R S
ID TIFIC CIÓ R PR S T T L G L	C.C . .
CO TR TIST	L IS F R D RI S
ID TIFIC CIÓ CC	
V LOR TOT L D L CO TR TO	. . Cuarenta millones quinientos mil pesos m cte
OBJ TO D L CO TR TO	PR ST CIÓ D S RVICIOS D M R I D P DI T , S D CIR SI Q IST S BORDI CIÓ , TILI DO S S PROPIOS M DIOS, L M TOS RR MI T S, COMO DIR CTOR L D S RROLLO D L S CTIVID D S PROPI S L PRO CTO DENOMINADO “IMPLEMENTACIÓN DE STR T GI S, CTIVID D S ORI T D S FORT L C R L S CTIVID D S CO S D L P SC C IC LT R COMO SO L COM RCI LI CIÓ D PROD CTOS P SQ ROS, DISTI TOS CO T TOS COM RCI L S L PROC S MI TO TR SFORM CIÓ D PROD CTOS P SQ ROS PROV I T S D CTIVID D S RT S L S IV L CIO L L M RCO D L CO V IO I T R DMI ISTR TIVO S SCRITO TR L TORID D CIO L D C IC LT R P SC P L CORPOR CIÓ V LL C C D L S C C S IDROGR FIC S L M DIO MBI T CORPOCUENCAS”
F C D I ICIO	D SD L S SCRIPCIÓ D L CT D I ICIO

Teléfonos: 8899407 - 8893531
secretaria@corpocuencas.org
contactenos@corpocuencas.org
Cra 8 No 8-60 Edificio San Luis, Tercer piso
Cali - Valle de Cauca - Colombia

F C D FI LI CIÓ	D SD L FIRM D L CT D I ICIO ST L D DICI MBR D

n la ciudad de Santiago de Cali, a los d as del mes de agosto de dos mil veinticuatro , en la Dirección General de CORPOC C S, se reunieron con el objeto de dar inicio a la ejecución del CO TR TO Contratación Directa , las siguientes personas por una parte, DG R LOP T B R S, en su calidad de Director General de la CORPOR CIÓ V LL C C D L S C C S IDROGR FIC S L M DIO MBI T – CORPOC C S, por otra parte L IS F R D RI S, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del contrato por tal motivo se imparte la orden de inicio del contrato referido.

n constancia se firma en Santiago de Cali, a los d as del mes de agosto de dos mil veinticuatro .

CO TR T T

ED AR OPE A ARES
Representante Legal CORPOC C S

CO TR TIST

U SA ERNANDA AR AS

Teléfonos: 8899407 - 8893531
secretaria@corpocuencas.org
contactenos@corpocuencas.org
Cra 8 No 8-60 Edificio San Luis, Tercer piso
Cali - Valle de Cauca - Colombia

CUENTA DE COBRO OCTUBRE 2024

←W0↕←P☼ CORP. VALLECAUCANA DE LAS CUENCAS HIDROG +----------+ CORP. VALLECAUCANA DE LAS CUENCAS HIDROG
NIT.: 800174842-3 | COMPROBANTE DE EGRESO | NIT.: 800174842-3
COMPROBANTE DE EGRESO
CR 8 8 60 PISO 3 EDIF SAN LUIS +----------+ CR 8 8 60 PISO 3 EDIF SAN LUIS
CALI | Numero :001-CE-020815| CALI
Tel: 8899407 Fax: 8893531 | Fecha : 2024-NOV-29 | Tel: 8899407 Fax: 8893531
+----------+

| Entregado a: ARIAS LOZANO LUISA FERNANDA CC o NIT: 38595160-1 |
| La Suma de: NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE. |
| Valor: $9,784,000.00 |

| Por Concepto de: SEGUNDO PAGO DIRECCION DEL PROYECTO, CONV 541-2024 CONEXAS - AUNAP |

[EGRESO DE BANCOS]

Tipo Descripcion del Egreso	Banco/Caja	Cpto_FE	Mon	Valor
Otr	514	010207	PES	9,784,000.00
	T O T A L			9,784,000.00

[INFORMACION PARA CONSIGNACION]

Cta Banco Nombre	Nro. Cuenta	T_Cta Titular
00		

←M [CONTABILIZACION]

Cuenta	C.O	Tercero	Dcto_Cruce/Provee.	D e b i t o s	C r e d i t o s
242552	001	38595160	FP-004072-00	9,784,000.00	
11100514	001	38595160			9,784,000.00
SUMAS IGUALES				9,784,000.00	9,784,000.00

←M ←P

ELABORO: MBOHORQU REVISO RECIBI CONFORME
CC.:

DOCUMENTO SOPORTE
EQUIVALENTE A LA FACTURA DE VENTA
CORPORACIÓN VALLECAUCANA DE LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y EL MEDIO AMBIENTE
"CORPOCUENCAS"
NIT: 800.174.842-3

DEBE A:

Nombre: LUISA FERNANDA ARIAS LOZANO
Identificación: 38.595.160
Dirección: CLL 16A 126-100 APTO 1104A
Teléfono: 3206955386
La suma de: $10.125.000 DIEZ MILLONES, CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS MCTE.

Concepto:

Contrato: CPS Nro 058-2024. Segundo pago, correspondiente a la suma de DIEZ MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE ($10.125.000), se realizará una vez se cumplan las siguientes condiciones:

- Presentación de un informe mensual de avance que demuestre el progreso de las actividades establecidas en el plan de trabajo, con una descripción detallada de las tareas realizadas, los resultados obtenidos, y un análisis de los recursos utilizados hasta la fecha.
- Aprobación por escrito del informe de avance por parte del supervisor designado por LA CORPORACIÓN, quien deberá verificar que el avance cumple con al menos el 25% de las actividades programadas para el mes.
- Presentación de la cuenta de cobro con el soporte de pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y demás requisitos de Ley, incluyendo la acreditación de estar a paz y salvo por concepto de seguridad social y parafiscales.
- Verificación de la correcta utilización de los recursos asignados y la implementación de las recomendaciones realizadas por el supervisor en informes previos.

Santiago de Cali, 7 de noviembre de 2024

Atentamente,



LUISA FERNANDA ARIAS LOZANO
C.C. 38.595.160

En atención a lo previsto en el parágrafo 1ro del art 4to del decreto 2271 de 2009, art 1 dec 1070 de 2013 y art 6 dec 3032 de 2013: BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO MANIFIESTO Y CERTIFICO QUE:

1- Pertenezco a la categoría de empleado sin vínculo laboral.
2- Ejerzo una profesión liberal por cuenta y riesgo del contratante.
3- Estoy obligado a presentar declaración de Renta por el año SI _X__ NO ___
4- Mis ingresos en el 100% provienen del ejercicio de mi profesión.
5- Mi actividad Económica Principal es _CONTRATISTA__
6- Favor aplicar retención en la fuente según tabla Art 383 del E.T, si hay lugar a ello

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **38.595.160**

ARIAS LOZANO

APELLIDOS

LUISA FERNANDA

NOMBRES



FIRMA

Escaneado con CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-JUL-1982**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

18-JUL-2000 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-3100150-00363163-F-0038595160-20120302 **00293**22123A 1 2821680331

Escaneado con CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141118827162

(415)7707212489984(8020) 000014111882716 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 8 5 9 5 1 6 0	1	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 8 5 9 5 1 6 0	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ARIAS	LOZANO	LUISA	FERNANDA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Jamundí 3 6 4

41. Dirección principal
KM 21 VIA CALI JAMUNDI ROSALES DEL CASTILLO CASA 27

42. Correo electrónico luisafa18@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 6 9 5 5 3 8 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 2 0	2 0 2 0 0 1 0 2	8 2 1 1	2 0 1 9 0 6 0 5	0 0 9 0 7 1 1 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 08 - 25 / 13 : 14: 43

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ARIAS LOZANO LUISA FERNANDA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	38595160
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LUISA FERNANDA ARIAS LOZANO
CIUDAD/MUNICIPIO:	CALI	DEPARTAMENTO:	VALLE
DIRECCIÓN:	KM 21 VIA CALI JAMUNDI ROSALES CASA 27	TELÉFONO:	5555555
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7944429039**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES octubre	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES octubre	AÑO 2024
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/11/07	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1034096888

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230901	230901-SKANDIA OBLIGATORIO	1	$ 960.000	$ 0	$ 0	$ 30.000	$ 30.000	$ 0	$ 0	$ 1.020.000	$ 0	$ 1.020.000
SUBTOTALES:										**$ 1.020.000**	**$ 0**	**$ 1.020.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 750.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 750.000	$ 0	$ 0	$ 750.000
SUBTOTALES:													**$ 750.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 750.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 31.400	$ 31.400	$ 0	$ 0	$ 31.400
SUBTOTALES:									**$ 31.400**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 31.400**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																					PARAFISCALES													
																										PENSIÓN									SALUD						ARP																			
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE					
1	CC 38595160	ARIAS LOZANO LUISA FERNANDA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 6.000.000				NO																	230901-SKANDIA OBLIGATORIO	30	$ 6.000.000	$ 960.000	$ 30.000	$ 30.000	$ 0	$ 0	Normal	$ 1.020.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 6.000.000	$ 750.000	$ 0	$ 750.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 6.000.000	1841201	$ 31.400		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0						

TOTAL	**$ 1.801.400**

Planilla Pagada

Certificado
Bancario

Jueves, 17 de octubre de 2024

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que LUISA FERNANDA ARIAS LOZANO identificado(a) con CC 38595160, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	71625459286	2014/05/28	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Origen

Tipo Producto

Cuenta Corriente

Nombre Producto

PRINCIPAL / *****3281

Fecha de Pago

2024/11/29

Destino

Beneficiario

LUISA FERNANDA ARIAS LOZANO

Tipo Identificación

Cédula de Ciudadanía

Nro. Identificación

38595160

Forma Pago

Abono a cuenta entidad ACH

Nro. Comprobante

20815

Valor a Pagar

$9,784,000.00

Entidad Financiera

Bancolombia

Tipo Producto Destino

Cuenta Ahorros

Nro. Producto Destino

71625459286

Nro. Factura

02

Información Adicional

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco

SEGUNDO PAGO EN EL MARCO 541-2024 CONEXAS

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141118827162

(415)7707212489984(8020) 000014111882716 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 8 5 9 5 1 6 0	1	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 8 5 9 5 1 6 0	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ARIAS	LOZANO	LUISA	FERNANDA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Jamundí 3 6 4

41. Dirección principal
KM 21 VIA CALI JAMUNDI ROSALES DEL CASTILLO CASA 27

42. Correo electrónico luisafa18@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 6 9 5 5 3 8 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 2 0	2 0 2 0 0 1 0 2	8 2 1 1	2 0 1 9 0 6 0 5	0 0 9 0 7 1 1 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 08 - 25 / 13 : 14: 43

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ARIAS LOZANO LUISA FERNANDA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **38.595.160**

ARIAS LOZANO

APELLIDOS

LUISA FERNANDA

NOMBRES



FIRMA

Escaneado con CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-JUL-1982**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

18-JUL-2000 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-3100150-00363163-F-0038595160-20120302 **00293**22123A 1 2821680331

Escaneado con CamScanner

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	38595160
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LUISA FERNANDA ARIAS LOZANO
CIUDAD/MUNICIPIO:	CALI	DEPARTAMENTO:	VALLE
DIRECCIÓN:	KM 21 VIA CALI JAMUNDI ROSALES CASA 27	TELÉFONO:	5555555
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7941021934**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES septiembre	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES septiembre	AÑO 2024
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/10/04		NÚMERO AUTORIZACIÓN:	958959734	

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230901	230901-SKANDIA OBLIGATORIO	1	$ 960.000	$ 0	$ 0	$ 30.000	$ 30.000	$ 0	$ 0	$ 1.020.000	$ 0	$ 1.020.000
SUBTOTALES:										**$ 1.020.000**	**$ 0**	**$ 1.020.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 750.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 750.000	$ 0	$ 0	$ 750.000
SUBTOTALES:													**$ 750.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 750.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 31.400	$ 31.400	$ 0	$ 0	$ 31.400
SUBTOTALES:									**$ 31.400**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 31.400**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES													
																										PENSIÓN								SALUD						ARP										CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE				
1	CC 38595160	ARIAS LOZANO LUISA FERNANDA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 6.000.000				NO																	230901-SKANDIA OBLIGATORIO	30	$ 6.000.000	$ 960.000	$ 30.000	$ 30.000	$ 0	$ 0	Normal	$ 1.020.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 6.000.000	$ 750.000	$ 0	$ 750.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 6.000.000	1841201	$ 31.400		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0					

TOTAL	**$ 1.801.400**

Certificado
Bancario

Jueves, 17 de octubre de 2024

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que LUISA FERNANDA ARIAS LOZANO identificado(a) con CC 38595160, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	71625459286	2014/05/28	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Origen

Tipo Producto

Cuenta Corriente

Nombre Producto

PRINCIPAL / *****3281

Fecha de Pago

2024/11/06

Destino

Beneficiario

LUISA FERNANDA ARIAS LOZANO

Tipo Identificación

Cédula de Ciudadanía

Nro. Identificación

38595160

Forma Pago

Abono a cuenta entidad ACH

Nro. Comprobante

20765

Valor a Pagar

$9,784,000.00

Entidad Financiera

Bancolombia

Tipo Producto Destino

Cuenta Ahorros

Nro. Producto Destino

71625459286

Nro. Factura

01

Información Adicional

PRIMER PAGO EN EL MARCO 541-2024 CONEXAS

CONTRATO	CPS Nro 058-2024
CONTRATANTE:	CORPORACIÒN VALLECAUCANA DE LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y EL MEDIO AMBIENTE-CORPOCUENCAS NIT. 800.174.842-3
CONTRATISTA:	LUISA FERNANDA ARIAS LOZANO C.C. Nro.38595160
OBJETO:	DIRECTOR**,** EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES DIRIGIDAS A FORTALECER LAS ACTIVIDADES CONEXAS RELACIONADAS CON LA PESCA Y LA ACUICULTURA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NRO. 541-2024, CELEBRADO ENTRE LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA (AUNAP) Y LA CORPORACIÓN VALLECAUCANA DE LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y EL MEDIO AMBIENTE (CORPOCUENCAS).
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CUARENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS m/cte ($40.500.000)
PLAZO	DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

LA CORPORACIÓN VALLECAUCANA DE LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y EL MEDIO AMBIENTE – CORPOCUENCAS, con NIT. 800174842-3, entidad sin ánimo de lucro, de reconocida idoneidad, inscrita en la Cámara de Comercio de Cali, el 01 de Abril de 1997, bajo el Nro. 875 del Libro I, que por certificado del 26 de Febrero de 1997, procedente del Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA, fue reconocida Personería Jurídica mediante la Resolución Nro. 00589 del 19 de Agosto de 1992, del Departamento Administrativo Jurídico – División de Asuntos Delegados de la Nación – Gobernación del Valle del Cauca, representada legalmente por EDGAR LOPEZ TABARES identificado con cédula Nro. 79.447.738, en su calidad de Director General de LA CORPORACIÓN, legalmente facultada para contratar y celebrar convenios, de conformidad con el artículo 39 numeral 9 de los estatutos de la CORPORACIÓN, quien en lo sucesivo se denominará LA CORPORACIÓN o CORPOCUENCAS y por otra parte LUISA FERNANDA ARIAS LOZANO quien se identifica con la cédula de ciudadanía Nro 38595160 actuando en nombre propio; quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, previa verificación de la idoneidad y verificación de los demás requisitos mínimos, hemos convenido celebrar el presente contrato de prestación de servicios profesionales, el cual se rige por las cláusulas que se señalan a continuación:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO: Por medio del presente contrato, LA CONTRATISTA, Luisa Fernanda Arias Lozano, se compromete a prestar sus servicios a LA CORPORACIÓN, en calidad de Directora, para la ejecución y desarrollo del proyecto denominado "Implementación de estrategias y actividades orientadas al fortalecimiento de las actividades CONEXAS de la pesca y acuicultura como son la comercialización de productos pesqueros, en distintos contextos comerciales y el procesamiento y transformación de

productos pesqueros provenientes de actividades artesanales a nivel nacional" en el marco del Convenio Interadministrativo Nro. 541-2024, suscrito entre la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP) y la Corporación Vallecaucana de las Cuencas Hidrográficas y el Medio Ambiente (CORPOCUENCAS).

La prestación de servicios profesionales por parte de LA CONTRATISTA, en calidad de Directora, para la coordinación, supervisión y ejecución de actividades orientadas a fortalecer las actividades complementarias relacionadas con la pesca y la acuicultura, específicamente en la comercialización, procesamiento y transformación de productos pesqueros artesanales, a nivel nacional, en el marco del Convenio Interadministrativo Nro. 541-2024 suscrito entre la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP) y la Corporación Vallecaucana de las Cuencas Hidrográficas y el Medio Ambiente (CORPOCUENCAS).

En el desarrollo de sus funciones como Directora, EL CONTRATISTA será responsable de la coordinación técnica, administrativa y financiera del proyecto, de la consolidación de la información pertinente, así como de la supervisión y ejecución de todas aquellas actividades necesarias para garantizar el cabal cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el proyecto. EL CONTRATISTA se compromete a cumplir con las obligaciones derivadas de este contrato conforme a la normatividad vigente y a los lineamientos estipulados por LA CORPORACIÓN y AUNAP.

CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA: En virtud del presente contrato EL CONTRATISTA adquiere las siguientes obligaciones generales: 1. Asistir a los comités o reuniones que se realicen para seguimiento y cumplimiento del objeto, y demás reuniones que el supervisor del contrato requiera, además asistirá a las reuniones entre LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA- AUNAP-y CORPOCUENCAS cuando se le solicite. 2. Cumplir a cabalidad con los aspectos técnicos que se encuentran dentro del Convenio interadministrativo Nro. 541-2024 suscrito entre CORPOCUENCAS y LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA - AUNAP-que hacen parte integral del presente contrato. 3. Suscribir el acta de inicio de ejecución del contrato juntamente con el supervisor de la CORPORACIÓN, previo el cumplimiento de los requisitos necesarios para ello. 4. EL CONTRATISTA se obliga atender en no más de 48 horas todas las observaciones y requerimientos elevados por LA CORPORACIÓN, la supervisión del convenio interadministrativo y demás entidades competentes a las actividades del contrato. 5. Informar a LA CORPORACIÓN dentro de los términos perentorios cualquier hecho que ponga en riesgo la calidad de los trabajos, para que se adopten los correctivos necesarios. 6. Acatar de inmediato cualquier recomendación u observación que haga LA CORPORACIÓN para el cumplimiento del presente contrato. 7. Participar en las reuniones que se realicen y a las cuales sea convocado por LA CORPORACIÓN. 8. Actuar coordinadamente y en constante colaboración con LA CORPORACIÓN. 9. Informar oportunamente a LA CORPORACIÓN sobre cualquier circunstancia, obstáculo o dificultad que afecte el desarrollo de las actividades del contrato, para que se adopten las medidas correctivas necesarias. 10. EL CONTRATISTA deberá asumir dentro del valor del presente contrato los impuestos y descuentos que él mismo y la relación jurídica LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA -AUNAP- ; y CORPOCUENCAS generen. 11. Cumplir con las obligaciones al sistema de seguridad social integral. 12. Actuar con lealtad y buena fe en la ejecución del contrato evitando inconvenientes que puedan presentarse y en general se obliga a cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos Reglamentarios. 13. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del convenio interadministrativo, y la ejecución de éste, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos

Reglamentarios. 14. Atender oportunamente las inquietudes específicas sobre el objeto del contrato. que solicite el Supervisor. 15. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan. 16. Cumplir con cada uno de los deberes que le corresponde conforme lo preceptúa el artículo 5º de la Ley 80 de 1993. 17. Cumplir rigurosamente con los plazos y términos establecidos en el cronograma aprobado para la ejecución del proyecto. 18. Garantizar la oportuna, eficaz y eficiente prestación del objeto contratado y responder por su calidad, sin perjuicio de la respectiva garantía obligatoria. 19. Conocer los documentos preparatorios del proceso contractual, así como los del convenio interadministrativo Nro. 541-2024 suscrito entre CORPOCUENCAS y LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA -AUNAP- especialmente los asuntos técnicos. Y 20. Las demás que le sean aplicables en desarrollo del objeto del presente contrato.

CLÁUSULA TERCERA: OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: El contratista deberá de cumplir con las siguientes obligaciones específicas:

1. Realizar la coordinación técnica, administrativa y financiera del proyecto, consolidar la información y ejecutar las actividades requeridas con el fin de dar cumplimiento a los objetivos y las obligaciones específicas señaladas y definidas en el clausulado y estudios previos del Convenio.
2. Dirigir y coordinar el equipo de trabajo, asegurando la alineación de esfuerzos hacia el cumplimiento de los objetivos y de las obligaciones específicas del Convenio.
3. Actuar como enlace principal con la AUNAP, facilitando la comunicación y la colaboración entre las partes interesadas.
4. Elaborar y supervisar el plan de trabajo del proyecto, asegurando que las actividades del Convenio se ejecuten de manera eficiente y en los plazos establecidos.
5. Implementar un sistema de seguimiento y evaluación de los resultados del proyecto, garantizando el cumplimiento de indicadores y metas, y reportar los mismos a LA CORPORACIÓN y a AUNAP en los plazos establecidos.
6. Coordinar la gestión técnica, administrativa y financiera del proyecto, asegurando la correcta utilización de los recursos asignados.
7. Realizar visitas a las áreas priorizadas para verificar el avance del proyecto y mantener un contacto directo con las comunidades beneficiarias.
8. Elaborar informes periódicos sobre el progreso del proyecto y presentar resultados a la AUNAP y otras partes interesadas.
9. Evaluar y gestionar riesgos potenciales que puedan afectar la implementación del proyecto, proponiendo medidas de mitigación y desarrollando planes de contingencia para aquellos riesgos que representen un impacto significativo en el proyecto.
10. Disponer de los instrumentos y equipos necesarios para la ejecución de las actividades del proyecto, garantizando que los mismos cumplan con los estándares de calidad y funcionamiento adecuados durante todo el periodo de ejecución contractual. EL CONTRATISTA será responsable del mantenimiento y reposición de los equipos en caso de ser necesario, sin que ello afecte el cumplimiento de los plazos establecidos.
11. Cumplir con todas las disposiciones legales y normativas aplicables, incluyendo las normativas ambientales, laborales, de seguridad social y demás regulaciones que rijan la ejecución de las actividades del proyecto.

PARÁGRAFO PRIMERO. El supervisor designado por LA CORPORACIÓN es el responsable de la identificación y especificación de las características técnicas requeridas para la ejecución del contrato.

PARÁGRAFO SEGUNDO. El CONTRATISTA deberá cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en la ejecución del contrato y que están descritas en el estudio previo del convenio y que el CONTRATISTA manifiesta conocer.

CLAUSULA CUARTA: VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: Para todos los efectos legales, el presente contrato tiene un valor total de CUARENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($40.500.000) El valor del contrato será financiado con aportes de CORPOCUENCAS en el marco de la contrapartida establecida en el Convenio Interadministrativo Nro. 541-2024. LA CORPORACIÓN se compromete a pagar al CONTRATISTA de la siguiente manera:

El valor del contrato será pagado en cuotas mensuales, de acuerdo con el cumplimiento de las actividades descritas en el plan de trabajo aprobado y la vigencia del contrato. Estos pagos se realizarán aproximadamente en cuatro (4) pagos, sujetos a la presentación de informes mensuales de avance de actividades, la aceptación de dichos informes por parte del supervisor designado por LA CORPORACIÓN, y la presentación de la cuenta de cobro con los soportes de aportes al sistema de seguridad social y demás requisitos de Ley.

1. El primer pago, equivalente al 25% del valor total del contrato, correspondiente a la suma de DIEZ MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE ($10.125.000), se realizará una vez se cumplan las siguientes condiciones:
 - Suscripción del acta de inicio del contrato, aprobada por el supervisor designado.
 - Aprobación y certificación del plan de trabajo y cronograma por parte del área técnica de LA CORPORACIÓN. La certificación deberá incluir una evaluación de la calidad y viabilidad del plan presentado.
 - Presentación de la cuenta de cobro debidamente radicada, junto con el soporte de pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, riesgos laborales y demás requisitos legales.
2. Los pagos mensuales subsiguientes, cada uno equivalente al 25% del valor total del contrato, correspondiente a la suma de DIEZ MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE ($10.125.000) cada uno, se realizarán mensualmente previa verificación del cumplimiento de las siguientes condiciones:
 - Presentación de un informe mensual de avance que demuestre el progreso de las actividades establecidas en el plan de trabajo, con una descripción detallada de las tareas realizadas, los resultados obtenidos, y un análisis de los recursos utilizados hasta la fecha.
 - Aprobación por escrito del informe de avance por parte del supervisor designado por LA CORPORACIÓN, quien deberá verificar que el avance cumple con al menos el 25% de las actividades programadas para el mes.
 - Presentación de la cuenta de cobro con el soporte de pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y demás requisitos de Ley, incluyendo la acreditación de estar a paz y salvo por concepto de seguridad social y parafiscales.
 - Verificación de la correcta utilización de los recursos asignados y la implementación de las recomendaciones realizadas por el supervisor en informes previos.
3. El último pago, equivalente al 25% del valor total del contrato, correspondiente a la suma de DIEZ MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE ($10.125.000), se realizará una vez se cumplan las siguientes condiciones:
 - Entrega del informe final de ejecución, que demuestre el 100% del cumplimiento de las actividades del proyecto, incluyendo un análisis detallado de los objetivos alcanzados,

los indicadores de desempeño logrados, y una evaluación del impacto del proyecto.

- Certificación de aceptación del informe final por parte del supervisor del contrato, confirmando que se han cumplido todas las actividades y resultados establecidos en el plan de trabajo y que la ejecución fue realizada conforme a los estándares de calidad exigidos.
- Presentación de la cuenta de cobro final, junto con el soporte de pago de aportes al sistema de seguridad social integral y demás requisitos de Ley.
- Verificación por parte del supervisor de la entrega de todos los productos, informes y resultados esperados, conforme a los términos del convenio y del plan de trabajo aprobado.

PARÁGRAFO PRIMERO: Los pagos al CONTRATISTA se realizarán con los recursos provenientes de la contrapartida de CORPOCUENCAS en el marco del Convenio Interadministrativo Nro. 541-2024. Estos pagos estarán sujetos a la disponibilidad presupuestal de CORPOCUENCAS y a la autorización del supervisor del contrato, quien deberá verificar el avance de las actividades antes de proceder con cualquier desembolso. EL CONTRATISTA manifiesta conocer y aceptar esta condición, y exonera a LA CORPORACIÓN del pago de intereses de mora en caso de retrasos en la cancelación de cualquiera de las cuotas acordadas o de cualquier suma de dinero que no sea reconocida por LA CORPORACIÓN. En todo caso, la Supervisión analizará el desembolso, el cual será proporcional a las actividades efectivamente ejecutadas y verificadas. Para el desembolso de los recursos, se requiere la autorización del Supervisor, previa verificación de la ejecución de actividades. En el evento de que no se realicen las actividades correspondientes, la Supervisión determinará el desembolso proporcional conforme al avance real del proyecto.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Los pagos se realizan de acuerdo con la certificación de avance de ejecución del contrato, realizada por el SUPERVISOR designado por LA CORPORACIÓN previo informe de actividades, revisado y aceptado por LA CORPORACIÓN. La cancelación de los recursos se efectuará previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar. 1. Informe parcial o final de actividades del contratista, con el visto bueno del supervisor del contrato. 2. La factura o cuenta de cobro según el caso con el cumplimiento de los requisitos legales. 3. Acta de recibo parcial o final según corresponda firmada por el supervisor del contrato, recibida a satisfacción por parte de la entidad. 4. Acreditación de encontrarse a paz y salvo por concepto de aportes al sistema integral de Seguridad Social y parafiscales.

PARÁGRAFO TERCERO: Cumplidas las indicaciones del parágrafo segundo, el trámite interno para el pago se hará dentro de los diez (10) días siguientes a la radicación en debida forma y con todos los anexos de la cuenta de cobro o factura, previo el cumplimiento de los requisitos de Ley. Estos desembolsos serán sujetos a cambio de acuerdo con lo concertado al inicio de la ejecución del Convenio interadministrativo Nro. 541-2024 suscrito entre LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA -AUNAP- y CORPOCUENAS. En todo caso, el desembolso se realizará de conformidad con los trámites administrativos que realice. Se cobrarán los impuestos legales de orden Nacional, Departamental y Municipal a que haya lugar, además de las deducciones por concepto de estampillas (si aplica). Lo anterior, sin perjuicio que deba aplicar nuevas deducciones e impuestos en cumplimiento de normas legales superiores que entren en vigor con posterioridad a la emisión del presente documento, en todo caso, con la presentación de la propuesta se entenderá aceptada por parte del proponente, la forma de pago y todas las deducciones y retenciones aplicables.

PARÁGRAFO CUARTO: En los casos que no se realicen la totalidad de las actividades del presente contrato conforme al anexo técnico del convenio interadministrativo asi como estudios previos, el CONTRATISTA deberá devolver en dinero, el porcentaje proporcional de las actividades no ejecutadas. Para estos desembolsos, el CONTRATISTA deberá aportar lo

solicitado para cada uno, además de los trámites pertinentes, entre de facturas o cuentas de cobro si es el caso, soporte de pago de seguridad social, y certificaciones de supervisión correspondientes.

PARÁGRAFO QUINTO: Dentro del valor de este contrato está incluido el impuesto del IVA, así como los demás impuestos, tasas, contribuciones y descuentos legales a que haya lugar. El CONTRATISTA deberá asumir las sumas de dinero resultantes de impuestos y descuentos que genere la relación jurídica entre LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA (AUNAP) y CORPOCUENCAS, conforme a lo establecido en la normatividad vigente. Cualquier impuesto, tasa o contribución adicional que entre en vigencia durante la ejecución del presente contrato será también asumido por EL CONTRATISTA.

PARÁGRAFO SEXTO: Los pagos se realizarán mediante consignación a cuenta bancaria adscrita al CONTRATISTA, de la cual entrega certificación bancaria a LA CORPORACIÓN. Para cumplir con las obligaciones fiscales que ordena la ley, LA CORPORACIÓN efectuará las retenciones que surjan del presente contrato, si a ello hay lugar y que estarán a cargo de soportar por el CONTRATISTA.

PARÁGRAFO SÉPTIMO: Para iniciar este contrato, EL CONTRATISTA deberá presentar copia del certificado de afiliación al sistema de seguridad social integral, riesgos laborales (Ley 1753 de 2015 -y Decreto 1273 del 2018), y constancia de pago, el plan de trabajo, el cronograma, el flujo de caja.

CLÁUSULA QUINTA: PLAZO: Para efectos del cumplimiento del presente contrato, el plazo de ejecución será desde la firma del acta de inicio y la confirmación de la programación en firme del proyecto, hasta el 31 de diciembre de 2024. La firma del acta de inicio deberá realizarse una vez se haya verificado la disponibilidad presupuestal y se cuente con la aprobación formal del cronograma de actividades por parte de LA AUNAP. En caso de que la programación del proyecto no esté en firme para la fecha de la firma del acta, el inicio del contrato se pospondrá hasta que dicha programación esté debidamente aprobada, sin que ello implique responsabilidad para LA CORPORACIÓN por cualquier retraso que se genere.

PARÁGRAFO PRIMERO: El plazo del contrato podrá ser prorrogado por acuerdo expreso de las partes, siempre y cuando el Convenio interadministrativo Nro. 541-2024, suscrito entre LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA -AUNAP-; y CORPOCUENCAS lo hubiese realizado con anterioridad.

PARÁGRAFO SEGUNDO: En caso de suspensión, por cualquier motivo, del Convenio interadministrativo Nro. 541-2024, suscrito entre LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA -AUNAP-; y CORPOCUENCAS, también se suspende el tiempo de duración del presente contrato y por tanto la entrega de cualquier suma de dinero a EL CONTRATISTA. El plazo para la ejecución del contrato podrá suspenderse por acuerdo de las partes o cuando ocurran hechos o circunstancias constitutivas de una situación de fuerza mayor o caso fortuito o que impidan el cumplimiento de las obligaciones asumidas por las partes de este contrato. Si las suspensiones de mutuo acuerdo, deberá suscribirse un acto por parte de los representantes legales de ambas partes en las cual les conste la razón por la cual se suspende la ejecución del contrato, la forma como se asumirán los costos que generen con ocasión de esta las actividades que se desarrollan al tendientes a superar el motivo de suspensión. Mientras subsistan hechos constitutivos de una situación de fuerza mayor o caso fortuito y estas impidan la ejecución total del contrato se suspenderá de la siguiente manera: Por el término que dure la situación que configuran la circunstancia de caso fortuito o fuerza mayor. 2. Si los hechos constitutivos de una situación de fuerza mayor o caso fortuito no impidan la ejecución de la totalidad del contrato, sino sólo de manera parcial o de alguna o algunas de las obligaciones de este contrato, las partes convendrán si tales circunstancias suponen o no la

suspensión de la totalidad del contrato, y en su caso, el tiempo y los términos de suspensión. Una vez se hacen las causas de la suspensión se dejará constancia del hecho y de la reiniciación de los plazos contractuales.

PARÁGRAFO TERCERO: Las partes acuerdan expresamente con la firma del presente contrato que en caso de ampliación del plazo del Convenio interadministrativo Nro. 541-2024, suscrito entre LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA -AUNAP-; y CORPOCUENCAS el plazo del presente contrato se ampliará sin que por ello el Convenio interadministrativo Nro. 541-2024, suscrito entre LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA -AUNAP-; y CORPOCUENCAS tenga derecho a solicitar un aumento del valor del contrato, o alegar desequilibrio económico, pues se entiende que el valor pactado en la cláusula segunda cubre completamente el objeto del contrato y su valor es por resultado, independientemente del tiempo de ejecución, sin derecho a reajustes.

CLÁUSULA SEXTA: INEXISTENCIA DE VÍNCULO LABORAL: El presente contrato de prestación de servicios, no genera relación laboral alguna entre LA CORPORACIÓN y EL CONTRATISTA. En consecuencia, EL CONTRATISTA sólo tendrá derecho a percibir los honorarios pactados en el presente contrato. Así mismo, EL CONTRATISTA actuará con total autonomía técnica, profesional y administrativa en el cumplimiento de sus obligaciones y corren por su cuenta todos los riesgos que se desprendan de la ejecución del contrato. En consecuencia, no habrá ninguna relación de subordinación o dependencia entre LA CORPORACIÓN y EL CONTRATISTA, ni habrá ninguna responsabilidad de LA CORPORACIÓN frente al personal que emplee EL CONTRATISTA o que se le colabore para el desarrollo del objeto del presente contrato.

CLÁUSULA SÉPTIMA: OBLIGACIONES DE LA CORPORACIÓN: LA CORPORACIÓN queda obligada a: A. Cubrir el pago de los servicios contratados de conformidad a lo pactado, B. Realizar la supervisión sobre el cumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA. C. Suministrar toda La información que requiera el CONTRATISTA para el desarrollo y ejecución del contrato. D Prestar el apoyo que requiera EL CONTRATISTA quedan facultados para introducir de común acuerdo modificaciones al presente contrato mediante OTRO SI también será válido un contrato modificatorio, o adiciones al contrato suscrito. E. Solicitar las reuniones y gestiones que considere necesarias con antelación para que el objeto del presente contrato se cumpla. F. Designar un supervisor del contrato que ejerza la vigilancia y control desde el inicio hasta la finalización del contrato.

CLÁUSULA OCTAVA: CESIÓN DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA no podrá ceder el presente contrato a ninguna persona natural o jurídica ni subcontratar sin previo consentimiento escrito por parte de LA CORPORACIÓN. Por tal efecto LA CORPORACIÓN queda eximida de toda responsabilidad civil, contractual y extracontractual por convenios suscritos, contratos, actos emitidos o hechos producidos por EL CONTRATISTA.

CLÁUSULA NOVENA: CONFIDENCIALIDAD- INFORMACIÓN RESERVADA: EL CONTRATISTA no comunicará a persona alguna, u otra entidad ajena a LA CORPORACIÓN la información reservada que llegue a su conocimiento debido al desempeño de sus funciones de acuerdo con el contrato, salvo que sus funciones lo hagan necesario, previa autorización escrita por parte de LA CORPORACIÓN. Esta disposición seguirá vigente después de la expiración del presente Contrato y en caso de no cumplirse se adelantarán las acciones legales correspondientes. Los documentos parciales y finales del desarrollo del contrato se consideran propiedad intelectual de la Corporación; y LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA -AUNAP- y por lo tanto deberá obtenerse su permiso para su publicación, distribución etc.

CLAUSULA DECIMA: INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES y CONFLICTOS DE INTERÉS: EL CONTRATISTA declara bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente contrato, que no tiene ningún vínculo, relación comercial o jurídica con empresas o personas que pueda generar conflicto de intereses e igualmente que no se encuentra incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad consagrados en la Constitución y en la ley.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: SUPERVISIÓN: La vigilancia y Control de este contrato la ejercerá LA CORPORACION a través del Director de Proyectos de la Corporación, cuyo nombre será comunicado a EL CONTRATISTA con la debida anticipación, quien tendrá las actividades que legalmente le corresponden entre las cuales está la de exigir el cumplimiento del objeto del presente contrato, solicitar a EL CONTRATISTA la información y documentos que considere necesarios en relación con el desarrollo del mismo y presentar informes de gestión. El SUPERVISOR durante la ejecución del contrato, deberá verificar el cumplimiento del CONTRATISTA en el pago de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, y Recursos Parafiscales. El Interventor con el fin de dar cumplimiento al artículo 5 de la Ley 828 de 2003, cuando tenga conocimiento sobre las conductas del CONTRATISTA de evasión o elusión de sus obligaciones del Sistema de Seguridad Social Integral y de los recursos Parafiscales, deberá informar de inmediato al Ministerio de Protección Social tratándose de pensiones o riesgos profesionales y aportes a las cajas de compensación familiar, Sena e ICBF o a la superintendencia Nacional de Salud.
PARÁGRAFO: Las diferencias que surjan entre EL CONTRATISTA y el SUPERVISOR que ejerce la vigilancia y control, serán dirimidas por el representante legal de LA CORPORACIÓN.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: EXCLUSIÓN DEL RÉGIMEN PRESTACIONAL: Por no estar sometido este contrato al régimen laboral, el presente contrato no causa prestaciones sociales a cargo de la entidad contratante ni a favor de EL CONTRATISTA y personas a su cargo, tales como salarios, horas extras, subsidios, seguros, primas, indemnizaciones, cesantías, servicios médicos, etc. en desarrollo y ejecución de este Contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO: Son causales de terminación del presente Contrato: 1) Cuando a juicio de LA CORPORACIÓN el objeto del contrato no se esté cumpliendo en debida forma, para lo cual se emitirán hasta dos (2) requerimientos escritos con plazos de 15 días corrientes cada uno para que EL CONTRATISTA subsane la situación observada. Si los requerimientos no son atendidos de manera satisfactoria, y previa certificación del supervisor del contrato, LA CORPORACIÓN podrá dar por terminado el contrato, sin que haya lugar a indemnización alguna a favor de EL CONTRATISTA. 2) La expresión voluntaria de común acuerdo de las partes, manifestada a través de documento escrito, en el cual se estipularán los términos de la liquidación del contrato. 3) Por vencimiento del término de duración pactado y no haberse acordado prórrogas. En este caso, EL CONTRATISTA deberá presentar un informe final de las actividades realizadas y el estado del proyecto antes de proceder con la liquidación del contrato. 4) Cuando sobrevengan a LA CORPORACIÓN situaciones económicas que imposibiliten la continuidad del presente contrato, circunstancia que deberá ser comunicada por escrito a EL CONTRATISTA con al menos 30 días de antelación. 5) La terminación anticipada del Convenio Interadministrativo Nro. 541-2024 por LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA (AUNAP), para lo cual se procederá con la liquidación del presente contrato en un plazo no mayor a 30 días desde la notificación de dicha terminación. 6) El desacato a las instrucciones impartidas por el supervisor y/o interventor del contrato, para lo cual se le otorgará a EL CONTRATISTA un plazo de 10 días

corrientes para ajustar su actuación conforme a las indicaciones recibidas, antes de proceder con la terminación. 7) Las demás causales de terminación establecidas en el Código Civil, la Ley 80 de 1993 y las normas que rigen la contratación estatal.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO: EL CONTRATISTA exonera a LA CORPORACIÓN de toda responsabilidad por el incumplimiento del presente contrato, por causas ajenas a su voluntad, constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, de acuerdo con su definición legal.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: MODIFICACIÓN. LA CORPORACIÓN y EL CONTRATISTA quedan facultados para introducir de común acuerdo modificaciones al presente contrato mediante OTRO SI suscritos por las partes.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: CLÁUSULA PENAL: En caso de incumplimiento por parte de EL CONTRATISTA, se establece como cláusula penal una sanción equivalente al treinta (30%) del valor total del contrato, la cual se hará efectiva a favor de la CORPORACIÓN conforme al numeral 1 de la cláusula décima tercera.

CLÁUSULA DECIMA SEPTIMA: LIQUIDACIÓN: Las partes procederán a liquidar el presente Contrato, si se requiriera, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a su terminación. Sin embargo, Corpocuencas podrá liquidar el contrato de manera unitaleral considerando que el contratista se acoge a las reglamentaciones y directrices propias de la Corporación, disposición contenida en el artículo 28 del Manual de Contratación.

CLÁUSULA DECIMA OCTAVA: INDEMNIDAD: EL CONTRATISTA se obliga a mantener a LA CORPORACIÓN libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: PERFECCIONAMIENTO: El presente Contrato se legaliza y perfecciona con la firma de las partes.

CLÁUSULA VIGÉSIMA: IMPUESTOS: EL CONTRATISTA asumirá el pago de los impuestos que de acuerdo con las normas vigentes que cause este Contrato.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: MÉRITO EJECUTIVO: El presente Contrato presta mérito ejecutivo, lo cual permite la exigibilidad del cumplimiento, así como de las obligaciones que se desplieguen del mismo.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: CLÁUSULA AMBIENTAL: Es obligación del CONTRATISTA divulgar y aplicar la política ambiental, de seguridad y salud ocupacional o las relacionadas A seguridad y salud en el trabajo al ejecutar sus actividades o servicios sin crear un riesgo para la salud la seguridad o el ambiente. El CONTRATISTA deberá tomar todas las medidas conducentes a evitar la contaminación ambiental, la prevención de riesgos durante la ejecución de sus operaciones o actividades y cumplirá con todas las leyes ambientales aplicables el contratista no dejará sustancias o materiales nocivos para la flora fauna o salud humana ni contaminar la atmósfera, el suelo o los cuerpos del agua.

CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA: COMPROMISORIA: Las controversias que se susciten por virtud de la firma y ejecución del presente contrato, podrán ser solucionadas a través de cualquiera de los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos legales, que los

contratantes, estimen convenientes. Teniendo como primera opción el arreglo directo, seguido de, una audiencia de conciliación que será realizada en un CENTRO DE CONCILIACIÓN debidamente avalado por el MINISTERIO DE JUSTICIA, en caso tal de no llegarse a un acuerdo, las partes estipulan y podrán designar su decisión frente a la opción de un tribunal de arbitramento previo acuerdo entre las partes. De no ser posible, se harán ante la vía judicial, mediante las diferentes acciones contenidas en el ordenamiento jurídico. En todo caso los gastos resultantes en caso de un conflicto o diferencia estarán a cargo DEL CONTRATISTA.

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA: NOTIFICACIÓN: Para efectos de notificación de EL CONTRATISTA será la dirección electrónica dispuesta en la hoja de vida para el presente contrato. EL CONTRATISTA con la suscripción del contrato autoriza ser notificado electrónicamente. LA CORPORACIÓN en la carrera 8 Nro.8-60 piso 3 del Edificio San Luis, en la ciudad de Cali.

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA: DOMICILIO: Para todos los efectos legales, se señala como domicilio y lugar de cumplimiento de las obligaciones del presente Contrato, el Municipio de Cali.

En constancia se firma en Santiago de Cali, a los (27) días del mes de agosto del año (2024).

POR LA CORPORACIÓN

EDGAR LOPEZ TABARES
Representante Legal CORPOCUENCAS

POR EL CONTRATISTA

LUISA FERNANDA ARIAS LOZANO
C.C. Nro. 38.595.160.

FECHA Y HORA DE IMPRESIÓN: 20/12/2024 2:40:39 p. m.

IMPACTO

NIT. 900119644-0
CL 25 N 5N 47 OF 309
Tel. 3128140040
Régimen Común

Fecha validación Dian: 20/12/2024 2:40:40 p. m.
Hora de creación: 08:34:15

Resolucion Dian No. 18764079713559 FE 16-200 Fecha 17/09/2024 Vigencia 12 meses

Señores: CORPOCUENCAS
NIT. 800174842-3
Dirección: CR 8 8 60 P 3 ED SAN LUIS
Ciudad: CALI
Telefono: 8899407

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
FE-23

FECHA Y HORA	VENCIMIENTO
DIA / MES / AÑO	***DIA / MES / AÑO***
20 / 12 / 2024	20 / 12 / 2024

Forma de pago: CONTADO **Medios de Pago:** Crédito

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANT.	VR. UNIT.	VR. IVA.	DCTO	VR. TOTAL
1	01	SERVICIOS SEGUNDO DESEMBOLSO DEL 50% CORRESPONDIENTE AL OTRO SI #1 DEL CONTRATO N° 086-2024, OBJETO: APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONEXAS DE LAS PESCA Y ACUICULTURA MEDIANTE LA DOTACIÓN DE KITS EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 541- 2024 SUSCRITO ENTRE LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA - AUNAP Y LA CORPORACIÓN VALLECAUCANA DE LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y EL MEDIO AMBIENTE CORPOCUENCAS. EXCLUIDO DE IVA ATR 476 NUMERAL 24 LITERAL T.	Und	1.00	612,689,229.0	0.00	0 %	612,689,229.0

FIRMA, SELLO Y FECHA DE RECIBO

IMPUESTOS

TIPO	TOTAL
IVA 19%	0
IVA 10%	0
IVA 5%	0
INC BOLSAS	0
IMP. CONSUMO	0

RETENCIONES

TIPO	TOTAL
RETEFUENTE 0%	0
RETEIVA 15%	0
RETEICA 0%	0

TOTAL ITEMS:	**1**
VALOR BRUTO:	**612,689,229**
DESCUENTO:	**0**
SUBTOTAL:	**612,689,229**
I.V.A	**0**
NETO A PAGAR:	**612,689,229**

VALOR EN LETRAS
SEISCIENTOS DOCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE

OBSERVACIONES
PROY. CONEXAS

CUFE: ce2b8bf719b078e7150960f57379eedbf1798a0ecdeb265daf16870bcbca3839ab81e1a2a75c6ffe5f211acfd15176a5

tXhEjU/dvKRHzd0dqkFXKzXQPasOXrf+VG4TV+pwgIwgvE8vuzGaD3Wbs+HEExQudqw7Dc8Rr7trZMKaGuM4QJlSFVGD/0N5a9Qcm4kVXj7WBfqtZMX+cIrlhzBZaG5jfZnZ3+R3QD+1/1NDlYOUdP76mRlqxH8z+fG1U0VunyQhCYiMasBu76sRK5EFp3gZYUoe/sakrgRhL4+XsImguYE6TPAxaN8RJUKwpQV72/dUHdse0Snv+L7qtQaFHf0/ZF4BUzbrN9pd/Hf/z0/S5EiI8VuXv6KJVawcp8O6GFcen1YPZmhCJvG26YXpEpaL90EKzI/haQucqmsJGHyqeQ==

OTROSI No. 01 AL CONTRATO No. 086-2024 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN VALLECAUCANA DE LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y EL MEDIO AMBIENTE "CORPOCUENCAS" Y ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL IMPACTO.

Entre los suscritos a saber LA CORPORACIÒN VALLECAUCANA DE LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y EL MEDIO AMBIENTE – CORPOCUENCAS, sociedad identificada con NIT. 800.174.842-3, representada legalmente por EDGAR LOPEZ TABARES identificado con cédula No. 79.447.738, en su calidad de director general, quien para efectos de este contrato se denominará LA CORPORACIÓN, por una parte, y por la otra ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL IMPACTO identificado(a) con Nit. 900.119.644-0 y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, acordamos celebrar el presente otrosí al No. 01 al contrato No. 086-2024 previa las siguientes:

CONSIDERACIONES:

PRIMERO: Que el 06 de septiembre de 2024 se suscribió el contrato No. 086-2024 entre las partes el cual tiene por objeto: "APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONEXAS DE LAS PESCA Y ACUICULTURA MEDIANTE LA DOTACIÓN DE KITS EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 541- 2024 SUSCRITO ENTRE LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA - AUNAP Y LA CORPORACIÓN VALLECAUCANA DE LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y EL MEDIO AMBIENTE CORPOCUENCAS" en el marco del Convenio Interadministrativo 541-2024 suscrito entre la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca - AUNAP y la Corporación Vallecaucana de las Cuencas Hidrográficas y el Medio Ambiente – Corpocuencas."

SEGUNDO: Que, el plazo de ejecución se pactó hasta el 31 de diciembre de 2024 desde la firma del acta de inicio.

TERCERO: Que, el 30 de octubre de 2024 se suscribió el acta de inicio entre LA CORPORACIÓN y EL CONTRATISTA.

CUARTO: Que, el valor total del contrato se determinó en la suma de: $1.027.711.757 (MIL VENTISIETE MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE).

QUINTO: Que, en la ejecución del Convenio Interadministrativo 541-2024 suscrito entre la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca - AUNAP y la Corporación Vallecaucana de las Cuencas Hidrográficas y el Medio Ambiente – CORPOCUENCAS, se hace necesario contratar equipos e insumos esenciales para cumplir con los objetivos del convenio, y el contratista: ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL IMPACTO, cuenta con la capacidad e idoneidad para proveer estos equipos e insumos, todo ello, dentro del marco de ejecución del Contrato No. 086-2024.
En aras de optimizar la ejecución del contrato, garantizar un enfoque eficiente y flexible, y permitir una adaptación adecuada a las necesidades reales del proyecto, se

procede a ajustar las actividades del Contratista de manera que se enfoquen en las funciones esenciales para el cumplimiento del objeto pactado, sin que ello implique, una contravención al proyecto “Aunar esfuerzos técnicos y económicos con el fin de lograr la implementación de estrategias, y actividades orientadas a fortalecer las actividades conexas de la pesca y acuicultura como son la comercialización de productos pesqueros, en distintos contextos comerciales y el procesamiento y transformación de productos pesqueros provenientes de actividades artesanales a nivel nacional”.

SEXTO: Que en los términos de la cláusula séptima del contrato No. 086-2024 las partes podrán realizar de común acuerdo modificaciones al contrato principal.

Por lo anterior se **ACUERDA:**

PRIMERO: MODIFICAR la cláusula segunda de acuerdo a las consideraciones manifestadas la cual quedará así:

“CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: El contratista deberá de cumplir con las siguientes obligaciones específicas:

Para cumplir con el objeto del contrato y fortalecer las capacidades técnicas, productivas y comerciales de las organizaciones de pescadores, acuicultores y comercializadores de productos pesqueros a la comunidad beneficiaria EL CONTRATISTA se compromete a dotar y entregar bienes, equipos, insumos, materiales y otros elementos necesarios, para apoyar las actividades de pesca y acuicultura. Esta dotación se destinará a pescadores artesanales, acuicultores, pequeños comercializadores de productos pesqueros, y otros actores clave en las cadenas productivas pesquera y acuícola, organizados en asociaciones, agremiaciones, grupos, comunidades u otras formas organizativas formales. Los beneficiarios serán seleccionados previamente y priorizados de acuerdo con los criterios del programa de fomento y las iniciativas sostenibles de la AUNAP, con un enfoque regional.

Tipo	*Componente*	*Ítem*	*Unidad*	*Cantidad por Asociación*	*Total de Asociaciones Beneficiadas*	*Cantidad Total a entregar*
Kit Insumos	*Comercialización*	*Báscula electrónica 150 kg*	*Unidad*	*1*	*24*	*24*
Kit Insumos	*Comercialización*	*Congelador con Panel Solar 1 Ton*	*Unidad*	*1*	*24*	*24*
Kit Insumos	*Transformación*	*Báscula Electrónica 300 kg*	*Unidad*	*1*	*30*	*30*
Kit Insumos	*Comercialización*	*Cava Isotérmica 150 Litros*	*Unidad*	*3*	*24*	*72*
Kit Insumos	*Comercialización*	*Congelador Horizontal 535 Litros*	*Unidad*	*2*	*24*	*48*
Kit Insumos	*Transformación*	*Planta Eléctrica 7,5 Kva*	*Unidad*	*1*	*30*	*30*
Kit Insumos	*Transformación*	*Congelador Exhibidor 510 Litros*	*Unidad*	*2*	*30*	*60*

Con el fin de lograr un efectivo cumplimiento de las obligaciones, el CONTRATISTA deberá:

1. *EL CONTRATISTA distribuirá los insumos y equipamiento necesarios para que las organizaciones beneficiadas puedan implementar eficazmente sus planes de negocio, ya sea en la línea de pesca o acuicultura. Las entregas se realizarán conforme a los protocolos de entrega establecidos por la AUNAP y serán supervisadas para garantizar la correcta utilización de los recursos. Esto incluye la preparación y firma de actas de entrega que documentarán el cumplimiento de las cantidades y calidades especificadas en las fichas técnicas. Además, se considerará el diagnóstico previo basado en los estudios del convenio y el plan de negocio de cada organización, asegurando que la dotación esté alineada con sus necesidades específicas. 2. EL CONTRATISTA se compromete a proporcionar de manera puntual y detallada todos los soportes financieros, incluyendo facturas, cuentas de cobro, y egresos, en cumplimiento con las normativas tributarias y legales vigentes. Se garantizará la transparencia en la rendición de cuentas y la correcta gestión de los recursos públicos y privados involucrados, manteniendo un registro organizado y accesible de todas las transacciones, lo que permitirá un seguimiento claro y transparente de los recursos. 3. Todas las actividades del proyecto se llevarán a cabo bajo estrictos lineamientos ambientales, garantizando que las organizaciones beneficiarias operen de manera responsable y sostenible. EL CONTRATISTA promoverá la sensibilización y la educación ambiental en las regiones de intervención, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad y conservación del convenio. Se asegurará de que las acciones implementadas minimicen el impacto ambiental y favorezcan el aprovechamiento sostenible de los recursos acuícolas y pesqueros. 4. Al finalizar la ejecución del proyecto, EL CONTRATISTA deberá presentar un informe final que incluya tanto los aspectos técnicos como los financieros. Este informe reflejará el cumplimiento del 100% de los objetivos del convenio e incluirá las actas de entrega de insumos, evidencias fotográficas, y un análisis detallado de los resultados obtenidos. 5. EL CONTRATISTA realizara un monitoreo constante para realizar un seguimiento de los avances de cada organización beneficiada. Esto incluirá la organización de reuniones periódicas de revisión con los supervisores con quien se evaluará el progreso. Este monitoreo evaluara el impacto de la dotación y las capacitaciones, asegurando que todas las actividades estén alineadas con los objetivos del convenio y permitiendo la toma de medidas correctivas en caso de desviaciones. Esta actividad es propia de la gestión del proyecto, ya que está enfocada en mantener un control adecuado del avance y la eficacia de las acciones, sin que representen necesariamente un entregable formal al contratante.*

 Nota. En todo caso el CONTRATISTA deberá cumplir con los lineamientos técnicos que se exigen en los estudios previos del convenio los cuales manifiesta conocer.

 PARÁGRAFO PRIMERO: Como parte de las actividades mencionadas anteriormente, EL CONTRATISTA deberá presentar los informes que acrediten el cumplimiento de las actividades desarrolladas, tanto parciales como un informe final. Estos informes deberán ser entregados en formato digital y deberán incluir, lo siguiente:
 - *Informe detallado de las actividades realizadas en los diferentes componentes del contrato, incluyendo un reporte de avance de los indicadores establecidos.*
 - *Bitácoras completas de cada actividad.*
 - *Registro fotográfico de la ejecución, especificando la hora, fecha y coordenadas de cada acción.*

 PARAGRAFO SEGUNDO. MEDIOS DEL CONTRATISTA deberá cumplir con el transporte y la logística necesaria, para los profesionales que ejecutarán y apoyarán las

actividades, asimismo deberá contar con la papelería necesaria, elementos, instrumentos, maquinaria, y demás material que requiera para el cumplimiento del objeto contractual."

SEGUNDO: MODIFICAR la cláusula tercera, VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO de acuerdo a las consideraciones manifestadas la cual quedará así:

"CLÁUSULA TERCERA: VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: Para todos los efectos legales, el presente contrato tiene un valor de $2.253.090.214 (DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVENTA MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE) (el valor del contrato será aportado por LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA -AUNAP- conforme al CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Nro. 541-2024); que LA CORPORACIÓN pagará a EL CONTRATISTA de la siguiente manera:

Un primer pago, equivalente al 50% del valor del contrato, es decir a la suma MIL CIENTO VEINTISÉIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO SIETE PESOS M/CTE ($1.126.545.107) previa suscripción del acta de inicio, y una vez presente a la Corporación certificación de pagos de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales suscrito por el Revisor Fiscal o Contador (según el caso) cronograma y plan de trabajo, fichas técnicas de los insumos, equipos y herramientas a entregar.

Un Segundo pago, equivalente al 40% del valor del contrato, es decir a la suma de NOVECIENTOS UN MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($901.236.086). Este desembolso se realizará previa presentación de los siguientes documentos:

• Informe: Un documento que detalle todos los insumos adquiridos y preparados para la entrega, verificados físicamente por un profesional designado por la entidad contratante en la bodega. El informe deberá contener por lo menos un avance del 45% de ejecución al momento de presentación de factura y/o cuenta de cobro (según corresponda).

• Cronograma de entregas y plan de despliegue: Un plan detallado de las entregas a realizar, especificando las fechas y las ubicaciones donde se llevará a cabo la entrega a los beneficiarios.

• Informe financiero de avance: Un informe que refleje el estado de la ejecución financiera del contrato, acorde a las actividades desarrolladas hasta la fecha de presentación de la cuenta de cobro y/o factura (según corresponda).

Este pago será realizado previa aceptación de los documentos por parte del supervisor del contrato designado o la Dirección General,

Un Tercer pago y último pago, equivalente al 10% es decir a la suma de DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL VEINTIÚN PESOS M/CTE ($225.309.021). Este desembolso se realizará previa presentación de los siguientes documentos:

• Actas de entrega: Documentación que acredite la entrega completa de todos los insumos, equipos y herramientas contratados, firmada por las partes involucradas.

• Registro fotográfico: Evidencias fotográficas de la entrega de todos los insumos, equipos y herramientas, incluyendo detalles de la fecha, hora y lugar de la entrega.

• Documentos de garantía: Garantías aplicables a los insumos, equipos y herramientas entregados, que aseguren su buen funcionamiento y cumplimiento de especificaciones técnicas.

• Informe financiero consolidado: Un informe que detalle la totalidad de las actividades desarrolladas, así como un balance final de la ejecución financiera del contrato.

Este pago se efectuará una vez que los documentos sean aceptados por el supervisor del contrato designado o la Dirección General, y que se verifique el cumplimiento de todos los requisitos de ley.

PARÁGRAFO PRIMERO: Los desembolsos se harán previa verificación en campo de la información reportada en los informes. Sólo se hará el pago según las cantidades ejecutadas y que cumplan con las condiciones y especificaciones establecidas.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El supervisor designado analizará las situaciones de fuerza mayor o circunstancias ajenas al control y responsabilidad del contratista que afecten la ejecución de las metas establecidas. Dicho análisis incluirá la evaluación del valor proporcional ejecutado de las actividades desarrolladas, el cual servirá de base para la determinación de los desembolsos, reconocimientos económicos o liquidación del contrato. El concepto de supervisión deberá ser emitido en un plazo no mayor a cuatro (4) días hábiles a partir de la solicitud del contratista y quedará documentado de manera detallada, especificando los criterios utilizados para su evaluación y los ajustes realizados en proporción a las actividades efectivamente ejecutadas.

PARÁGRAFO TERCERO: Los pagos se realizan de acuerdo con la certificación de avance de ejecución del contrato, realizada por el SUPERVISOR designado por LA CORPORACIÓN previo informe de actividades, revisado y aceptado por LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA -AUNAP-. La cancelación de los recursos se efectuará previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar. 1. Informe parcial o final de actividades del contratista, con el visto bueno del supervisor del contrato. 2. Factura con el cumplimiento de los requisitos legales. 3. Acta de recibo parcial o final según corresponda firmada por el supervisor del contrato, recibida a satisfacción por parte de la entidad. 4. Acreditación de encontrarse a paz y salvo por concepto de aportes al sistema integral de Seguridad Social y parafiscales.

PARÁGRAFO CUARTO: Los pagos se realizarán con sujeción a los desembolsos que realice LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA -AUNAP-, con ocasión de la celebración del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO al que se alude en los considerandos del presente contrato; a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales correspondientes y a la situación de recursos del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC (si aplica) en virtud del desarrollo del citado Contrato y a la autorización del SUPERVISOR del contrato, por tal razón EL CONTRATISTA manifiesta conocer y aceptar esta condición y exonera a LA CORPORACIÓN del pago intereses de mora por la no cancelación oportuna de una cualquiera de las cuotas a que se comprometió y/o de cualquier suma de dinero que no sea reconocida por LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA -AUNAP-.

PARÁGRAFO QUINTO: Dentro del valor de este contrato está incluido el impuesto del IVA. No incluye tasas, contribuciones y/o descuentos legales a que haya lugar, como los valores de impuestos y descuentos que genere la relación jurídica entre, LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA -AUNAP- Y LA CORPORACIÓN.

PARÁGRAFO SEXTO: Los pagos se realizarán mediante consignación a cuenta bancaria adscrita al CONTRATISTA, de la cual entrega certificación bancaria a LA CORPORACIÓN. Para cumplir con las obligaciones fiscales que ordena la ley, LA CORPORACIÓN efectuará las retenciones que surjan del presente contrato, si a ello hay lugar y que estarán a cargo de soportar por el CONTRATISTA.

PARÁGRAFO SÉPTIMO: Para dar inicio a este contrato, EL CONTRATISTA deberá presentar copia del certificado de afiliación al sistema de seguridad social integral, riesgos laborales (Ley 1753 de 2015 -y Decreto 1273 del 2018), y constancia de pago, el plan de trabajo, el cronograma, el flujo de caja."

TERCERO: VIGENCIA DE LAS CLÁUSULAS NO MODIFICADAS: Las demás cláusulas y estipulaciones contenidas en el contrato No. 086-2024 continúan vigentes, en lo que no resulten contrarias al presente documento.

CUARTO PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente otrosí se entiende perfeccionado con la firma de las partes y aprobada la modificación a las pólizas contractuales.

QUINTO INCORPORAR: El presente documento al contrato principal como un anexo del cual hará parte integral.

En constancia se firma en Santiago de Cali, a los (09) días del mes de diciembre de 2024.

EDGAR LOPEZ TABARES
Director General Corpocuencas

LEONARDO NARVAEZ MORAN.
ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL IMPACTO
El contratista

OcciRed

Cuenta Ahorros

Conv 541-2024 Aunap Conexas / *****0408

Fecha de Pago

2024/12/20

Destino

Buscar Beneficiario

Beneficiario: ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL IMPACT

Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica

Nro. Identificación: 900119644

Forma Pago: Abono a cuenta entidad ACH

Nro. Comprobante: 20936

Valor a Pagar: $610,238,472.00

Entidad Financiera: Banco Comeva S.A.

Tipo Producto Destino: Cuenta Corriente

Nro. Producto Destino: 010805329906

Nro. Factura: 23

Información Adicional: ?AGO OTRO SI EN EL MARCO CONV 541-24 CONEXAS

3. ANEXOS Y SOPORTES DE EJECUCION CONTRAPARTIDA

RUBRO 1 PERSONAL PROFESIONAL

LA CORPORACIÓN VALLECAUCANA DE LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y EL MEDIO AMBIENTE

CERTIFICA QUE

En el marco del convenio interadministrativo No. 541 de 2024, suscrito con la AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA -AUNAP, el cual tiene por objeto "Aunar esfuerzos técnicos y económicos con el fin de lograr la implementación de estrategias, y actividades orientadas a fortalecer las actividades conexas de la pesca y acuicultura como son la comercialización de productos pesqueros, en distintos contextos comerciales y el procesamiento y transformación de productos pesqueros provenientes de actividades artesanales a nivel nacional", ha ejecutado la contrapartida en un 100%, a corte 31 de enero 2025, representado de la siguiente manera:

PERSONAL PROFESIONAL

DESCRIPCION	APORTE COOPERANTE	APORTE TOTAL	AVANCE TOTAL	% de Ejecución acumulado
	ESPECIE EFECTIVO			
Director de Proyecto: ($ 9.000.000 x 4,5 Meses x 1 persona)	$ 40.500.000	$ 40.500.000,00	$ 40.500.000,00	100,00%
Coordinadores Regionales: ($8.000.000 x 4,5 Meses x 5 personas)	$ 180.000.000	$ 180.000.000,00	$ 180.000.000,00	100,00%
Subtotal Personal Profesional	**$ 220.500.000**	**$ 220.500.000**	**$ 220.500.000**	100,00%

Esta certificación se expide a los 31 días del mes de Enero de 2025

EDGAR LÓPEZ TABARES
Representante Legal

RUTH SANCHEZ DE IDROBO
Revisor Fiscal
TP.980-T

ANEXOS DEL RUBRO PERSONAL

DIRECTOR DEL CONVENIO 541-24

CUENTA COBRO SEPTIEMBRE 2024

←W0;←P☼ CORP. VALLECAUCANA DE LAS CUENCAS HIDROG +----------+ CORP. VALLECAUCANA DE LAS CUENCAS HIDROG
NIT.: 800174842-3 | COMPROBANTE DE EGRESO | NIT.: 800174842-3
COMPROBANTE DE EGRESO
CR 8 8 60 PISO 3 EDIF SAN LUIS +----------+ CR 8 8 60 PISO 3 EDIF SAN LUIS
CALI | Numero :001-CE-020765| CALI
Tel: 8899407 Fax: 8893531 | Fecha : 2024-NOV-06 | Tel: 8899407 Fax: 8893531
+----------+

| Entregado a: ARIAS LOZANO LUISA FERNANDA CC o NIT: 38595160-1 |
| La Suma de: NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE. |
| |
| +----------+ |
| | Valor: $9,784,000.00 | |
| +----------+ |
| Por Concepto de: PRIMER PAGO DIRECCION DE PROYECTO - CONV MARCO 541-2024 |
| CONEXAS AUNAP |

[EGRESO DE BANCOS]

Tipo Descripcion del Egreso	Banco/Caja	Cpto_FE	Mon	Valor
Otr	514	010207	PES	9,784,000.00
	T O T A L			9,784,000.00

[INFORMACION PARA CONSIGNACION]

Cta Banco	Nombre	Nro. Cuenta	T_Cta	Titular
00				

←M [CONTABILIZACION] ←P

Cuenta	C.O	Tercero	Dcto_Cruce/Provee.	D e b i t o s	C r e d i t o s
51111102	001	38595160		10,125,000.00	
243603	001	38595160			341,000.00
11100514	001	38595160			9,784,000.00
SUMAS IGUALES				10,125,000.00	10,125,000.00

←M ←P

ELABORO: MBOHORQU REVISO RECIBI CONFORME
CC.:

DOCUMENTO SOPORTE
EQUIVALENTE A LA FACTURA DE VENTA
CORPORACIÓN VALLECAUCANA DE LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y EL MEDIO AMBIENTE
"CORPOCUENCAS"
NIT: 800.174.842-3

DEBE A:

Nombre: LUISA FERNANDA ARIAS LOZANO
Identificación: 38.595.160
Dirección: CLL 16A 126-100 APTO 1104A
Teléfono: 3206955386
La suma de: $10.125.000 DIEZ MILLONES, CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS MCTE.

Concepto:

Contrato: CPS Nro 058-2024. Primer pago, equivalente al 25% del valor total del contrato, correspondiente a la suma de DIEZ MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE ($10.125.000), se realizará una vez se cumplan las siguientes condiciones:

- Suscripción del acta de inicio del contrato, aprobada por el supervisor designado.
- Aprobación y certificación del plan de trabajo y cronograma por parte del área técnica de LA CORPORACIÓN. La certificación deberá incluir una evaluación de la calidad y viabilidad del plan presentado.
- Presentación de la cuenta de cobro debidamente radicada, junto con el soporte de pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, riesgos laborales y demás requisitos legales.

Santiago de Cali, 17 de octubre de 2024

Atentamente,



LUISA FERNANDA ARIAS LOZANO
C.C. 38.595.160

En atención a lo previsto en el parágrafo 1ro del art 4to del decreto 2271 de 2009, art 1 dec 1070 de 2013 y art 6 dec 3032 de 2013: BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO MANIFIESTO Y CERTIFICO QUE:

1- Pertenezco a la categoría de empleado sin vínculo laboral.
2- Ejerzo una profesión liberal por cuenta y riesgo del contratante.
3- Estoy obligado a presentar declaración de Renta por el año SI _X__ NO ___
4- Mis ingresos en el 100% provienen del ejercicio de mi profesión.
5- Mi actividad Económica Principal es _CONTRATISTA__
6- Favor aplicar retención en la fuente según tabla Art 383 del E.T, si hay lugar a ello

CONTRATO	No. 088-2024
CONTRATANTE:	CORPORACIÓN VALLECAUCANA DE LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y EL MEDIO AMBIENTE-CORPOCUENCAS NIT.800.174.842-3.
CONTRATISTA:	CULTO S.A.S NIT 900.380.695-2
REPRESENTANTE LEGAL	JULIAN MORENO PEREZ C.C 16.849.180
OBJETO:	APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONEXAS DE LAS PESCA Y ACUICULTURA MEDIANTE LA DOTACIÓN DE KITS EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 541-2024 SUSCRITO ENTRE LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA - AUNAP Y LA CORPORACIÓN VALLECAUCANA DE LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y EL MEDIO AMBIENTE CORPOCUENCAS
VALOR:	$1.433.687.526 (MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE)
PLAZO:	DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMRBE DE 2024

LA CORPORACIÓN VALLECAUCANA DE LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y EL MEDIO AMBIENTE – CORPOCUENCAS, con NIT. 800174842-3, entidad sin ánimo de lucro, de reconocida idoneidad, inscrita en la Cámara de Comercio de Cali, el 01 de Abril de 1997, bajo el N.º 875 del Libro I, que por certificado del 26 de febrero de 1997, procedente del Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA, fue reconocida Personería Jurídica mediante la Resolución N.º 00589 del 19 de agosto de 1992, del Departamento Administrativo Jurídico – División de Asuntos Delegados de la Nación – Gobernación del Valle del Cauca, representada legalmente por EDGAR LOPEZ TABARES identificado con cédula No. 79.447.738, en su calidad de Director General, legalmente facultado para contratar y celebrar convenios, de conformidad con el artículo 39 numeral 9 de los estatutos de la corporación, quien en lo sucesivo se denominará LA CORPORACIÓN y/o CORPOCUENCAS y por otra parte, la CULTO S.A.S", identificada con el NIT 900.380.695-2, sociedad inscrita en la Cámara de Comercio de Cali, el 07 de septiembre de 2010 mediante documento privado bajo el No. 10573 del Libro IX, representada legalmente por el señor JULIAN MORENO PEREZ identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 16.849.180 quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente contrato, el cual se rige por las cláusulas que se señalan a continuación, previas las siguientes consideraciones: 1. Que el 15 de agosto de 2024 se suscribió el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Nro. 539-2024 entre LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA -AUNAP- y CORPOCUENCAS. 2. Que el

Teléfonos: 8899407 - 8893531
secretaria@corpocuencas.org
contactenos@corpocuencas.org
Cra 8 No 8-60 Edificio San Luis, Tercer piso
Cali - Valle de Cauca - Colombia

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Nro. 539-2024, tiene por objeto: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE PEQUEÑOS ACUICULTORES Y DE SUBSISTENCIA, Y LA SENSIBILIZACIÓN DE LA COMUNIDAD PESQUERA A TRAVÉS DE ACTIVIDADES E IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS PARA LA RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ZONAS PRODUCTIVAS PESQUERAS MEDIANTE PROCESOS DE REPOBLAMIENTOS EN DIFERENTES CUERPOS DE AGUA ESTRATÉGICOS DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL." por lo que LA CORPORACIÓN procedió a llevar cabo el procedimiento respectivo para la selección según convocatoria cerrada y adjudicación del contrato con el propósito de apoyar la ejecución del objeto del Convenio mencionado, conforme al artículo 16 del Manual de Contratación Interno. 3. Que tanto EL CONTRATISTA como su propuesta de trabajo cumplen con los parámetros exigidos por LA CORPORACIÓN para llevar a cabo las actividades relacionadas al objeto del Convenio, ya que se ha comprobado que su objeto e idoneidad cumplen con los requisitos estipulados en el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Nro. 539-2024. 4. Que EL CONTRATISTA manifiesta que conoce y acepta las condiciones en las cuales se llevará a cabo el presente contrato, así como los términos del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Nro. 539-2024, suscrito entre LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA -AUNAP- y CORPOCUENCAS. 5. Que, una vez revisados y verificados los antecedentes disciplinarios, fiscales y penales del CONTRATISTA no se observa ningún tipo de inhabilidad para contratar con entes del Estado, y aunque LA CORPORACIÓN es una entidad privada, tratándose del Desarrollo de un CONVENIO INTERADMINISTRATIVO con una entidad pública resulta garante para tales recursos evidenciar la buena procedencia del contratista. 6. Que el presente contrato por expreso acuerdo de los suscribientes se pacta como prestación de servicios. 7. Que en razón de lo expuesto se celebra el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: ----------

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO: Mediante el presente contrato, EL CONTRATISTA se compromete con LA CORPORACIÓN en apoyar la implementación de estrategias y actividades orientadas al fortalecimiento de las actividades conexas de las pesca y acuicultura mediante la dotación de kits en el marco del convenio interadministrativo No. 541-2024 suscrito entre LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA – AUNAP Y LA CORPORACIÓN VALLECAUCANA DE LASCUENCAS HIDROGRÁFICAS Y EL MEDIO AMBIENTE CORPOCUENCAS.

CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES ESPECIALES A CARGO DEL CONTRATISTA: Para cumplir con el objeto del contrato y fortalecer las capacidades técnicas, productivas y comerciales de las organizaciones de pescadores, acuicultores y comercializadores de productos pesqueros a la comunidad beneficiaria EL CONTRATISTA se compromete a dotar y entregar bienes, equipos, insumos, materiales y otros elementos necesarios, para apoyar las actividades de pesca y acuicultura. Esta dotación se destinará a pescadores artesanales, acuicultores, pequeños comercializadores de productos pesqueros, y otros actores clave en las cadenas productivas pesquera y acuícola, organizados en asociaciones, agremiaciones, grupos, comunidades u otras formas organizativas formales. Los beneficiarios serán seleccionados previamente y priorizados de acuerdo con los criterios del programa de fomento y las iniciativas sostenibles de la AUNAP, con un enfoque regional.

Teléfonos: 8899407 - 8893531
secretaria@corpocuencas.org
contactenos@corpocuencas.org
Cra 8 No 8-60 Edificio San Luis, Tercer piso
Cali - Valle de Cauca - Colombia

Los insumos, implementos, y materiales se describen a continuación de acuerdo al componente con sus respectivas unidades:

Tipo	Componente	Ítem	Unidad	Cantidad por Asociación	Total de Asociaciones Beneficiadas	Cantidad Total a entregar
Kit Insumos	Comercialización	Kit de BPM	Unidad	4	24	96
Kit Insumos	Comercialización	Canastilla Plástica	Unidad	12	24	288
Kit Insumos	Comercialización	Planta Eléctrica 4 KVA	Unidad	1	24	24
Kit Insumos	Comercialización	Triciclo de carga llanta moto	Unidad	2	24	48
Kit Insumos	Comercialización	Carro de arrastre	Unidad	2	24	48
Kit Insumos	Transformación	Kit de BPM	Unidad	4	30	120
Kit Insumos	Transformación	Canastilla Plástica	Unidad	12	30	360
Kit Insumos	Transformación	Estiba Plástica	Unidad	10	30	300
Kit Insumos	Transformación	Embutidora de 10 litros	Unidad	1	30	30
Kit Insumos	Transformación	Estufa industrial a gas 4 puestos	Unidad	1	30	30

Con el fin de lograr un efectivo cumplimiento de las obligaciones, el CONTRATISTA deberá:

1. EL CONTRATISTA distribuirá los insumos y equipamiento necesarios para que las organizaciones beneficiadas puedan implementar eficazmente sus planes de negocio, ya sea en la línea de pesca o acuicultura. Las entregas se realizarán conforme a los protocolos de entrega establecidos por la AUNAP y serán supervisadas para garantizar la correcta utilización de los recursos. Esto incluye la preparación y firma de actas de entrega que documentarán el cumplimiento de las cantidades y calidades especificadas en las fichas técnicas. Además, se considerará el diagnóstico previo basado en los estudios del convenio y el plan de negocio de cada organización, asegurando que la dotación esté alineada con sus necesidades específicas.
2. EL CONTRATISTA se compromete a proporcionar de manera puntual y detallada todos los soportes financieros, incluyendo facturas, cuentas de cobro, y egresos, en cumplimiento con las normativas tributarias y legales vigentes. Se garantizará la transparencia en la rendición de cuentas y la correcta gestión de los recursos públicos y privados involucrados, manteniendo un registro organizado y accesible de todas las transacciones, lo que permitirá un seguimiento claro y transparente de los recursos.
3. Todas las actividades del proyecto se llevarán a cabo bajo estrictos lineamientos ambientales, garantizando que las organizaciones beneficiarias operen de manera responsable y sostenible. EL CONTRATISTA promoverá la sensibilización y la educación ambiental en las regiones de intervención, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad y conservación del convenio. Se asegurará de que las acciones implementadas minimicen el impacto ambiental y favorezcan el aprovechamiento sostenible de los recursos acuícolas y pesqueros.
4. Al finalizar la ejecución del proyecto, EL CONTRATISTA deberá presentar un informe final que incluya tanto los aspectos técnicos como los financieros. Este informe reflejará el cumplimiento del 100% de los objetivos del convenio e incluirá las actas de entrega de

Teléfonos: 8899407 - 8893531
secretaria@corpocuencas.org
contactenos@corpocuencas.org
Cra 8 No 8-60 Edificio San Luis, Tercer piso
Cali - Valle de Cauca - Colombia

insumos, evidencias fotográficas, y un análisis detallado de los resultados obtenidos.
5. EL CONTRATISTA realizara un monitoreo constante para realizar un seguimiento de los avances de cada organización beneficiada. Esto incluirá la organización de reuniones periódicas de revisión con los supervisores con quien se evaluará el progreso. Este monitoreo evaluara el impacto de la dotación y las capacitaciones, asegurando que todas las actividades estén alineadas con los objetivos del convenio y permitiendo la toma de medidas correctivas en caso de desviaciones. Esta actividad es propia de la gestión del proyecto, ya que está enfocada en mantener un control adecuado del avance y la eficacia de las acciones, sin que representen necesariamente un entregable formal al contratante.

Nota. En todo caso el CONTRATISTA deberá cumplir con los lineamientos técnicos que se exigen en los estudios previos del convenio los cuales manifiesta conocer.

PARÁGRAFO PRIMERO: Como parte de las actividades mencionadas anteriormente, EL CONTRATISTA deberá presentar los informes que acrediten el cumplimiento de las actividades desarrolladas, tanto parciales como un informe final. Estos informes deberán ser entregados en formato digital y deberán incluir, lo siguiente:

- Informe detallado de las actividades realizadas en los diferentes componentes del contrato, incluyendo un reporte de avance de los indicadores establecidos.
- Bitácoras completas de cada actividad.
- Registro fotográfico de la ejecución, especificando la hora, fecha y coordenadas de cada acción.

PARAGRAFO SEGUNDO. MEDIOS DEL CONTRATISTA deberá cumplir con el transporte y la logística necesaria, para los profesionales que ejecutarán y apoyarán las actividades, asimismo deberá contar con la papelería necesaria, elementos, instrumentos, maquinaria, y demás material que requiera para el cumplimiento del objeto contractual.

CLÁUSULA TERCERA: VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: Para todos los efectos legales, el presente contrato tiene un valor de $$1.433.687.526 (MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE) (el valor del contrato será aportado por LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA -AUNAP- conforme al CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Nro. 541-2024)**;** que **LA CORPORACIÓN** pagará a **EL CONTRATISTA** de la siguiente manera:

Un primer pago, equivalente al 50% del valor del contrato, es decir a la suma SETECIENTOS DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($716.843.763) previa suscripción del acta de inicio, y una vez presente a la Corporación certificación de pagos de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales suscrito por el Revisor Fiscal o Contador (según el caso) cronograma y plan de trabajo, fichas técnicas de los insumos, equipos y herramientas a entregar.

Un Segundo pago, equivalente al 40% del valor del contrato, es decir a la suma de QUINIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL

Teléfonos: 8899407 - 8893531
secretaria@corpocuencas.org
contactenos@corpocuencas.org
Cra 8 No 8-60 Edificio San Luis, Tercer piso
Cali - Valle de Cauca - Colombia

DIEZ PESOS M/CTE ($573.475.010). Este desembolso se realizará previa presentación de los siguientes documentos:

• Informe: Un documento que detalle todos los insumos adquiridos y preparados para la entrega, verificados físicamente por un profesional designado por la entidad contratante en la bodega. El informe deberá contener por lo menos un avance del 45% de ejecución al momento de presentación de factura y/o cuenta de cobro (según corresponda).

• Cronograma de entregas y plan de despliegue: Un plan detallado de las entregas a realizar, especificando las fechas y las ubicaciones donde se llevará a cabo la entrega a los beneficiarios.

• Informe financiero de avance: Un informe que refleje el estado de la ejecución financiera del contrato, acorde a las actividades desarrolladas hasta la fecha de presentación de la cuenta de cobro y/o factura (según corresponda).

Este pago será realizado previa aceptación de los documentos por parte del supervisor del contrato designado o la Dirección General,

Un Tercer pago y último pago, equivalente al 10% es decir a la suma de CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE ($143.368.753). Este desembolso se realizará previa presentación de los siguientes documentos:

• Actas de entrega: Documentación que acredite la entrega completa de todos los insumos, equipos y herramientas contratados, firmada por las partes involucradas.

• Registro fotográfico: Evidencias fotográficas de la entrega de todos los insumos, equipos y herramientas, incluyendo detalles de la fecha, hora y lugar de la entrega.

• Documentos de garantía: Garantías aplicables a los insumos, equipos y herramientas entregados, que aseguren su buen funcionamiento y cumplimiento de especificaciones técnicas.

• Informe financiero consolidado: Un informe que detalle la totalidad de las actividades desarrolladas, así como un balance final de la ejecución financiera del contrato.

Este pago se efectuará una vez que los documentos sean aceptados por el supervisor del contrato designado o la Dirección General, y que se verifique el cumplimiento de todos los requisitos de ley.

PARÁGRAFO PRIMERO: Los desembolsos se harán previa verificación en campo de la información reportada en los informes. Sólo se hará el pago según las cantidades ejecutadas y que cumplan con las condiciones y especificaciones establecidas.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El supervisor designado analizará las situaciones de fuerza mayor o circunstancias ajenas al control y responsabilidad del contratista que afecten la

Teléfonos: 8899407 - 8893531
secretaria@corpocuencas.org
contactenos@corpocuencas.org
Cra 8 No 8-60 Edificio San Luis, Tercer piso
Cali - Valle de Cauca - Colombia

ejecución de las metas establecidas. Dicho análisis incluirá la evaluación del valor proporcional ejecutado de las actividades desarrolladas, el cual servirá de base para la determinación de los desembolsos, reconocimientos económicos o liquidación del contrato. El concepto de supervisión deberá ser emitido en un plazo no mayor a cuatro (4) días hábiles a partir de la solicitud del contratista y quedará documentado de manera detallada, especificando los criterios utilizados para su evaluación y los ajustes realizados en proporción a las actividades efectivamente ejecutadas.

PARÁGRAFO TERCERO: Los pagos se realizan de acuerdo con la certificación de avance de ejecución del contrato, realizada por el SUPERVISOR designado por LA CORPORACIÓN previo informe de actividades, revisado y aceptado por LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA -AUNAP-. La cancelación de los recursos se efectuará previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar. 1. Informe parcial o final de actividades del contratista, con el visto bueno del supervisor del contrato. 2. Factura con el cumplimiento de los requisitos legales. 3. Acta de recibo parcial o final según corresponda firmada por el supervisor del contrato, recibida a satisfacción por parte de la entidad. 4. Acreditación de encontrarse a paz y salvo por concepto de aportes al sistema integral de Seguridad Social y parafiscales.

PARÁGRAFO CUARTO: Los pagos se realizarán con sujeción a los desembolsos que realice LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA -AUNAP-, con ocasión de la celebración del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO al que se alude en los considerandos del presente contrato; a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales correspondientes y a la situación de recursos del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC (*si aplica*) en virtud del desarrollo del citado Contrato y a la autorización del SUPERVISOR del contrato, por tal razón EL CONTRATISTA manifiesta conocer y aceptar esta condición y exonera a LA **CORPORACIÓN** del pago intereses de mora por la no cancelación oportuna de una cualquiera de las cuotas a que se comprometió y/o de cualquier suma de dinero que no sea reconocida por LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA -AUNAP-.

PARÁGRAFO QUINTO: Dentro del valor de este contrato está incluido el impuesto del IVA. No incluye tasas, contribuciones y/o descuentos legales a que haya lugar, como los valores de impuestos y descuentos que genere la relación jurídica entre, LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA -AUNAP- Y LA CORPORACIÓN.

PARÁGRAFO SEXTO: Los pagos se realizarán mediante consignación a cuenta bancaria adscrita al CONTRATISTA, de la cual entrega certificación bancaria a LA CORPORACIÓN. Para cumplir con las obligaciones fiscales que ordena la ley, LA CORPORACIÓN efectuará las retenciones que surjan del presente contrato, si a ello hay lugar y que estarán a cargo de soportar por el CONTRATISTA.

PARÁGRAFO SÉPTIMO: Para dar inicio a este contrato, **EL CONTRATISTA** deberá presentar copia del certificado de afiliación al sistema de seguridad social integral, riesgos laborales (Ley 1753 de 2015 -y Decreto 1273 del 2018), y constancia de pago, el plan de trabajo, el cronograma, el flujo de caja.

Teléfonos: 8899407 - 8893531
secretaria@corpocuencas.org
contactenos@corpocuencas.org
Cra 8 No 8-60 Edificio San Luis, Tercer piso
Cali - Valle de Cauca - Colombia

CLÁUSULA CUARTA: PLAZO: Para efectos del cumplimiento del presente contrato, el plazo de ejecución será hasta el 31 de diciembre de 2024 desde la firma del acta de inicio.

PARÁGRAFO PRIMERO: El plazo del contrato podrá ser prorrogado por acuerdo expreso de las partes, siempre y cuando el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Nro. 541-2024, suscrito entre LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA -AUNAP- y CORPOCUENCAS lo hubiese realizado con anterioridad.

PARÁGRAFO SEGUNDO: En caso de suspensión, por cualquier motivo, del Convenio Interadministrativo Nro. 541-2024, suscrito entre la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca -AUNAP- y CORPOCUENCAS, se suspenderá automáticamente el presente contrato y la entrega de cualquier suma de dinero a EL CONTRATISTA. La suspensión del presente contrato y sus plazos de ejecución no podrán extenderse por más de treinta (30) días calendario continuos sin que las partes revisen la situación y acuerden las medidas a tomar, las cuales podrán incluir la reanudación, la terminación anticipada o la modificación de los términos contractuales, con el reconocimiento de las actividades efectivamente realizadas y verificadas hasta la fecha de la suspensión.

En caso de suspensión por situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten total o parcialmente la ejecución del contrato, la suspensión se realizará en los siguientes términos:

1. Si la situación impide la ejecución total del contrato, la suspensión será por el tiempo que dure la causa, debiendo las partes revisar la situación cada treinta (30) días para evaluar la continuidad del contrato.
2. Si la situación impide la ejecución parcial de alguna de las obligaciones del contrato, las partes podrán acordar si se suspende la totalidad del contrato o solo la parte afectada, especificando en un acta la duración y términos de la suspensión parcial.

En todos los casos de suspensión, se deberá dejar constancia por escrito del acuerdo entre las partes, detallando la razón de la suspensión, los costos que se generen y las actividades a desarrollar para superar la causa de la suspensión. Una vez superadas las causas de la suspensión, se suscribirá un acta de reinicio que establecerá la reanudación de los plazos contractuales y de los desembolsos correspondientes, garantizando que estos se realicen de manera oportuna conforme a las actividades ejecutadas y verificadas.

CLAUSULA QUINTA: AMPLIACIÓN DEL PLAZO: Las partes acuerdan expresamente con la firma del presente contrato que en caso de ampliación del plazo del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Nro. 541-2024, el plazo del presente contrato se ampliará sin que por ello EL CONTRATISTA tenga derecho a solicitar un aumento del valor del contrato, o alegar desequilibrio económico, pues se entiende que el valor pactado en la cláusula segunda cubre completamente el objeto del contrato y su valor es por resultado, independientemente del tiempo de ejecución, sin derecho a reajustes.

CLÁUSULA SEXTA: INEXISTENCIA DE VÍNCULO LABORAL: Las partes contratantes declaran que el presente contrato por ser de prestación de servicios con ocasión de su celebración y ejecución no se genera vínculo laboral entre LA CORPORACIÓN y EL

Teléfonos: 8899407 - 8893531
secretaria@corpocuencas.org
contactenos@corpocuencas.org
Cra 8 No 8-60 Edificio San Luis, Tercer piso
Cali - Valle de Cauca - Colombia

CONTRATISTA, quien ejecutará el presente contrato, valiéndose de sus propios medios y de manera independiente. Por lo tanto, la suma a la que se refiere la cláusula segunda constituye la única obligación que LA CORPORACIÓN adquiere por este Contrato, así como tampoco entre los contratistas o trabajadores del CONTRATISTA y LA CORPORACIÓN.

CLÁUSULA SÉPTIMA: OBLIGACIONES DE LA CORPORACIÓN: LA CORPORACIÓN queda obligada a: A. Cubrir el pago de los servicios contratados de conformidad a lo pactado, B. Realizar la supervisión sobre el cumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA. C. Suministrar toda La información que requiera el CONTRATISTA para el desarrollo y ejecución del contrato. D Prestar el apoyo que requiera EL CONTRATISTA quedan facultados para introducir de común acuerdo modificaciones al presente contrato mediante OTRO SI también será válido un contrato modificatorio, o adiciones al contrato suscrito. E. Solicitar las reuniones y gestiones que considere necesarias con antelación para que el objeto del presente contrato se cumpla. F. Designar un supervisor del contrato que ejerza la vigilancia y control desde el inicio hasta la finalización del contrato.

CLÁUSULA OCTAVA: OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA: Para el cumplimiento del presente contrato EL CONTRATISTA se compromete a: 1 Conocer y cumplir todas las obligaciones establecidas en los documentos que originan el presente contrato, incluyendo el Convenio Interadministrativo Nro. 541-2024, el presupuesto, el cronograma de actividades, y las obligaciones previas a la suscripción del acta de inicio. 2. Ejecutar las actividades del contrato y suministrar los bienes y servicios de acuerdo con las condiciones técnicas, precios y términos establecidos en la propuesta presentada. 3. Previo a la suscripción del acta de inicio, elaborar un cronograma de las actividades a desarrollar durante la ejecución del contrato, que contenga: A) Programa del personal, B) Programa o plan de trabajo e inversión, C) Programación de actividades. Todo lo anterior con la aprobación del SUPERVISOR de este contrato, así como la elaboración de los informes de ejecución en los tiempos y formatos estipulados. 4. Suministrar y mantener, durante la ejecución del contrato y hasta la terminación efectiva del mismo, el personal profesional ofrecido y necesario. En caso de que EL CONTRATISTA requiera cambiar alguno de los profesionales y demás personal ofrecido y/o presentado, éste deberá tener un perfil igual o superior al exigido en el anexo técnico. En todo caso, el SUPERVISOR deberá aprobar, previamente, el reemplazo. 5. Evaluar e inspeccionar las áreas a estudiar de acuerdo con la programación presentada, generando un documento de verificación y seguimiento para el SUPERVISOR del contrato. 6. Atender de manera oportuna las observaciones, recomendaciones y requerimientos realizados por LA CORPORACIÓN y el SUPERVISOR, incluyendo la asistencia a reuniones convocadas y la respuesta a inquietudes sobre el objeto del convenio. 7. Cumplir a cabalidad con los aspectos técnicos establecidos en el Convenio Interadministrativo y con todas las normas técnicas aplicables al contrato, incluyendo las expedidas por el GOBIERNO NACIONAL, GOBIERNO LOCAL y REGIONAL. 8. Elaborar y suscribir el acta de inicio de ejecución del contrato conjuntamente con el SUPERVISOR de LA CORPORACIÓN, previo el cumplimiento de los requisitos necesarios para ello. 9. Constituir la garantía única para el desarrollo del presente contrato conforme a los términos establecidos. 10. Informar de manera inmediata a LA CORPORACIÓN sobre cualquier obstáculo, dificultad o circunstancia que afecte la calidad o el desarrollo de las actividades contratadas, para que se adopten los correctivos

Teléfonos: 8899407 - 8893531
secretaria@corpocuencas.org
contactenos@corpocuencas.org
Cra 8 No 8-60 Edificio San Luis, Tercer piso
Cali - Valle de Cauca - Colombia

necesarios. 11. Proveer a sus trabajadores de los elementos necesarios para la correcta ejecución del objeto contractual. Deberá remitir a LA CORPORACIÓN listado del personal que desarrollará las labores junto con los soportes de pago de seguridad social. 12. Desarrollar el objeto del presente contrato con los más altos controles de calidad, garantizando la oportuna, eficaz y eficiente prestación del objeto contratado, procurando siempre el cumplimiento de los procesos establecidos por el Sistema de Gestión de Calidad de LA CORPORACIÓN. 13. Abstenerse de emitir concepto y tener Representación Legal a nombre de LA CORPORACIÓN ante LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA - AUNAP-. 14. EL CONTRATISTA deberá asumir dentro del valor del presente contrato los impuestos y descuentos que él mismo y la relación jurídica entre LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA -AUNAP- y CORPOCUENCAS generen. 15. Cumplir con las obligaciones al sistema de seguridad social integral y recursos parafiscales: Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, cuando a ello haya lugar, tal como lo establece el Artículo 50 de la Ley 789 2002 y el Parágrafo 2 del Artículo 1 de la Ley 828 de 2003, lo cual será verificado por el Supervisor del convenio. El incumplimiento de esta obligación será causal de la imposición de multas por parte del Ministerio de Protección Social o la Superintendencia Nacional de Salud, conforme lo prevé el Artículo 5 de la Ley 828 de 2003, lo cual se acreditará mediante declaración juramentada o certificación expedida por el revisor fiscal o en su defecto por el representante legal. 16. Aplicar la totalidad de recursos únicamente en la actividad contemplada y solo en el objeto del convenio. 17. Obrar con lealtad y buena fe en la ejecución del contrato evitando inconvenientes que puedan presentarse y en general se obliga a cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos Reglamentarios. 18. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del convenio y la ejecución de este, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos Reglamentarios. 19. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan. 20. Cumplir con cada uno de los deberes que le corresponden conforme lo preceptúa el artículo 5º de la Ley 80 de 1993. 21. Garantizar la oportuna, eficaz y eficiente prestación del objeto contratado y responder por su calidad, sin perjuicio de la respectiva garantía obligatoria. 22. Las demás que le sean aplicables en desarrollo del objeto del presente convenio.

PARÁGRAFO PRIMERO: Los instrumentos y equipo que se requieren para las actividades aquí identificadas serán puestos a disposición total por EL CONTRATISTA.

CLÁUSULA NOVENA: CESIÓN DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA no podrá ceder el presente contrato a ninguna persona natural o jurídica ni subcontratar sin previo consentimiento escrito por parte de LA CORPORACIÓN. Por tal efecto LA CORPORACIÓN queda eximida de toda responsabilidad civil, contractual y extracontractual por convenios suscritos, contratos, actos emitidos o hechos producidos por EL CONTRATISTA.

CLÁUSULA DÉCIMA: CONFIDENCIALIDAD- INFORMACIÓN RESERVADA: EL CONTRATISTA no comunicará a persona alguna, u otra entidad ajena a LA CORPORACIÓN la información reservada que llegue a su conocimiento en razón del desempeño de sus funciones de acuerdo con el contrato, salvo que sus funciones lo hagan necesario, previa autorización escrita por parte de LA CORPORACIÓN. Esta disposición

Teléfonos: 8899407 - 8893531
secretaria@corpocuencas.org
contactenos@corpocuencas.org
Cra 8 No 8-60 Edificio San Luis, Tercer piso
Cali - Valle de Cauca - Colombia

seguirá vigente después de la expiración del presente Contrato y en caso de no cumplirse se adelantarán las acciones legales correspondientes. Los documentos parciales y finales del desarrollo del contrato se consideran propiedad intelectual de LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA -AUNAP- y CORPOCUENCAS por lo tanto deberá obtenerse su permiso para su publicación, distribución etc.

CLAUSULA DECIMA PRIMERA: INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES y CONFLICTOS DE INTERÉS: EL CONTRATISTA declara bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente contrato, que no tiene ningún vínculo, relación comercial o jurídica con empresas o personas que pueda generar conflicto de intereses e igualmente que no se encuentra incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad consagrados en la Constitución y en la ley.

CLÁUSULA DECIMA SEGUNDA: SUPERVISION: La vigilancia y Control de este contrato la ejercerá LA CORPORACIÓN a través de la Dirección General de la CORPORACIÓN, o a través de quien ella designe, cuyo nombre será comunicado a EL CONTRATISTA con la debida anticipación, quien tendrá las funciones que legalmente le corresponden entre las cuales está la de exigir el cumplimiento del objeto del presente contrato, solicitar a EL CONTRATISTA la información y documentos que considere necesarios en relación con el desarrollo del mismo y presentar informes de gestión. El SUPERVISOR durante la ejecución del contrato, deberá verificar el cumplimiento de EL CONTRATISTA en el pago de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, y Recursos Parafiscales. El Interventor con el fin de dar cumplimiento al artículo 5 de la Ley 828 de 2003, cuando tenga conocimiento sobre las conductas de EL CONTRATISTA de evasión o elusión de sus obligaciones del Sistema de Seguridad Social Integral y de los recursos Parafiscales, deberá informar de inmediato al Ministerio de Protección Social tratándose de pensiones o riesgos profesionales y aportes a las cajas de compensación familiar, Sena e ICBF o a la superintendencia Nacional de Salud. Con el fin de efectuar una adecuada revisión por parte de la Supervisión, podrá: 1. Colaborar con el Contratista para el éxito de los trabajos. 2. Exigir el cumplimiento de las especificaciones y del convenio en todas sus partes. 3. Estudiar y recomendar los cambios que se consideren convenientes o necesarios en las especificaciones, y someterlos a consideración de LA CORPORACIÓN 4. Vigilar que el contratista cumpla las disposiciones que sean necesarias y en general, todas las atribuciones que se consideren como potestativas del supervisor, y las demás que le asigne LA CORPORACIÓN.

PARÁGRAFO: Las diferencias que surjan entre EL CONTRATISTA y el SUPERVISOR que ejerce la vigilancia y control, serán dirimidas por el representante legal de LA CORPORACIÓN.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL PRESENTE CONTRATO: Forman parte del presente contrato los siguientes documentos: a) CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Nro. 541-2024, celebrado entre LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA -AUNAP- y CORPOCUENCAS. b) Anexos técnicos al CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Nro. 541-2024 y sus estudios previos y análisis de conveniencia y oportunidad. c) CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES. d) Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del

Teléfonos: 8899407 - 8893531
secretaria@corpocuencas.org
contactenos@corpocuencas.org
Cra 8 No 8-60 Edificio San Luis, Tercer piso
Cali - Valle de Cauca - Colombia

CONTRATISTA. e) Fotocopia de Antecedentes Judiciales y Disciplinarios de EL CONTRATISTA. f) Propuesta técnica y económica de EL CONTRATISTA. g) Registro Único Tributario (RUT). h) Hoja de vida persona jurídica; i) hoja de vida con sus respectivos anexos del personal propuesto para adelantar la ejecución del contrato. j) Planes de trabajo, actas, cronograma y correspondencia. k) Póliza de seguros suscrita por EL CONTRATISTA previamente avalada por el interventor designado por la CORPORACIÓN. l) carta de invitación realizada por la CORPORACIÓN a la CONTRATISTA a fin de que presente propuestas para la participación del contrato en ejecución. m)Las actas, resoluciones así demás actuaciones que surjan de la realización del Contrato hasta su liquidación.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: EXCLUSIÓN DEL RÉGIMEN PRESTACIONAL: Por no estar sometido este contrato al régimen laboral, el presente contrato no causa prestaciones sociales a cargo de la entidad contratante ni a favor de EL CONTRATISTA y personas a su cargo, tales como salarios, horas extras, subsidios, seguros, primas, indemnizaciones, cesantías, servicios médicos, etc. en desarrollo y ejecución de este Contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO: Son causales de terminación del presente Contrato: 1. Incumplimiento del objeto del contrato con un (1) requerimiento escrito y plazo de cumplimiento de 15 días corrientes: Si, a juicio de LA CORPORACIÓN, el objeto del contrato no se está cumpliendo en debida forma, se emitirá un (1) requerimiento por escrito al CONTRATISTA, otorgando un plazo de 15 días corrientes para subsanar el incumplimiento. En caso de que el incumplimiento no sea subsanado en dicho plazo, LA CORPORACIÓN podrá dar por terminado el contrato. En este caso, el CONTRATISTA tendrá derecho a la compensación proporcional por las actividades efectivamente ejecutadas y verificadas hasta la fecha de terminación.

2. Terminación por mutuo acuerdo: La terminación del contrato podrá efectuarse por acuerdo de ambas partes, manifestado por escrito. En este caso, se reconocerán los pagos correspondientes a las actividades realizadas hasta la fecha de la terminación, conforme a la verificación de la CORPORACIÓN.

3. Vencimiento del término de duración pactado sin prórroga: El contrato se dará por terminado cuando venza el término de duración estipulado y no se acuerden prórrogas. En este caso, se compensará al CONTRATISTA por las actividades efectivamente ejecutadas hasta la fecha de terminación.

4.Situaciones económicas adversas de LA CORPORACIÓN: En caso de que sobrevengan a LA CORPORACIÓN situaciones económicas que imposibiliten la continuidad del contrato, se deberá documentar dicha situación mediante un informe financiero verificable. La Corporación notificará al CONTRATISTA. En este caso, el CONTRATISTA tendrá derecho a la compensación por las actividades ejecutadas hasta la fecha de la terminación.

5. Terminación anticipada del Convenio Interadministrativo Nro. 541-2024: Si el Convenio Interadministrativo suscrito entre LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA -AUNAP- y CORPOCUENCAS se da por terminado, el presente contrato también finalizará. LA CORPORACIÓN deberá notificar al CONTRATISTA con un mínimo de 30

Teléfonos: 8899407 - 8893531
secretaria@corpocuencas.org
contactenos@corpocuencas.org
Cra 8 No 8-60 Edificio San Luis, Tercer piso
Cali - Valle de Cauca - Colombia

días de antelación y reconocerá la compensación por las actividades verificadas y ejecutadas hasta la fecha de la terminación.

6. Desacato a las instrucciones del supervisor o interventor: En caso de que EL CONTRATISTA desacate las instrucciones impartidas por el supervisor o interventor del contrato, se emitirán requerimientos escritos al CONTRATISTA. De persistir el desacato, y previa certificación del supervisor, LA CORPORACIÓN podrá dar por terminado el contrato. El CONTRATISTA tendrá derecho a la compensación por las actividades efectivamente ejecutadas y verificadas hasta la fecha de la terminación.

7. Las demás causales de terminación establecidas en el Código Civil: El contrato podrá darse por terminado por las causas previstas en el Código Civil, con el reconocimiento de los pagos correspondientes a las actividades ejecutadas hasta la fecha de la terminación, conforme a la verificación del supervisor.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO Y TERMINACIÓN ANTICIPADA: El CONTRATISTA exonera a la CORPORACIÓN de toda responsabilidad por el incumplimiento del presente contrato, por causas ajenas a su voluntad, constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, de acuerdo con su definición legal y por la terminación o liquidación anticipada del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Nro. 541-2024 el cual dio origen a la celebración del presente Contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA SEPTIMA: MODIFICACION.LA CORPORACIÓN y EL CONTRATISTA quedan facultados para introducir de común acuerdo modificaciones al presente contrato mediante OTRO SI también será válido un contrato modificatorio, o adiciones al contrato suscrito.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: CLÁUSULA PENAL: En caso de incumplimiento por parte de EL CONTRATISTA, se establece como cláusula penal una sanción equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato, la cual se hará efectiva a favor de CORPOCUENCAS y podrá aplicarse de manera automática sí se da por terminado el contrato de manera anticipada con ocasión al incumplimiento del CONTRATISTA en la ejecución del objeto contractual o sus actividades relacionadas.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. LIQUIDACIÓN. Las partes procederán a liquidar el presente Contrato, si se requiriera, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a su terminación. Sin embargo, Corpocuencas podrá liquidar el contrato de manera unitaleral considerando que el contratista se acoge a las reglamentaciones y directrices propias de la Corporación, disposición contenida en el artículo 28 del Manual de Contratación.

PARÁGRAFO**:** Sin perjuicio de lo anterior el presente contrato debe estar liquidado con anterioridad a la liquidación del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Nro. 541-2024.

CLÁUSULA VIGÉSIMA: GARANTÍAS: EL CONTRATISTA constituirá a favor de LA CORPORACIÓN y a su cargo, garantía, expedida por compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, que ampare los siguientes riesgos.

Teléfonos: 8899407 - 8893531
secretaria@corpocuencas.org
contactenos@corpocuencas.org
Cra 8 No 8-60 Edificio San Luis, Tercer piso
Cali - Valle de Cauca - Colombia

1.CUMPLIMIENTO: De las obligaciones surgidas del contrato, por cuantía equivalente al 20% del valor total del contrato y con una vigencia que cubra el plazo de ejecución y un (1) año más. En todo caso el contratista deberá mantener actualizadas las pólizas hasta la liquidación del contrato.

Este amparo debe cubrir a la entidad contratante por los posibles perjuicios directos derivados del incumplimiento imputable al contratista de las obligaciones del contrato y la no legalización de los recursos recibidos en calidad de desembolsos.

2 CALIDAD DEL SERVICIO: Equivalente al 10% del valor total del contrato y con una vigencia que cubra el plazo de ejecución y un (1) año más a partir de su terminación.

Este amparo debe cubrir a la entidad contratante frente a los perjuicios imputables al contratista, derivados de la deficiente calidad del servicio prestado por el contratista de acuerdo con las especificaciones técnicas del contrato y las contenidas en la documentación complementaria del convenio 541-2024.

3.CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES: Equivalente al 10% del valor total del contrato y con una vigencia que cubra el plazo de ejecución y un (1) año más a partir de su terminación.

Este amparo debe cubrir a la entidad contratante frente a los perjuicios imputables al contratista, derivados de la deficiente calidad del servicio prestado por el contratista de acuerdo con las especificaciones técnicas del contrato y las contenidas en la documentación complementaria del convenio 541-2024.

4.PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: El amparo de pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales por el 10% del valor total del contrato y con una vigencia igual al plazo del contrato y tres (3) años más.

Este amparo debe cubrir a la entidad contratante frente a los perjuicios imputables al cooperante, derivados de reclamaciones de orden laboral.

5. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: Que garantice el pago de los perjuicios que el **CONTRATISTA** cauce a un tercero en desarrollo del contrato, por cuantía que no sea inferior a 200 SMLMV y por el término de duración del contrato.

El alcance de esta garantía debe cubrir al contratante de las eventuales reclamaciones de terceros derivadas de la responsabilidad extracontractual que surja de las actuaciones, hechos u omisiones de su contratista. Debe cubrir también los perjuicios ocasionados por eventuales reclamaciones de terceros derivadas de la responsabilidad extracontractual que surjan de las actuaciones, hechos u omisiones de los subcontratistas autorizados o en su defecto, que acredite que el subontratista cuenta con un seguro propio con el mismo objeto y que el contratante sea asegurado.

Teléfonos: 8899407 - 8893531
secretaria@corpocuencas.org
contactenos@corpocuencas.org
Cra 8 No 8-60 Edificio San Luis, Tercer piso
Cali - Valle de Cauca - Colombia

PARAGRAFO PRIMERO: La garantía se entregará suscrita por EL CONTRATISTA, antes de la suscripción del acta de inicio del presente contrato, y esta deberá contar con su respectiva aprobación.

PARÁGRAFO SEGUNDO: En el evento de concederse prórrogas en el plazo para la ejecución del presente contrato, se procederá así: a) Si es prórroga del plazo, se prorrogará la vigencia de la póliza única en los correspondientes riesgos amparados; b) Si es aumento del valor del contrato aumentará el valor asegurado de los riesgos amparados en la garantía otorgada, en igual proporción. EL CONTRATISTA deberá presentar la garantía y sus modificaciones, en el término que para este efecto le fije LA CORPORACIÓN**.**

PARÁGRAFO TERCERO: Es obligación del EL CONTRATISTA, previa a la legalización del presente contrato, presentar el recibo de pago de las primas de los riesgos amparados en las respectivas pólizas.

PARÁGRAFO CUARTO: En el evento de que por cualquier motivo LA CORPORACIÓN haga efectiva la garantía constituida, CORPOCUENCAS se compromete a constituir nueva garantía en la proporción, por el término pertinente y amparando el riesgo correspondiente.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: INDEMNIDAD: EL CONTRATISTA se obliga a mantener a LA CORPORACIÓN, a LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA -AUNAP-, libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o independientes.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: PERFECCIONAMIENTO: El presente Contrato se legaliza con la firma de las partes y se perfecciona con la entrega de los documentos requeridos para dar inicio al presente, entiéndase estos como la totalidad de las garantías con su aprobación por parte de LA CORPORACIÓN**.** Póliza aprobada por CORPOCUENCAS, programación de personal, plan de trabajo e inversión y cronograma de actividades**.**

CLAUSULA VIGÉSIMA TERCERA: IMPUESTOS: EL CONTRATISTA asumirá el pago de los Impuestos y retenciones que de acuerdo con las normas vigentes cause este Contrato.

CLAUSULA VIGESIMA CUARTA: COMPROMISORIA: Las controversias que se susciten por virtud de la firma y ejecución del presente contrato, podrán ser solucionadas a través de cualquiera de los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos legales, que los contratantes, estimen convenientes. Teniendo como primera opción el arreglo directo, seguido de, una audiencia de conciliación que será realizada en un CENTRO DE CONCILIACIÓN debidamente avalado por el MINISTERIO DE JUSTICIA, en caso tal de no llegarse a un acuerdo, las partes estipulan y designaran su decisión frente a la opción de un tribunal de arbitramento. De no ser posible, se harán ante la vía judicial, mediante las diferentes acciones contenidas en el ordenamiento jurídico. En todo caso los gastos resultantes en caso de un conflicto o diferencia estarán a cargo DEL CONTRATISTA**.**

Teléfonos: 8899407 - 8893531
secretaria@corpocuencas.org
contactenos@corpocuencas.org
Cra 8 No 8-60 Edificio San Luis, Tercer piso
Cali - Valle de Cauca - Colombia

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA: MÉRITO EJECUTIVO: El presente Contrato presta mérito ejecutivo, lo cual permite la exigibilidad del cumplimiento, así como de las obligaciones que se desplieguen del mismo.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA: CLÁUSULA AMBIENTAL: Es obligación del CONTRATISTA divulgar y aplicar la política ambiental, de seguridad y salud ocupacional o las relacionadas A seguridad y salud en el trabajo al ejecutar sus actividades o servicios sin crear un riesgo para la salud la seguridad o el ambiente. El CONTRATISTA deberá tomar todas las medidas conducentes a evitar la contaminación ambiental, la prevención de riesgos durante la ejecución de sus operaciones o actividades y cumplirá con todas las leyes ambientales aplicables el contratista no dejará sustancias o materiales nocivos para la flora fauna o salud humana ni contaminar la atmósfera, el suelo o los cuerpos del agua.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA: NOTIFICACIÓN: Para efectos de notificación de EL CONTRATISTA será la dispuesta en la hoja de vida de la entidad.

CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA DOMICILIO Para todos los efectos legales, se señala como domicilio y lugar de cumplimiento de las obligaciones del presente Contrato para LA CORPORACIÓN en la carrera 8 No.8-60 piso 3 del edificio San Luis, en Santiago de Cali, y EL CONTRATISTA, en la dirección dispuesta en el registro mercantil y propuesta enviada.

En constancia de lo pactado se firma en Santiago de Cali, a los (06) días del mes de septiembre del año 2024.

POR CORPOCUENCAS

EDGAR LÓPEZ TABARES
Representante Legal CORPOCUENCAS

POR EL CONTRATISTA

JULIAN MORENO PEREZ
Representante Legal CULTO S.A.S

Teléfonos: 8899407 - 8893531
secretaria@corpocuencas.org
contactenos@corpocuencas.org
Cra 8 No 8-60 Edificio San Luis, Tercer piso
Cali - Valle de Cauca - Colombia

←W0↕←P☼ CORP. VALLECAUCANA DE LAS CUENCAS HIDROG

NIT.: 800174842-3

CR 8 8 60 PISO 3 EDIF SAN LUIS

CALI

Tel: 8899407 Fax: 8893531

COMPROBANTE DE EGRESO
Numero :001-CE-020935
Fecha : 2024-DIC-20

CORP. VALLECAUCANA DE LAS CUENCAS HIDROG

NIT.: 800174842-3

CR 8 8 60 PISO 3 EDIF SAN LUIS

CALI

Tel: 8899407 Fax: 8893531

Entregado a: ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL CC o NIT: 900119644-0

La Suma de: SEISCIENTOS DIEZ MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS MCTE.

Valor: $610,238,472.00

Por Concepto de: PRIMER PAGO OTRO SI , EN EL MARCO DEL CONV 541-2024 CONEXAS

[EGRESO DE BANCOS]

Tipo Descripcion del Egreso	Banco/Caja	Cpto_FE	Mon	Valor
Otr	608	010201	PES	610,238,472.00
	T O T A L			610,238,472.00

[INFORMACION PARA CONSIGNACION]

Cta Banco	Nombre	Nro. Cuenta	T_Cta	Titular
00				

[CONTABILIZACION]

Cuenta	C.O	Tercero	Dcto_Cruce/Provee.	D e b i t o s	C r e d i t o s
245003	187	900119644		612,689,229.00	
245003	187	890300279			2,450,757.00
11100676	187	900119644			610,238,472.00
SUMAS IGUALES				612,689,229.00	612,689,229.00

←P

←M+←P

ELABORO: MBOHORQU

REVISO

RECIBI CONFORME

CC.:

• Informe financiero de avance: Un informe que refleje el estado de la ejecución financiera del contrato, acorde a las actividades desarrolladas hasta la fecha de presentación de la cuenta de cobro y/o factura (según corresponda).

Este pago será realizado previa aceptación de los documentos por parte del supervisor del contrato designado o la Dirección General,

Un Tercer pago y último pago, equivalente al 10% es decir a la suma de CIENTO DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($102.771.175). Este desembolso se realizará previa presentación de los siguientes documentos:

• Actas de entrega: Documentación que acredite la entrega completa de todos los insumos, equipos y herramientas contratados, firmada por las partes involucradas.

• Registro fotográfico: Evidencias fotográficas de la entrega de todos los insumos, equipos y herramientas, incluyendo detalles de la fecha, hora y lugar de la entrega.

• Documentos de garantía: Garantías aplicables a los insumos, equipos y herramientas entregados, que aseguren su buen funcionamiento y cumplimiento de especificaciones técnicas.

• Informe financiero consolidado: Un informe que detalle la totalidad de las actividades desarrolladas, así como un balance final de la ejecución financiera del contrato.

Este pago se efectuará una vez que los documentos sean aceptados por el supervisor del contrato designado o la Dirección General, y que se verifique el cumplimiento de todos los requisitos de ley.

PARÁGRAFO PRIMERO: Los desembolsos se harán previa verificación en campo de la información reportada en los informes. Sólo se hará el pago según las cantidades ejecutadas y que cumplan con las condiciones y especificaciones establecidas.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El supervisor designado analizará las situaciones de fuerza mayor o circunstancias ajenas al control y responsabilidad del contratista que afecten la ejecución de las metas establecidas. Dicho análisis incluirá la evaluación del valor proporcional ejecutado de las actividades desarrolladas, el cual servirá de base para la determinación de los desembolsos, reconocimientos económicos o liquidación del contrato. El concepto de supervisión deberá ser emitido en un plazo no mayor a cuatro (4) días hábiles a partir de la solicitud del contratista y quedará documentado de manera detallada, especificando los criterios utilizados para su evaluación y los ajustes realizados en proporción a las actividades efectivamente ejecutadas.

PARÁGRAFO TERCERO: Los pagos se realizan de acuerdo con la certificación de avance de ejecución del contrato, realizada por el SUPERVISOR designado por LA CORPORACIÓN previo informe de actividades, revisado y aceptado por LA AUTORIDAD

Teléfonos: 8899407 - 8893531
secretaria@corpocuencas.org
contactenos@corpocuencas.org
Cra 8 No 8-60 Edificio San Luis, Tercer piso
Cali - Valle de Cauca - Colombia

NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA -AUNAP-. La cancelación de los recursos se efectuará previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar. 1. Informe parcial o final de actividades del contratista, con el visto bueno del supervisor del contrato. 2. Factura con el cumplimiento de los requisitos legales. 3. Acta de recibo parcial o final según corresponda firmada por el supervisor del contrato, recibida a satisfacción por parte de la entidad. 4. Acreditación de encontrarse a paz y salvo por concepto de aportes al sistema integral de Seguridad Social y parafiscales.

PARÁGRAFO CUARTO: Los pagos se realizarán con sujeción a los desembolsos que realice LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA -AUNAP-, con ocasión de la celebración del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO al que se alude en los considerandos del presente contrato; a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales correspondientes y a la situación de recursos del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC (*si aplica*) en virtud del desarrollo del citado Contrato y a la autorización del SUPERVISOR del contrato, por tal razón EL CONTRATISTA manifiesta conocer y aceptar esta condición y exonera a LA **CORPORACIÓN** del pago intereses de mora por la no cancelación oportuna de una cualquiera de las cuotas a que se comprometió y/o de cualquier suma de dinero que no sea reconocida por LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA -AUNAP-.

PARÁGRAFO QUINTO: Dentro del valor de este contrato está incluido el impuesto del IVA. No incluye tasas, contribuciones y/o descuentos legales a que haya lugar, como los valores de impuestos y descuentos que genere la relación jurídica entre, LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA -AUNAP- Y LA CORPORACIÓN.

PARÁGRAFO SEXTO: Los pagos se realizarán mediante consignación a cuenta bancaria adscrita al CONTRATISTA, de la cual entrega certificación bancaria a LA CORPORACIÓN. Para cumplir con las obligaciones fiscales que ordena la ley, LA CORPORACIÓN efectuará las retenciones que surjan del presente contrato, si a ello hay lugar y que estarán a cargo de soportar por el CONTRATISTA.

PARÁGRAFO SÉPTIMO: Para dar inicio a este contrato, **EL CONTRATISTA** deberá presentar copia del certificado de afiliación al sistema de seguridad social integral, riesgos laborales (Ley 1753 de 2015 -y Decreto 1273 del 2018), y constancia de pago, el plan de trabajo, el cronograma, el flujo de caja.

CLÁUSULA CUARTA: PLAZO: Para efectos del cumplimiento del presente contrato, el plazo de ejecución será hasta el 31 de diciembre de 2024 desde la firma del acta de inicio.

PARÁGRAFO PRIMERO: El plazo del contrato podrá ser prorrogado por acuerdo expreso de las partes, siempre y cuando el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Nro. 541-2024, suscrito entre LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA -AUNAP- y CORPOCUENCAS lo hubiese realizado con anterioridad.

PARÁGRAFO SEGUNDO: En caso de suspensión, por cualquier motivo, del Convenio Interadministrativo Nro. 541-2024, suscrito entre la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca -AUNAP- y CORPOCUENCAS, se suspenderá automáticamente el presente

Teléfonos: 8899407 - 8893531
secretaria@corpocuencas.org
contactenos@corpocuencas.org
Cra 8 No 8-60 Edificio San Luis, Tercer piso
Cali - Valle de Cauca - Colombia

contrato y la entrega de cualquier suma de dinero a EL CONTRATISTA. La suspensión del presente contrato y sus plazos de ejecución no podrán extenderse por más de treinta (30) días calendario continuos sin que las partes revisen la situación y acuerden las medidas a tomar, las cuales podrán incluir la reanudación, la terminación anticipada o la modificación de los términos contractuales, con el reconocimiento de las actividades efectivamente realizadas y verificadas hasta la fecha de la suspensión.

En caso de suspensión por situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten total o parcialmente la ejecución del contrato, la suspensión se realizará en los siguientes términos:

1. Si la situación impide la ejecución total del contrato, la suspensión será por el tiempo que dure la causa, debiendo las partes revisar la situación cada treinta (30) días para evaluar la continuidad del contrato.
2. Si la situación impide la ejecución parcial de alguna de las obligaciones del contrato, las partes podrán acordar si se suspende la totalidad del contrato o solo la parte afectada, especificando en un acta la duración y términos de la suspensión parcial.

En todos los casos de suspensión, se deberá dejar constancia por escrito del acuerdo entre las partes, detallando la razón de la suspensión, los costos que se generen y las actividades a desarrollar para superar la causa de la suspensión. Una vez superadas las causas de la suspensión, se suscribirá un acta de reinicio que establecerá la reanudación de los plazos contractuales y de los desembolsos correspondientes, garantizando que estos se realicen de manera oportuna conforme a las actividades ejecutadas y verificadas.

CLAUSULA QUINTA: AMPLIACIÓN DEL PLAZO: Las partes acuerdan expresamente con la firma del presente contrato que en caso de ampliación del plazo del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Nro. 541-2024, el plazo del presente contrato se ampliará sin que por ello EL CONTRATISTA tenga derecho a solicitar un aumento del valor del contrato, o alegar desequilibrio económico, pues se entiende que el valor pactado en la cláusula segunda cubre completamente el objeto del contrato y su valor es por resultado, independientemente del tiempo de ejecución, sin derecho a reajustes.

CLÁUSULA SEXTA: INEXISTENCIA DE VÍNCULO LABORAL: Las partes contratantes declaran que el presente contrato por ser de prestación de servicios con ocasión de su celebración y ejecución no se genera vínculo laboral entre LA CORPORACIÓN y EL CONTRATISTA, quien ejecutará el presente contrato, valiéndose de sus propios medios y de manera independiente. Por lo tanto, la suma a la que se refiere la cláusula segunda constituye la única obligación que LA CORPORACIÓN adquiere por este Contrato, así como tampoco entre los contratistas o trabajadores del CONTRATISTA y LA CORPORACIÓN.

CLÁUSULA SÉPTIMA: OBLIGACIONES DE LA CORPORACIÓN: LA CORPORACIÓN queda obligada a: A. Cubrir el pago de los servicios contratados de conformidad a lo pactado, B. Realizar la supervisión sobre el cumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA. C. Suministrar toda La información que requiera el CONTRATISTA para el desarrollo y ejecución del contrato. D Prestar el apoyo que requiera EL CONTRATISTA

Teléfonos: 8899407 - 8893531
secretaria@corpocuencas.org
contactenos@corpocuencas.org
Cra 8 No 8-60 Edificio San Luis, Tercer piso
Cali - Valle de Cauca - Colombia

quedan facultados para introducir de común acuerdo modificaciones al presente contrato mediante OTRO SI también será válido un contrato modificatorio, o adiciones al contrato suscrito. E. Solicitar las reuniones y gestiones que considere necesarias con antelación para que el objeto del presente contrato se cumpla. F. Designar un supervisor del contrato que ejerza la vigilancia y control desde el inicio hasta la finalización del contrato.

CLÁUSULA OCTAVA: OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA: Para el cumplimiento del presente contrato EL CONTRATISTA se compromete a: 1 Conocer y cumplir todas las obligaciones establecidas en los documentos que originan el presente contrato, incluyendo el Convenio Interadministrativo Nro. 541-2024, el presupuesto, el cronograma de actividades, y las obligaciones previas a la suscripción del acta de inicio. 2. Ejecutar las actividades del contrato y suministrar los bienes y servicios de acuerdo con las condiciones técnicas, precios y términos establecidos en la propuesta presentada. 3. Previo a la suscripción del acta de inicio, elaborar un cronograma de las actividades a desarrollar durante la ejecución del contrato, que contenga: A) Programa del personal, B) Programa o plan de trabajo e inversión, C) Programación de actividades. Todo lo anterior con la aprobación del SUPERVISOR de este contrato, así como la elaboración de los informes de ejecución en los tiempos y formatos estipulados. 4. Suministrar y mantener, durante la ejecución del contrato y hasta la terminación efectiva del mismo, el personal profesional ofrecido y necesario. En caso de que EL CONTRATISTA requiera cambiar alguno de los profesionales y demás personal ofrecido y/o presentado, éste deberá tener un perfil igual o superior al exigido en el anexo técnico. En todo caso, el SUPERVISOR deberá aprobar, previamente, el reemplazo. 5. Evaluar e inspeccionar las áreas a estudiar de acuerdo con la programación presentada, generando un documento de verificación y seguimiento para el SUPERVISOR del contrato. 6. Atender de manera oportuna las observaciones, recomendaciones y requerimientos realizados por LA CORPORACIÓN y el SUPERVISOR, incluyendo la asistencia a reuniones convocadas y la respuesta a inquietudes sobre el objeto del convenio. 7. Cumplir a cabalidad con los aspectos técnicos establecidos en el Convenio Interadministrativo y con todas las normas técnicas aplicables al contrato, incluyendo las expedidas por el GOBIERNO NACIONAL, GOBIERNO LOCAL y REGIONAL. 8. Elaborar y suscribir el acta de inicio de ejecución del contrato conjuntamente con el SUPERVISOR de LA CORPORACIÓN, previo el cumplimiento de los requisitos necesarios para ello. 9. Constituir la garantía única para el desarrollo del presente contrato conforme a los términos establecidos. 10. Informar de manera inmediata a LA CORPORACIÓN sobre cualquier obstáculo, dificultad o circunstancia que afecte la calidad o el desarrollo de las actividades contratadas, para que se adopten los correctivos necesarios. 11. Proveer a sus trabajadores de los elementos necesarios para la correcta ejecución del objeto contractual. Deberá remitir a LA CORPORACIÓN listado del personal que desarrollará las labores junto con los soportes de pago de seguridad social. 12. Desarrollar el objeto del presente contrato con los más altos controles de calidad, garantizando la oportuna, eficaz y eficiente prestación del objeto contratado, procurando siempre el cumplimiento de los procesos establecidos por el Sistema de Gestión de Calidad de LA CORPORACIÓN. 13. Abstenerse de emitir concepto y tener Representación Legal a nombre de LA CORPORACIÓN ante LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA - AUNAP-. 14. EL CONTRATISTA deberá asumir dentro del valor del presente contrato los impuestos y descuentos que él mismo y la relación jurídica entre LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA -AUNAP- y CORPOCUENCAS

Teléfonos: 8899407 - 8893531
secretaria@corpocuencas.org
contactenos@corpocuencas.org
Cra 8 No 8-60 Edificio San Luis, Tercer piso
Cali - Valle de Cauca - Colombia

generen. 15. Cumplir con las obligaciones al sistema de seguridad social integral y recursos parafiscales: Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, cuando a ello haya lugar, tal como lo establece el Artículo 50 de la Ley 789 2002 y el Parágrafo 2 del Artículo 1 de la Ley 828 de 2003, lo cual será verificado por el Supervisor del convenio. El incumplimiento de esta obligación será causal de la imposición de multas por parte del Ministerio de Protección Social o la Superintendencia Nacional de Salud, conforme lo prevé el Artículo 5 de la Ley 828 de 2003, lo cual se acreditará mediante declaración juramentada o certificación expedida por el revisor fiscal o en su defecto por el representante legal. 16. Aplicar la totalidad de recursos únicamente en la actividad contemplada y solo en el objeto del convenio. 17. Obrar con lealtad y buena fe en la ejecución del contrato evitando inconvenientes que puedan presentarse y en general se obliga a cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos Reglamentarios. 18. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del convenio y la ejecución de este, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos Reglamentarios. 19. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan. 20. Cumplir con cada uno de los deberes que le corresponden conforme lo preceptúa el artículo 5º de la Ley 80 de 1993. 21. Garantizar la oportuna, eficaz y eficiente prestación del objeto contratado y responder por su calidad, sin perjuicio de la respectiva garantía obligatoria. 22. Las demás que le sean aplicables en desarrollo del objeto del presente convenio.

PARÁGRAFO PRIMERO: Los instrumentos y equipo que se requieren para las actividades aquí identificadas serán puestos a disposición total por EL CONTRATISTA.

CLÁUSULA NOVENA: CESIÓN DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA no podrá ceder el presente contrato a ninguna persona natural o jurídica ni subcontratar sin previo consentimiento escrito por parte de LA CORPORACIÓN. Por tal efecto LA CORPORACIÓN queda eximida de toda responsabilidad civil, contractual y extracontractual por convenios suscritos, contratos, actos emitidos o hechos producidos por EL CONTRATISTA.

CLÁUSULA DÉCIMA: CONFIDENCIALIDAD- INFORMACIÓN RESERVADA: EL CONTRATISTA no comunicará a persona alguna, u otra entidad ajena a LA CORPORACIÓN la información reservada que llegue a su conocimiento en razón del desempeño de sus funciones de acuerdo con el contrato, salvo que sus funciones lo hagan necesario, previa autorización escrita por parte de LA CORPORACIÓN. Esta disposición seguirá vigente después de la expiración del presente Contrato y en caso de no cumplirse se adelantarán las acciones legales correspondientes. Los documentos parciales y finales del desarrollo del contrato se consideran propiedad intelectual de LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA -AUNAP- y CORPOCUENCAS por lo tanto deberá obtenerse su permiso para su publicación, distribución etc.

CLAUSULA DECIMA PRIMERA: INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES y CONFLICTOS DE INTERÉS: EL CONTRATISTA declara bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente contrato, que no tiene ningún vínculo, relación comercial o jurídica con empresas o personas que pueda generar conflicto de

Teléfonos: 8899407 - 8893531
secretaria@corpocuencas.org
contactenos@corpocuencas.org
Cra 8 No 8-60 Edificio San Luis, Tercer piso
Cali - Valle de Cauca - Colombia

intereses e igualmente que no se encuentra incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad consagrados en la Constitución y en la ley.

CLÁUSULA DECIMA SEGUNDA: SUPERVISION: La vigilancia y Control de este contrato la ejercerá LA CORPORACIÓN a través de la Dirección General de la CORPORACIÓN, o a través de quien ella designe, cuyo nombre será comunicado a EL CONTRATISTA con la debida anticipación, quien tendrá las funciones que legalmente le corresponden entre las cuales está la de exigir el cumplimiento del objeto del presente contrato, solicitar a EL CONTRATISTA la información y documentos que considere necesarios en relación con el desarrollo del mismo y presentar informes de gestión. El SUPERVISOR durante la ejecución del contrato, deberá verificar el cumplimiento de EL CONTRATISTA en el pago de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, y Recursos Parafiscales. El Interventor con el fin de dar cumplimiento al artículo 5 de la Ley 828 de 2003, cuando tenga conocimiento sobre las conductas de EL CONTRATISTA de evasión o elusión de sus obligaciones del Sistema de Seguridad Social Integral y de los recursos Parafiscales, deberá informar de inmediato al Ministerio de Protección Social tratándose de pensiones o riesgos profesionales y aportes a las cajas de compensación familiar, Sena e ICBF o a la superintendencia Nacional de Salud. Con el fin de efectuar una adecuada revisión por parte de la Supervisión, podrá: 1. Colaborar con el Contratista para el éxito de los trabajos. 2. Exigir el cumplimiento de las especificaciones y del convenio en todas sus partes. 3. Estudiar y recomendar los cambios que se consideren convenientes o necesarios en las especificaciones, y someterlos a consideración de LA CORPORACIÓN 4. Vigilar que el contratista cumpla las disposiciones que sean necesarias y en general, todas las atribuciones que se consideren como potestativas del supervisor, y las demás que le asigne LA CORPORACIÓN.

PARÁGRAFO: Las diferencias que surjan entre EL CONTRATISTA y el SUPERVISOR que ejerce la vigilancia y control, serán dirimidas por el representante legal de LA CORPORACIÓN.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL PRESENTE CONTRATO: Forman parte del presente contrato los siguientes documentos: a) CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Nro. 541-2024, celebrado entre LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA -AUNAP- y CORPOCUENCAS. b) Anexos técnicos al CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Nro. 541-2024 y sus estudios previos y análisis de conveniencia y oportunidad. c) CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES. d) Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del CONTRATISTA. e) Fotocopia de Antecedentes Judiciales y Disciplinarios de EL CONTRATISTA. f) Propuesta técnica y económica de EL CONTRATISTA. g) Registro Único Tributario (RUT). h) Hoja de vida persona jurídica; i) hoja de vida con sus respectivos anexos del personal propuesto para adelantar la ejecución del contrato. j) Planes de trabajo, actas, cronograma y correspondencia. k) Póliza de seguros suscrita por EL CONTRATISTA previamente avalada por el interventor designado por la CORPORACIÓN. l) carta de invitación realizada por la CORPORACIÓN a la CONTRATISTA a fin de que presente propuestas para la participación del contrato en ejecución. m)Las actas, resoluciones así demás actuaciones que surjan de la realización del Contrato hasta su liquidación.

Teléfonos: 8899407 - 8893531
secretaria@corpocuencas.org
contactenos@corpocuencas.org
Cra 8 No 8-60 Edificio San Luis, Tercer piso
Cali - Valle de Cauca - Colombia

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: EXCLUSIÓN DEL RÉGIMEN PRESTACIONAL: Por no estar sometido este contrato al régimen laboral, el presente contrato no causa prestaciones sociales a cargo de la entidad contratante ni a favor de EL CONTRATISTA y personas a su cargo, tales como salarios, horas extras, subsidios, seguros, primas, indemnizaciones, cesantías, servicios médicos, etc. en desarrollo y ejecución de este Contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO: Son causales de terminación del presente Contrato: 1. Incumplimiento del objeto del contrato con un (1) requerimiento escrito y plazo de cumplimiento de 15 días corrientes: Si, a juicio de LA CORPORACIÓN, el objeto del contrato no se está cumpliendo en debida forma, se emitirá un (1) requerimiento por escrito al CONTRATISTA, otorgando un plazo de 15 días corrientes para subsanar el incumplimiento. En caso de que el incumplimiento no sea subsanado en dicho plazo, LA CORPORACIÓN podrá dar por terminado el contrato. En este caso, el CONTRATISTA tendrá derecho a la compensación proporcional por las actividades efectivamente ejecutadas y verificadas hasta la fecha de terminación.

2. Terminación por mutuo acuerdo: La terminación del contrato podrá efectuarse por acuerdo de ambas partes, manifestado por escrito. En este caso, se reconocerán los pagos correspondientes a las actividades realizadas hasta la fecha de la terminación, conforme a la verificación de la CORPORACIÓN.

3. Vencimiento del término de duración pactado sin prórroga: El contrato se dará por terminado cuando venza el término de duración estipulado y no se acuerden prórrogas. En este caso, se compensará al CONTRATISTA por las actividades efectivamente ejecutadas hasta la fecha de terminación.

4.Situaciones económicas adversas de LA CORPORACIÓN: En caso de que sobrevengan a LA CORPORACIÓN situaciones económicas que imposibiliten la continuidad del contrato, se deberá documentar dicha situación mediante un informe financiero verificable. La Corporación notificará al CONTRATISTA. En este caso, el CONTRATISTA tendrá derecho a la compensación por las actividades ejecutadas hasta la fecha de la terminación.

5. Terminación anticipada del Convenio Interadministrativo Nro. 541-2024: Si el Convenio Interadministrativo suscrito entre LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA -AUNAP- y CORPOCUENCAS se da por terminado, el presente contrato también finalizará. LA CORPORACIÓN deberá notificar al CONTRATISTA con un mínimo de 30 días de antelación y reconocerá la compensación por las actividades verificadas y ejecutadas hasta la fecha de la terminación.

6. Desacato a las instrucciones del supervisor o interventor: En caso de que EL CONTRATISTA desacate las instrucciones impartidas por el supervisor o interventor del contrato, se emitirán requerimientos escritos al CONTRATISTA. De persistir el desacato, y previa certificación del supervisor, LA CORPORACIÓN podrá dar por terminado el contrato. El CONTRATISTA tendrá derecho a la compensación por las actividades efectivamente ejecutadas y verificadas hasta la fecha de la terminación.

Teléfonos: 8899407 - 8893531
secretaria@corpocuencas.org
contactenos@corpocuencas.org
Cra 8 No 8-60 Edificio San Luis, Tercer piso
Cali - Valle de Cauca - Colombia

7. Las demás causales de terminación establecidas en el Código Civil: El contrato podrá darse por terminado por las causas previstas en el Código Civil, con el reconocimiento de los pagos correspondientes a las actividades ejecutadas hasta la fecha de la terminación, conforme a la verificación del supervisor.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO Y TERMINACIÓN ANTICIPADA: El CONTRATISTA exonera a la CORPORACIÓN de toda responsabilidad por el incumplimiento del presente contrato, por causas ajenas a su voluntad, constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, de acuerdo con su definición legal y por la terminación o liquidación anticipada del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Nro. 541-2024 el cual dio origen a la celebración del presente Contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA SEPTIMA: MODIFICACION.LA CORPORACIÓN y EL CONTRATISTA quedan facultados para introducir de común acuerdo modificaciones al presente contrato mediante OTRO SI también será válido un contrato modificatorio, o adiciones al contrato suscrito.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: CLÁUSULA PENAL: En caso de incumplimiento por parte de EL CONTRATISTA, se establece como cláusula penal una sanción equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato, la cual se hará efectiva a favor de CORPOCUENCAS y podrá aplicarse de manera automática sí se da por terminado el contrato de manera anticipada con ocasión al incumplimiento del CONTRATISTA en la ejecución del objeto contractual o sus actividades relacionadas.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. LIQUIDACIÓN. Las partes procederán a liquidar el presente Contrato, si se requiriera, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a su terminación. Sin embargo, Corpocuencas podrá liquidar el contrato de manera unitaleral considerando que el contratista se acoge a las reglamentaciones y directrices propias de la Corporación, disposición contenida en el artículo 28 del Manual de Contratación.

PARÁGRAFO**:** Sin perjuicio de lo anterior el presente contrato debe estar liquidado con anterioridad a la liquidación del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Nro. 541-2024.

CLÁUSULA VIGÉSIMA: GARANTÍAS: EL CONTRATISTA constituirá a favor de LA CORPORACIÓN y a su cargo, garantía, expedida por compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, que ampare los siguientes riesgos.

1.CUMPLIMIENTO: De las obligaciones surgidas del contrato, por cuantía equivalente al 20% del valor total del contrato y con una vigencia que cubra el plazo de ejecución y un (1) año más. En todo caso el contratista deberá mantener actualizadas las pólizas hasta la liquidación del contrato.

Este amparo debe cubrir a la entidad contratante por los posibles perjuicios directos derivados del incumplimiento imputable al contratista de las obligaciones del contrato y la no legalización de los recursos recibidos en calidad de desembolsos.

Teléfonos: 8899407 - 8893531
secretaria@corpocuencas.org
contactenos@corpocuencas.org
Cra 8 No 8-60 Edificio San Luis, Tercer piso
Cali - Valle de Cauca - Colombia

2 CALIDAD DEL SERVICIO: Equivalente al 10% del valor total del contrato y con una vigencia que cubra el plazo de ejecución y un (1) año más a partir de su terminación.

Este amparo debe cubrir a la entidad contratante frente a los perjuicios imputables al contratista, derivados de la deficiente calidad del servicio prestado por el contratista de acuerdo con las especificaciones técnicas del contrato y las contenidas en la documentación complementaria del convenio 541-2024.

3.CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES: Equivalente al 10% del valor total del contrato y con una vigencia que cubra el plazo de ejecución y un (1) año más a partir de su terminación.

Este amparo debe cubrir a la entidad contratante frente a los perjuicios imputables al contratista, derivados de la deficiente calidad del servicio prestado por el contratista de acuerdo con las especificaciones técnicas del contrato y las contenidas en la documentación complementaria del convenio 541-2024.

4.PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: El amparo de pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales por el 10% del valor total del contrato y con una vigencia igual al plazo del contrato y tres (3) años más.

Este amparo debe cubrir a la entidad contratante frente a los perjuicios imputables al cooperante, derivados de reclamaciones de orden laboral.

5. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: Que garantice el pago de los perjuicios que el **CONTRATISTA** cauce a un tercero en desarrollo del contrato, por cuantía que no sea inferior a 200 SMLMV y por el término de duración del contrato.

El alcance de esta garantía debe cubrir al contratante de las eventuales reclamaciones de terceros derivadas de la responsabilidad extracontractual que surja de las actuaciones, hechos u omisiones de su contratista. Debe cubrir también los perjuicios ocasionados por eventuales reclamaciones de terceros derivadas de la responsabilidad extracontractual que surjan de las actuaciones, hechos u omisiones de los subcontratistas autorizados o en su defecto, que acredite que el subontratista cuenta con un seguro propio con el mismo objeto y que el contratante sea asegurado.

PARAGRAFO PRIMERO: La garantía se entregará suscrita por EL CONTRATISTA, antes de la suscripción del acta de inicio del presente contrato, y esta deberá contar con su respectiva aprobación.

PARÁGRAFO SEGUNDO: En el evento de concederse prórrogas en el plazo para la ejecución del presente contrato, se procederá así: a) Si es prórroga del plazo, se prorrogará la vigencia de la póliza única en los correspondientes riesgos amparados; b) Si es aumento del valor del contrato aumentará el valor asegurado de los riesgos amparados en la garantía otorgada, en igual proporción. EL CONTRATISTA deberá presentar la garantía y sus modificaciones, en el término que para este efecto le fije LA CORPORACIÓN**.**

Teléfonos: 8899407 - 8893531
secretaria@corpocuencas.org
contactenos@corpocuencas.org
Cra 8 No 8-60 Edificio San Luis, Tercer piso
Cali - Valle de Cauca - Colombia

PARÁGRAFO TERCERO: Es obligación del EL CONTRATISTA, previa a la legalización del presente contrato, presentar el recibo de pago de las primas de los riesgos amparados en las respectivas pólizas.

PARÁGRAFO CUARTO: En el evento de que por cualquier motivo LA CORPORACIÓN haga efectiva la garantía constituida, CORPOCUENCAS se compromete a constituir nueva garantía en la proporción, por el término pertinente y amparando el riesgo correspondiente.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: INDEMNIDAD: EL CONTRATISTA se obliga a mantener a LA CORPORACIÓN, a LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA -AUNAP-, libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o independientes.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: PERFECCIONAMIENTO: El presente Contrato se legaliza con la firma de las partes y se perfecciona con la entrega de los documentos requeridos para dar inicio al presente, entiéndase estos como la totalidad de las garantías con su aprobación por parte de LA CORPORACIÓN**.** Póliza aprobada por CORPOCUENCAS, programación de personal, plan de trabajo e inversión y cronograma de actividades**.**

CLAUSULA VIGÉSIMA TERCERA: IMPUESTOS: EL CONTRATISTA asumirá el pago de los Impuestos y retenciones que de acuerdo con las normas vigentes cause este Contrato.

CLAUSULA VIGESIMA CUARTA: COMPROMISORIA: Las controversias que se susciten por virtud de la firma y ejecución del presente contrato, podrán ser solucionadas a través de cualquiera de los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos legales, que los contratantes, estimen convenientes. Teniendo como primera opción el arreglo directo, seguido de, una audiencia de conciliación que será realizada en un CENTRO DE CONCILIACIÓN debidamente avalado por el MINISTERIO DE JUSTICIA, en caso tal de no llegarse a un acuerdo, las partes estipulan y designaran su decisión frente a la opción de un tribunal de arbitramento. De no ser posible, se harán ante la vía judicial, mediante las diferentes acciones contenidas en el ordenamiento jurídico. En todo caso los gastos resultantes en caso de un conflicto o diferencia estarán a cargo DEL CONTRATISTA**.**

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA: MÉRITO EJECUTIVO: El presente Contrato presta mérito ejecutivo, lo cual permite la exigibilidad del cumplimiento, así como de las obligaciones que se desplieguen del mismo.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA: CLÁUSULA AMBIENTAL: Es obligación del CONTRATISTA divulgar y aplicar la política ambiental, de seguridad y salud ocupacional o las relacionadas A seguridad y salud en el trabajo al ejecutar sus actividades o servicios sin crear un riesgo para la salud la seguridad o el ambiente. El CONTRATISTA deberá tomar todas las medidas conducentes a evitar la contaminación ambiental, la prevención de riesgos durante la ejecución de sus operaciones o actividades y cumplirá con todas las

Teléfonos: 8899407 - 8893531
secretaria@corpocuencas.org
contactenos@corpocuencas.org
Cra 8 No 8-60 Edificio San Luis, Tercer piso
Cali - Valle de Cauca - Colombia

leyes ambientales aplicables el contratista no dejará sustancias o materiales nocivos para la flora fauna o salud humana ni contaminar la atmósfera, el suelo o los cuerpos del agua.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA: NOTIFICACIÓN: Para efectos de notificación de EL CONTRATISTA será la dispuesta en la hoja de vida de la entidad.

CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA DOMICILIO Para todos los efectos legales, se señala como domicilio y lugar de cumplimiento de las obligaciones del presente Contrato para LA CORPORACIÓN en la carrera 8 No.8-60 piso 3 del edificio San Luis, en Santiago de Cali, y EL CONTRATISTA, en la dirección dispuesta en el registro mercantil y propuesta enviada.

En constancia de lo pactado se firma en Santiago de Cali, a los (06) días del mes de septiembre del año 2024.

POR CORPOCUENCAS

EDGAR LÓPEZ TABARES
Representante Legal CORPOCUENCAS

POR EL CONTRATISTA

LEONARDO NARVAEZ MORAN
Representante Legal ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL IMPACTO

Teléfonos: 8899407 - 8893531
secretaria@corpocuencas.org
contactenos@corpocuencas.org
Cra 8 No 8-60 Edificio San Luis, Tercer piso
Cali - Valle de Cauca - Colombia

←W0↕←P☼ CORP. VALLECAUCANA DE LAS CUENCAS HIDROG

CORP. VALLECAUCANA DE LAS CUENCAS HIDROG
NIT.: 800174842-3
CR 8 8 60 PISO 3 EDIF SAN LUIS
CALI
Tel: 8899407 Fax: 8893531

COMPROBANTE DE EGRESO
Numero :001-CE-020743
Fecha : 2024-OCT-21

CORP. VALLECAUCANA DE LAS CUENCAS HIDROG
NIT.: 800174842-3
CR 8 8 60 PISO 3 EDIF SAN LUIS
CALI
Tel: 8899407 Fax: 8893531

COMPROBANTE DE EGRESO

Entregado a: CULTO SAS CC o NIT: 900380695-2
La Suma de: SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS MCTE.

Valor: $685,302,637.00

Por Concepto de: PRIMER DESEMBOLSO EQUIVALENTE AL 50% EN EL MARCO DEL CONVENIO 541-2024 CONEXAS

[EGRESO DE BANCOS]

Tipo Descripcion del Egreso	Banco/Caja	Cpto_FE	Mon	Valor
Otr	608	010206	PES	685,302,637.00
	T O T A L			685,302,637.00

[INFORMACION PARA CONSIGNACION]

Cta Banco	Nombre	Nro. Cuenta	T_Cta	Titular
00				

[CONTABILIZACION]

Cuenta	C.O	Tercero	Dcto_Cruce/Provee.	D e b i t o s	C r e d i t o s
245003	187	900380695		716,843,763.00	
243605	187	900380695			28,673,751.00
245003	187	890300279			2,867,375.00
11100676	187	900380695			685,302,637.00
SUMAS IGUALES				716,843,763.00	716,843,763.00

←P

ELABORO: MBOHORQU

REVISO

RECIBI CONFORME
CC.:

FECHA Y HORA DE IMPRESIÓN: 21/10/2024 7:21:45 p. m.

CULTO SAS

NIT. 900380695-2
AV 5 A 24 NORTE 73
Tel. 3128140040
Régimen Común
Fecha validación Dian: 21/10/2024 7:16:07 p. m.
Hora de creación: 12:46:42

18764061484285

Señores: CORPOCUENCAS
NIT. 800174842-3
Dirección: CL 8 8 60 P 3 ED SAN LUIS
Ciudad: CALI
Telefono: 8899407

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
FEV-40

FECHA Y HORA	VENCIMIENTO
DIA / MES / AÑO	***DIA / MES / AÑO***
21 / 10 / 2024	21 / 10 / 2024

Forma de pago: CONTADO **Medios de Pago:** Contado

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANT.	VR. UNIT.	VR. IVA.	DCTO	VR. TOTAL
1	04	SERVICIOS PRIMER DESEMBOLO DEL 50% CORRESPONDIENTE AL CONTRATO No.088-2024, OBTEJO: APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONEXAS DE LA PESCA Y ACUICULTURA MEDIANTE LA DOTACIÓN DE KITS EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 541-2024 SUSCRITO ENTRE LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA - AUNAP Y LA CORPORACIÓN VALLECAUCANA DE LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y EL MEDIO AMBIENTE CORPOCUENCAS. *EXCLIDO DE IVA ART. 476 NUMERAL 24 LITERAL T.	Und	1.00	716,843,763.0	0.00	0 %	716,843,763.0

FIRMA, SELLO Y FECHA DE RECIBO

IMPUESTOS

TIPO	TOTAL
IVA 19%	0
IVA 10%	0
IVA 5%	0
INC BOLSAS	0
IMP. CONSUMO	0

RETENCIONES

TIPO	TOTAL
RETEFUENTE 0%	0
RETEIVA 15%	0
RETEICA 0%	0

TOTAL ITEMS:	**1**
VALOR BRUTO:	**716,843,763**
DESCUENTO:	**0**
SUBTOTAL:	**716,843,763**
I.V.A	**0**
NETO A PAGAR:	**716,843,763**

VALOR EN LETRAS
SETECIENTOS DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE

OBSERVACIONES

CUFE: 6e4c194c4085e26d923086d00bc90207292e12ca5de5a82aec49ddc4e6034b1cb9af6e30cb5519f8017ea76a87a7d19f

Documento generado por Grupo SAI S.A.S - NIT. 900.316.686-4 Telefono: 3844020 - Avenida 5A #24N-73, Cali, Valle del Cauca - www.sai-open.com.
Obligado a facturar electrónicamente. Software 900380695_CUSAS creado por BINARIO TIC SAS NIT 901360405-1

hYWKLlmIoqdRQUvICdI3rM1zhkhuRCn88iW/kDHvJTC/YoGn1GhNXhCSrKFKSVnZY69cXxU7bHz1ZRUokATbIE2SuP8OiCvw33buV0f/RHFWtIpFcfDuJVAaYkmOTgpEgi44elo
0TBI2LicdLNL0+Xwd81zxHyDOO5wB0+Ped8jc+oPTSrDIhyHD2+ULatKSsyIsv7zUaq/V5cmBzbKHFi0i7mbzUP3Ac1DsjsKK+6cAdxdYPxV6o3/RiAatmeGmTFaDj18JNVQGouuK
gAneiRXLhoPCEx+GQotpSNk3qbCyC0HddD7UQIaKs2hptUXKKfUD9BbGWx/+GQ/5zonWgg==

Origen

Tipo Producto

Cuenta Ahorros

Nombre Producto

Conv 541-2024 Aunap Conexas / *****0408

Fecha de Pago

2024/10/21

Destino

Beneficiario

CULTO SAS

Tipo Identificación

NIT Persona Jurídica

Nro. Identificación

900380695

Forma Pago

Abono a cuenta entidad ACH

Nro. Comprobante

20743

Valor a Pagar

$685,302,637.00

Entidad Financiera

Banco Comeva S.A.

Tipo Producto Destino

Cuenta Corriente

Nro. Producto Destino

010106951206

Nro. Factura

40

Información Adicional

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco

PRIMER PAGO EN EL MARCO DEL CONV 541-24 CONEXAS

PESCA - AUNAP-. 14. EL CONTRATISTA deberá asumir dentro del valor del presente contrato los impuestos y descuentos que él mismo y la relación jurídica entre LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA -AUNAP- y CORPOCUENCAS generen. 15. Cumplir con las obligaciones al sistema de seguridad social integral y recursos parafiscales: Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, cuando a ello haya lugar, tal como lo establece el Artículo 50 de la Ley 789 2002 y el Parágrafo 2 del Artículo 1 de la Ley 828 de 2003, lo cual será verificado por el Supervisor del convenio. El incumplimiento de esta obligación será causal de la imposición de multas por parte del Ministerio de Protección Social o la Superintendencia Nacional de Salud, conforme lo prevé el Artículo 5 de la Ley 828 de 2003, lo cual se acreditará mediante declaración juramentada o certificación expedida por el revisor fiscal o en su defecto por el representante legal. 16. Aplicar la totalidad de recursos únicamente en la actividad contemplada y solo en el objeto del convenio. 17. Obrar con lealtad y buena fe en la ejecución del contrato evitando inconvenientes que puedan presentarse y en general se obliga a cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos Reglamentarios. 18. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del convenio y la ejecución de este, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos Reglamentarios. 19. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan. 20. Cumplir con cada uno de los deberes que le corresponden conforme lo preceptúa el artículo 5º de la Ley 80 de 1993. 21. Garantizar la oportuna, eficaz y eficiente prestación del objeto contratado y responder por su calidad, sin perjuicio de la respectiva garantía obligatoria. 22. Las demás que le sean aplicables en desarrollo del objeto del presente convenio.

PARÁGRAFO PRIMERO: Los instrumentos y equipo que se requieren para las actividades aquí identificadas serán puestos a disposición total por EL CONTRATISTA.

CLÁUSULA NOVENA: CESIÓN DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA no podrá ceder el presente contrato a ninguna persona natural o jurídica ni subcontratar sin previo consentimiento escrito por parte de LA CORPORACIÓN. Por tal efecto LA CORPORACIÓN queda eximida de toda responsabilidad civil, contractual y extracontractual por convenios suscritos, contratos, actos emitidos o hechos producidos por EL CONTRATISTA.

CLÁUSULA DÉCIMA: CONFIDENCIALIDAD- INFORMACIÓN RESERVADA: EL CONTRATISTA no comunicará a persona alguna, u otra entidad ajena a LA CORPORACIÓN la información reservada que llegue a su conocimiento en razón del desempeño de sus funciones de acuerdo con el contrato, salvo que sus funciones lo hagan necesario, previa autorización escrita por parte de LA CORPORACIÓN. Esta disposición seguirá vigente después de la expiración del presente Contrato y en caso de no cumplirse se adelantarán las acciones legales correspondientes. Los documentos parciales y finales del desarrollo del contrato se consideran propiedad intelectual de LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA -AUNAP- y CORPOCUENCAS por lo tanto deberá obtenerse su permiso para su publicación, distribución etc.

CLAUSULA DECIMA PRIMERA: INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES y CONFLICTOS DE INTERÉS: EL CONTRATISTA declara bajo la gravedad del juramento

Teléfonos: 8899407 - 8893531
secretaria@corpocuencas.org
contactenos@corpocuencas.org
Cra 8 No 8-60 Edificio San Luis, Tercer piso
Cali - Valle de Cauca - Colombia

que se entiende prestado con la firma del presente contrato, que no tiene ningún vínculo, relación comercial o jurídica con empresas o personas que pueda generar conflicto de intereses e igualmente que no se encuentra incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad consagrados en la Constitución y en la ley.

CLÁUSULA DECIMA SEGUNDA: SUPERVISION: La vigilancia y Control de este contrato la ejercerá LA CORPORACIÓN a través de la Dirección General de la CORPORACIÓN, o a través de quien ella designe, cuyo nombre será comunicado a EL CONTRATISTA con la debida anticipación, quien tendrá las funciones que legalmente le corresponden entre las cuales está la de exigir el cumplimiento del objeto del presente contrato, solicitar a EL CONTRATISTA la información y documentos que considere necesarios en relación con el desarrollo del mismo y presentar informes de gestión. El SUPERVISOR durante la ejecución del contrato, deberá verificar el cumplimiento de EL CONTRATISTA en el pago de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, y Recursos Parafiscales. El Interventor con el fin de dar cumplimiento al artículo 5 de la Ley 828 de 2003, cuando tenga conocimiento sobre las conductas de EL CONTRATISTA de evasión o elusión de sus obligaciones del Sistema de Seguridad Social Integral y de los recursos Parafiscales, deberá informar de inmediato al Ministerio de Protección Social tratándose de pensiones o riesgos profesionales y aportes a las cajas de compensación familiar, Sena e ICBF o a la superintendencia Nacional de Salud. Con el fin de efectuar una adecuada revisión por parte de la Supervisión, podrá: 1. Colaborar con el Contratista para el éxito de los trabajos. 2. Exigir el cumplimiento de las especificaciones y del convenio en todas sus partes. 3. Estudiar y recomendar los cambios que se consideren convenientes o necesarios en las especificaciones, y someterlos a consideración de LA CORPORACIÓN 4. Vigilar que el contratista cumpla las disposiciones que sean necesarias y en general, todas las atribuciones que se consideren como potestativas del supervisor, y las demás que le asigne LA CORPORACIÓN.

PARÁGRAFO: Las diferencias que surjan entre EL CONTRATISTA y el SUPERVISOR que ejerce la vigilancia y control, serán dirimidas por el representante legal de LA CORPORACIÓN.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL PRESENTE CONTRATO: Forman parte del presente contrato los siguientes documentos: a) CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Nro. 541-2024, celebrado entre LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA -AUNAP- y CORPOCUENCAS. b) Anexos técnicos al CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Nro. 541-2024 y sus estudios previos y análisis de conveniencia y oportunidad. c) CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES. d) Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del CONTRATISTA. e) Fotocopia de Antecedentes Judiciales y Disciplinarios de EL CONTRATISTA. f) Propuesta técnica y económica de EL CONTRATISTA. g) Registro Único Tributario (RUT). h) Hoja de vida persona jurídica; i) hoja de vida con sus respectivos anexos del personal propuesto para adelantar la ejecución del contrato. j) Planes de trabajo, actas, cronograma y correspondencia. k) Póliza de seguros suscrita por EL CONTRATISTA previamente avalada por el interventor designado por la CORPORACIÓN. l) carta de invitación realizada por la CORPORACIÓN a la CONTRATISTA a fin de que presente

Teléfonos: 8899407 - 8893531
secretaria@corpocuencas.org
contactenos@corpocuencas.org
Cra 8 No 8-60 Edificio San Luis, Tercer piso
Cali - Valle de Cauca - Colombia

propuestas para la participación del contrato en ejecución. m)Las actas, resoluciones así demás actuaciones que surjan de la realización del Contrato hasta su liquidación.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: EXCLUSIÓN DEL RÉGIMEN PRESTACIONAL: Por no estar sometido este contrato al régimen laboral, el presente contrato no causa prestaciones sociales a cargo de la entidad contratante ni a favor de EL CONTRATISTA y personas a su cargo, tales como salarios, horas extras, subsidios, seguros, primas, indemnizaciones, cesantías, servicios médicos, etc. en desarrollo y ejecución de este Contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO: Son causales de terminación del presente Contrato: 1. Incumplimiento del objeto del contrato con un (1) requerimiento escrito y plazo de cumplimiento de 15 días corrientes: Si, a juicio de LA CORPORACIÓN, el objeto del contrato no se está cumpliendo en debida forma, se emitirá un (1) requerimiento por escrito al CONTRATISTA, otorgando un plazo de 15 días corrientes para subsanar el incumplimiento. En caso de que el incumplimiento no sea subsanado en dicho plazo, LA CORPORACIÓN podrá dar por terminado el contrato. En este caso, el CONTRATISTA tendrá derecho a la compensación proporcional por las actividades efectivamente ejecutadas y verificadas hasta la fecha de terminación.

2, Terminación por mutuo acuerdo: La terminación del contrato podrá efectuarse por acuerdo de ambas partes, manifestado por escrito. En este caso, se reconocerán los pagos correspondientes a las actividades realizadas hasta la fecha de la terminación, conforme a la verificación de la CORPORACIÓN.

3. Vencimiento del término de duración pactado sin prórroga: El contrato se dará por terminado cuando venza el término de duración estipulado y no se acuerden prórrogas. En este caso, se compensará al CONTRATISTA por las actividades efectivamente ejecutadas hasta la fecha de terminación.

4.Situaciones económicas adversas de LA CORPORACIÓN: En caso de que sobrevengan a LA CORPORACIÓN situaciones económicas que imposibiliten la continuidad del contrato, se deberá documentar dicha situación mediante un informe financiero verificable. La Corporación notificará al CONTRATISTA. En este caso, el CONTRATISTA tendrá derecho a la compensación por las actividades ejecutadas hasta la fecha de la terminación.

5. Terminación anticipada del Convenio Interadministrativo Nro. 541-2024: Si el Convenio Interadministrativo suscrito entre LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA -AUNAP- y CORPOCUENCAS se da por terminado, el presente contrato también finalizará. LA CORPORACIÓN deberá notificar al CONTRATISTA con un mínimo de 30 días de antelación y reconocerá la compensación por las actividades verificadas y ejecutadas hasta la fecha de la terminación.

6. Desacato a las instrucciones del supervisor o interventor: En caso de que EL CONTRATISTA desacate las instrucciones impartidas por el supervisor o interventor del contrato, se emitirán requerimientos escritos al CONTRATISTA. De persistir el desacato, y previa certificación del supervisor, LA CORPORACIÓN podrá dar por terminado el contrato.

Teléfonos: 8899407 - 8893531
secretaria@corpocuencas.org
contactenos@corpocuencas.org
Cra 8 No 8-60 Edificio San Luis, Tercer piso
Cali - Valle de Cauca - Colombia

El CONTRATISTA tendrá derecho a la compensación por las actividades efectivamente ejecutadas y verificadas hasta la fecha de la terminación.

7. Las demás causales de terminación establecidas en el Código Civil: El contrato podrá darse por terminado por las causas previstas en el Código Civil, con el reconocimiento de los pagos correspondientes a las actividades ejecutadas hasta la fecha de la terminación, conforme a la verificación del supervisor.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO Y TERMINACIÓN ANTICIPADA: El CONTRATISTA exonera a la CORPORACIÓN de toda responsabilidad por el incumplimiento del presente contrato, por causas ajenas a su voluntad, constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, de acuerdo con su definición legal y por la terminación o liquidación anticipada del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Nro. 541-2024 el cual dio origen a la celebración del presente Contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA SEPTIMA: MODIFICACION.LA CORPORACIÓN y EL CONTRATISTA quedan facultados para introducir de común acuerdo modificaciones al presente contrato mediante OTRO SI también será válido un contrato modificatorio, o adiciones al contrato suscrito.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: CLÁUSULA PENAL: En caso de incumplimiento por parte de EL CONTRATISTA, se establece como cláusula penal una sanción equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato, la cual se hará efectiva a favor de CORPOCUENCAS y podrá aplicarse de manera automática sí se da por terminado el contrato de manera anticipada con ocasión al incumplimiento del CONTRATISTA en la ejecución del objeto contractual o sus actividades relacionadas.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. LIQUIDACIÓN. Las partes procederán a liquidar el presente Contrato, si se requiriera, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a su terminación. Sin embargo, Corpocuencas podrá liquidar el contrato de manera unitaleral considerando que el contratista se acoge a las reglamentaciones y directrices propias de la Corporación, disposición contenida en el artículo 28 del Manual de Contratación.

PARÁGRAFO: Sin perjuicio de lo anterior el presente contrato debe estar liquidado con anterioridad a la liquidación del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Nro. 541-2024.

CLÁUSULA VIGÉSIMA: GARANTÍAS: EL CONTRATISTA constituirá a favor de LA CORPORACIÓN y a su cargo, garantía, expedida por compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, que ampare los siguientes riesgos.

1.CUMPLIMIENTO: De las obligaciones surgidas del contrato, por cuantía equivalente al 20% del valor total del contrato y con una vigencia que cubra el plazo de ejecución y un (1) año más. En todo caso el contratista deberá mantener actualizadas las pólizas hasta la liquidación del contrato.

Teléfonos: 8899407 - 8893531
secretaria@corpocuencas.org
contactenos@corpocuencas.org
Cra 8 No 8-60 Edificio San Luis, Tercer piso
Cali - Valle de Cauca - Colombia

Este amparo debe cubrir a la entidad contratante por los posibles perjuicios directos derivados del incumplimiento imputable al contratista de las obligaciones del contrato y la no legalización de los recursos recibidos en calidad de desembolsos.

2 CALIDAD DEL SERVICIO: Equivalente al 10% del valor total del contrato y con una vigencia que cubra el plazo de ejecución y un (1) año más a partir de su terminación.

Este amparo debe cubrir a la entidad contratante frente a los perjuicios imputables al contratista, derivados de la deficiente calidad del servicio prestado por el contratista de acuerdo con las especificaciones técnicas del contrato y las contenidas en la documentación complementaria del convenio 541-2024.

3.CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES: Equivalente al 10% del valor total del contrato y con una vigencia que cubra el plazo de ejecución y un (1) año más a partir de su terminación.

Este amparo debe cubrir a la entidad contratante frente a los perjuicios imputables al contratista, derivados de la deficiente calidad del servicio prestado por el contratista de acuerdo con las especificaciones técnicas del contrato y las contenidas en la documentación complementaria del convenio 541-2024.

4.PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: El amparo de pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales por el 10% del valor total del contrato y con una vigencia igual al plazo del contrato y tres (3) años más.

Este amparo debe cubrir a la entidad contratante frente a los perjuicios imputables al cooperante, derivados de reclamaciones de orden laboral.

5. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: Que garantice el pago de los perjuicios que el **CONTRATISTA** cauce a un tercero en desarrollo del contrato, por cuantía que no sea inferior a 200 SMLMV y por el término de duración del contrato.

El alcance de esta garantía debe cubrir al contratante de las eventuales reclamaciones de terceros derivadas de la responsabilidad extracontractual que surja de las actuaciones, hechos u omisiones de su contratista. Debe cubrir también los perjuicios ocasionados por eventuales reclamaciones de terceros derivadas de la responsabilidad extracontractual que surjan de las actuaciones, hechos u omisiones de los subcontratistas autorizados o en su defecto, que acredite que el subontratista cuenta con un seguro propio con el mismo objeto y que el contratante sea asegurado.

PARAGRAFO PRIMERO: La garantía se entregará suscrita por EL CONTRATISTA, antes de la suscripción del acta de inicio del presente contrato, y esta deberá contar con su respectiva aprobación.

PARÁGRAFO SEGUNDO: En el evento de concederse prórrogas en el plazo para la ejecución del presente contrato, se procederá así: a) Si es prórroga del plazo, se prorrogará

Teléfonos: 8899407 - 8893531
secretaria@corpocuencas.org
contactenos@corpocuencas.org
Cra 8 No 8-60 Edificio San Luis, Tercer piso
Cali - Valle de Cauca - Colombia

la vigencia de la póliza única en los correspondientes riesgos amparados; b) Si es aumento del valor del contrato aumentará el valor asegurado de los riesgos amparados en la garantía otorgada, en igual proporción. EL CONTRATISTA deberá presentar la garantía y sus modificaciones, en el término que para este efecto le fije LA CORPORACIÓN.

PARÁGRAFO TERCERO: Es obligación del EL CONTRATISTA, previa a la legalización del presente contrato, presentar el recibo de pago de las primas de los riesgos amparados en las respectivas pólizas.

PARÁGRAFO CUARTO: En el evento de que por cualquier motivo LA CORPORACIÓN haga efectiva la garantía constituida, CORPOCUENCAS se compromete a constituir nueva garantía en la proporción, por el término pertinente y amparando el riesgo correspondiente.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: INDEMNIDAD: EL CONTRATISTA se obliga a mantener a LA CORPORACIÓN, a LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA -AUNAP-, libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o independientes.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: PERFECCIONAMIENTO: El presente Contrato se legaliza con la firma de las partes y se perfecciona con la entrega de los documentos requeridos para dar inicio al presente, entiéndase estos como la totalidad de las garantías con su aprobación por parte de LA CORPORACIÓN. Póliza aprobada por CORPOCUENCAS, programación de personal, plan de trabajo e inversión y cronograma de actividades.

CLAUSULA VIGÉSIMA TERCERA: IMPUESTOS: EL CONTRATISTA asumirá el pago de los Impuestos y retenciones que de acuerdo con las normas vigentes cause este Contrato.

CLAUSULA VIGESIMA CUARTA: COMPROMISORIA: Las controversias que se susciten por virtud de la firma y ejecución del presente contrato, podrán ser solucionadas a través de cualquiera de los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos legales, que los contratantes, estimen convenientes. Teniendo como primera opción el arreglo directo, seguido de, una audiencia de conciliación que será realizada en un CENTRO DE CONCILIACIÓN debidamente avalado por el MINISTERIO DE JUSTICIA, en caso tal de no llegarse a un acuerdo, las partes estipulan y designarán su decisión frente a la opción de un tribunal de arbitramento. De no ser posible, se harán ante la vía judicial, mediante las diferentes acciones contenidas en el ordenamiento jurídico. En todo caso los gastos resultantes en caso de un conflicto o diferencia estarán a cargo DEL CONTRATISTA.

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA: MÉRITO EJECUTIVO: El presente Contrato presta mérito ejecutivo, lo cual permite la exigibilidad del cumplimiento, así como de las obligaciones que se desplieguen del mismo.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA: CLÁUSULA AMBIENTAL: Es obligación del CONTRATISTA divulgar y aplicar la política ambiental, de seguridad y salud ocupacional o las relacionadas A seguridad y salud en el trabajo al ejecutar sus actividades o servicios sin

Teléfonos: 8899407 - 8893531
secretaria@corpocuencas.org
contactenos@corpocuencas.org
Cra 8 No 8-60 Edificio San Luis, Tercer piso
Cali - Valle de Cauca - Colombia

crear un riesgo para la salud la seguridad o el ambiente. El CONTRATISTA deberá tomar todas las medidas conducentes a evitar la contaminación ambiental, la prevención de riesgos durante la ejecución de sus operaciones o actividades y cumplirá con todas las leyes ambientales aplicables el contratista no dejará sustancias o materiales nocivos para la flora fauna o salud humana ni contaminar la atmósfera, el suelo o los cuerpos del agua.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA: NOTIFICACIÓN: Para efectos de notificación de EL CONTRATISTA será la dispuesta en la hoja de vida de la entidad.

CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA DOMICILIO Para todos los efectos legales, se señala como domicilio y lugar de cumplimiento de las obligaciones del presente Contrato para LA CORPORACIÓN en la carrera 8 No.8-60 piso 3 del edificio San Luis, en Santiago de Cali, y EL CONTRATISTA, en la dirección dispuesta en el registro mercantil y propuesta enviada.

En constancia de lo pactado se firma en Santiago de Cali, a los (06) días del mes de septiembre del año 2024.

POR CORPOCUENCAS

EDGAR LÓPEZ TABARES
Representante Legal CORPOCUENCAS

POR EL CONTRATISTA

CRISTHIAN FELIPE AGUILAR CABAL
Representante Legal ASOCIACION DE VIVIENDA, DEPORTE Y MEDIO AMBIENTE ASOFARO

Teléfonos: 8899407 - 8893531
secretaria@corpocuencas.org
contactenos@corpocuencas.org
Cra 8 No 8-60 Edificio San Luis, Tercer piso
Cali - Valle de Cauca - Colombia

←W0↕←P☼ CORP. VALLECAUCANA DE LAS CUENCAS HIDROG +----------+ CORP. VALLECAUCANA DE LAS CUENCAS HIDROG

NIT.: 800174842-3 | COMPROBANTE DE EGRESO | NIT.: 800174842-3

COMPROBANTE DE EGRESO

CR 8 8 60 PISO 3 EDIF SAN LUIS +----------+ CR 8 8 60 PISO 3 EDIF SAN LUIS

CALI | Numero :001-CE-020742| CALI

Tel: 8899407 Fax: 8893531 | Fecha : 2024-OCT-21 | Tel: 8899407 Fax: 8893531

+----------+

| Entregado a: ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL CC o NIT: 900119644-0 |
| La Suma de: QUINIENTOS ONCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS MCTE. |
| +----------+ |
| | Valor: $511,800,455.00 | |
| +----------+ |
| Por Concepto de: PRIMER DESEMBOLSO EQUIVALENTE AL 50% , EN EL MARCO DEL CONVENIO 541-2024 CONEXAS - AUNAP |

[EGRESO DE BANCOS]

Tipo Descripción del Egreso	Banco/Caja	Cpto_FE	Mon	Valor
Otr	608	010206	PES	511,800,455.00
	T O T A L			511,800,455.00

[INFORMACION PARA CONSIGNACION]

Cta Banco	Nombre	Nro. Cuenta	T_Cta	Titular
00				

[CONTABILIZACION]

Cuenta	C.O	Tercero	Dcto_Cruce/Provee.	D e b i t o s	C r e d i t o s
245003	187	900119644		513,855,878.00	
245003	187	890300279			2,055,423.00
11100676	187	900119644			511,800,455.00
SUMAS IGUALES				513,855,878.00	513,855,878.00

←P ←M ←P

ELABORO: MBOHORQU REVISO RECIBI CONFORME

FECHA Y HORA DE IMPRESIÓN: 21/10/2024 7:20:21 p. m.

IMPACTO

NIT. 900119644-0
CL 25 N 5N 47 OF 309
Tel. 3128140040
Régimen Común
Fecha validación Dian: 21/10/2024 7:17:32 p. m.
Hora de creación: 12:55:18

Resolucion Dian No. 18764079713559 FE 16-200 Fecha 17/09/2024 Vigencia 12 meses

Señores: CORPOCUENCAS
NIT. 800174842-3
Dirección: CR 8 8 60 P 3 ED SAN LUIS
Ciudad: CALI
Telefono: 8899407

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
FE-18

FECHA Y HORA	VENCIMIENTO
DIA / MES / AÑO	***DIA / MES / AÑO***
21 / 10 / 2024	21 / 10 / 2024

Forma de pago: CONTADO **Medios de Pago:** Crédito

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANT.	VR. UNIT.	VR. IVA.	DCTO	VR. TOTAL
1	01	SERVICIOS PRIMER DESEMBOLSO DEL 50% CORRESPONDIENTE AL CONTRATO 086-2024, OBJETO: APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONEXAS DE LA PESCA Y ACUICULTURA MEDIANTE LA DOTACIÓN DE KITS EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTERATIVO No. 541-2024 SUSCRITO ENTRE LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA - AUNAP Y CORPORACIÓN VALLECAUCANA DE LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y EL MEDIO AMBIENTE CORPOCUENCAS. *EXCLUIDO DE IVA ART 476 NUMERAL 24 LITERAL T.	Und	1.00	513,855,878.5	0.00	0 %	513,855,878.5

FIRMA, SELLO Y FECHA DE RECIBO

IMPUESTOS

TIPO	TOTAL
IVA 19%	0
IVA 10%	0
IVA 5%	0
INC BOLSAS	0
IMP. CONSUMO	0

RETENCIONES

TIPO	TOTAL
RETEFUENTE 0%	0
RETEIVA 15%	0
RETEICA 0%	0

TOTAL ITEMS:	**1**
VALOR BRUTO:	**513,855,878**
DESCUENTO:	**0**
SUBTOTAL:	**513,855,879**
I.V.A	**0**
NETO A PAGAR:	**513,855,878**

VALOR EN LETRAS
QUINIENTOS TRECE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE

OBSERVACIONES

CUFE: c88f6dbaac7d2f6946ba77d2365bc9658a47de6b7066f321b66c04319ea684af659b69f1342b79d5aa9b72cf850f2f75

nwJg5aipRkyCrlLUF4YVsdpE5FsYAGiQc6+UL/4vNxFbAg3z6n5sdpcl3rgR+eMNIpOuxnImucDxGH515PwDbM4wJGKZE1Oh1kYOQJ+js7QPFMLKD0TTIg7YPxJaj8NcJ2JPnFja
MzGMxBt3OMtezJXxa6YuEnhblRSZFDRPNaPhPLjQXsEiZ1BMtZwhrl1fSCH0aRh1Ck+j83lYfvt7Xl6Tejzs6FppsiES0MXndXAb03BBcqC3VSSVvx4q+ewwt92xT5pcCcVP1oQynZ
8fktkMQ8xeddY4mn9eCOEi2DHcDUqo7XXHLsQc8sGUYGqB6uSss7K8Brdva8OtZHeiPA==

Origen

Tipo Producto

Cuenta Ahorros

Nombre Producto

Conv 541-2024 Aunap Conexas / *****0408

Fecha de Pago

2024/10/21

Destino

Beneficiario

ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL IMPACTO

Tipo Identificación

NIT Persona Jurídica

Nro. Identificación

900119644

Forma Pago

Abono a cuenta entidad ACH

Nro. Comprobante

20742

Valor a Pagar

$511,800,455.00

Entidad Financiera

Banco Comeva S.A.

Tipo Producto Destino

Cuenta Corriente

Nro. Producto Destino

010805329906

Nro. Factura

18

CONTRATO	No. 086-2024
CONTRATANTE:	CORPORACIÓN VALLECAUCANA DE LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y EL MEDIO AMBIENTE-CORPOCUENCAS NIT.800.174.842-3.
CONTRATISTA:	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL IMPACTO NIT 900.119.644-0
REPRESENTANTE LEGAL	LEONARDO NARVAEZ MORAN C.C 94.515.336
OBJETO:	APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONEXAS DE LAS PESCA Y ACUICULTURA MEDIANTE LA DOTACIÓN DE KITS EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 541-2024 SUSCRITO ENTRE LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA - AUNAP Y LA CORPORACIÓN VALLECAUCANA DE LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y EL MEDIO AMBIENTE CORPOCUENCAS
VALOR:	$1.027.711.757 (MIL VENTISIETE MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE)
PLAZO:	DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMRBE DE 2024

LA CORPORACIÓN VALLECAUCANA DE LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y EL MEDIO AMBIENTE – CORPOCUENCAS, con NIT. 800174842-3, entidad sin ánimo de lucro, de reconocida idoneidad, inscrita en la Cámara de Comercio de Cali, el 01 de Abril de 1997, bajo el N.º 875 del Libro I, que por certificado del 26 de febrero de 1997, procedente del Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA, fue reconocida Personería Jurídica mediante la Resolución N.º 00589 del 19 de agosto de 1992, del Departamento Administrativo Jurídico – División de Asuntos Delegados de la Nación – Gobernación del Valle del Cauca, representada legalmente por EDGAR LOPEZ TABARES identificado con cédula No. 79.447.738, en su calidad de Director General, legalmente facultado para contratar y celebrar convenios, de conformidad con el artículo 39 numeral 9 de los estatutos de la corporación, quien en lo sucesivo se denominará LA CORPORACIÓN y/o CORPOCUENCAS y por otra parte, la ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL IMPACTO", identificada con el NIT 900.119.644-0, inscrita mediante documento privado en la Cámara de Comercio de Cali, el 21 de noviembre de 2006 bajo el No. 7788 del Libro I, representada legalmente por el señor LEONARDO NARVAEZ MORAN identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 94.515.336 quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente contrato, el cual se rige por las cláusulas que se señalan a continuación, previas las siguientes consideraciones: 1. Que el 15 de agosto de 2024 se suscribió el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Nro. 539-2024

Teléfonos: 8899407 - 8893531
secretaria@corpocuencas.org
contactenos@corpocuencas.org
Cra 8 No 8-60 Edificio San Luis, Tercer piso
Cali - Valle de Cauca - Colombia

entre LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA -AUNAP- y CORPOCUENCAS. 2. Que el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Nro. 539-2024, tiene por objeto: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS CON EL FIN DE LOGRAR LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS, Y ACTIVIDADES ORIENTADAS A FORTALECER LAS ACTIVIDADES CONEXAS DE LA PESCA Y ACUICULTURA COMO SON LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS PESQUEROS, EN DISTINTOS CONTEXTOS COMERCIALES Y EL PROCESAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS PESQUEROS PROVENIENTES DE ACTIVIDADES ARTESANALES A NIVEL NACIONAL" por lo que LA CORPORACIÓN procedió a llevar cabo el procedimiento respectivo de contratación directa del contrato con el propósito de apoyar la ejecución del objeto del Convenio mencionado, conforme al artículo 16 del Manual de Contratación Interno. 3. Que tanto EL CONTRATISTA como su propuesta de trabajo cumplen con los parámetros exigidos por LA CORPORACIÓN para llevar a cabo las actividades relacionadas al objeto del Convenio, ya que se ha comprobado que su objeto e idoneidad cumplen con los requisitos estipulados en el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Nro. 539-2024. 4. Que EL CONTRATISTA manifiesta que conoce y acepta las condiciones en las cuales se llevará a cabo el presente contrato, así como los términos del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Nro. 539-2024, suscrito entre LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA -AUNAP- y CORPOCUENCAS. 5. Que, una vez revisados y verificados los antecedentes disciplinarios, fiscales y penales del CONTRATISTA no se observa ningún tipo de inhabilidad para contratar con entes del Estado, y aunque LA CORPORACIÓN es una entidad privada, tratándose del Desarrollo de un CONVENIO INTERADMINISTRATIVO con una entidad pública resulta garante para tales recursos evidenciar la buena procedencia del contratista. 6. Que el presente contrato por expreso acuerdo de los suscribientes se pacta como prestación de servicios. 7. Que en razón de lo expuesto se celebra el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: ----

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO: Mediante el presente contrato, EL CONTRATISTA se compromete con LA CORPORACIÓN en apoyar la implementación de estrategias y actividades orientadas al fortalecimiento de las actividades conexas de las pesca y acuicultura mediante la dotación de kits en el marco del convenio interadministrativo No. 541-2024 suscrito entre LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA – AUNAP Y LA CORPORACIÓN VALLECAUCANA DE LASCUENCAS HIDROGRÁFICAS Y EL MEDIO AMBIENTE CORPOCUENCAS.

CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES ESPECIALES A CARGO DEL CONTRATISTA: Para cumplir con el objeto del contrato y fortalecer las capacidades técnicas, productivas y comerciales de las organizaciones de pescadores, acuicultores y comercializadores de productos pesqueros a la comunidad beneficiaria EL CONTRATISTA se compromete a dotar y entregar bienes, equipos, insumos, materiales y otros elementos necesarios, para apoyar las actividades de pesca y acuicultura. Esta dotación se destinará a pescadores artesanales, acuicultores, pequeños comercializadores de productos pesqueros, y otros actores clave en las cadenas productivas pesquera y acuícola, organizados en asociaciones, agremiaciones, grupos, comunidades u otras formas organizativas formales. Los beneficiarios serán seleccionados previamente y priorizados de acuerdo con los criterios del programa de fomento y las iniciativas sostenibles de la AUNAP, con un enfoque regional.

Teléfonos: 8899407 - 8893531
secretaria@corpocuencas.org
contactenos@corpocuencas.org
Cra 8 No 8-60 Edificio San Luis, Tercer piso
Cali - Valle de Cauca - Colombia

Los insumos, implementos, y materiales se describen a continuación de acuerdo al componente con sus respectivas unidades:

Tipo	Componente	Ítem	Unidad	Cantidad por Asociación	Total de Asociaciones Beneficiadas	Cantidad Total a entregar
Kit Insumos	Comercialización	Báscula electrónica 150 kg	Unidad	1	24	24
Kit Insumos	Comercialización	Congelador con Panel Solar 1 Ton	Unidad	1	24	24
Kit Insumos	Transformación	Báscula Electrónica 300 kg	Unidad	1	30	30

Con el fin de lograr un efectivo cumplimiento de las obligaciones, el CONTRATISTA deberá:

1. EL CONTRATISTA distribuirá los insumos y equipamiento necesarios para que las organizaciones beneficiadas puedan implementar eficazmente sus planes de negocio, ya sea en la línea de pesca o acuicultura. Las entregas se realizarán conforme a los protocolos de entrega establecidos por la AUNAP y serán supervisadas para garantizar la correcta utilización de los recursos. Esto incluye la preparación y firma de actas de entrega que documentarán el cumplimiento de las cantidades y calidades especificadas en las fichas técnicas. Además, se considerará el diagnóstico previo basado en los estudios del convenio y el plan de negocio de cada organización, asegurando que la dotación esté alineada con sus necesidades específicas.
2. EL CONTRATISTA se compromete a proporcionar de manera puntual y detallada todos los soportes financieros, incluyendo facturas, cuentas de cobro, y egresos, en cumplimiento con las normativas tributarias y legales vigentes. Se garantizará la transparencia en la rendición de cuentas y la correcta gestión de los recursos públicos y privados involucrados, manteniendo un registro organizado y accesible de todas las transacciones, lo que permitirá un seguimiento claro y transparente de los recursos.
3. Todas las actividades del proyecto se llevarán a cabo bajo estrictos lineamientos ambientales, garantizando que las organizaciones beneficiarias operen de manera responsable y sostenible. EL CONTRATISTA promoverá la sensibilización y la educación ambiental en las regiones de intervención, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad y conservación del convenio. Se asegurará de que las acciones implementadas minimicen el impacto ambiental y favorezcan el aprovechamiento sostenible de los recursos acuícolas y pesqueros.
4. Al finalizar la ejecución del proyecto, EL CONTRATISTA deberá presentar un informe final que incluya tanto los aspectos técnicos como los financieros. Este informe reflejará el cumplimiento del 100% de los objetivos del convenio e incluirá las actas de entrega de insumos, evidencias fotográficas, y un análisis detallado de los resultados obtenidos.
5. EL CONTRATISTA realizara un monitoreo constante para realizar un seguimiento de los avances de cada organización beneficiada. Esto incluirá la organización de reuniones periódicas de revisión con los supervisores con quien se evaluará el progreso. Este monitoreo evaluara el impacto de la dotación y las capacitaciones, asegurando que todas las actividades estén alineadas con los objetivos del convenio y permitiendo la toma de medidas correctivas en caso de desviaciones. Esta actividad es propia de la gestión del proyecto, ya que está enfocada en mantener un control adecuado del avance y la eficacia de las acciones, sin que representen necesariamente un entregable formal al contratante.

Teléfonos: 8899407 - 8893531
secretaria@corpocuencas.org
contactenos@corpocuencas.org
Cra 8 No 8-60 Edificio San Luis, Tercer piso
Cali - Valle de Cauca - Colombia

Nota. En todo caso el CONTRATISTA deberá cumplir con los lineamientos técnicos que se exigen en los estudios previos del convenio los cuales manifiesta conocer.

PARÁGRAFO PRIMERO: Como parte de las actividades mencionadas anteriormente, EL CONTRATISTA deberá presentar los informes que acrediten el cumplimiento de las actividades desarrolladas, tanto parciales como un informe final. Estos informes deberán ser entregados en formato digital y deberán incluir, lo siguiente:

- Informe detallado de las actividades realizadas en los diferentes componentes del contrato, incluyendo un reporte de avance de los indicadores establecidos.
- Bitácoras completas de cada actividad.
- Registro fotográfico de la ejecución, especificando la hora, fecha y coordenadas de cada acción.

PARAGRAFO SEGUNDO. MEDIOS DEL CONTRATISTA deberá cumplir con el transporte y la logística necesaria, para los profesionales que ejecutarán y apoyarán las actividades, asimismo deberá contar con la papelería necesaria, elementos, instrumentos, maquinaria, y demás material que requiera para el cumplimiento del objeto contractual.

CLÁUSULA TERCERA: VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: Para todos los efectos legales, el presente contrato tiene un valor de $1.027.711.757 (MIL VENTISIETE MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE) (el valor del contrato será aportado por LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA -AUNAP- conforme al CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Nro. 541-2024)**;** que **LA CORPORACIÓN** pagará a **EL CONTRATISTA** de la siguiente manera:

Un primer pago, equivalente al 50% del valor del contrato, es decir a la suma QUINIENTOS TRECE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($513.855.878) previa suscripción del acta de inicio, y una vez presente a la Corporación certificación de pagos de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales suscrito por el Revisor Fiscal o Contador (según el caso) cronograma y plan de trabajo, fichas técnicas de los insumos, equipos y herramientas a entregar.

Un Segundo pago, equivalente al 40% del valor del contrato, es decir a la suma de CUATROCIENTOS ONCE MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS DOS PESOS M/CTE ($411.084.702). Este desembolso se realizará previa presentación de los siguientes documentos:

• Informe: Un documento que detalle todos los insumos adquiridos y preparados para la entrega, verificados físicamente por un profesional designado por la entidad contratante en la bodega. El informe deberá contener por lo menos un avance del 45% de ejecución al momento de presentación de factura y/o cuenta de cobro (según corresponda).

• Cronograma de entregas y plan de despliegue: Un plan detallado de las entregas a realizar, especificando las fechas y las ubicaciones donde se llevará a cabo la entrega a los beneficiarios.

Teléfonos: 8899407 - 8893531
secretaria@corpocuencas.org
contactenos@corpocuencas.org
Cra 8 No 8-60 Edificio San Luis, Tercer piso
Cali - Valle de Cauca - Colombia

FECHA Y HORA DE IMPRESIÓN: 21/10/2024 7:19:00 p. m.

ASOCIACION DE VIVIENDA, DEPORTE Y MEDIO

NIT. 815003785-3
CALLE 46 No 8N - 12
Tel. 6646907
Régimen Común
Fecha validación Dian: 21/10/2024 7:19:02 p. m.
Hora de creación: 13:46:14

Resolución Dian No. 18764079716481 FVEA 10-10000 Fecha 17-09-2024 Vigencia 12 meses

Señores: CORPOCUENCAS
NIT. 800174842-3
Dirección: CR 8 8 60 P 3 ED SAN LUIS
Ciudad: CALI
Telefono: 8899407

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
FVEA-11

FECHA Y HORA	VENCIMIENTO
DIA / MES / AÑO	***DIA / MES / AÑO***
21 / 10 / 2024	21 / 10 / 2024

Forma de pago: CONTADO **Medios de Pago:** Crédito

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANT.	VR. UNIT.	VR. IVA.	DCTO	VR. TOTAL
1	01	SERVICIOS PRIMER DESEMBOLSO DEL 50% CORRESPONDIENTE AL CONTREATO No. 087-2024, OBJETO: APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES ORIENTADAS A L FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONEXAS Y ACUICULTURA MEDIANTE LA DOTACIÓN DE KITS EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 541-2024 SUSCRITO ENTRE LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA - AUNAP Y LA CORPORACIÓN VALLECAUCANA DE LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y EL MEDIO AMBIENTE CORPOCUENCAS. *EXCLUIDO DE IVA ART. 476 NUMERAL 24 LITERAL T.	Und	1.00	367,360,817.0	0.00	0 %	367,360,817.0

FIRMA, SELLO Y FECHA DE RECIBO

IMPUESTOS

TIPO	TOTAL
IVA 19%	0
IVA 10%	0
IVA 5%	0
INC BOLSAS	0
IMP. CONSUMO	0

RETENCIONES

TIPO	TOTAL
RETEFUENTE 0%	0
RETEIVA 15%	0
RETEICA 0%	0

TOTAL ITEMS:	**1**
VALOR BRUTO:	**367,360,817**
DESCUENTO:	**0**
SUBTOTAL:	**367,360,817**
I.V.A	**0**
NETO A PAGAR:	**367,360,817**

VALOR EN LETRAS
TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE

OBSERVACIONES

CUFE: d85c928a9986c6cb1bbe5445dfe28011b1a7facfa113f1100714f7d1ac3cff380706a9895a0047d82556364df6720dab

DeFh3rRxq8AuN7ypTLPxxJDps9to3OiDFc4T2w6Xj/ln65pslejUbXWufEDcah8PX2RZBF3qEQjR8kv1zR8Ot2jHl+ynHknnf8IyvvwUNxRp0Q3rl4BTeq4hVuhCsXyYjQ6EOAnWhnwebE/RiNZ/RDviC0F7YDkLKCAFKcdkzNBL/k1NvNjmgYMBrL80PWX7mAVeLMjuY63uS+VxNt6fs/ch52olf2vcHBRPhanAVfN0N4+wyfdYWfotsAIQXv3IYNCm91cSRTpng0Y7nj3sYhBI+hMbYigR0AiMDlNr2ByISsQXm3Ucja7xkSi+G0DbvKBw0QSBVVx0tGeMd8X4Jg==

Origen

Tipo Producto

Cuenta Ahorros

Nombre Producto

Conv 541-2024 Aunap Conexas / *****0408

Fecha de Pago

2024/10/21

Destino

Beneficiario

ASOCIACION DE VIVIENDA DEPORTE Y MEDIO AMBIENTE

Tipo Identificación

NIT Persona Jurídica

Nro. Identificación

815003785

Forma Pago

Abono a cuenta entidad ACH

Nro. Comprobante

20741

Valor a Pagar

$365,891,374.00

Entidad Financiera

Banco Comeva S.A.

Tipo Producto Destino

Cuenta Corriente

Nro. Producto Destino

010107347406

Nro. Factura

11

Información Adicional

PRIMER PAGO EN EL MARCO CONV 541-24 CONEXAS

CONTRATO	No. 087-2024
CONTRATANTE:	CORPORACIÓN VALLECAUCANA DE LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y EL MEDIO AMBIENTE-CORPOCUENCAS NIT.800.174.842-3.
CONTRATISTA:	ASOCIACION DE VIVIENDA, DEPORTE Y MEDIO AMBIENTE ASOFARO NIT 815.003.785-3
REPRESENTANTE LEGAL	CRISTHIAN FELIPE AGUILAR CABAL C.C 1.118.308.010
OBJETO:	APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONEXAS DE LAS PESCA Y ACUICULTURA MEDIANTE LA DOTACIÓN DE KITS EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 541-2024 SUSCRITO ENTRE LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA - AUNAP Y LA CORPORACIÓN VALLECAUCANA DE LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y EL MEDIO AMBIENTE CORPOCUENCAS
VALOR:	$734.721.635 (SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS VENTIUN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE)
PLAZO:	DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMRBE DE 2024

LA CORPORACIÓN VALLECAUCANA DE LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y EL MEDIO AMBIENTE – CORPOCUENCAS, con NIT. 800174842-3, entidad sin ánimo de lucro, de reconocida idoneidad, inscrita en la Cámara de Comercio de Cali, el 01 de Abril de 1997, bajo el N.° 875 del Libro I, que por certificado del 26 de febrero de 1997, procedente del Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA, fue reconocida Personería Jurídica mediante la Resolución N.° 00589 del 19 de agosto de 1992, del Departamento Administrativo Jurídico – División de Asuntos Delegados de la Nación – Gobernación del Valle del Cauca, representada legalmente por EDGAR LOPEZ TABARES identificado con cédula No. 79.447.738, en su calidad de Director General, legalmente facultado para contratar y celebrar convenios, de conformidad con el artículo 39 numeral 9 de los estatutos de la corporación, quien en lo sucesivo se denominará LA CORPORACIÓN y/o CORPOCUENCAS y por otra parte, la ASOCIACION DE VIVIENDA, DEPORTE Y MEDIO AMBIENTE ASOFARO", identificada con el NIT 815.003.785-3, Asociación inscrita mediante documento privado en la Cámara de Comercio de Cali el 13 de marzo de 2002 bajo el No. 320 del Libro I, representada legalmente por el señor CRISTHIAN FELIPE AGUILAR CABAL identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1.118.308.010 quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente contrato, el cual se rige por las cláusulas que se señalan a continuación, previas las siguientes consideraciones: 1. Que el 15 de agosto de 2024 se suscribió el CONVENIO

Teléfonos: 8899407 - 8893531
secretaria@corpocuencas.org
contactenos@corpocuencas.org
Cra 8 No 8-60 Edificio San Luis, Tercer piso
Cali - Valle de Cauca - Colombia

INTERADMINISTRATIVO Nro. 539-2024 entre LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA -AUNAP- y CORPOCUENCAS. 2. Que el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Nro. 539-2024, tiene por objeto: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS CON EL FIN DE LOGRAR LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS, Y ACTIVIDADES ORIENTADAS A FORTALECER LAS ACTIVIDADES CONEXAS DE LA PESCA Y ACUICULTURA COMO SON LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS PESQUEROS, EN DISTINTOS CONTEXTOS COMERCIALES Y EL PROCESAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS PESQUEROS PROVENIENTES DE ACTIVIDADES ARTESANALES A NIVEL NACIONAL" por lo que LA CORPORACIÓN procedió a llevar cabo el procedimiento respectivo de contratación directa del contrato con el propósito de apoyar la ejecución del objeto del Convenio mencionado, conforme al Manual de Contratación Interno. 3. Que tanto EL CONTRATISTA como su propuesta de trabajo cumplen con los parámetros exigidos por LA CORPORACIÓN para llevar a cabo las actividades relacionadas al objeto del Convenio, ya que se ha comprobado que su objeto e idoneidad cumplen con los requisitos estipulados en el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Nro. 539-2024. 4. Que EL CONTRATISTA manifiesta que conoce y acepta las condiciones en las cuales se llevará a cabo el presente contrato, así como los términos del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Nro. 539-2024, suscrito entre LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA -AUNAP- y CORPOCUENCAS. 5. Que, una vez revisados y verificados los antecedentes disciplinarios, fiscales y penales del CONTRATISTA no se observa ningún tipo de inhabilidad para contratar con entes del Estado, y aunque LA CORPORACIÓN es una entidad privada, tratándose del Desarrollo de un CONVENIO INTERADMINISTRATIVO con una entidad pública resulta garante para tales recursos evidenciar la buena procedencia del contratista. 6. Que el presente contrato por expreso acuerdo de los suscribientes se pacta como prestación de servicios. 7. Que en razón de lo expuesto se celebra el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: ----------

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO: Mediante el presente contrato, EL CONTRATISTA se compromete con LA CORPORACIÓN en apoyar la implementación de estrategias y actividades orientadas al fortalecimiento de las actividades conexas de las pesca y acuicultura mediante la dotación de kits en el marco del convenio interadministrativo No. 541-2024 suscrito entre LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA – AUNAP Y LA CORPORACIÓN VALLECAUCANA DE LASCUENCAS HIDROGRÁFICAS Y EL MEDIO AMBIENTE CORPOCUENCAS.

CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES ESPECIALES A CARGO DEL CONTRATISTA: Para cumplir con el objeto del contrato y fortalecer las capacidades técnicas, productivas y comerciales de las organizaciones de pescadores, acuicultores y comercializadores de productos pesqueros a la comunidad beneficiaria EL CONTRATISTA se compromete a dotar y entregar bienes, equipos, insumos, materiales y otros elementos necesarios, para apoyar las actividades de pesca y acuicultura. Esta dotación se destinará a pescadores artesanales, acuicultores, pequeños comercializadores de productos pesqueros, y otros actores clave en las cadenas productivas pesquera y acuícola, organizados en asociaciones, agremiaciones, grupos, comunidades u otras formas organizativas formales. Los beneficiarios serán seleccionados previamente y priorizados de

Teléfonos: 8899407 - 8893531
secretaria@corpocuencas.org
contactenos@corpocuencas.org
Cra 8 No 8-60 Edificio San Luis, Tercer piso
Cali - Valle de Cauca - Colombia

acuerdo con los criterios del programa de fomento y las iniciativas sostenibles de la AUNAP, con un enfoque regional.

Los insumos, implementos, y materiales se describen a continuación de acuerdo al componente con sus respectivas unidades:

Tipo	Componente	Ítem	Unidad	Cantidad por Asociación	Total de Asociaciones Beneficiadas	Cantidad Total a entregar
Kit Insumos	Transformación	Empacadora al vacío 400 DC	Unidad	1	30	30

Con el fin de lograr un efectivo cumplimiento de las obligaciones, el CONTRATISTA deberá:

1. EL CONTRATISTA distribuirá los insumos y equipamiento necesarios para que las organizaciones beneficiadas puedan implementar eficazmente sus planes de negocio, ya sea en la línea de pesca o acuicultura. Las entregas se realizarán conforme a los protocolos de entrega establecidos por la AUNAP y serán supervisadas para garantizar la correcta utilización de los recursos. Esto incluye la preparación y firma de actas de entrega que documentarán el cumplimiento de las cantidades y calidades especificadas en las fichas técnicas. Además, se considerará el diagnóstico previo basado en los estudios del convenio y el plan de negocio de cada organización, asegurando que la dotación esté alineada con sus necesidades específicas.
2. EL CONTRATISTA se compromete a proporcionar de manera puntual y detallada todos los soportes financieros, incluyendo facturas, cuentas de cobro, y egresos, en cumplimiento con las normativas tributarias y legales vigentes. Se garantizará la transparencia en la rendición de cuentas y la correcta gestión de los recursos públicos y privados involucrados, manteniendo un registro organizado y accesible de todas las transacciones, lo que permitirá un seguimiento claro y transparente de los recursos.
3. Todas las actividades del proyecto se llevarán a cabo bajo estrictos lineamientos ambientales, garantizando que las organizaciones beneficiarias operen de manera responsable y sostenible. EL CONTRATISTA promoverá la sensibilización y la educación ambiental en las regiones de intervención, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad y conservación del convenio. Se asegurará de que las acciones implementadas minimicen el impacto ambiental y favorezcan el aprovechamiento sostenible de los recursos acuícolas y pesqueros.
4. Al finalizar la ejecución del proyecto, EL CONTRATISTA deberá presentar un informe final que incluya tanto los aspectos técnicos como los financieros. Este informe reflejará el cumplimiento del 100% de los objetivos del convenio e incluirá las actas de entrega de insumos, evidencias fotográficas, y un análisis detallado de los resultados obtenidos.
5. EL CONTRATISTA realizara un monitoreo constante para realizar un seguimiento de los avances de cada organización beneficiada. Esto incluirá la organización de reuniones periódicas de revisión con los supervisores con quien se evaluará el progreso. Este monitoreo evaluara el impacto de la dotación y las capacitaciones, asegurando que todas las actividades estén alineadas con los objetivos del convenio y permitiendo la toma de medidas correctivas en caso de desviaciones. Esta actividad es propia de la gestión del proyecto, ya que está enfocada en mantener un control adecuado del avance y la eficacia de las acciones, sin que representen necesariamente un entregable formal al contratante.

Teléfonos: 8899407 - 8893531
secretaria@corpocuencas.org
contactenos@corpocuencas.org
Cra 8 No 8-60 Edificio San Luis, Tercer piso
Cali - Valle de Cauca - Colombia

Nota. En todo caso el CONTRATISTA deberá cumplir con los lineamientos técnicos que se exigen en los estudios previos del convenio los cuales manifiesta conocer.

PARÁGRAFO PRIMERO: Como parte de las actividades mencionadas anteriormente, EL CONTRATISTA deberá presentar los informes que acrediten el cumplimiento de las actividades desarrolladas, tanto parciales como un informe final. Estos informes deberán ser entregados en formato digital y deberán incluir, lo siguiente:

- Informe detallado de las actividades realizadas en los diferentes componentes del contrato, incluyendo un reporte de avance de los indicadores establecidos.
- Bitácoras completas de cada actividad.
- Registro fotográfico de la ejecución, especificando la hora, fecha y coordenadas de cada acción.

PARAGRAFO SEGUNDO. MEDIOS DEL CONTRATISTA deberá cumplir con el transporte y la logística necesaria, para los profesionales que ejecutarán y apoyarán las actividades, asimismo deberá contar con la papelería necesaria, elementos, instrumentos, maquinaria, y demás material que requiera para el cumplimiento del objeto contractual.

CLÁUSULA TERCERA: VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: Para todos los efectos legales, el presente contrato tiene un valor de $734.721.635 (SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS VENTIUN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE) (el valor del contrato será aportado por LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA -AUNAP- conforme al CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Nro. 541-2024); que **LA CORPORACIÓN** pagará a **EL CONTRATISTA** de la siguiente manera:

Un primer pago, equivalente al 50% del valor del contrato, es decir a la suma TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE ($367.360.817) previa suscripción del acta de inicio, y una vez presente a la Corporación certificación de pagos de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales suscrito por el Revisor Fiscal o Contador (según el caso) cronograma y plan de trabajo, fichas técnicas de los insumos, equipos y herramientas a entregar.

Un Segundo pago, equivalente al 40% del valor del contrato, es decir a la suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($293.888.654). Este desembolso se realizará previa presentación de los siguientes documentos:

• Informe: Un documento que detalle todos los insumos adquiridos y preparados para la entrega, verificados físicamente por un profesional designado por la entidad contratante en la bodega. El informe deberá contener por lo menos un avance del 45% de ejecución al momento de presentación de factura y/o cuenta de cobro (según corresponda).

Teléfonos: 8899407 - 8893531
secretaria@corpocuencas.org
contactenos@corpocuencas.org
Cra 8 No 8-60 Edificio San Luis, Tercer piso
Cali - Valle de Cauca - Colombia

• Cronograma de entregas y plan de despliegue: Un plan detallado de las entregas a realizar, especificando las fechas y las ubicaciones donde se llevará a cabo la entrega a los beneficiarios.

• Informe financiero de avance: Un informe que refleje el estado de la ejecución financiera del contrato, acorde a las actividades desarrolladas hasta la fecha de presentación de la cuenta de cobro y/o factura (según corresponda).

Este pago será realizado previa aceptación de los documentos por parte del supervisor del contrato designado o la Dirección General,

Un Tercer pago y último pago, equivalente al 10% es decir a la suma de SETENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($73.472.163). Este desembolso se realizará previa presentación de los siguientes documentos:

• Actas de entrega: Documentación que acredite la entrega completa de todos los insumos, equipos y herramientas contratados, firmada por las partes involucradas.

• Registro fotográfico: Evidencias fotográficas de la entrega de todos los insumos, equipos y herramientas, incluyendo detalles de la fecha, hora y lugar de la entrega.

• Documentos de garantía: Garantías aplicables a los insumos, equipos y herramientas entregados, que aseguren su buen funcionamiento y cumplimiento de especificaciones técnicas.

• Informe financiero consolidado: Un informe que detalle la totalidad de las actividades desarrolladas, así como un balance final de la ejecución financiera del contrato.

Este pago se efectuará una vez que los documentos sean aceptados por el supervisor del contrato designado o la Dirección General, y que se verifique el cumplimiento de todos los requisitos de ley.

PARÁGRAFO PRIMERO: Los desembolsos se harán previa verificación en campo de la información reportada en los informes. Sólo se hará el pago según las cantidades ejecutadas y que cumplan con las condiciones y especificaciones establecidas.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El supervisor designado analizará las situaciones de fuerza mayor o circunstancias ajenas al control y responsabilidad del contratista que afecten la ejecución de las metas establecidas. Dicho análisis incluirá la evaluación del valor proporcional ejecutado de las actividades desarrolladas, el cual servirá de base para la determinación de los desembolsos, reconocimientos económicos o liquidación del contrato. El concepto de supervisión deberá ser emitido en un plazo no mayor a cuatro (4) días hábiles a partir de la solicitud del contratista y quedará documentado de manera detallada, especificando los criterios utilizados para su evaluación y los ajustes realizados en proporción a las actividades efectivamente ejecutadas.

Teléfonos: 8899407 - 8893531
secretaria@corpocuencas.org
contactenos@corpocuencas.org
Cra 8 No 8-60 Edificio San Luis, Tercer piso
Cali - Valle de Cauca - Colombia

PARÁGRAFO TERCERO: Los pagos se realizan de acuerdo con la certificación de avance de ejecución del contrato, realizada por el SUPERVISOR designado por LA CORPORACIÓN previo informe de actividades, revisado y aceptado por LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA -AUNAP-. La cancelación de los recursos se efectuará previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar. 1. Informe parcial o final de actividades del contratista, con el visto bueno del supervisor del contrato. 2. Factura con el cumplimiento de los requisitos legales. 3. Acta de recibo parcial o final según corresponda firmada por el supervisor del contrato, recibida a satisfacción por parte de la entidad. 4. Acreditación de encontrarse a paz y salvo por concepto de aportes al sistema integral de Seguridad Social y parafiscales.

PARÁGRAFO CUARTO: Los pagos se realizarán con sujeción a los desembolsos que realice LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA -AUNAP-, con ocasión de la celebración del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO al que se alude en los considerandos del presente contrato; a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales correspondientes y a la situación de recursos del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC (*si aplica*) en virtud del desarrollo del citado Contrato y a la autorización del SUPERVISOR del contrato, por tal razón EL CONTRATISTA manifiesta conocer y aceptar esta condición y exonera a LA **CORPORACIÓN** del pago intereses de mora por la no cancelación oportuna de una cualquiera de las cuotas a que se comprometió y/o de cualquier suma de dinero que no sea reconocida por LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA -AUNAP-.

PARÁGRAFO QUINTO: Dentro del valor de este contrato está incluido el impuesto del IVA. No incluye tasas, contribuciones y/o descuentos legales a que haya lugar, como los valores de impuestos y descuentos que genere la relación jurídica entre, LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA -AUNAP- Y LA CORPORACIÓN.

PARÁGRAFO SEXTO: Los pagos se realizarán mediante consignación a cuenta bancaria adscrita al CONTRATISTA, de la cual entrega certificación bancaria a LA CORPORACIÓN. Para cumplir con las obligaciones fiscales que ordena la ley, LA CORPORACIÓN efectuará las retenciones que surjan del presente contrato, si a ello hay lugar y que estarán a cargo de soportar por el CONTRATISTA.

PARÁGRAFO SÉPTIMO: Para dar inicio a este contrato, **EL CONTRATISTA** deberá presentar copia del certificado de afiliación al sistema de seguridad social integral, riesgos laborales (Ley 1753 de 2015 -y Decreto 1273 del 2018), y constancia de pago, el plan de trabajo, el cronograma, el flujo de caja.

CLÁUSULA CUARTA: PLAZO: Para efectos del cumplimiento del presente contrato, el plazo de ejecución será hasta el 31 de diciembre de 2024 desde la firma del acta de inicio.

PARÁGRAFO PRIMERO: El plazo del contrato podrá ser prorrogado por acuerdo expreso de las partes, siempre y cuando el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Nro. 541-2024, suscrito entre LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA -AUNAP- y CORPOCUENCAS lo hubiese realizado con anterioridad.

Teléfonos: 8899407 - 8893531
secretaria@corpocuencas.org
contactenos@corpocuencas.org
Cra 8 No 8-60 Edificio San Luis, Tercer piso
Cali - Valle de Cauca - Colombia

PARÁGRAFO SEGUNDO: En caso de suspensión, por cualquier motivo, del Convenio Interadministrativo Nro. 541-2024, suscrito entre la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca -AUNAP- y CORPOCUENCAS, se suspenderá automáticamente el presente contrato y la entrega de cualquier suma de dinero a EL CONTRATISTA. La suspensión del presente contrato y sus plazos de ejecución no podrán extenderse por más de treinta (30) días calendario continuos sin que las partes revisen la situación y acuerden las medidas a tomar, las cuales podrán incluir la reanudación, la terminación anticipada o la modificación de los términos contractuales, con el reconocimiento de las actividades efectivamente realizadas y verificadas hasta la fecha de la suspensión.

En caso de suspensión por situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten total o parcialmente la ejecución del contrato, la suspensión se realizará en los siguientes términos:

1. Si la situación impide la ejecución total del contrato, la suspensión será por el tiempo que dure la causa, debiendo las partes revisar la situación cada treinta (30) días para evaluar la continuidad del contrato.
2. Si la situación impide la ejecución parcial de alguna de las obligaciones del contrato, las partes podrán acordar si se suspende la totalidad del contrato o solo la parte afectada, especificando en un acta la duración y términos de la suspensión parcial.

En todos los casos de suspensión, se deberá dejar constancia por escrito del acuerdo entre las partes, detallando la razón de la suspensión, los costos que se generen y las actividades a desarrollar para superar la causa de la suspensión. Una vez superadas las causas de la suspensión, se suscribirá un acta de reinicio que establecerá la reanudación de los plazos contractuales y de los desembolsos correspondientes, garantizando que estos se realicen de manera oportuna conforme a las actividades ejecutadas y verificadas.

CLAUSULA QUINTA: AMPLIACIÓN DEL PLAZO: Las partes acuerdan expresamente con la firma del presente contrato que en caso de ampliación del plazo del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Nro. 541-2024, el plazo del presente contrato se ampliará sin que por ello EL CONTRATISTA tenga derecho a solicitar un aumento del valor del contrato, o alegar desequilibrio económico, pues se entiende que el valor pactado en la cláusula segunda cubre completamente el objeto del contrato y su valor es por resultado, independientemente del tiempo de ejecución, sin derecho a reajustes.

CLÁUSULA SEXTA: INEXISTENCIA DE VÍNCULO LABORAL: Las partes contratantes declaran que el presente contrato por ser de prestación de servicios con ocasión de su celebración y ejecución no se genera vínculo laboral entre LA CORPORACIÓN y EL CONTRATISTA, quien ejecutará el presente contrato, valiéndose de sus propios medios y de manera independiente. Por lo tanto, la suma a la que se refiere la cláusula segunda constituye la única obligación que LA CORPORACIÓN adquiere por este Contrato, así como tampoco entre los contratistas o trabajadores del CONTRATISTA y LA CORPORACIÓN.

CLÁUSULA SÉPTIMA: OBLIGACIONES DE LA CORPORACIÓN: LA CORPORACIÓN queda obligada a: A. Cubrir el pago de los servicios contratados de conformidad a lo

Teléfonos: 8899407 - 8893531
secretaria@corpocuencas.org
contactenos@corpocuencas.org
Cra 8 No 8-60 Edificio San Luis, Tercer piso
Cali - Valle de Cauca - Colombia

pactado, B. Realizar la supervisión sobre el cumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA. C. Suministrar toda La información que requiera el CONTRATISTA para el desarrollo y ejecución del contrato. D Prestar el apoyo que requiera EL CONTRATISTA quedan facultados para introducir de común acuerdo modificaciones al presente contrato mediante OTRO SI también será válido un contrato modificatorio, o adiciones al contrato suscrito. E. Solicitar las reuniones y gestiones que considere necesarias con antelación para que el objeto del presente contrato se cumpla. F. Designar un supervisor del contrato que ejerza la vigilancia y control desde el inicio hasta la finalización del contrato.

CLÁUSULA OCTAVA: OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA: Para el cumplimiento del presente contrato EL CONTRATISTA se compromete a: 1 Conocer y cumplir todas las obligaciones establecidas en los documentos que originan el presente contrato, incluyendo el Convenio Interadministrativo Nro. 541-2024, el presupuesto, el cronograma de actividades, y las obligaciones previas a la suscripción del acta de inicio. 2. Ejecutar las actividades del contrato y suministrar los bienes y servicios de acuerdo con las condiciones técnicas, precios y términos establecidos en la propuesta presentada. 3. Previo a la suscripción del acta de inicio, elaborar un cronograma de las actividades a desarrollar durante la ejecución del contrato, que contenga: A) Programa del personal, B) Programa o plan de trabajo e inversión, C) Programación de actividades. Todo lo anterior con la aprobación del SUPERVISOR de este contrato, así como la elaboración de los informes de ejecución en los tiempos y formatos estipulados. 4. Suministrar y mantener, durante la ejecución del contrato y hasta la terminación efectiva del mismo, el personal profesional ofrecido y necesario. En caso de que EL CONTRATISTA requiera cambiar alguno de los profesionales y demás personal ofrecido y/o presentado, éste deberá tener un perfil igual o superior al exigido en el anexo técnico. En todo caso, el SUPERVISOR deberá aprobar, previamente, el reemplazo. 5. Evaluar e inspeccionar las áreas a estudiar de acuerdo con la programación presentada, generando un documento de verificación y seguimiento para el SUPERVISOR del contrato. 6. Atender de manera oportuna las observaciones, recomendaciones y requerimientos realizados por LA CORPORACIÓN y el SUPERVISOR, incluyendo la asistencia a reuniones convocadas y la respuesta a inquietudes sobre el objeto del convenio. 7. Cumplir a cabalidad con los aspectos técnicos establecidos en el Convenio Interadministrativo y con todas las normas técnicas aplicables al contrato, incluyendo las expedidas por el GOBIERNO NACIONAL, GOBIERNO LOCAL y REGIONAL. 8. Elaborar y suscribir el acta de inicio de ejecución del contrato conjuntamente con el SUPERVISOR de LA CORPORACIÓN, previo el cumplimiento de los requisitos necesarios para ello. 9. Constituir la garantía única para el desarrollo del presente contrato conforme a los términos establecidos. 10. Informar de manera inmediata a LA CORPORACIÓN sobre cualquier obstáculo, dificultad o circunstancia que afecte la calidad o el desarrollo de las actividades contratadas, para que se adopten los correctivos necesarios. 11. Proveer a sus trabajadores de los elementos necesarios para la correcta ejecución del objeto contractual. Deberá remitir a LA CORPORACIÓN listado del personal que desarrollará las labores junto con los soportes de pago de seguridad social. 12. Desarrollar el objeto del presente contrato con los más altos controles de calidad, garantizando la oportuna, eficaz y eficiente prestación del objeto contratado, procurando siempre el cumplimiento de los procesos establecidos por el Sistema de Gestión de Calidad de LA CORPORACIÓN. 13. Abstenerse de emitir concepto y tener Representación Legal a nombre de LA CORPORACIÓN ante LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y

Teléfonos: 8899407 - 8893531
secretaria@corpocuencas.org
contactenos@corpocuencas.org
Cra 8 No 8-60 Edificio San Luis, Tercer piso
Cali - Valle de Cauca - Colombia

¿CUÁLES SON LOS RECURSOS Y ACTIVOS CLAVE DE LA ASOCIACIÓN, COMO INSTALACIONES, EQUIPO, PERSONAL O CONOCIMIENTOS TÉCNICOS?*

- [] Contamos con instalaciones de cultivo acuícola de última generación.
- [] El personal está altamente capacitado en técnicas de pesca y/o acuicultura sostenible.
- [] Poseemos conocimientos técnicos avanzados en el manejo de especies específicas.
- [] Contamos con portafolio físico o digital de productos.
- [] Ofrecemos nuestros productos a través de canales digitales (página web y/o redes sociales).
- [] Disponemos de una red de proveedores confiables para materias primas de alta calidad.
- [x] Tenemos acceso a embarcaciones equipadas.
- [] Tenemos equipo de cómputo y telefonía necesario para el desarrollo de actividades administrativas y comerciales.
- [] Tenemos servicio de internet.
- [] No contamos con recursos para el desarrollo de la actividad.

MAQUINARIAS*

- [] Aireador splash
- [] Codificador, loteador, fechador automático industrial
- [] Máquina de hielo salmuera
- [] Máquina de hielo escarcha
- [] Motobomba
- [] Planta eléctrica
- [] Descamadora automática
- [] Máquina para descolar
- [] Sierra tajadora
- [x] Centro de acopio refrigerado para almacenamiento
- [] Cuarto frío

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

HERRAMIENTAS*

- [x] Báscula electrónica
- [] Carro de arrastre
- [] Congelador exhibidor
- [] Congelador industrial
- [x] Congelador con panel solar
- [] Embutidora
- [] Empacadora al vacío
- [] Estufa industrial a gas
- [] Guadañadora
- [] Máquina fumigadora
- [] Medidor multiparamétrico (oxímetro, termómetro y ph)
- [] Sierra o moto sierra
- [x] Triciclo de carga refrigerado

INSUMOS*

- [x] Canastilla plástica
- [x] Cava isotérmica
- [] Chinchorro para cosecha (malla)
- [] Estiba plástica
- [x] Kit buenas prácticas
- [] Malla antipájaro (angeo)
- [] Mesón de acero
- [] Mesón con poceta para lavado
- [x] Nylon
- [x] Tanques plásticos
- [] Otros (indique cuáles a continuación)

TENIENDO EN CUENTA LAS HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA SEÑALADAS EN EL PUNTO ANTERIOR, INDIQUE CUÁLES CAMBIA CON MAYOR FRECUENCIA. *

Cavas de icopor, cuchillos

ESCOJA EL PERIODO EN EL QUE REALIZAN MANTENIMIENTO A SUS HERRAMIENTAS Y EQUIPOS:*

- () Diario
- () Semanal
- () Mensual
- (•) Trimestral
- () Anual
- () No realiza

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

MENCIONE 6 DE LOS PRINCIPALES INSUMOS QUE COMPRA: *

Nylon, anzuelos, plomo, cuchillos, cavas de icopor, baldes plásticos

¿EN QUÉ GESTIÓN PUEDE APOYARLE A ACOPI O LA AUNAP PARA EL BENEFICIO DE SUS ASOCIADOS? *

Gestionando programas de capacitación, entrega de elementos tecnológicos, insumos y herramientas, apoyar los controles de inspección y vigilancia, refuerzos en normatividad pesquera

NOTA IMPORTANTE:
Este diagnóstico y cualquier archivo anexo a este documento, es confidencial y destinado exclusivamente al uso de la entidad a quien va dirigido. No debe difundirlo, distribuirlo o copiarlo. Es importante tener en cuenta que revelar, copiar, distribuir o tomar cualquier acción basada en el contenido de esta información está estrictamente prohibido y sancionado por la ley. Los datos recopilados serán tratados según política de datos de ACOPI Atlántico en su página web www.acopi.org.co.

EVIDENCIA DE LA VISITA:

EL PRESENTE DIAGNÓSTICO SE FIRMA EN EL DEPARTAMENTO: *

Santander

MUNICIPIO *

Barrancabermeja

FECHA DEL DIAGNÓSTICO *

18-09-2024

FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN:

Edinson Jiménez Nieto

CEDULA DEL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN:

13570600

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

ACTA DE PRIORIZACIÓN

PROPUESTA DE ELEMENTOS E INSUMOS

Según el ejercicio de las actividades y de la asociación y el enfoque de la misma, qué elementos e insumos considera prioritarios para la mejora de su capacidad comercial y encadenamiento productivo acorde con su vocación y actividad productiva.

Cuchillos
Tablas
Báscula
Canastillas
Congeladores
Vritinas
Empacadoras
Generadores de energía
Cavas

FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN:
Edinson Jiménez Nieto

CEDULA DEL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN:
13570600

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

2. ANEXOS RUBRO EQUIPOS E INSUMOS

Santiago de Cali, 27 de Diciembre de 2024

Señores
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA – AUNAP
Bogotá

Ref.: Información detallada en facturas en facturas y comprobantes de egreso

Cordial saludo,

Por medio de la presente, relacionamos el detalle de las facturas con sus respectivos comprobantes de egreso en el marco del convenio interadministrativo No 541-2024-conexas, correspondiente al anticipo dentro del componente de tecnificación, que incluye la información necesaria para complementar la documentación requerida del informe financiero con corte al 31 de octubre/2024

1. **Factura FVEA-11:**

4 - EQUIPOS E INSUMOS

DESCRIPCION	APORTE AUNAP		APORTE TOTAL	AVANCE PARCIAL	% de Ejecucion acumulado
	ESPECIE	EFECTIVO			
CONEXAS-KIT DE TRANSFORMACIÓN (30)		$ -	$ -	$ -	
EMPACADORA AL VACÍO 400DC (30)		$ 734.721.634,50	$ 734.721.634,50	$ 367.360.817	**50%**

FACTURA No	FVEA-11
VALOR FACTURA	**$ 367.360.817**
NOMBRE PROVEEDOR	ASOCIACION DE VIVIENDA, DEPORTE Y MEDIO
NIT	815003785-3
COMPROBANTE DE EGRESO	001-CE-020741

2. Factura FE-18:

4 - EQUIPOS E INSUMOS					
DESCRIPCION	**APORTE AUNAP**		**APORTE TOTAL**	**AVANCE PARCIAL**	**% de Ejecucion acumulado**
	ESPECIE	**EFECTIVO**			
CONEXAS-KIT DE COMERCIALIZACIÓN (24)					
BÁSCULA ELECTRÓNICA 150 KG (24)		$ 15.737.359,92	$ 15.737.359,92	$ 7.868.679,96	**50%**
CONGELADOR CON PANEL SOLAR 1 TON (24)		$ 986.657.639,00	$ 986.657.639,00	$ 493.328.819,50	**50%**
CONEXAS-KIT DE TRANSFORMACIÓN (30)					
BÁSCULA ELECTRÓNICA 300 KG (30)		$ 25.316.758,20	$ 25.316.758,20	$ 12.658.379,10	**50%**
			$ 1.027.711.757,12	**$ 513.855.878,56**	**50%**

FACTURA No	FE-18
VALOR FACTURA	**$ 513.855.878,56**
NOMBRE PROVEEDOR	IMPACTO
NIT	900119644-0
COMPROBANTE DE EGRESO	001-CE-020743

3. Factura FEV-40:

4 - EQUIPOS E INSUMOS					
DESCRIPCION	**APORTE AUNAP**		**APORTE TOTAL**	**AVANCE PARCIAL**	**% de Ejecucion acumulado**
	ESPECIE	**EFECTIVO**			
CONEXAS-KIT DE COMERCIALIZACIÓN (24)					
KIT DE BPM (96)		$ 320.416.124,57	$ 320.416.124,57	$ 160.208.062,29	**50%**
CANASTILLA PLÁSTICA (288)		$ 20.613.449,00	$ 20.613.449,00	$ 10.306.724,50	**50%**
PLANTA ELÉCTRICA 4 KVA (24)		$ 144.707.963,52	$ 144.707.963,52	$ 72.353.981,76	**50%**
TRICICLO DE CARGA LLANTA MOTO (48)		$ 136.004.297,28	$ 136.004.297,28	$ 68.002.148,64	**50%**
CARRO DE ARRASTRE (48)		$ 24.050.210,40	$ 24.050.210,40	$ 12.025.105,20	**50%**
CONEXAS-KIT DE TRANSFORMACIÓN (30)					
KIT DE BPM (120)		$ 400.520.156,00	$ 400.520.156,00	$ 200.260.078,00	**50%**
CANASTILLA PLÁSTICA (360)		$ 25.766.812,00	$ 25.766.812,00	$ 12.883.406,00	**50%**
ESTIBA PLÁSTICA (300)		$ 70.064.155,00	$ 70.064.155,00	$ 35.032.077,50	**50%**
EMBUTIDORA DE 10 LITROS (30)		$ 110.186.253,60	$ 110.186.253,60	$ 55.093.126,80	**50%**
ESTUFA INDUSTRIAL A GAS 4 PUESTOS (30)		$ 181.358.103,60	$ 181.358.103,60	$ 90.679.051,80	**50%**
			$ 1.433.687.524,97	**$ 716.843.762,49**	**50%**

FACTURA No	FEV-40
VALOR FACTURA	**$ 716.843.762**
NOMBRE PROVEEDOR	CULTO SAS
NIT	900380695-2
COMPROBANTE DE EGRESO	001-CE-020743

Agradecemos la atención prestada,

Atentamente,

EDGAR LÓPEZ TABARES
Representante Legal

RUTH SANCHEZ DE IDROBO
Revisor Fiscal
TP.980-T

←W0↕←P☼ CORP. VALLECAUCANA DE LAS CUENCAS HIDROG

NIT.: 800174842-3

CR 8 8 60 PISO 3 EDIF SAN LUIS

CALI

Tel: 8899407 Fax: 8893531

COMPROBANTE DE EGRESO
Numero :001-CE-020741
Fecha : 2024-OCT-21

CORP. VALLECAUCANA DE LAS CUENCAS HIDROG

NIT.: 800174842-3

CR 8 8 60 PISO 3 EDIF SAN LUIS

CALI

Tel: 8899407 Fax: 8893531

Entregado a: ASOCIACION DE VIVIENDA DEPORTE Y MED CC o NIT: 815003785-3

La Suma de: TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS MCTE.

Valor: $365,891,374.00

Por Concepto de: PRIMER DESEMBOLSO EQUIVALENTE AL 50%, EN EL MARCO DEL CONVENIO 541-2024 CONEXAS - AUNAP

[EGRESO DE BANCOS]

Tipo Descripcion del Egreso	Banco/Caja	Cpto_FE	Mon	Valor
Otr	608	010201	PES	365,891,374.00
	T O T A L			365,891,374.00

[INFORMACION PARA CONSIGNACION]

Cta Banco	Nombre	Nro. Cuenta	T_Cta	Titular
00				

[CONTABILIZACION]

Cuenta	C.O	Tercero	Dcto_Cruce/Provee.	D e b i t o s	C r e d i t o s
245003	187	815003785		367,360,817.00	
245003	187	815003785			1,469,443.00
11100676	187	815003785			365,891,374.00
SUMAS IGUALES				367,360,817.00	367,360,817.00

←P

←M+←P

ELABORO: MBOHORQU

REVISO

RECIBI CONFORME

CC.:

¿QUÉ ESTRATEGIAS HA IMPLEMENTADO PARA DIFERENCIARSE DE SUS COMPETIDORES?*

- [x] Priorizamos la sostenibilidad y la responsabilidad ambiental.
- [] Competimos con base en la innovación y la diferenciación.
- [x] Nos enfocamos en la calidad superior de nuestros productos.
- [] Ofrecemos precios más bajos que la competencia.
- [] Estamos en proceso de evaluar nuestra estrategia competitiva.

ANÁLISIS DEL SECTOR (COMPETIDORES INDIRECTOS):

UN COMPETIDOR INDIRECTO NO OFRECE PRODUCTOS IDÉNTICOS A LOS TUYOS, PERO QUE COMPITE CONTIGO POR LA ATENCIÓN DE LOS CLIENTES DEBIDO A QUE SATISFACE LA MISMA NECESIDAD. ¿IDENTIFICAN EMPRESAS QUE SE PUEDAN CONSIDERAR COMPETIDORES INDIRECTOS?*

- () Sí, hay empresas en sectores relacionados que compiten indirectamente con nosotros.
- () Hemos identificado competidores indirectos, pero no tienen un impacto significativo en nuestro mercado.
- () Es posible, pero no estamos seguros de quiénes podrían ser.
- (•) No, no identificamos competidores indirectos.
- () No hemos evaluado la presencia de competidores indirectos

¿CUÁL ES EL GRADO DE AMENAZA QUE REPRESENTAN LOS COMPETIDORES INDIRECTOS EN TÉRMINOS DE SUSTITUCIÓN DE PRODUCTOS O SERVICIOS?*

- (•) Muy baja; los competidores indirectos no pueden sustituir nuestros productos.
- () Baja; los competidores indirectos tienen una capacidad limitada para Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades. sustituir nuestros productos.
- () Moderada; los competidores indirectos podrían sustituir algunos aspectos de nuestro producto.
- () Alta; los competidores indirectos tienen la capacidad de sustituir eficazmente nuestros productos.
- () No estoy seguro.

ANÁLISIS DEL SECTOR (FORTALEZAS):

¿CUÁL ES LA CUALIDAD DE LOS PRODUCTOS PESQUEROS O ACUÍCOLAS QUE OFRECE LA ASOCIACIÓN EN COMPARACIÓN CON LA COMPETENCIA?*

- () Nuestros productos se destacan por su calidad excepcional y superior a la competencia.
- (•) Ofrecemos productos de alta calidad que son comparables a los de otros competidores.
- () La calidad de nuestros productos varía, pero en general, cumplimos con los estándares del sector.
- () Reconocemos que tenemos margen de mejora en la calidad de nuestros productos en comparación con la competencia.
- () No estamos seguros de cómo se compara la calidad de nuestros productos con la competencia.

¿TIENE LA ASOCIACIÓN UNA REPUTACIÓN SÓLIDA EN EL MERCADO O UNA BASE DE CLIENTES LEALES?*

- () Tenemos una sólida reputación en el mercado y una base de clientes leales.
- (•) Somos conocidos en el mercado, pero la lealtad de los clientes varía.
- () La reputación de la asociación ha sido cuestionada en el pasado, pero estamos trabajando en mejorarla.
- () No estamos seguros de nuestra reputación en el mercado ni de la lealtad de nuestros clientes.

ANÁLISIS DEL SECTOR (Debilidades):

¿CUÁLES SON LOS PRINCIPALES DESAFÍOS OPERATIVOS QUE ENFRENTA LA ASOCIACIÓN PARA SER COMPETITIVA EN EL SECTOR?*

- [] Competir con los precios de productos importados.
- [x] Actividades de inversión en tecnología y equipos.
- [x] Adquisición de materias primas de calidad de manera constante.
- [x] Distribución y transporte de productos frescos.
- [x] Capacitación del personal en técnicas de acuicultura y pesca sostenible.

¿LA ASOCIACIÓN ENFRENTA RETOS EN TÉRMINOS DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO, REGULACIONES O REQUISITOS LEGALES?*

- (•) No, hemos implementado con éxito políticas y procesos para cumplir con todas las regulaciones y requisitos legales.
- () Sí, hemos tenido problemas ocasionales.
- () Sí, enfrentamos retos significativos.
- () No estoy seguro/a sobre el estado del cumplimiento.

ANÁLISIS DEL SECTOR (ESTRATEGIAS DE COMERCIALIZACIÓN):

¿CUÁL ES LA ESTRATEGIA DE MERCADO PARA PROMOVER LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS?*

- () Establecer alianzas estratégicas con otros actores de la industria para promover conjuntamente nuestros productos.
- () Promoción a través de las redes sociales y publicidad en línea.
- (•) Mercadeo tradicional, como ferias comerciales y promociones en puntos de venta físicos.
- () No tenemos una estrategia.

¿CÓMO SELECCIONAN LOS MERCADOS OBJETIVO PARA LOS PRODUCTOS OFRECIDOS?*

- () Utilizamos datos de comportamiento del consumidor para identificar mercados con un alto potencial de crecimiento.
- (•) Nos centramos en mercados locales y regionales.
- () Aprovechamos las oportunidades de mercado emergentes y nichos específicos.
- () No se tiene establecido un proceso.

ANÁLISIS DE MERCADO (ENDENCIAS DE CONSUMO):

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

¿CÓMO HA EVOLUCIONADO EL COMPORTAMIENTO DEL CONSUMIDOR EN CUANTO A LA COMPRA Y CONSUMO DE PRODUCTOS PESQUEROS Y ACUÍCOLAS?*

- () Ha aumentado significativamente
- () Ha aumentado ligeramente
- () Ha permanecido estable
- (•) Ha disminuido

¿HAY CAMBIOS EN LAS PREFERENCIAS DE LOS CONSUMIDORES EN RELACIÓN CON ESPECIES, PRESENTACIONES O MÉTODOS DE PRODUCCIÓN?*

- () Están demandando productos pesqueros provenientes de métodos de producción más sostenibles y responsables.
- () Están dispuestos a pagar más por productos pesqueros de alta calidad y de origen controlado.
- (•) Están prefiriendo productos pesqueros frescos y locales en lugar de opciones importadas.
- () Están optando por presentaciones de productos pesqueros más convenientes, como precocidos o enlatados.
- () Ningún cambio o no los identifica.

ANÁLISIS DE MERCADO (TENDENCIAS TECNOLÓGICAS):

A CONTINUACIÓN, SE PRESENTA UNA LISTA DE LAS TENDENCIAS TECNOLÓGICAS EN LA PESCA Y ACUICULTURA, ¿CUÁL DE ESTAS HAN ADOPTADO O CONSIDERAN IMPLEMENTAR EN EL CORTO PLAZO EN SU ASOCIACIÓN?*

- [] Uso de grandes cantidades de datos para realizar predicciones y tomar decisiones.
- [] La automatización de procesos como monitoreo ambiental, recirculación Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades. de agua – RAS, alimentación, sistemas de captura selectiva, localización y procesamiento de pescado.
- [] Uso de energías renovables.
- [] Acuaponía, que es el uso de los desechos de los peces utilizados como nutrientes para el cultivo de plantas.
- [] Reproducción asistida y la cría en cautividad.
- [x] No conozco ninguna de estas tecnologías.

ANÁLISIS DE MERCADO (Cadenas de Valor y Distribución):

A CONTINUACIÓN, SE PRESENTA UNA LISTA DE LOS DIFERENTES ESLABONES QUE CONFORMAN LA CADENA DE VALOR EN LA INDUSTRIA PESQUERA Y ACUÍCOLA EN COLOMBIA. SEGÚN LA ACTIVIDAD PRINCIPAL DE SU ASOCIACIÓN, ¿A QUÉ ESLABÓN PERTENECEN?*

- () Procesamiento y transformación
- (•) Captura o cultivo
- () Residuo y reciclaje
- () Distribución y comercialización

¿A QUÉ TIPO DE CLIENTE LE VENDES TUS PRODUCTOS?*

- [] Exportación.
- [] Industria de procesamiento de alimentos.
- [x] Tiendas y mercados especializados.
- [] Mayoristas y distribuidores.
- [] Restaurantes, hoteles, instituciones y empresas de catering que buscan ingredientes frescos y de calidad.
- [x] Consumidor final.

¿QUÉ MEDIO DE PAGO PREFIEREN SUS CLIENTES?*

- () Electrónico (datáfono o transferencias)
- () Crédito (Facturación mensual)
- (•) Efectivo
- () Cheques

¿CÓMO BUSCAN Y SELECCIONAN PROVEEDORES?*

- () Realizamos un proceso de búsqueda de proveedores a través de referencias de la industria.
- () Se utilizan plataformas en línea y recursos de búsqueda especializados para encontrar proveedores.
- () Recomendados por otros actores de la industria.
- (•) Se realizan compras en los establecimientos más cercanos, según las necesidades.

¿CÓMO CIERRAN ACUERDOS DE COMPRA CON PROVEEDORES?*

- (•) Se crean órdenes de compra electrónicas o pedidos de compra para formalizar los acuerdos.
- () Se crea un documento especificando los términos y condiciones, firmado por ambas partes.
- () Se realiza un acuerdo de manera verbal y luego se firma un documento.
- () De manera verbal.

¿CÓMO PLANIFICAN LOS PEDIDOS A PROVEEDORES (CUÁNDO PEDIR)?*

- () Se utilizan sistemas de gestión de inventario que muestra niveles de existencias y generan pedidos a proveedores.
- () Realizamos proyecciones de demanda a corto y largo plazo basadas en historiales de ventas.
- () Establecemos ciclos de pedido regulares sin importar existencias o inventarios.
- (•) No se planifica.

DESCRIBA EL DESARROLLO DE SU GESTIÓN DE INVENTARIOS *

El producto se vende día a día, cuando quedan producto sin vender, se almacena guardando la cadena de frío, sin embargo, no se maneja gestión de inventario de esos productos

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

A CONTINUACIÓN, SE MUESTRA UNA LISTA DE ACTIVIDADES PARA LA GESTIÓN DEL TRANSPORTE Y TRASLADO DEL PRODUCTO, ESCOJA LA ACTIVIDAD QUE REALIZA:*

- Envío de domicilios con vehículo propio
- Subcontrata los envíos
- Los clientes recogen sus productos
- No realiza
- Otro (indique cuál a continuación)

ESCOJA LA OPCIÓN QUE HA UTILIZADO PARA ANALIZAR LOS RIESGOS EN LA OPERACIÓN DE SU NEGOCIO:*

- Se conocen y se emplean herramientas de gestión del riesgo
- Se conoce, pero no se documentan
- No se conocen los riesgos
- Otro (indique cuál a continuación)

ANÁLISIS DE MERCADO (FACTORES DE RIESGO Y OPORTUNIDADES):

A CONTINUACIÓN, SE PRESENTA UNA LISTA DE LOS PRINCIPALES FACTORES DE RIESGO QUE PODRÍAN AFECTAR NEGATIVAMENTE AL MERCADO. ¿CUÁL CONSIDERA QUE PODRÍA SER LA PRINCIPAL AMENAZA PARA LA ASOCIACIÓN?*

- Desastres naturales
- Influencia por grupos al margen de la ley
- Cambios en las regulaciones (como cuotas de captura, restricciones de pesca y normativas ambientales)
- Llegada de productos del extranjero
- Reducir drásticamente los niveles de captura por sobreexplotación
- Variabilidad de precios (oferta y demanda)
- Problemas de mercado y distribución
- Enfermedades en los peces o contaminación de agua

¿QUÉ OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO IDENTIFICA EN EL MERCADO PESQUERO Y ACUÍCOLA?*

- Exportación de productos
- Aprovechamiento de acuicultura sostenible
- Elaboración de productos de valor agregado
- Inversión en tecnología y automatización
- Desarrollo de mercados locales
- El pescado es considera una buena fuente de nutrientes
- No identificamos oportunidades de crecimiento

ANÁLISIS DE MERCADO (VENTAJAS COMPETITIVAS):

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

¿CUÁLES SON LAS PRINCIPALES VENTAJAS COMPETITIVAS DE LA ASOCIACIÓN EN TÉRMINOS DE PRODUCCIÓN PESQUERA O ACUÍCOLA?*

- [] Nos enfocamos en prácticas de producción sostenible y certificadas.
- [] Contamos con instalaciones de producción modernas y tecnología avanzada.
- [x] Acceso a recursos naturales abundantes y/o áreas de cultivo propicias.
- [] Tenemos una sólida red de distribución y canales de venta bien establecidos.
- [] Nos especializamos en la producción de especies de alta demanda y calidad.
- [] No se tienen identificadas.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL:

¿CÓMO ESTÁ DEFINIDA LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA ASOCIACIÓN?*

- () Matricial (las personas tienen más de un jefe, es útil cuando se necesita flexibilidad y colaboración entre diferentes áreas)
- (•) Estructura plana (pocos niveles jerárquicos, y la comunicación es más directa)
- () Jerárquica o piramidal (en la cima está el líder, seguido de capas de empleados que reportan a sus superiores)
- () No hay una estructura definida

¿QUÉ DEPARTAMENTOS O ÁREAS CONFORMAN SU ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL?*

- [] Administrativo (Finanzas y contabilidad)
- [] Gestión humana
- [] Producción
- [] Ventas o comercial
- [] Compras
- [x] Se realizan las funciones, pero no hay departamentos o áreas definidas
- [] No tenemos conocimiento sobre esto

DE LA LISTA QUE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN, SEÑALE LOS PROCESOS QUE TIENEN ESTRUCTURADOS PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN.*

- [] Siembra y cosecha
- [] Almacenamiento
- [] Eviscerado
- [] Empaque
- [x] Refrigeración
- [x] Otro (indique cuál a continuación)

¿CUÁL?

Captura

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

DE LOS PROCESOS DESCRITOS ANTERIORMENTE, ¿CUÁLES TIENEN ESTANDARIZADOS Y DOCUMENTADOS?*

- [] Siembra y cosecha
- [] Almacenamiento
- [] Eviscerado
- [] Empaque
- [] Refrigeración
- [x] Otro (indique cuál a continuación)

¿CUÁL?

Ninguno

¿QUÉ ACTIVIDADES REALIZA PARA EVALUAR LA CALIDAD DEL PRODUCTO?*

- [x] Clasificar por tipo
- [x] Evaluar la inocuidad
- [x] Mantener la cadena de frio
- [] No realiza
- [] Otro (indique cuál a continuación)

ANÁLISIS FINANCIERO:

¿CUÁL ES SU PROMEDIO DE VENTAS MENSUAL EN TÉRMINOS DE DINERO?*

- () Más de 100.000.000 COP
- () Entre 50.000.000 y 100.000.000 COP
- () Entre 10.000.000 y 50.000.000 COP
- () Entre 1.500.000 y 10.000.000 COP
- (•) Menos de 1.500.000 COP
- () Actualmente no está vendiendo

¿QUÉ PLAZOS DE PAGO OFRECE PRINCIPALMENTE A SUS CLIENTES?*

- () Anticipado
- (•) Contra entrega
- () Hasta 30 días
- () Más de 30 días

¿QUÉ PLAZOS DE PAGO TE OFRECEN TUS PROVEEDORES?*

- () Más de 30 días
- () Hasta 30 días
- (•) Contra entrega
- () Anticipado

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

¿CÓMO ESTABLECES LOS PRECIOS DE TUS PRODUCTOS?*

- ○ Mediante análisis de mercado para evaluar la oferta, demanda y los precios de la competencia.
- ○ Teniendo en cuenta los costos de producción (alimentación, cuidado de peces, mano de obra, logística y distribución y otros gastos directos) y se añade un margen de beneficio.
- ○ Según la mejor oferta de los compradores (el cliente establece el precio).
- ◉ No se lleva un control de los costos de producción, sino que se vende al precio que todos estén vendiendo.

¿CONOCES LA SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DE LA EMPRESA (METAS VS. INDICADORES)?*

- ○ Se establecen metas, se revisa su cumplimiento y nos basamos en esta Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades. información para tomar decisiones estratégicas
- ○ Se establecen metas y se revisa su cumplimiento periódicamente, pero esta información no se utiliza para la toma de decisiones
- ○ Se establecen metas, pero pocas veces se revisa su cumplimiento
- ◉ No se realiza seguimiento y no se establecen metas

¿CÓMO LLEVA LAS CUENTAS DE SU NEGOCIO?*

- ○ Sistema de facturación o ERP (Sistema de Planeación de Recursos Empresariales)
- ○ Contabilidad en Excel
- ◉ Libros contables-Contador
- ○ Cuaderno y lápiz
- ○ No se tiene información

¿PARA EL MANEJO DE SUS FINANZAS Y DETERMINAR EL RENDIMIENTO - RENTABILIDAD DE SU NEGOCIO, USTED UTILIZA?*

- ◉ Cálculo de costos
- ○ Estados financieros
- ○ Se establece presupuesto
- ○ Otro (indique cuál a continuación)

ANÁLISIS DE EXPERIENCIA Y HABILIDADES DE LOS MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN:

¿EXISTE FALTA DE CAPACITACIÓN EN EL PERSONAL DE LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CLAVE?*

- ○ No, contamos con personal capacitado para el desarrollo de actividades clave de la asociación.
- ◉ Sí, hace falta desarrollo de capacidades.
- ○ No se conoce el nivel de capacitación del personal en la asociación.

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

¿QUÉ NIVEL DE AUTORIDAD TIENE LA PERSONA QUE TOMA LAS DECISIONES ESTRATÉGICAS DE LA ASOCIACIÓN?*

- (●) Todas las decisiones se toman de manera conjunta
- () Los miembros de la junta directiva
- () El presidente de la junta o director ejecutivo o gerente general

¿QUÉ NIVEL DE FORMACIÓN TIENE LA PERSONA SEÑALADA EN EL PUNTO ANTERIOR?*

- () Pregrado (universitario)
- () Técnico o tecnólogo
- (●) Bachiller
- () Primaria
- () Empírico
- () Otro

¿CONOCE LAS COMPETENCIAS REQUERIDAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN?*

- (●) Las específicas de la mayoría del personal
- () Las específicas de los puestos esenciales
- () Las básicas de la mayoría del personal
- () Sólo las básicas y generales de algunos puestos
- () No

¿HA RECIBIDO FORMACIÓN O CAPACITACIÓN EN ALGUNA DE LAS SIGUIENTES ÁREAS DEL CONOCIMIENTO?*

- [x] Buenas prácticas
- [] Recursos humanos
- [] Administración
- [] Finanzas y contaduría
- [] Comercial
- [] Ninguna
- [] Otro (indique cuál a continuación)

¿EN CUÁLES TEMAS LE GUSTARÍA FORTALECER SUS CONOCIMIENTOS?*

- [x] Buenas prácticas
- [] Recursos humanos
- [x] Administración
- [x] Finanzas y contaduría
- [] Comercial
- [] Ninguna
- [] Otro (indique cuál a continuación)

RELACIONES INSTITUCIONALES:

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

¿HA CREADO ALIANZAS ESTRATÉGICAS (COMO CONVENIOS O ACUERDOS) CON OTROS ACTORES DEL SECTOR PARA FORTALECER SU POSICIÓN COMPETITIVA?*

- (●) Alianzas con organizaciones de conservación ambiental para promover prácticas sostenibles en la industria pesquera y acuícola.
- () Colaboramos regularmente con investigadores para impulsar la innovación y mejorar nuestra posición competitiva.
- () Hemos establecido alianzas con compradores, productores y distribuidores que nos han permitido ampliar nuestra presencia en el mercado.
- () Relacionamiento con proveedores clave que nos brindan acceso a materias primas de alta calidad y precios competitivos.
- () No tenemos alianzas estratégicas.

¿EL LÍDER DE LA ASOCIACIÓN ESTÁ INVOLUCRADO EN MESAS TÉCNICAS O COMITÉS DONDE SE DISCUTEN Y TOMAN DECISIONES RELACIONADAS CON LA CREACIÓN DE NORMATIVAS Y REGULACIONES QUE AFECTAN AL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA?*

- (●) Si
- () No

INDIQUE EN CUÁLES MESAS TÉCNICAS O COMITÉS ESTÁ INVOLUCRADO EL LÍDER DE LA ASOCIACIÓN

Mesa del bagre rayado y concejo de pesca

ACCESO A CRÉDITOS Y FINANCIAMIENTO:

¿HAN ESTABLECIDO RELACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS O BANCOS LOCALES PARA OBTENER FINANCIAMIENTO?*

- () Si
- (●) No

¿CUÁL ES EL PROPÓSITO PRINCIPAL PARA EL CUAL LA ASOCIACIÓN BUSCARÍA FINANCIAMIENTO O CRÉDITO?*

- () Compra de predio
- () Formación de personal
- (●) Compra de maquinaria, equipos o insumos
- () Adquisición de experiencia financiera ante entidades
- () Otro (indique cuál a continuación)

¿LA ASOCIACIÓN ESTÁ AL TANTO DE PROGRAMAS O INCENTIVOS FINANCIEROS ESPECÍFICOS PARA EL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA EN COLOMBIA?*

- (●) Si
- () No

INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS DE LA ORGANIZACIÓN:

¿CUENTAN CON UN PREDIO O SEDE PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN (REUNIONES, PISCICULTURA, ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS)?*

- () Si
- (●) No

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

AUNAP

A continuación, las personas que están autorizadas atender la visita, suministrar imágenes datos y brindar información en ausencia del representante legal de la organización beneficiaria, y que han quedado registradas en la inscripción, autorizan la recolección y tratamiento de datos conforme a lo descrito anteriormente.

Firma: Elkin v cala torres	
Nombre y apellido	Elkin vicente cala torres
Numero de cedula	1096198583

Powered by CamScanner

AUTORIZACIÓN

En nuestra calidad de postulados para el programa de fomento en la línea de Conexas, mediante formato F-ARL No.01, para el desarrollo del Convenio 541 de 2024, suscrito entre la Autoridad Nacional de Aculcultura y Pesca – AUNAP y La Corporación Vallecaucana De Las Cuencas Hidrográficas y El Medio Ambiente "CORPOCUENCAS", manifestamos que ante la imposibilidad de contar con una certificación bancaria para recibir el apoyo para la movilización de las comunidades en el Taller Diagnóstico, autorizamos al señor(a) Edinson Jiménez Nieto, identificado/a con cédula de ciudadanía No. 13670600, quien es miembro de la organización antes descrita, para que en nuestro nombre y representación reciba el apoyo de movilización correspondiente.

Se suscribe en el municipio de Barrancabermeja, el día ___ del mes Octubre de 2024.

Firma de quienes autorizan:

#	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Erika Maria Cadas	1005241340	Pescador	Erika C.
2	Cindy Paola Florez	1005186810	Pescador	CindyPaola
3	Marcos Fidel Avila	13567114	Pescador	Marcos Fidel
4	Ivan Machado	91443562	Pescador	Ivan
5	Didier Pedroza	13569917	Pescador	Didier P
6	Edinson Jimenez	13570600	Pescador	
7	Miguel Angel Restrepo	1096185789	Pescador	Miguel A.
8	Reinaldo Ulloa Tique	13569061	Pescador	
9	Jose Joaquin Cuesta	13893928	Pescador	
10	Jose Hernando Castellano	91426269	Pescador	Jose H.
11	Reinaldo Ulloa Cortes	96303054	Pescador	Reinaldo
12	Oscar Castiblanco	91426552	Pescador	Oscar Cast.
13				
14				
15				

Firma del representante legal de la organización quien valida:

Edinson Jiménez
CC. 13670600

Nota: La persona que sea autorizada deberá anexar a este documento, la copia de cédula de ciudadanía.

Scanned with CamScanner

9 00 230901 EMVCO

Redeban

SEP 30 2024 15:54:11 RBMDES 9.90

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
MULTIPAGAS ASTROCENTRO
CALLE 25N N ? 5AN 04
C.UNICO: 3007021064 TER: AAAOZ892
RECIBO: 235196 RRN: 248780
Producto: 49621836209
TITULAR: EDINSON JIMENEZ
DEPOSITO APRO: 759666

VALOR $ 455.634

TU CORRESPONSAL BANCARIO NO DEBE COBRARTE POR HACER ESTA TRANSACCION.

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la informacion en este documento este correcta. Para reclamos comuniquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** COMERCIO ***

F-CCO No. 01	AUNAP CC	CERTIFICADO DE COMPROMISO DE ASISTENCIA A ACTVIDADES	Convenio 541 de 2024 Versión: 1 Fecha de aprobación: Septiembre 2024

CERTIFICO QUE:

Soy conocedor que la organización Asociación de pescadores Veredales del municipio de Bolivar Cabrera de la cual soy Representante legal, es beneficiaria del proyecto Aunar esfuerzos técnicos y económicos con el fin de lograr la implementación de estrategias, y actividades orientadas a fortalecer las actividades conexas de la pesca y acuicultura como son la comercialización de productos pesqueros, en distintos contextos comerciales y el procesamiento y transformación de productos pesqueros provenientes de actividades artesanales a nivel nacional.

He sido informado del alcance del proyecto, cada una de sus actividades y decido con el aval de los socios beneficiarios que la asociación que represento participará de forma voluntaria, y mecomprometo a que los beneficiarios de la asociación serán partícipes de todas las jornadas y actividades que hacen parte integral del proyecto.

Se suscribe en el municipio de B/bermeja, el día 30 del mes de Septiembre año 2024.

Firma:	
Nombre y apellido del Representante legal	Edinson Jiménez Nieto
Número cédula de Representante Legal	13570600
Organización	Asociación de pescadores Veredales

Powered by CamScanner

CAPACITADOR A CARGO DEL DIAGNÓSTICO: GERALDINE ORTIZ

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA ASOCIACIÓN:
Para diligenciar la información solicitada a continuación, tenga en cuenta que las respuestas deben corresponder a información de la asociación y del representante legal o miembro de junta que está atendiendo la visita.

RAZÓN SOCIAL *
Asociación de pescadores veredales

NIT *
901448060

TIPO DE ASOCIACIÓN*
- (●) Pesca
- () Acuicultura

NÚMERO TOTAL DE BENEFICIARIOS *
12

DEL NÚMERO TOTAL DE BENEFICIARIOS, INDIQUE EL ESTIMADO DE MUJERES *
2

DEL NÚMERO TOTAL DE BENEFICIARIOS, INDIQUE EL ESTIMADO DE HOMBRES *
10

DEL NÚMERO TOTAL DE BENEFICIARIOS, INDIQUE EL ESTIMADO DE POBLACIÓN LGBTIQ+ *
0

DEL NÚMERO TOTAL DE BENEFICIARIOS, INDIQUE EL ESTIMADO DE JÓVENES *
0

DEL NÚMERO TOTAL DE BENEFICIARIOS, INDIQUE EL ESTIMADO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD *
2

INFORMACIÓN DEL ENTREVISTADO:
Para diligenciar la información solicitada a continuación, tenga en cuenta que las respuestas deben corresponder a información de la persona que atiende la visita. La visita de diagnóstico debe ser atendida por el presentante legal de la asociación o algún miembro de la junta directiva.

NOMBRES DEL ENTREVISTADO(A) *
Edinson

APELLIDOS DEL ENTREVISTADO(A) *
Jiménez Nieto

CARGO *
Representante legal

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

TIPO DE DOCUMENTO*

- (●) Cédula de ciudadanía
- () Tarjeta de extranjería
- () Pasaporte

NÚMERO DE DOCUMENTO *

13570600

CORREO ELECTRÓNICO *

edinsonjimenez600@gmail.com

TELÉFONO *

3184833372

INFORMACIÓN COMERCIAL DE LA ASOCIACIÓN:
Para diligenciar la información solicitada a continuación, tenga en cuenta que las respuestas deben corresponder a información comercial de la asociación.

LA ASOCIACIÓN CUENTA CON PERMISOS - LICENCIAS -CERTIFICACIONES*

- (●) Si
- () No

MENCIÓNELOS A CONTINUACIÓN

Carné de pesca artesanal comercial

DESCRIBA LOS PRODUCTOS Y/O SERVICIOS QUE COMERCIALIZA *

Comercialización de carne de pescado de especies como bocachico, bagre rayado blanquillo, pacora, dorada y doncella

¿TIENE CONTRATO DE COMERCIALIZACIÓN?*

- () Sí
- (●) No

CUESTIONARIO DE ENTREVISTA:

En el marco del proyecto Pez Total es importante conocer el estado actual y real de la asociación en todas sus dimensiones para brindarle un acompañamiento integral y oportuno acorde a sus necesidades. Para lo anterior, responda las preguntas descritas a continuación.

Nota:
Seleccione una sola respuesta de las opciones brindadas en cada pregunta; excepto en aquellas preguntas que indiquen lo contrario, bien sea rellenar información o seleccionar todas las respuestas que considere pertinente. Asimismo, recuerde que las preguntas que tienen antepuestos asteriscos (***) indican que son preguntas condicionadas a alguna respuesta previa.

HISTORIA DE LA ORGANIZACIÓN:

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

¿CUÁNTO TIEMPO DE ANTIGÜEDAD TIENE LA ASOCIACIÓN DESDE SU CONSTITUCIÓN LEGAL?*

- () Más de 10 años
- (•) Entre 3 y 10 años
- () Entre uno y 3 años
- () Menos de un año

¿QUÉ LOS MOTIVÓ A CREAR LA ASOCIACIÓN?*

- () Colaboración y cooperación
- (•) Defensa de intereses comunes (sostenibilidad)
- () Desarrollo de capacidades o habilidades (formación)
- () Acceso a recursos compartidos
- () Mejora en la comercialización
- () Cumplimiento de normativas
- () Negociación de precios
- () Acceder a recursos del estado

TENIENDO EN CUENTA LA RESPUESTA ANTERIOR, ¿CONSIDERAN QUE SIGUE SIENDO ESA SU PRINCIPAL MOTIVACIÓN?*

- (•) Seguimos trabajando unidos por el mismo objetivo
- () Existimos, pero ya no perseguimos ese objetivo
- () La asociación sólo se usa para poder acceder a beneficios del estado y cada miembro realiza sus actividades de manera independiente

¿ANTERIORMENTE HA RECIBIDO POR PARTE DE LA AUNAP, ALGUNO DE LOS SIGUIENTES BENEFICIOS?*

- [x] No hemos recibido beneficios antes
- [] Asistencia técnica
- [] Capacitaciones
- [] Diagnóstico – Plan de negocios – Ruta de intervención
- [] Fortalecimiento (recursos como maquinaria, equipos, embarcaciones)

¿CUÁL HA SIDO EL LOGRO MÁS DESTACADO DE LA ASOCIACIÓN EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS?*

- [] Adopción de buenas prácticas
- [] Mejores capacidades de negociación con los proveedores
- [] Incremento en las ventas y producción
- [] Adquisición de maquinaria, equipo o dotación
- [x] Diversificación de las fuentes de ingreso
- [] Aumento del número de asociados
- [] Otro (indique cuál a continuación)

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

¿HA RECIBIDO LA ASOCIACIÓN ALGÚN RECONOCIMIENTO O PREMIO POR SUS LOGROS?*

- () Si
- (•) No

¿COMO ASOCIACIÓN SE TRAZAN OBJETIVOS Y METAS A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO?*

- (•) Sí
- () No

INDIQUE EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS*

- () Excelente (75 – 100%)
- (•) Bueno (50 - 75%)
- () Aceptable (25 - 50%)
- () Bajo (0 - 25%)

¿LA ASOCIACIÓN CUENTA CON UNA DECLARACIÓN CONCISA QUE DESCRIBE LA RAZÓN DE SER DE LA ORGANIZACIÓN, SU PROPÓSITO FUNDAMENTAL Y A QUIÉN SIRVE?*

- () Si
- (•) No

INDIQUE QUÉ DESAFÍOS O BARRERAS LE IMPIDEN A LA ASOCIACIÓN ALCANZAR SU PROPÓSITO PRINCIPAL*

- [] Regulaciones gubernamentales y cumplimiento normativo
- [] Es difícil crecer y ganar participación en el mercado
- [x] Recursos financieros limitados
- [] Limitaciones de recursos humanos
- [] Problemas de gestión y escalabilidad por procesos ineficientes
- [] Otro (indique cuál a continuación)

ANÁLISIS DEL SECTOR:

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

A CONTINUACIÓN, SE PRESENTA UNA LISTA DE LOS PRODUCTOS PESQUEROS Y ACUÍCOLAS MÁS DEMANDADOS EN EL MERCADO COLOMBIANO EN LA ACTUALIDAD, ¿CUÁL DE ELLOS COMERCIALIZA?*

- [] Bagre alguacil - Bagre barbón
- [] Bagre blanco - Moncholo
- [] Bagre cazón - Barbúl
- [x] Bagre pintado o rayado - Pintadillo
- [] Barracuda
- [x] Bocachico - Sábalo
- [] Cachama blanca
- [] Cachama negra - Cherna - Gamitana - Tambaquí
- [] Camarón
- [] Capaz - Capacete
- [] Carite - Sierra pintada
- [] Cheo - Corroncho
- [] Chino platero
- [] Cojinua
- [] Corvina
- [] Cuchas - Limpiavidrios
- [x] Doncella - Julia - Budión
- [] Doradas - Mahi mahi
- [] Jaiba
- [] Langostino
- [] Mojarra - Tilapia
- [] Nicuro - Pez gato - Barbudo
- [x] Pácora - Curvinata - Corvella
- [] Pargo
- [] Pelada - Sardina
- [] Piangua - Concha
- [] Róbalo
- [] Saltona - Chota saltona - Pez aguja
- [] Sierra
- [] Trucha
- [x] Otro (indique cuál a continuación)

¿CUÁL?

Blanquillo

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

FRENTE A LOS PRECIOS DE LA COMPETENCIA ¿CÓMO IDENTIFICA QUE SON LOS PRECIOS QUE USTED OFRECE?*

- () Más bajos
- (•) Iguales
- () Más altos
- () No lo identifica

ANÁLISIS DEL SECTOR (REGULACIONES Y NORMATIVAS):

EN LA ZONA DONDE DESARROLLA SUS ACTIVIDADES, ¿EXISTEN RESTRICCIONES O TOPES MÁXIMO DE CAPTURA QUE IMPACTEN LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN?*

- () Si
- (•) No
- () No conoce

¿QUÉ MEDIDAS HA IMPLEMENTADO LA ASOCIACIÓN PARA PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD EN EL SECTOR?*

- [] Adoptar prácticas de acuicultura sostenible
- [x] Campañas educativas
- [x] Evitar las capturas accesorias (peces con características no deseadas)
- [] Establecer tope o cuota de captura responsable
- [] Ninguna

ANÁLISIS DEL SECTOR (COMPETIDORES DIRECTOS):

¿IDENTIFICA A SUS COMPETIDORES?*

- (•) Si
- () No

¿CUÁL DE LAS SIGUIENTES ACCIONES HA REALIZADO PARA CONOCER A SUS COMPETIDORES?*

- (•) Participación en ferias comerciales o eventos del sector para conocer a competidores en persona.
- () Recopilación de datos financieros y de mercado de competidores.
- () Investigación en línea de sus sitios web y perfiles de redes sociales.
- () Compra de productos o servicios de competidores para evaluar su calidad.
- () Voz a voz.
- () Ninguno

¿CUÁNTOS COMPETIDORES DIRECTOS IDENTIFICA EN SU MERCADO LOCAL?*

- (•) Más de 5
- () 3-5
- () 1-2
- () Ninguno

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

F-INF No. 01		INFORME DE JORNADA DE ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO	Convenio 541 de 2024 Versión:1 Fecha de aprobación: Septiembre 2024

Objeto del proyecto:	Aunar esfuerzos técnicos y económicos con el fin de lograr la implementación de estrategias, y actividades orientadas a fortalecer las actividades conexas de la pesca y acuicultura como son la comercialización de productos pesqueros, en distintos contextos comerciales y el procesamiento y transformación de productos pesqueros provenientes de actividades artesanales a nivel nacional.
Dirección Regional:	Barrancabermeja
Departamento:	Santander
Municipio:	Puerto Wilches
Organización:	Asociación de Pescadores Independientes de Puente Sogamoso – ASOIPES
Lugar:	Centro Recreacional Villa Gaby – Vía Puente Sogamoso
Nombre de Actividad:	Jornada de elaboración de diagnóstico
Responsable de la actividad:	Geraldine Ortiz Díaz
Fecha del registro (día/mes/año):	03/10/2024

AGENDA DE LA REUNIÓN
Socializar el proyecto, su alcance, objetivos y temas generales para informar sobre las siguientes actividades: 1. Metodología de ejecución 2. Elaboración del Diagnóstico de la organización 3. Elaboración del acta de concertación y compromiso final

DESARROLLO DEL TEMA
La jornada inició a las 8:15 am, con un saludo de bienvenida a los asistentes al evento, y la presentación de la capacitadora, del encargado logístico y el representante de la AUNAP; acto seguido se realizó una breve presentación del proyecto, mencionando los objetivos, alcance, expectativas e importancia de este tipo de iniciativas desarrolladas por AUNAP a través de sus colaboradores. Posteriormente, se solicitó al representante legal de la asociación el listado de beneficiarios del proyecto para verificar la asistencia. Una vez finalizado el proceso de verificación de asistencia, se realizó la explicación de la metodología para el desarrollo del diagnóstico, la cual consistió en la aplicación de un formulario de 73 preguntas (formulario diagnostico) de manera conversacional, escuchando las experiencias descritas por los pescadores frente a las temáticas planteadas por la capacitadora en base al cuestionario, y se inició el diligenciamiento del mismo. A las 9:30 am se concedió el primer espacio para alimentación, en el cual se entregó a cada uno

de los asistentes un refrigerio que constaba de un sándwich de pollo y un jugo natural. Después de este breve receso, se retomó el ejercicio de diligenciamiento del diagnóstico, y así, través de la interpretación y el análisis de los relatos de los asociados, se identificaron las respuestas más ajustadas a la realidad de la asociación descrita por sus miembros, y así una a una se abordó cada pregunta del diagnóstico, el cual se diligencio a través de la aplicación Kobo Collect.

Durante la actividad se contó con la intervención del representante de la AUNAP Gabriel Camargo, quien reforzó algunas temáticas como las tallas mínimas de captura y las vedas contempladas en la normatividad vigente.

Al finalizar el diligenciamiento del formato diagnóstico, se realizó el diligenciamiento del listado de asistencia, y posteriormente, se dio paso al segundo espacio para alimentación, que tuvo lugar a las 12 pm, y se entregó a cada asociado y representante de la AUNAP un almuerzo con sopa y jugo natural.

Luego del espacio de almuerzo, se procedió a realizar el diligenciamiento de los formatos faltantes (formato de tratamiento de datos, acta de compromiso de asistencia a actividades, formato de diagnóstico diligenciado).

Para finalizar, se abrió un espacio para escuchar a los pescadores sobre su opinión de la actividad y del proyecto, ¿cómo se sintieron con el desarrollo de la jornada?, y se brindó una despedida por parte de la capacitadora, el equipo de logística y el representante de la AUNAP.

CONVOCATORIA
Se convocaron 14 personas y asistieron 14 personas.

COMPROMISOS
Los beneficiarios del proyecto se comprometieron a continuar asistiendo a las capacitaciones hasta finalizar el proyecto.

RECOMENDACIONES
A modo de recomendación, se hizo la sugerencia a los asistentes al evento, de no interrumpir el proceso de capacitación a lo largo del proyecto. Así mismo, se recomendó a los asociados iniciar la revisión de estrategias que les permitan poner en práctica los conceptos aprendidos durante la jornada.

OBSERVACIONES
na organización muy proactiva y atenta.

Nota: Se adjunta listado de asistencia de participación a la elaboración del diagnóstico detallado y registro fotográfico

FIRMA DEL PROFESIONAL	
	
Nombre:	Geraldine Ortiz Díaz
Cargo:	Capacitadora
Cédula:	1.096.244.691
Representa a:	**CORPOCUENCAS**

3. LISTADO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS

No.	Nombres	Apellidos	No. documento de identidad	Sexo (F/M)	Edad	Indígena	NA
				NOTA: Complem			
1	Cristiana Isabel	Meneses Leiva	1096211306	F		N/A	
2	Jhon Wilson	Castaño Ramirez	1104129749	M		N/A	
3	Deymer	Vasquez Castañeda	1104128615	M		N/A	
4	Malfredis	Rivera Luna	91326191	M		N/A	
5	Miguel Angel	Montesino Bonilla	1062906484	M		N/A	
6	Pedro	Angarita Vargas	91321766	M		N/A	
7	Erinaldo	Luna	91324176	M		N/A	
8	Abelardo	Baron	91322008	M		N/A	
9	Edinson	Rivera Luna	91323173	M		N/A	
10	Nicodemus	Jaimes Caceres	91321676	M		N/A	
11							

Powered by CamScanner

	F-RA No. 01	REGISTRO DE ASISTENCIA	Convenio 541 de 2024 Version: 1 Fecha de aprobación: Septiembre de 204

OBJETO DEL PROYECTO:	Aunar esfuerzos técnicos y económicos con el fin de lograr la implementación de estrategias, y actividades orientadas a fortalecer las actividades conexas de la pesca y acuicultura como son la comercialización de productos pesqueros, en distintos contextos comerciales y el procesamiento y transformación de productos pesqueros provenientes de actividades artesanales a nivel nacional.	REGIONAL:	Barrancabermeja	DEPARTAMENTO:	Santander
		MUNICIPIO:	Pto wilches	FECHA (DD/MM/AÑO):	03-10-2024

TEMA: Diagnóstico

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN: Asociación de Pescadores Independientes de Puente Sogamoso - ASOIPES — NIT / DOCUMENTO: 901329141

Aviso importante: En cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 sobre la protección de datos personales y sus decretos reglamentarios 1377 de 2013 y 1074 de 2015 se informa al titular de datos que con el diligenciamiento de este formulario autoriza el tratamiento de sus datos personales y la grabación (audio y video) de esta reunión de manera inequívoca, voluntaria y sin vicios de consentimiento como dolo, error o intimidación. Estos datos serán incorporados a la base de datos de responsabilidad del proyecto Aunar esfuerzos técnicos y económicos con el fin de lograr la implementación de estrategias, y actividades orientadas a fortalecer las actividades conexas de la pesca y acuicultura como son la comercialización de productos pesqueros, en distintos contextos comerciales y el procesamiento y transformación de productos pesqueros provenientes de actividades artesanales a nivel nacional, para su gestión administrativa, contacto y envío de comunicaciones, por lo que se van guardando en un banco de información que en cualquier momento se pueden mostrar como evidencia del proceso. Este proyecto es operado por la corporación vallecaucana de las cuencas hidrográficas y el medio ambiente - CORPOCUENCAS.

No.	NOMBRE Y APELLIDOS DEL PARTICIPANTE	TIPO DE IDENTIFICACIÓN			NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO			EDAD	ENFOQUE ÉTNICO	POBLACIÓN VÍCTIMA	DISCAPACIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
		C.C.	C.E.	OTRO		H	M	LGTBIQ+		1. NARP 2. INDIGENA 3. ROM	SI / NO	SI / NO		
1	Cristina L Meneses C.	X			1096211906		X		33	no	no	no	3209639409	Cristina L Meneses
2	John wilson cañas a	X			1104129749	X			34	no	no	no	3142181227	
3	Deimer vásquez	X			1104128615	X			34	no	si	no	3157162947	Deimer vásquez
4	RICARDA MALFREDIS	X			91326191	X			44	No	No	NO	3176631333	RICARDA
5	pedro ongarito'	X			91321766	X			56	NO	SI	NO	3202510979	
6	Edinson Rivera Luna	X			91323173	X			49	No	No	No	3169132338	
7	Nicodemes Jaimes	X			91321876	X			55	No	No	No	3133518451	
8	Denit Jaimes	X			1096211044		X		33	NO	NO	NO	3229455032	Denit
9	Elkin V Cala Torres	X			1096198583	X			35	NO	NO	NO	3103303172	Elkin v cala t.
10	Denit Martinez	X			63509877		X		47	NO	NO	NO	3138190057	Denit Martinez

TOTAL No. DE ASISTENTES A LA ACTIVIDAD	10
MODALIDAD DE LA REUNIÓN (Virtual o presencial):	Presencial
ELABORÓ (Profesional que realiza la actividad):	Geraldine Ortiz Diaz

Powered by CamScanner

	F-RA No. 01	REGISTRO DE ASISTENCIA	Consecutivo 041 de 2024 Versión 1 Fecha de aprobación Septiembre de 2024

OBJETO DEL PROYECTO:	Aunar esfuerzos técnicos y económicos con el fin de lograr la implementación de estrategias, y actividades orientadas a fortalecer las actividades conexas de la pesca y acuicultura como son la comercialización de productos pesqueros, en distintos contextos comerciales y el procesamiento y transformación de productos pesqueros provenientes de actividades artesanales a nivel nacional.	REGIONAL:	Barrancabermeja	DEPARTAMENTO:	Santander
		MUNICIPIO:	Pto Wilches	FECHA (DD/MM/AÑO):	03-10-2024
TEMA:	Diagnóstico				
NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN:	Asociación de Pescadores Independientes de Puente Sogamoso - ASOIPES			NIT / DOCUMENTO:	901324141

Aviso importante: En cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 sobre la protección de datos personales y sus decretos reglamentarios 1377 de 2013 y 1074 de 2015 se informa al titular de datos que con el diligenciamiento de este formulario autoriza el tratamiento de sus datos personales y la grabación (audio y video) de esta reunión de manera inequívoca, voluntaria y sin vicios de consentimiento como dolo, error o intimidación. Estos datos serán incorporados a la base de datos de responsabilidad del proyecto Aunar esfuerzos técnicos y económicos con el fin de lograr la implementación de estrategias, y actividades orientadas a fortalecer las actividades conexas de la pesca y Acuicultura como son la comercialización de productos pesqueros, en distintos contextos comerciales y el procesamiento y transformación de productos pesqueros provenientes de actividades artesanales a nivel nacional para su gestion administrativa, contacto y envio de comunicaciones por lo que se iran guardando en un banco de información que en cualquier momento se pueden mostrar como evidencia del proceso. Este proyecto es operado por la corporación vallecaucana de las cuencas hidrograficas y el medio ambiente - CORPOCUENCAS

No.	NOMBRE Y APELLIDOS DEL PARTICIPANTE	TIPO DE IDENTIFICACIÓN			NUMERO DE IDENTIFICACION	GENERO			EDAD	ENFOQUE ETNICO	POBLACIÓN VICTIMA	DISCAPACIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
		C.C.	C.E.	OTRO		H	M	LGTBIQ +		1. NARP 2. INDIGENA 3. ROM	SI / NO	SI / NO		
1	Dario Martinez.	X			1639800849	X			38	no	no	no	3209611210	Dario Martinez.
2	Libardo Sanchez B.	X			13883849	X			66	no	si	no	3144398627	
3	María Hernandez Torres.	X			1065807142		X		30	NO	NO	NO	3208781489	María Hernandez T.
4	Gabriel Camargo G	X			913233[illegible]	X			50	NO	NO	NO	3118125084	
5														
6														
7														
8														
9														
10														

TOTAL No. DE ASISTENTES A LA ACTIVIDAD	4	
MODALIDAD DE LA REUNIÓN (Virtual o presencial):		Presencial
ELABORÓ (Profesional que realiza la actividad):		Geraldine Ortiz Diaz

Powered by CamScanner

F-RF No. 01		REGISTRO FOTOGRÁFICO DIAGNÓSTICO	Convenio 541 de 2024
			Versión:1
			Fecha de aprobación: Septiembre 2024

Objeto del proyecto:	Aunar esfuerzos técnicos y económicos con el fin de lograr la implementación de estrategias, y actividades orientadas a fortalecer las actividades conexas de la pesca y acuicultura como son la comercialización de productos pesqueros, en distintos contextos comerciales y el procesamiento y transformación de productos pesqueros provenientes de actividades artesanales a nivel nacional.
Dirección Regional:	Barrancabermeja
Departamento:	Santander
Municipio:	Puerto Wilches
Organización:	Asociación de Pescadores Independientes de Puente Sogamoso – ASOIPES
Lugar:	Centro Recreacional Villa Gaby – Vía Puente Sogamoso
Nombre de Actividad:	Jornada de elaboración de diagnóstico
Responsable registro fotográfico:	Geraldine Ortiz Díaz
Fecha del registro (día/mes/año):	03/10/2024



Descripción Imagen No. 1

Diligenciamiento de Registros de asistencia



Descripción Imagen No. 2

Socialización del programa de fomento



Descripción Imagen No. 3

Explicación y diligenciamiento del Diagnóstico



Descripción Imagen No. 4

Explicación y diligenciamiento del Diagnóstico

	
Descripción Imagen No. 5 Ayudas didácticas y/o audiovisuales empleadas	***Descripción Imagen No. 6*** Ayudas didácticas y/o audiovisuales empleadas
	
Descripción Imagen No. 7 Espacio de alimentación Refrigerio	***Descripción Imagen No. 8*** Espacio de alimentación almuerzo

CORPOCUENCAS manifiesta dar aplicación a lo establecido en el artículo 20 de la Ley 23 de 1982, en el sentido de que transfiere los derechos de autor y patrimoniales sobre los productos derivados de la ejecución del presente convenio a LA AUNAP, conservando las prerrogativas de los literales a) y d) del artículo 30 de la referida ley.

PROPIEDAD INTELECTUAL: Todos los documentos y los productos generados en el marco del presente CONVENIO, independientemente de su grado de desarrollo, pertenecen a LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA, -AUNAP, entidad a la que le corresponden la titularidad de los Derechos Patrimoniales, desde su inicio hasta su materialización física, sin perjuicio de los créditos que LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA, -AUNAP deba otorgar a CORPOCUENCAS. La utilización y difusión de los productos resultantes se realizará bajo la autorización de LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA, -AUNAP Una vez finalizado el periodo de ejecución del convenio, para obtener el efectivo reconocimiento de dichos derechos, CORPOCUENCAS -deberá radicar y tramitar el registro del respectivo convenio y de los productos que sean objeto de protección, ante la Dirección General de Derechos de Autor. **(si a ello hubiese lugar)** En todo caso, **CORPOCUENCAS** se obliga a garantizar la cadena de transferencia, entre los autores originales de las obras creadas y definidas en el presente documento, conforme los requisitos establecidos por la Dirección Nacional de Derechos de Autor.

Si durante la ejecución del convenio, CORPOCUENCAS utiliza obras sujetas a derechos de autor que no sean de su propiedad, se compromete a tener las autorizaciones correspondientes. CORPOCUENCAS responderá por cualquier reclamo que en materia de derecho de autor se llegaré a presentar, en desarrollo de las obligaciones pactadas en el convenio, exonerando a **LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA, -AUNAP** de cualquier responsabilidad por tal hecho. Lo anterior, sin perjuicio de los derechos morales de autor que permanecerán en cabeza del creador de la obra, de acuerdo con la Ley 23 de 1982, decisión 351 y 486 de la Comunidad Andina de Naciones, lo ordenado en la Ley 1450 de 2011 y demás normas que regulen la materia.

Señor(a) Representante Legal de la Organización:

El proyecto cuyo objeto es Aunar esfuerzos técnicos y económicos con el fin de lograr la implementación de estrategias, y actividades orientadas a fortalecer las actividades conexas de la pesca y acuicultura como son la comercialización de productos pesqueros, en distintos contextos comerciales y el procesamiento y transformación de productos pesqueros provenientes de actividades artesanales a nivel nacional del cual, la organización que usted representa es beneficiaria, hace uso de diferentes formatos para la firma de documentos, la captura de imágenes, la recolección de datos que permiten hacer el registro de inscripción como beneficiario(a) y la recopilación de soportes de la realización de las visitas de acompañamiento, entre otras actividades del proyecto, por tanto a continuación encontrará una autorización para la recolección y tratamiento de datos personales que está plenamente respaldada por nuestra Política y Procedimientos para el Tratamiento de Datos Personales de la empresa Corporación Vallecaucana de las cuencas hidrográficas y el medio ambiente CORPOCUENCAS.

AUTORIZACIÓN PARA RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y USO DE IMÁGEN

De conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 autorizo libre, expresa e inequívocamente a Corpocuencas, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales e imágenes, así mismo, los de la organización que represento, que suministro de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con la ejecución del proyecto mencionado, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 541 de 2024 suscrito entre La Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP y La Corporación Vallecaucana de las cuencas hidrográficas y el medio ambiente CORPOCUENCAS.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en https://corpocuencas.org/, de la cual he recibido copia física; manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento y la posibilidad que tenía de no efectuar la autorización en aquella información considerada sensible.

Manifiesto que, como titular de la información, fui informado de los derechos con que cuento como titular de la información, especialmente a conocer, actualizar y rectificar mi información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión de datos, las cuales podré ejercer a través de los canales presenciales en la Carrera 8 #8-60, Cali, Valle del Cauca o al correo electrónico contactenos@corpocuencas.org.

Se suscribe en el municipio de Pto Wilches el día 07 del mes de octubre del año 2024

Firma:	
Nombre y apellido Representante Legal	Eduardo Sanabria
Numero de cedula Representante legal	13883849
Nombre de la organización	ASOIPES

Powered by CamScanner

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

PEZ TOTAL

Agricultura

A CONTINUACIÓN, SE MUESTRA UNA LISTA DE ACTIVIDADES PARA LA GESTIÓN DEL TRANSPORTE Y TRASLADO DEL PRODUCTO, ESCOJA LA ACTIVIDAD QUE REALIZA:*

- Envío de domicilios con vehículo propio
- Subcontrata los envíos
- Los clientes recogen sus productos
- No realiza
- Otro (indique cuál a continuación)

ESCOJA LA OPCIÓN QUE HA UTILIZADO PARA ANALIZAR LOS RIESGOS EN LA OPERACIÓN DE SU NEGOCIO:*

- Se conocen y se emplean herramientas de gestión del riesgo
- Se conoce, pero no se documentan
- No se conocen los riesgos
- Otro (indique cuál a continuación)

ANÁLISIS DE MERCADO (FACTORES DE RIESGO Y OPORTUNIDADES):

A CONTINUACIÓN, SE PRESENTA UNA LISTA DE LOS PRINCIPALES FACTORES DE RIESGO QUE PODRÍAN AFECTAR NEGATIVAMENTE AL MERCADO. ¿CUÁL CONSIDERA QUE PODRÍA SER LA PRINCIPAL AMENAZA PARA LA ASOCIACIÓN?*

- Desastres naturales
- Influencia por grupos al margen de la ley
- Cambios en las regulaciones (como cuotas de captura, restricciones de pesca y normativas ambientales)
- Llegada de productos del extranjero
- Reducir drásticamente los niveles de captura por sobreexplotación
- Variabilidad de precios (oferta y demanda)
- Problemas de mercado y distribución
- Enfermedades en los peces o contaminación de agua

¿QUÉ OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO IDENTIFICA EN EL MERCADO PESQUERO Y ACUÍCOLA?*

- Exportación de productos
- Aprovechamiento de acuicultura sostenible
- Elaboración de productos de valor agregado
- Inversión en tecnología y automatización
- Desarrollo de mercados locales
- El pescado es considera una buena fuente de nutrientes
- No identificamos oportunidades de crecimiento

ANÁLISIS DE MERCADO (VENTAJAS COMPETITIVAS):

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

ACOPI ATLÁNTICO

AUNAP

Powered by CamScanner

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

PEZ TOTAL

Agricultura

¿CUÁLES SON LAS PRINCIPALES VENTAJAS COMPETITIVAS DE LA ASOCIACIÓN EN TÉRMINOS DE PRODUCCIÓN PESQUERA O ACUÍCOLA?*

- [] Nos enfocamos en prácticas de producción sostenible y certificadas.
- [] Contamos con instalaciones de producción modernas y tecnología avanzada.
- [] Acceso a recursos naturales abundantes y/o áreas de cultivo propicias.
- [] Tenemos una sólida red de distribución y canales de venta bien establecidos.
- [] Nos especializamos en la producción de especies de alta demanda y calidad.
- [] No se tienen identificadas.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL:

¿CÓMO ESTÁ DEFINIDA LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA ASOCIACIÓN?*

- [] Matricial (las personas tienen más de un jefe, es útil cuando se necesita flexibilidad y colaboración entre diferentes áreas)
- [] Estructura plana (pocos niveles jerárquicos, y la comunicación es más directa)
- [] Jerárquica o piramidal (en la cima está el líder, seguido de capas de empleados que reportan a sus superiores)
- [] No hay una estructura definida

¿QUÉ DEPARTAMENTOS O ÁREAS CONFORMAN SU ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL?*

- [] Administrativo (Finanzas y contabilidad)
- [] Gestión humana
- [] Producción
- [] Ventas o comercial
- [] Compras
- [] Se realizan las funciones, pero no hay departamentos o áreas definidas
- [] No tenemos conocimiento sobre esto

DE LA LISTA QUE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN, SEÑALE LOS PROCESOS QUE TIENEN ESTRUCTURADOS PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN.*

- [] Siembra y cosecha
- [] Almacenamiento
- [] Eviscerado
- [] Empaque
- [] Refrigeración
- [] Otro (indique cuál a continuación)

¿CUÁL?

Captura del medio natural

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

ACOPI ATLÁNTICO

AUNAP

Powered by CamScanner

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

PEZ TOTAL

Agricultura

DE LOS PROCESOS DESCRITOS ANTERIORMENTE, ¿CUÁLES TIENEN ESTANDARIZADOS Y DOCUMENTADOS?*

- Siembra y cosecha
- Almacenamiento
- Eviscerado
- Empaque
- Refrigeración
- Otro (indique cuál a continuación)

¿CUÁL?

Ninguno

¿QUÉ ACTIVIDADES REALIZA PARA EVALUAR LA CALIDAD DEL PRODUCTO?*

- Clasificar por tipo
- Evaluar la inocuidad
- Mantener la cadena de frio
- No realiza
- Otro (indique cuál a continuación)

ANÁLISIS FINANCIERO:

¿CUÁL ES SU PROMEDIO DE VENTAS MENSUAL EN TÉRMINOS DE DINERO?*

- Más de 100.000.000 COP
- Entre 50.000.000 y 100.000.000 COP
- Entre 10.000.000 y 50.000.000 COP
- Entre 1.500.000 y 10.000.000 COP
- Menos de 1.500.000 COP
- Actualmente no está vendiendo

¿QUÉ PLAZOS DE PAGO OFRECE PRINCIPALMENTE A SUS CLIENTES?*

- Anticipado
- Contra entrega
- Hasta 30 días
- Más de 30 días

¿QUÉ PLAZOS DE PAGO TE OFRECEN TUS PROVEEDORES?*

- Más de 30 días
- Hasta 30 días
- Contra entrega
- Anticipado

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

ACOPI ATLÁNTICO

AUNAP

Powered by CamScanner

¿CÓMO ESTABLECES LOS PRECIOS DE TUS PRODUCTOS?*

Mediante análisis de mercado para evaluar la oferta, demanda y los precios de la competencia.

Teniendo en cuenta los costos de producción (alimentación, cuidado de peces, mano de obra, logística y distribución y otros gastos directos) y se añade un margen de beneficio.

Según la mejor oferta de los compradores (el cliente establece el precio).

No se lleva un control de los costos de producción, sino que se vende al precio que todos estén vendiendo.

¿CONOCES LA SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DE LA EMPRESA (METAS VS. INDICADORES)?*

Se establecen metas, se revisa su cumplimiento y nos basamos en esta Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades. información para tomar decisiones estratégicas

Se establecen metas y se revisa su cumplimiento periódicamente, pero esta información no se utiliza para la toma de decisiones

Se establecen metas, pero pocas veces se revisa su cumplimiento

No se realiza seguimiento y no se establecen metas

¿CÓMO LLEVA LAS CUENTAS DE SU NEGOCIO?*

Sistema de facturación o ERP (Sistema de Planeación de Recursos Empresariales)

Contabilidad en Excel

Libros contables-Contador

Cuaderno y lápiz

No se tiene información

¿PARA EL MANEJO DE SUS FINANZAS Y DETERMINAR EL RENDIMIENTO - RENTABILIDAD DE SU NEGOCIO, USTED UTILIZA?*

Cálculo de costos

Estados financieros

Se establece presupuesto

Otro (indique cuál a continuación)

ANÁLISIS DE EXPERIENCIA Y HABILIDADES DE LOS MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN:

¿EXISTE FALTA DE CAPACITACIÓN EN EL PERSONAL DE LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CLAVE?*

No, contamos con personal capacitado para el desarrollo de actividades clave de la asociación.

Sí, hace falta desarrollo de capacidades.

No se conoce el nivel de capacitación del personal en la asociación.

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

Powered by CamScanner

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

PEZ TOTAL

Agricultura

¿QUÉ NIVEL DE AUTORIDAD TIENE LA PERSONA QUE TOMA LAS DECISIONES ESTRATÉGICAS DE LA ASOCIACIÓN?*

- Todas las decisiones se toman de manera conjunta
- Los miembros de la junta directiva
- El presidente de la junta o director ejecutivo o gerente general

¿QUÉ NIVEL DE FORMACIÓN TIENE LA PERSONA SEÑALADA EN EL PUNTO ANTERIOR?*

- Pregrado (universitario)
- Técnico o tecnólogo
- Bachiller
- Primaria
- Empírico
- Otro

¿CONOCE LAS COMPETENCIAS REQUERIDAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN?*

- Las específicas de la mayoría del personal
- Las específicas de los puestos esenciales
- Las básicas de la mayoría del personal
- Sólo las básicas y generales de algunos puestos
- No

¿HA RECIBIDO FORMACIÓN O CAPACITACIÓN EN ALGUNA DE LAS SIGUIENTES ÁREAS DEL CONOCIMIENTO?*

- Buenas prácticas
- Recursos humanos
- Administración
- Finanzas y contaduría
- Comercial
- Ninguna
- Otro (indique cuál a continuación)

¿EN CUÁLES TEMAS LE GUSTARÍA FORTALECER SUS CONOCIMIENTOS?*

- Buenas prácticas
- Recursos humanos
- Administración
- Finanzas y contaduría
- Comercial
- Ninguna
- Otro (indique cuál a continuación)

RELACIONES INSTITUCIONALES:

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

ACOPI ATLÁNTICO

AUNAP

Powered by CamScanner

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

PEZ TOTAL

Agricultura

¿HA CREADO ALIANZAS ESTRATÉGICAS (COMO CONVENIOS O ACUERDOS) CON OTROS ACTORES DEL SECTOR PARA FORTALECER SU POSICIÓN COMPETITIVA?*

- Alianzas con organizaciones de conservación ambiental para promover prácticas sostenibles en la industria pesquera y acuícola.
- Colaboramos regularmente con investigadores para impulsar la innovación y mejorar nuestra posición competitiva.
- Hemos establecido alianzas con compradores, productores y distribuidores que nos han permitido ampliar nuestra presencia en el mercado.
- Relacionamiento con proveedores clave que nos brindan acceso a materias primas de alta calidad y precios competitivos.
- No tenemos alianzas estratégicas.

¿EL LÍDER DE LA ASOCIACIÓN ESTÁ INVOLUCRADO EN MESAS TÉCNICAS O COMITÉS DONDE SE DISCUTEN Y TOMAN DECISIONES RELACIONADAS CON LA CREACIÓN DE NORMATIVAS Y REGULACIONES QUE AFECTAN AL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA?*

- Si
- No

ACCESO A CRÉDITOS Y FINANCIAMIENTO:

¿HAN ESTABLECIDO RELACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS O BANCOS LOCALES PARA OBTENER FINANCIAMIENTO?*

- Si
- No

¿CUÁL ES EL PROPÓSITO PRINCIPAL PARA EL CUAL LA ASOCIACIÓN BUSCARÍA FINANCIAMIENTO O CRÉDITO?*

- Compra de predio
- Formación de personal
- Compra de maquinaria, equipos o insumos
- Adquisición de experiencia financiera ante entidades
- Otro (indique cuál a continuación)

¿LA ASOCIACIÓN ESTÁ AL TANTO DE PROGRAMAS O INCENTIVOS FINANCIEROS ESPECÍFICOS PARA EL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA EN COLOMBIA?*

- Si
- No

INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS DE LA ORGANIZACIÓN:

¿CUENTAN CON UN PREDIO O SEDE PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN (REUNIONES, PISCICULTURA, ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS)?*

- Si
- No

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

ACOPI ATLÁNTICO

AUNAP

Powered by CamScanner

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

PEZ TOTAL

Agricultura

¿CUÁLES SON LOS RECURSOS Y ACTIVOS CLAVE DE LA ASOCIACIÓN, COMO INSTALACIONES, EQUIPO, PERSONAL O CONOCIMIENTOS TÉCNICOS?*

- [] Contamos con instalaciones de cultivo acuícola de última generación.
- [] El personal está altamente capacitado en técnicas de pesca y/o acuicultura sostenible.
- [] Poseemos conocimientos técnicos avanzados en el manejo de especies específicas.
- [] Contamos con portafolio físico o digital de productos.
- [] Ofrecemos nuestros productos a través de canales digitales (página web y/o redes sociales).
- [] Disponemos de una red de proveedores confiables para materias primas de alta calidad.
- [] Tenemos acceso a embarcaciones equipadas.
- [] Tenemos equipo de cómputo y telefonía necesario para el desarrollo de actividades administrativas y comerciales.
- [] Tenemos servicio de internet.
- [] No contamos con recursos para el desarrollo de la actividad.

MAQUINARIAS*

- [] Aireador splash
- [] Codificador, loteador, fechador automático industrial
- [] Máquina de hielo salmuera
- [] Máquina de hielo escarcha
- [] Motobomba
- [] Planta eléctrica
- [] Descamadora automática
- [] Máquina para descolar
- [] Sierra tajadora
- [] Centro de acopio refrigerado para almacenamiento
- [] Cuarto frío

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

ACOPI ATLÁNTICO

AUNAP

Powered by CamScanner

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

PEZ TOTAL

Agricultura

HERRAMIENTAS*

- [] Báscula electrónica
- [] Carro de arrastre
- [] Congelador exhibidor
- [] Congelador industrial
- [] Congelador con panel solar
- [] Embutidora
- [] Empacadora al vacío
- [] Estufa industrial a gas
- [] Guadañadora
- [] Máquina fumigadora
- [] Medidor multiparamétrico (oxímetro, termómetro y ph)
- [] Sierra o moto sierra
- [] Triciclo de carga refrigerado

INSUMOS*

- [] Canastilla plástica
- [] Cava isotérmica
- [] Chinchorro para cosecha (malla)
- [] Estiba plástica
- [] Kit buenas prácticas
- [] Malla antipájaro (angeo)
- [] Mesón de acero
- [] Mesón con poceta para lavado
- [] Nylon
- [] Tanques plásticos
- [] Otros (indique cuáles a continuación)

TENIENDO EN CUENTA LAS HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA SEÑALADAS EN EL PUNTO ANTERIOR, INDIQUE CUÁLES CAMBIA CON MAYOR FRECUENCIA. *

Los cuchillos, las cavas de icopor, tablas, canastillas,

ESCOJA EL PERIODO EN EL QUE REALIZAN MANTENIMIENTO A SUS HERRAMIENTAS Y EQUIPOS:*

- [] Diario
- [] Semanal
- [] Mensual
- [] Trimestral
- [] Anual
- [] No realiza

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

ACOPI ATLÁNTICO

AUNAP

Powered by CamScanner

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

PEZ TOTAL

Agricultura

MENCIONE 6 DE LOS PRINCIPALES INSUMOS QUE COMPRA: *
Canastillas, cavas, congeladores, elementos de buenas prácticas, mesones, nylon

¿EN QUÉ GESTIÓN PUEDE APOYARLE A ACOPI O LA AUNAP PARA EL BENEFICIO DE SUS ASOCIADOS? *
Fortalecimiento a traves de entrega de equipos, insumos, y desarrollo de procesos de capacitación

NOTA IMPORTANTE:
Este diagnóstico y cualquier archivo anexo a este documento, es confidencial y destinado exclusivamente al uso de la entidad a quien va dirigido. No debe difundirlo, distribuirlo o copiarlo. Es importante tener en cuenta que revelar, copiar, distribuir o tomar cualquier acción basada en el contenido de esta información está estrictamente prohibido y sancionado por la ley. Los datos recopilados serán tratados según política de datos de ACOPI Atlántico en su página web www.acopi.org.co.

EVIDENCIA DE LA VISITA:

EL PRESENTE DIAGNÓSTICO SE FIRMA EN EL DEPARTAMENTO: *
Santander

MUNICIPIO *
Puerto Wilches

FECHA DEL DIAGNÓSTICO *
03-10-2024

FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN:
Libardo Sánchez Barraza

CEDULA DEL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN:
13883849

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

ACOPI ATLÁNTICO

AUNAP

Powered by CamScanner

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

PEZ TOTAL

Agricultura

ACTA DE PRIORIZACIÓN

PROPUESTA DE ELEMENTOS E INSUMOS

Según el ejercicio de las actividades y de la asociación y el enfoque de la misma, qué elementos e insumos considera prioritarios para la mejora de su capacidad comercial y encadenamiento productivo acorde con su vocación y actividad productiva.

Canastillas, cavas, empacadora al vacio, mesones con poceta de lavado, kit de buenas prácticas, básculas, triciclos, congeladores de panel solar

FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN:



NOMBRE DEL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN:
Libardo Sánchez Barraza

CEDULA DEL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN:
13883849

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

ACOPI ATLÁNTICO

AUNAP

Powered by CamScanner

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

PEZ TOTAL

Agricultura

CAPACITADOR A CARGO DEL DIAGNÓSTICO: GERALDINE ORTIZ

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA ASOCIACIÓN:
Para diligenciar la información solicitada a continuación, tenga en cuenta que las respuestas deben corresponder a información de la asociación y del representante legal o miembro de junta que está atendiendo la visita.

RAZÓN SOCIAL *
Asociación de pescadores independientes Puente Sogamoso

NIT *
901324141

TIPO DE ASOCIACIÓN*
- Pesca
- Acuicultura

NÚMERO TOTAL DE BENEFICIARIOS *
10

DEL NÚMERO TOTAL DE BENEFICIARIOS, INDIQUE EL ESTIMADO DE MUJERES *
1

DEL NÚMERO TOTAL DE BENEFICIARIOS, INDIQUE EL ESTIMADO DE HOMBRES *
9

DEL NÚMERO TOTAL DE BENEFICIARIOS, INDIQUE EL ESTIMADO DE POBLACIÓN LGBTIQ+ *
0

DEL NÚMERO TOTAL DE BENEFICIARIOS, INDIQUE EL ESTIMADO DE JÓVENES *
0

DEL NÚMERO TOTAL DE BENEFICIARIOS, INDIQUE EL ESTIMADO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD *
0

INFORMACIÓN DEL ENTREVISTADO:
Para diligenciar la información solicitada a continuación, tenga en cuenta que las respuestas deben corresponder a información de la persona que atiende la visita. La visita de diagnóstico debe ser atendida por el presentante legal de la asociación o algún miembro de la junta directiva.

NOMBRES DEL ENTREVISTADO(A) *
Libardo

APELLIDOS DEL ENTREVISTADO(A) *
Sánchez Barraza

CARGO *
Representante legal

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

ACOPI ATLÁNTICO

AUNAP

Powered by CamScanner

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

PEZ TOTAL

Agricultura

TIPO DE DOCUMENTO*

- (•) Cédula de ciudadanía
- () Tarjeta de extranjería
- () Pasaporte

NÚMERO DE DOCUMENTO *

13883849

CORREO ELECTRÓNICO *

denidkaterinejaimesmartinez@gmail.com

TELÉFONO *

3144398627

INFORMACIÓN COMERCIAL DE LA ASOCIACIÓN:
Para diligenciar la información solicitada a continuación, tenga en cuenta que las respuestas deben corresponder a información comercial de la asociación.

LA ASOCIACIÓN CUENTA CON PERMISOS - LICENCIAS -CERTIFICACIONES*

- (•) Si
- () No

MENCIÓNELOS A CONTINUACIÓN

Permiso de pesca comercial artesanal

DESCRIBA LOS PRODUCTOS Y/O SERVICIOS QUE COMERCIALIZA *

Carne de pescado fresco de especies como bocachico, bagre rayado, blanquillo, coroncoro, doncella, besote, picuda, arenca, barbudo, entre otros

¿TIENE CONTRATO DE COMERCIALIZACIÓN?*

- () Sí
- (•) No

CUESTIONARIO DE ENTREVISTA:

En el marco del proyecto Pez Total es importante conocer el estado actual y real de la asociación en todas sus dimensiones para brindarle un acompañamiento integral y oportuno acorde a sus necesidades. Para lo anterior, responda las preguntas descritas a continuación.

Nota:
Seleccione una sola respuesta de las opciones brindadas en cada pregunta; excepto en aquellas preguntas que indiquen lo contrario, bien sea rellenar información o seleccionar todas las respuestas que considere pertinente. Asimismo, recuerde que las preguntas que tienen antepuestos asteriscos (***) indican que son preguntas condicionadas a alguna respuesta previa.

HISTORIA DE LA ORGANIZACIÓN:

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

ACOPI ATLÁNTICO

AUNAP

Powered by CamScanner

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

PEZ TOTAL
La pesca y la acuicultura hacia empresa

Agricultura

¿CUÁNTO TIEMPO DE ANTIGÜEDAD TIENE LA ASOCIACIÓN DESDE SU CONSTITUCIÓN LEGAL?*

- Más de 10 años
- Entre 3 y 10 años
- Entre uno y 3 años
- Menos de un año

¿QUÉ LOS MOTIVÓ A CREAR LA ASOCIACIÓN?*

- Colaboración y cooperación
- Defensa de intereses comunes (sostenibilidad)
- Desarrollo de capacidades o habilidades (formación)
- Acceso a recursos compartidos
- Mejora en la comercialización
- Cumplimiento de normativas
- Negociación de precios
- Acceder a recursos del estado

TENIENDO EN CUENTA LA RESPUESTA ANTERIOR, ¿CONSIDERAN QUE SIGUE SIENDO ESA SU PRINCIPAL MOTIVACIÓN?*

- Seguimos trabajando unidos por el mismo objetivo
- Existimos, pero ya no perseguimos ese objetivo
- La asociación sólo se usa para poder acceder a beneficios del estado y cada miembro realiza sus actividades de manera independiente

¿ANTERIORMENTE HA RECIBIDO POR PARTE DE LA AUNAP, ALGUNO DE LOS SIGUIENTES BENEFICIOS?*

- No hemos recibido beneficios antes
- Asistencia técnica
- Capacitaciones
- Diagnóstico – Plan de negocios – Ruta de intervención
- Fortalecimiento (recursos como maquinaria, equipos, embarcaciones)

¿CUÁL HA SIDO EL LOGRO MÁS DESTACADO DE LA ASOCIACIÓN EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS?*

- Adopción de buenas prácticas
- Mejores capacidades de negociación con los proveedores
- Incremento en las ventas y producción
- Adquisición de maquinaria, equipo o dotación
- Diversificación de las fuentes de ingreso
- Aumento del número de asociados
- Otro (indique cuál a continuación)

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

ACOPI ATLÁNTICO

AUNAP

Powered by CamScanner

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

PEZ TOTAL

Agricultura

¿CUÁL?

El organizarse les ha permitido crecimiento económico, formativo, y el acceso a diversos elementos y maquinaria que ha fortalecido su actividad

¿HA RECIBIDO LA ASOCIACIÓN ALGÚN RECONOCIMIENTO O PREMIO POR SUS LOGROS?*

- Si
- No

¿COMO ASOCIACIÓN SE TRAZAN OBJETIVOS Y METAS A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO?*

- Sí
- No

INDIQUE EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS*

- Excelente (75 – 100%)
- Bueno (50 - 75%)
- Aceptable (25 - 50%)
- Bajo (0 - 25%)

¿LA ASOCIACIÓN CUENTA CON UNA DECLARACIÓN CONCISA QUE DESCRIBE LA RAZÓN DE SER DE LA ORGANIZACIÓN, SU PROPÓSITO FUNDAMENTAL Y A QUIÉN SIRVE?*

- Si
- No

INDIQUE QUÉ DESAFÍOS O BARRERAS LE IMPIDEN A LA ASOCIACIÓN ALCANZAR SU PROPÓSITO PRINCIPAL*

- Regulaciones gubernamentales y cumplimiento normativo
- Es difícil crecer y ganar participación en el mercado
- Recursos financieros limitados
- Limitaciones de recursos humanos
- Problemas de gestión y escalabilidad por procesos ineficientes
- Otro (indique cuál a continuación)

ANÁLISIS DEL SECTOR:

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

ACOPI ATLÁNTICO

AUNAP

Powered by CamScanner

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

PEZ TOTAL

Agricultura

A CONTINUACIÓN, SE PRESENTA UNA LISTA DE LOS PRODUCTOS PESQUEROS Y ACUÍCOLAS MÁS DEMANDADOS EN EL MERCADO COLOMBIANO EN LA ACTUALIDAD, ¿CUÁL DE ELLOS COMERCIALIZA?*

- [] Bagre alguacil - Bagre barbón
- [] Bagre blanco - Moncholo
- [] Bagre cazón - Barbúl
- [] Bagre pintado o rayado - Pintadillo
- [] Barracuda
- [] Bocachico - Sábalo
- [] Cachama blanca
- [] Cachama negra - Cherna - Gamitana - Tambaquí
- [] Camarón
- [] Capaz - Capacete
- [] Carite - Sierra pintada
- [] Cheo - Corroncho
- [] Chino platero
- [] Cojinua
- [] Corvina
- [] Cuchas - Limpiavidrios
- [] Doncella - Julia - Budión
- [] Doradas - Mahi mahi
- [] Jaiba
- [] Langostino
- [] Mojarra - Tilapia
- [] Nicuro - Pez gato - Barbudo
- [] Pácora - Curvinata - Corvella
- [] Pargo
- [] Pelada - Sardina
- [] Piangua - Concha
- [] Róbalo
- [] Saltona - Chota saltona - Pez aguja
- [] Sierra
- [] Trucha
- [] Otro (indique cuál a continuación)

¿CUÁL?

Blanquillo, picuda

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

ACOPI ATLÁNTICO

AUNAP

Powered by CamScanner

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

PEZ TOTAL
La pesca y la acuicultura hacia empresa

Agricultura

FRENTE A LOS PRECIOS DE LA COMPETENCIA ¿CÓMO IDENTIFICA QUE SON LOS PRECIOS QUE USTED OFRECE?*

- Más bajos
- Iguales
- Más altos
- No lo identifica

ANÁLISIS DEL SECTOR (REGULACIONES Y NORMATIVAS):

EN LA ZONA DONDE DESARROLLA SUS ACTIVIDADES, ¿EXISTEN RESTRICCIONES O TOPES MÁXIMO DE CAPTURA QUE IMPACTEN LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN?*

- Si
- No
- No conoce

¿QUÉ MEDIDAS HA IMPLEMENTADO LA ASOCIACIÓN PARA PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD EN EL SECTOR?*

- Adoptar prácticas de acuicultura sostenible
- Campañas educativas
- Evitar las capturas accesorias (peces con características no deseadas)
- Establecer tope o cuota de captura responsable
- Ninguna

ANÁLISIS DEL SECTOR (COMPETIDORES DIRECTOS):

¿IDENTIFICA A SUS COMPETIDORES?*

- Si
- No

¿CUÁL DE LAS SIGUIENTES ACCIONES HA REALIZADO PARA CONOCER A SUS COMPETIDORES?*

- Participación en ferias comerciales o eventos del sector para conocer a competidores en persona.
- Recopilación de datos financieros y de mercado de competidores.
- Investigación en línea de sus sitios web y perfiles de redes sociales.
- Compra de productos o servicios de competidores para evaluar su calidad.
- Voz a voz.
- Ninguno

¿CUÁNTOS COMPETIDORES DIRECTOS IDENTIFICA EN SU MERCADO LOCAL?*

- Más de 5
- 3-5
- 1-2
- Ninguno

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

ACOPI ATLÁNTICO

AUNAP

Powered by CamScanner

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

PEZ TOTAL

Agricultura

¿QUÉ ESTRATEGIAS HA IMPLEMENTADO PARA DIFERENCIARSE DE SUS COMPETIDORES?*

- Priorizamos la sostenibilidad y la responsabilidad ambiental.
- Competimos con base en la innovación y la diferenciación.
- Nos enfocamos en la calidad superior de nuestros productos.
- Ofrecemos precios más bajos que la competencia.
- Estamos en proceso de evaluar nuestra estrategia competitiva.

ANÁLISIS DEL SECTOR (COMPETIDORES INDIRECTOS):

UN COMPETIDOR INDIRECTO NO OFRECE PRODUCTOS IDÉNTICOS A LOS TUYOS, PERO QUE COMPITE CONTIGO POR LA ATENCIÓN DE LOS CLIENTES DEBIDO A QUE SATISFACE LA MISMA NECESIDAD. ¿IDENTIFICAN EMPRESAS QUE SE PUEDAN CONSIDERAR COMPETIDORES INDIRECTOS?*

- Sí, hay empresas en sectores relacionados que compiten indirectamente con nosotros.
- Hemos identificado competidores indirectos, pero no tienen un impacto significativo en nuestro mercado.
- Es posible, pero no estamos seguros de quiénes podrían ser.
- No, no identificamos competidores indirectos.
- No hemos evaluado la presencia de competidores indirectos

¿CUÁL ES EL GRADO DE AMENAZA QUE REPRESENTAN LOS COMPETIDORES INDIRECTOS EN TÉRMINOS DE SUSTITUCIÓN DE PRODUCTOS O SERVICIOS?*

- Muy baja; los competidores indirectos no pueden sustituir nuestros productos.
- Baja; los competidores indirectos tienen una capacidad limitada para Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades. sustituir nuestros productos.
- Moderada; los competidores indirectos podrían sustituir algunos aspectos de nuestro producto.
- Alta; los competidores indirectos tienen la capacidad de sustituir eficazmente nuestros productos.
- No estoy seguro.

ANÁLISIS DEL SECTOR (FORTALEZAS):

¿CUÁL ES LA CUALIDAD DE LOS PRODUCTOS PESQUEROS O ACUÍCOLAS QUE OFRECE LA ASOCIACIÓN EN COMPARACIÓN CON LA COMPETENCIA?*

- Nuestros productos se destacan por su calidad excepcional y superior a la competencia.
- Ofrecemos productos de alta calidad que son comparables a los de otros competidores.
- La calidad de nuestros productos varía, pero en general, cumplimos con los estándares del sector.
- Reconocemos que tenemos margen de mejora en la calidad de nuestros productos en comparación con la competencia.
- No estamos seguros de cómo se compara la calidad de nuestros productos con la competencia.

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

ACOPI ATLÁNTICO

AUNAP

Powered by CamScanner

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

PEZ TOTAL

Agricultura

¿TIENE LA ASOCIACIÓN UNA REPUTACIÓN SÓLIDA EN EL MERCADO O UNA BASE DE CLIENTES LEALES?*

- Tenemos una sólida reputación en el mercado y una base de clientes leales.
- Somos conocidos en el mercado, pero la lealtad de los clientes varía.
- La reputación de la asociación ha sido cuestionada en el pasado, pero estamos trabajando en mejorarla.
- No estamos seguros de nuestra reputación en el mercado ni de la lealtad de nuestros clientes.

ANÁLISIS DEL SECTOR (Debilidades):

¿CUÁLES SON LOS PRINCIPALES DESAFÍOS OPERATIVOS QUE ENFRENTA LA ASOCIACIÓN PARA SER COMPETITIVA EN EL SECTOR?*

- Competir con los precios de productos importados.
- Actividades de inversión en tecnología y equipos.
- Adquisición de materias primas de calidad de manera constante.
- Distribución y transporte de productos frescos.
- Capacitación del personal en técnicas de acuicultura y pesca sostenible.

¿LA ASOCIACIÓN ENFRENTA RETOS EN TÉRMINOS DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO, REGULACIONES O REQUISITOS LEGALES?*

- No, hemos implementado con éxito políticas y procesos para cumplir con todas las regulaciones y requisitos legales.
- Sí, hemos tenido problemas ocasionales.
- Sí, enfrentamos retos significativos.
- No estoy seguro/a sobre el estado del cumplimiento.

ANÁLISIS DEL SECTOR (ESTRATEGIAS DE COMERCIALIZACIÓN):

¿CUÁL ES LA ESTRATEGIA DE MERCADO PARA PROMOVER LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS?*

- Establecer alianzas estratégicas con otros actores de la industria para promover conjuntamente nuestros productos.
- Promoción a través de las redes sociales y publicidad en línea.
- Mercadeo tradicional, como ferias comerciales y promociones en puntos de venta físicos.
- No tenemos una estrategia.

¿CÓMO SELECCIONAN LOS MERCADOS OBJETIVO PARA LOS PRODUCTOS OFRECIDOS?*

- Utilizamos datos de comportamiento del consumidor para identificar mercados con un alto potencial de crecimiento.
- Nos centramos en mercados locales y regionales.
- Aprovechamos las oportunidades de mercado emergentes y nichos específicos.
- No se tiene establecido un proceso.

ANÁLISIS DE MERCADO (ENDENCIAS DE CONSUMO):

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

ACOPI ATLÁNTICO

AUNAP

Powered by CamScanner

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

PEZ TOTAL

Agricultura

¿CÓMO HA EVOLUCIONADO EL COMPORTAMIENTO DEL CONSUMIDOR EN CUANTO A LA COMPRA Y CONSUMO DE PRODUCTOS PESQUEROS Y ACUÍCOLAS?*

- Ha aumentado significativamente
- Ha aumentado ligeramente
- Ha permanecido estable
- Ha disminuido

¿HAY CAMBIOS EN LAS PREFERENCIAS DE LOS CONSUMIDORES EN RELACIÓN CON ESPECIES, PRESENTACIONES O MÉTODOS DE PRODUCCIÓN?*

- Están demandando productos pesqueros provenientes de métodos de producción más sostenibles y responsables.
- Están dispuestos a pagar más por productos pesqueros de alta calidad y de origen controlado.
- Están prefiriendo productos pesqueros frescos y locales en lugar de opciones importadas.
- Están optando por presentaciones de productos pesqueros más convenientes, como precocidos o enlatados.
- Ningún cambio o no los identifica.

ANÁLISIS DE MERCADO (TENDENCIAS TECNOLÓGICAS):

A CONTINUACIÓN, SE PRESENTA UNA LISTA DE LAS TENDENCIAS TECNOLÓGICAS EN LA PESCA Y ACUICULTURA, ¿CUÁL DE ESTAS HAN ADOPTADO O CONSIDERAN IMPLEMENTAR EN EL CORTO PLAZO EN SU ASOCIACIÓN?*

- Uso de grandes cantidades de datos para realizar predicciones y tomar decisiones.
- La automatización de procesos como monitoreo ambiental, recirculación Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades. de agua – RAS, alimentación, sistemas de captura selectiva, localización y procesamiento de pescado.
- Uso de energías renovables.
- Acuaponía, que es el uso de los desechos de los peces utilizados como nutrientes para el cultivo de plantas.
- Reproducción asistida y la cría en cautividad.
- No conozco ninguna de estas tecnologías.

ANÁLISIS DE MERCADO (Cadenas de Valor y Distribución):

A CONTINUACIÓN, SE PRESENTA UNA LISTA DE LOS DIFERENTES ESLABONES QUE CONFORMAN LA CADENA DE VALOR EN LA INDUSTRIA PESQUERA Y ACUÍCOLA EN COLOMBIA. SEGÚN LA ACTIVIDAD PRINCIPAL DE SU ASOCIACIÓN, ¿A QUÉ ESLABÓN PERTENECEN?*

- Procesamiento y transformación
- Captura o cultivo
- Residuo y reciclaje
- Distribución y comercialización

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

ACOPI ATLÁNTICO

AUNAP

Powered by CamScanner

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

PEZ TOTAL

Agricultura

¿A QUÉ TIPO DE CLIENTE LE VENDES TUS PRODUCTOS?*

- Exportación.
- Industria de procesamiento de alimentos.
- Tiendas y mercados especializados.
- Mayoristas y distribuidores.
- Restaurantes, hoteles, instituciones y empresas de catering que buscan ingredientes frescos y de calidad.
- Consumidor final.

¿QUÉ MEDIO DE PAGO PREFIEREN SUS CLIENTES?*

- Electrónico (datáfono o transferencias)
- Crédito (Facturación mensual)
- Efectivo
- Cheques

¿CÓMO BUSCAN Y SELECCIONAN PROVEEDORES?*

- Realizamos un proceso de búsqueda de proveedores a través de referencias de la industria.
- Se utilizan plataformas en línea y recursos de búsqueda especializados para encontrar proveedores.
- Recomendados por otros actores de la industria.
- Se realizan compras en los establecimientos más cercanos, según las necesidades.

¿CÓMO CIERRAN ACUERDOS DE COMPRA CON PROVEEDORES?*

- Se crean órdenes de compra electrónicas o pedidos de compra para formalizar los acuerdos.
- Se crea un documento especificando los términos y condiciones, firmado por ambas partes.
- Se realiza un acuerdo de manera verbal y luego se firma un documento.
- De manera verbal.

¿CÓMO PLANIFICAN LOS PEDIDOS A PROVEEDORES (CUÁNDO PEDIR)?*

- Se utilizan sistemas de gestión de inventario que muestra niveles de existencias y generan pedidos a proveedores.
- Realizamos proyecciones de demanda a corto y largo plazo basadas en historiales de ventas.
- Establecemos ciclos de pedido regulares sin importar existencias o inventarios.
- No se planifica.

DESCRIBA EL DESARROLLO DE SU GESTIÓN DE INVENTARIOS *

No manejan gestión de inventarios

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

ACOPI ATLANTICO

AUNAP

Powered by CamScanner

INSUMOS*

- [x] Canastilla plástica
- [x] Cava isotérmica
- [] Chinchorro para cosecha (malla)
- [] Estiba plástica
- [x] Kit buenas prácticas
- [] Malla antipájaro (angeo)
- [] Mesón de acero
- [x] Mesón con poceta para lavado
- [] Nylon
- [] Tanques plásticos
- [] Otros (indique cuáles a continuación)

TENIENDO EN CUENTA LAS HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA SEÑALADAS EN EL PUNTO ANTERIOR, INDIQUE CUÁLES CAMBIA CON MAYOR FRECUENCIA. *

Planta electrica, congelador industrial y de panel solar

ESCOJA EL PERIODO EN EL QUE REALIZAN MANTENIMIENTO A SUS HERRAMIENTAS Y EQUIPOS:*

- () Diario
- () Semanal
- () Mensual
- () Trimestral
- () Anual
- (•) No realiza

MENCIONE 6 DE LOS PRINCIPALES INSUMOS QUE COMPRA: *

Canastillas, cavas isotérmicos, kit de buenas prácticas, básculas electrónicas, triciclo, carro de arrastre

¿EN QUÉ GESTIÓN PUEDE APOYARLE A ACOPI O LA AUNAP PARA EL BENEFICIO DE SUS ASOCIADOS? *

Con procesos de capacitación y fortalecimiento de las infraestructura para el desarrollo de la actividad de comercio de carne de pescado

NOTA IMPORTANTE:
Este diagnóstico y cualquier archivo anexo a este documento, es confidencial y destinado exclusivamente al uso de la entidad a quien va dirigido. No debe difundirlo, distribuirlo o copiarlo. Es importante tener en cuenta que revelar, copiar, distribuir o tomar cualquier acción basada en el contenido de esta información está estrictamente prohibido y sancionado por la ley. Los datos recopilados serán tratados según política de datos de ACOPI Atlántico en su página web www.acopi.org.co.

EVIDENCIA DE LA VISITA:

EL PRESENTE DIAGNÓSTICO SE FIRMA EN EL DEPARTAMENTO: *

Antioquia

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Agricultura

MUNICIPIO *
Puerto Berrío

FECHA DEL DIAGNÓSTICO *
24-10-2024

FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN:



NOMBRE DEL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN:
Elvis Enrique Centeno Sequea

CEDULA DEL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN:
71187642

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

ACOPI ATLANTICO

AUNAP

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Agricultura

ACTA DE PRIORIZACIÓN

PROPUESTA DE ELEMENTOS E INSUMOS

Según el ejercicio de las actividades y de la asociación y el enfoque de la misma, qué elementos e insumos considera prioritarios para la mejora de su capacidad comercial y encadenamiento productivo acorde con su vocación y actividad productiva.

Kit de buenas prácticas, congelador industrial y de panel solar, triciclo, carro de arrastre, canastillas, cavas, planta electrica, básculas electrónicas

FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN:



NOMBRE DEL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN:
Elvis Enrique Centeno Sequea

CEDULA DEL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN:
71187642

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

ACOPI ATLANTICO

AUNAP

F-INF No. 01		INFORME DE JORNADA DE ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO	Convenio 541 de 2024 Versión:1 Fecha de aprobación: Septiembre 2024

Objeto del proyecto:	Aunar esfuerzos técnicos y económicos con el fin de lograr la implementación de estrategias, y actividades orientadas a fortalecer las actividades conexas de la pesca y acuicultura como son la comercialización de productos pesqueros, en distintos contextos comerciales y el procesamiento y transformación de productos pesqueros provenientes de actividades artesanales a nivel nacional.
Dirección Regional:	Barrancabermeja
Departamento:	Santander
Municipio:	Puerto Berrío
Organización:	Asociación de Comerciantes de Pescado de Puerto Berrío - ASOCOMPESCA
Lugar:	Calle 58 # 8-23, Cafetería y Restaurante Tropicalía
Nombre de Actividad:	Jornada de elaboración de diagnóstico
Responsable de la actividad:	Geraldine Ortiz Díaz
Fecha del registro (día/mes/año):	24/10/2024

AGENDA DE LA REUNIÓN
Socializar el proyecto, su alcance, objetivos y temas generales para informar sobre las siguientes actividades: 1. Metodología de ejecución 2. Elaboración del Diagnóstico de la organización 3. Elaboración del acta de concertación y compromiso final

DESARROLLO DEL TEMA
La jornada inició a las 9:00 am, con un saludo de bienvenida a los asistentes al evento, y la presentación de la capacitadora y de la encargada logística; acto seguido se realizó una breve presentación del proyecto, mencionando los objetivos, alcance, expectativas e importancia de este tipo de iniciativas desarrolladas por AUNAP a través de sus colaboradores. Luego, se solicitó al representante legal de la asociación el listado de beneficiarios del proyecto para verificar la asistencia. Una vez finalizado el proceso de verificación de asistencia, se realizó la explicación de la metodología para el desarrollo del diagnóstico, la cual consistió en la aplicación de un formulario de 73 preguntas (formulario diagnostico) de manera conversacional, escuchando las experiencias descritas por los pescadores frente a las temáticas planteadas por la capacitadora en base al cuestionario, y se inició el diligenciamiento del mismo. A las 10:00 am se concedió el primer espacio para alimentación, en el cual se entregó a cada uno de los asistentes un refrigerio que constaba de un pastelito de pollo y un café con crema. Después de este breve receso, se retomó el ejercicio de diligenciamiento del diagnóstico, y así, través de la interpretación y el análisis de los relatos de los asociados, se identificaron las

respuestas más ajustadas a la realidad de la asociación descrita por sus miembros, y así una a una se abordó cada pregunta del diagnóstico, el cual se diligencio a través de la aplicación Kobo Collect.
Al finalizar el diligenciamiento del formato diagnóstico, se dio paso al segundo espacio para alimentación, que tuvo lugar a la 1:00 pm, y se entregó a cada asociado y representante de la AUNAP un almuerzo con sopa y jugo natural.
Luego del espacio de almuerzo, se procedió a realizar el diligenciamiento de los formatos faltantes (formato de tratamiento de datos, acta de compromiso de asistencia a actividades, listado de asistencia, formato de diagnóstico diligenciado).
Para finalizar, se abrió un espacio para escuchar a los pescadores sobre su opinión de la actividad y del proyecto, ¿cómo se sintieron con el desarrollo de la jornada?, y se brindó una despedida por parte de la capacitadora, el equipo de logística y el representante de la AUNAP.

CONVOCATORIA
Se convocaron 9 personas y asistieron 9 personas.

COMPROMISOS
Los beneficiarios del proyecto se comprometieron a continuar asistiendo a las capacitaciones hasta finalizar el proyecto.

RECOMENDACIONES
A modo de recomendación, se hizo la sugerencia a los asistentes al evento, de no interrumpir el proceso de capacitación a lo largo del proyecto. Así mismo, se recomendó a los asociados iniciar la revisión de estrategias que les permitan poner en práctica los conceptos aprendidos durante la jornada.

OBSERVACIONES
Se observó una actitud positiva por parte de los beneficiarios, lo que permitió llevar a cabo la jornada de manera exitosa, desarrollándose con normalidad y cumpliendo con los objetivos establecidos.

Nota: Se adjunta listado de asistencia de participación a la elaboración del diagnóstico detallado y registro fotográfico

FIRMA DEL PROFESIONAL	
	
Nombre:	Geraldine Ortiz Díaz
Cargo:	Capacitadora
Cédula:	1.096.244.691
Representa a:	**CORPOCUENCAS**

AUNAR CG	F-RA No. 01	REGISTRO DE ASISTENCIA	Convenio 541 de 2024 Versión: 1 Fecha de aprobación: Septiembre de 204

OBJETO DEL PROYECTO:	Aunar esfuerzos técnicos y económicos con el fin de lograr la implementación de estrategias, y actividades orientadas a fortalecer las actividades conexas de la pesca y acuicultura como son la comercialización de productos pesqueros, en distintos contextos comerciales y el procesamiento y transformación de productos pesqueros provenientes de actividades artesanales a nivel nacional.	REGIONAL:	Barrancabermeja	DEPARTAMENTO:	Antioquia
		MUNICIPIO:	Puerto Berrío	FECHA (DD/MM/AÑO):	Octubre 24 de 2024

TEMA: Diagnostico

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN: Asociación de comerciantes de Pescado de Puerto Berrío — NIT / DOCUMENTO: 901714576

Aviso Importante: En cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 sobre la protección de datos personales y sus decretos reglamentarios 1377 de 2013 y 1074 de 2015 se informa al titular de datos que con el diligenciamiento de este formulario autoriza el tratamiento de sus datos personales y la grabación (audio y video) de esta reunión de manera inequívoca, voluntaria y sin vicios de consentimiento como dolo, error o intimidación. Estos datos serán incorporados a la base de datos de responsabilidad del proyecto Aunar esfuerzos técnicos y económicos con el fin de lograr la implementación de estrategias, y actividades orientadas a fortalecer las actividades conexas de la pesca y acuicultura como son la comercialización de productos pesqueros, en distintos contextos comerciales y el procesamiento y transformación de productos pesqueros provenientes de actividades artesanales a nivel nacional. para su gestión administrativa, contacto y envío de comunicaciones; por lo que se irán guardando en un banco de información que en cualquier momento se pueden mostrar como evidencia del proceso. Este proyecto es operado por la corporación vallecaucana de las cuencas hidrográficas y el medio ambiente - CORPOCUENCAS

No.	NOMBRE Y APELLIDOS DEL PARTICIPANTE	TIPO DE IDENTIFICACIÓN			NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO			EDAD	ENFOQUE ÉTNICO	POBLACIÓN VÍCTIMA	DISCAPACIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
		C.C.	C.E.	OTRO		H	M	LGTBIQ +		1. NARP 2. INDIGENA 3. ROM	SI / NO	SI / NO		
1	Luis Octaviano Gonzalez	X			1039682134	X			36	NO	NO	NO	3135983469	
2	Adolfo suarez	X			71185990	X			56	NO	NO	NO	3174511935	
3		X			1039690886	X			31	NO	NO	NO	3124733766	
4	Carlos A. Medina. A	X			71,193.720	X			60	NO	NO	NO	3145050203	
5	Luis A. Baena B.	X			71186499	X			55	No	NO	NO	3128338575	Luis A. Baena
6	Ernesto L. Londoño	X			15.364.282	X			68	NO	NO	NO	3137251031	Ernesto L.
7	Efrain Echeverry	X			71.782697				66	No	Si	NO	3106942111	
8	Serafin Maya	X			71187659	X			54	SI	SI	NO	3108428732	Serafin Maya
9	Elvis Cervino	X			71187612	X			53	NO	NO	NO	3116545527	
10														

TOTAL No. DE ASISTENTES A LA ACTIVIDAD	9
MODALIDAD DE LA REUNIÓN (Virtual o presencial):	Prefencial
ELABORÓ (Profesional que realiza la actividad):	Geraldine Ortiz Díaz

F-RF No. 01		REGISTRO FOTOGRÁFICO DIAGNÓSTICO	Convenio 541 de 2024
			Versión:1
			Fecha de aprobación: Septiembre 2024

Objeto del proyecto:	Aunar esfuerzos técnicos y económicos con el fin de lograr la implementación de estrategias, y actividades orientadas a fortalecer las actividades conexas de la pesca y acuicultura como son la comercialización de productos pesqueros, en distintos contextos comerciales y el procesamiento y transformación de productos pesqueros provenientes de actividades artesanales a nivel nacional.
Dirección Regional:	Barrancabermeja
Departamento:	Santander
Municipio:	Puerto Berrío
Organización:	Asociación de Comerciantes de Pescado de Puerto Berrío - ASOCOMPESCA
Lugar:	Calle 58 # 8-23, Cafetería y Restaurante Tropicalía
Nombre de Actividad:	Jornada de elaboración de diagnóstico
Responsable registro fotográfico:	Geraldine Ortiz Díaz
Fecha del registro (día/mes/año):	24/10/2024



Descripción Imagen No. 1

Diligenciamiento de Registros de asistencia



Descripción Imagen No. 2

Socialización del programa de fomento



Descripción Imagen No. 3

Explicación y diligenciamiento del Diagnóstico



Descripción Imagen No. 4

Explicación y diligenciamiento del Diagnóstico

	
Descripción Imagen No. 5 Ayudas didácticas y/o audiovisuales empleadas	***Descripción Imagen No. 6*** Ayudas didácticas y/o audiovisuales empleadas
	
Descripción Imagen No. 7 Espacio de alimentación Refrigerio	***Descripción Imagen No. 8*** Espacio de alimentación almuerzo

CORPOCUENCAS manifiesta dar aplicación a lo establecido en el artículo 20 de la Ley 23 de 1982, en el sentido de que transfiere los derechos de autor y patrimoniales sobre los productos derivados de la ejecución del presente convenio a LA AUNAP, conservando las prerrogativas de los literales a) y d) del artículo 30 de la referida ley.

PROPIEDAD INTELECTUAL: Todos los documentos y los productos generados en el marco del presente CONVENIO, independientemente de su grado de desarrollo, pertenecen a LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA, -AUNAP, entidad a la que le corresponden la titularidad de los Derechos Patrimoniales, desde su inicio hasta su materialización física, sin perjuicio de los créditos que LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA, -AUNAP deba otorgar a CORPOCUENCAS. La utilización y difusión de los productos resultantes se realizará bajo la autorización de LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA, -AUNAP Una vez finalizado el periodo de ejecución del convenio, para obtener el efectivo reconocimiento de dichos derechos, CORPOCUENCAS -deberá radicar y tramitar el registro del respectivo convenio y de los productos que sean objeto de protección, ante la Dirección General de Derechos de Autor. **(si a ello hubiese lugar)** En todo caso, **CORPOCUENCAS** se obliga a garantizar la cadena de transferencia, entre los autores originales de las obras creadas y definidas en el presente documento, conforme los requisitos establecidos por la Dirección Nacional de Derechos de Autor.

Si durante la ejecución del convenio, CORPOCUENCAS utiliza obras sujetas a derechos de autor que no sean de su propiedad, se compromete a tener las autorizaciones correspondientes. CORPOCUENCAS responderá por cualquier reclamo que en materia de derecho de autor se llegaré a presentar, en desarrollo de las obligaciones pactadas en el convenio, exonerando a **LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA, -AUNAP** de cualquier responsabilidad por tal hecho. Lo anterior, sin perjuicio de los derechos morales de autor que permanecerán en cabeza del creador de la obra, de acuerdo con la Ley 23 de 1982, decisión 351 y 486 de la Comunidad Andina de Naciones, lo ordenado en la Ley 1450 de 2011 y demás normas que regulen la materia.

Señor(a) Representante Legal de la Organización:

El proyecto cuyo objeto es Aunar esfuerzos técnicos y económicos con el fin de lograr la implementación de estrategias, y actividades orientadas a fortalecer las actividades conexas de la pesca y acuicultura como son la comercialización de productos pesqueros, en distintos contextos comerciales y el procesamiento y transformación de productos pesqueros provenientes de actividades artesanales a nivel nacional del cual, la organización que usted representa es beneficiaria, hace uso de diferentes formatos para la firma de documentos, la captura de imágenes, la recolección de datos que permiten hacer el registro de inscripción como beneficiario(a) y la recopilación de soportes de la realización de las visitas de acompañamiento, entre otras actividades del proyecto, por tanto a continuación encontrará una autorización para la recolección y tratamiento de datos personales que está plenamente respaldada por nuestra Política y Procedimientos para el Tratamiento de Datos Personales de la empresa Corporación Vallecaucana de las cuencas hidrográficas y el medio ambiente CORPOCUENCAS.

AUTORIZACIÓN PARA RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y USO DE IMÁGEN

De conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 autorizo libre, expresa e inequívocamente a Corpocuencas, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales e imágenes, así mismo, los de la organización que represento, que suministro de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con la ejecución del proyecto mencionado, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 541 de 2024 suscrito entre La Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP y La Corporación Vallecaucana de las cuencas hidrográficas y el medio ambiente CORPOCUENCAS.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en https://corpocuencas.org/, de la cual he recibido copia física; manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento y la posibilidad que tenía de no efectuar la autorización en aquella información considerada sensible.

Manifiesto que, como titular de la información, fui informado de los derechos con que cuento como titular de la información, especialmente a conocer, actualizar y rectificar mi información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión de datos, las cuales podré ejercer a través de los canales presenciales en la Carrera 8 #8-60, Cali, Valle del Cauca o al correo electrónico contactenos@corpocuencas.org.

Se suscribe en el municipio de Pto Berrío, el día 24 del mes de octubre del año 2024

Firma:	
Nombre y apellido Representante Legal	ELVIS CEBRIENO
Numero de cedula Representante legal	71187612
Nombre de la organización	ASOCOMPESCA

A continuación, las personas que están autorizadas atender la visita, suministrar imágenes datos y brindar información en ausencia del representante legal de la organización beneficiaria, y que han quedado registradas en la inscripción, autorizan la recolección y tratamiento de datos conforme a lo descrito anteriormente.

Firma: Serafin Maya	
Nombre y apellido	Serafin Maya Q
Numero de cedula	71 187 659

F-ARL No. 01	AUNAP CC	AUTORIZACIÓN	Convenio 541 de 2024 Versión: 1 Fecha de aprobación: Septiembre 2024

AUTORIZACIÓN

En nuestra calidad de postulados para el programa de fomento en la línea de Conexas, mediante formato F-ARL No.01, para el desarrollo del Convenio 541 de 2024, suscrito entre la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP y La Corporación Vallecaucana De Las Cuencas Hidrográficas y El Medio Ambiente "CORPOCUENCAS", manifestamos que ante la imposibilidad de contar con una certificación bancaria para recibir el apoyo para la movilización de las comunidades en el Taller Diagnóstico, autorizamos al señor(a) Libardo Sanchez Barrero, identificado/a con cédula de ciudadanía No. 13 883 849, quien es miembro de la organización antes descrita, para que en nuestro nombre y representación reciba el apoyo de movilización correspondiente.

Se suscribe en el municipio de Puerto Wilches, el día 3 del mes Octubre de 2024.

Firma de quienes autorizan:

#	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Cristina Isabel Meneses	1096211306	Asociada	Cristina Meneses
2	Jhon Wilson Castaño	1.104129749	Asociado	
3	Deymer Vasquez C	1.104.128615	Fiscal.	Deimer Vásquez
4	Wulfredi Rivera Luna	91.326191	Asociado	M R L
5	Miguel Angel montesino	1062906484	Asociado	M A M B
6	Pedro Anganta V	91.321.766	Asociado	Pedro Anganta V
7	Erinaldo Lona	91.324.176	Asociado	E R L
8	Abelardo Baron	91322008	Asociado	Abelardo
9	Edinson Rivera L	91323173	Asociado	
10	Nicodemos Jaimes	91.321676	Tesorero	
11	Elkin Vicente Cala	1.096198583	Vicepresidente	Elkin Vicente
12	Libardo Sanchez B	13883849	Presidente.	
13	Maria del Carmen Herrade	1.065807142	Secretaria	María Herrade
14	Denit Martinez A	63509877	Asociada	Denit Martinez.
15	Denit Katerine Jaimes	1.096211044	Asociada	Denit Jaimes

Firma del representante legal de la organización quien valida:

cc. 13883849

Nota: La persona que sea autorizada deberá anexar a este documento, la copia de cédula de ciudadanía.

Bancolombia NIT 890903938-8
INMEDIA MARKETING SAS
NIT: 900634692
FECHA: 02/10/2024

Entidad	BANCO AGRARIO
Producto Beneficiario	460383011664
Identificación Beneficiario	9013241411
Tipo de Identificación	3
Nombre del Beneficiario	ASOCIACION DE PESC
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	835,329.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	apoyomovilizdecomunid
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2024/10/02
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH

Regresar

Scanned with CamScanner

F-CCO No. 01	AUNAP CC	CERTIFICADO DE COMPROMISO DE ASISTENCIA A ACTVIDADES	Convenio 541 de 2024 Versión: 1 Fecha de aprobación: Septiembre 2024

CERTIFICO QUE:

Soy conocedor que la organización Asociación de pescadores independientes - Puente Lagarto del municipio de Puerto Wilches de la cual soy Representante legal, es beneficiaria del proyecto Aunar esfuerzos técnicos y económicos con el fin de lograr la implementación de estrategias, y actividades orientadas a fortalecer las actividades conexas de la pesca y acuicultura como son la comercialización de productos pesqueros, en distintos contextos comerciales y el procesamiento y transformación de productos pesqueros provenientes de actividades artesanales a nivel nacional.

He sido informado del alcance del proyecto, cada una de sus actividades y decido con el aval de los socios beneficiarios que la asociación que represento participará de forma voluntaria, y mecompromeoto a que los beneficiarios de la asociación serán partícipes de todas las jornadas y actividades que hacen parte integral del proyecto.

Se suscribe en el municipio de Pto Wilches, el día 03 del mes de octubre año 2024.

Firma:	
Nombre y apellido del Representante legal	Libardo Sanchez
Número cédula de Representante Legal	13883904
Organización	ASOPIPES

Powered by CamScanner

¿CUÁNTO TIEMPO DE ANTIGÜEDAD TIENE LA ASOCIACIÓN DESDE SU CONSTITUCIÓN LEGAL?*

- Más de 10 años
- Entre 3 y 10 años
- Entre uno y 3 años
- Menos de un año

¿QUÉ LOS MOTIVÓ A CREAR LA ASOCIACIÓN?*

- Colaboración y cooperación
- Defensa de intereses comunes (sostenibilidad)
- Desarrollo de capacidades o habilidades (formación)
- Acceso a recursos compartidos
- Mejora en la comercialización
- Cumplimiento de normativas
- Negociación de precios
- Acceder a recursos del estado

TENIENDO EN CUENTA LA RESPUESTA ANTERIOR, ¿CONSIDERAN QUE SIGUE SIENDO ESA SU PRINCIPAL MOTIVACIÓN?*

- Seguimos trabajando unidos por el mismo objetivo
- Existimos, pero ya no perseguimos ese objetivo
- La asociación sólo se usa para poder acceder a beneficios del estado y cada miembro realiza sus actividades de manera independiente

¿ANTERIORMENTE HA RECIBIDO POR PARTE DE LA AUNAP, ALGUNO DE LOS SIGUIENTES BENEFICIOS?*

- [x] No hemos recibido beneficios antes
- [] Asistencia técnica
- [] Capacitaciones
- [] Diagnóstico – Plan de negocios – Ruta de intervención
- [] Fortalecimiento (recursos como maquinaria, equipos, embarcaciones)

¿CUÁL HA SIDO EL LOGRO MÁS DESTACADO DE LA ASOCIACIÓN EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS?*

- [] Adopción de buenas prácticas
- [] Mejores capacidades de negociación con los proveedores
- [] Incremento en las ventas y producción
- [] Adquisición de maquinaria, equipo o dotación
- [] Diversificación de las fuentes de ingreso
- [] Aumento del número de asociados
- [x] Otro (indique cuál a continuación)

¿CUÁL?

La conformación de la asociación y el acceso como beneficiarios al proyecto de actividades conexas

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

¿HA RECIBIDO LA ASOCIACIÓN ALGÚN RECONOCIMIENTO O PREMIO POR SUS LOGROS?*

- Si
- No

¿COMO ASOCIACIÓN SE TRAZAN OBJETIVOS Y METAS A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO?*

- Sí
- No

INDIQUE EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS*

- Excelente (75 – 100%)
- Bueno (50 - 75%)
- Aceptable (25 - 50%)
- Bajo (0 - 25%)

¿LA ASOCIACIÓN CUENTA CON UNA DECLARACIÓN CONCISA QUE DESCRIBE LA RAZÓN DE SER DE LA ORGANIZACIÓN, SU PROPÓSITO FUNDAMENTAL Y A QUIÉN SIRVE?*

- Si
- No

INDIQUE QUÉ DESAFÍOS O BARRERAS LE IMPIDEN A LA ASOCIACIÓN ALCANZAR SU PROPÓSITO PRINCIPAL*

- [] Regulaciones gubernamentales y cumplimiento normativo
- [] Es difícil crecer y ganar participación en el mercado
- [x] Recursos financieros limitados
- [] Limitaciones de recursos humanos
- [] Problemas de gestión y escalabilidad por procesos ineficientes
- [] Otro (indique cuál a continuación)

ANÁLISIS DEL SECTOR:

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Agricultura

A CONTINUACIÓN, SE PRESENTA UNA LISTA DE LOS PRODUCTOS PESQUEROS Y ACUÍCOLAS MÁS DEMANDADOS EN EL MERCADO COLOMBIANO EN LA ACTUALIDAD, ¿CUÁL DE ELLOS COMERCIALIZA?*

- [] Bagre alguacil - Bagre barbón
- [] Bagre blanco - Moncholo
- [] Bagre cazón - Barbúl
- [] Bagre pintado o rayado - Pintadillo
- [] Barracuda
- [] Bocachico - Sábalo
- [] Cachama blanca
- [] Cachama negra - Cherna - Gamitana - Tambaquí
- [] Camarón
- [] Capaz - Capacete
- [] Carite - Sierra pintada
- [] Cheo - Corroncho
- [] Chino platero
- [] Cojinua
- [] Corvina
- [] Cuchas - Limpiavidrios
- [] Doncella - Julia - Budión
- [] Doradas - Mahi mahi
- [] Jaiba
- [] Langostino
- [] Mojarra - Tilapia
- [] Nicuro - Pez gato - Barbudo
- [] Pácora - Curvinata - Corvella
- [] Pargo
- [] Pelada - Sardina
- [] Piangua - Concha
- [] Róbalo
- [] Saltona - Chota saltona - Pez aguja
- [] Sierra
- [] Trucha
- [] Otro (indique cuál a continuación)

¿CUÁL?

Vizcaína, arenca, chango, picuda, comelón, bagre sapo, raya, sábalo, bagre cazón, pataló, moncholo, mojarra amarilla

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

ACOPI ATLANTICO

AUNAP

FRENTE A LOS PRECIOS DE LA COMPETENCIA ¿CÓMO IDENTIFICA QUE SON LOS PRECIOS QUE USTED OFRECE?*

- Más bajos
- Iguales
- Más altos
- No lo identifica

ANÁLISIS DEL SECTOR (REGULACIONES Y NORMATIVAS):

EN LA ZONA DONDE DESARROLLA SUS ACTIVIDADES, ¿EXISTEN RESTRICCIONES O TOPES MÁXIMO DE CAPTURA QUE IMPACTEN LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN?*

- Si
- No
- No conoce

¿QUÉ MEDIDAS HA IMPLEMENTADO LA ASOCIACIÓN PARA PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD EN EL SECTOR?*

- [] Adoptar prácticas de acuicultura sostenible
- [] Campañas educativas
- [] Evitar las capturas accesorias (peces con características no deseadas)
- [] Establecer tope o cuota de captura responsable
- [x] Ninguna

ANÁLISIS DEL SECTOR (COMPETIDORES DIRECTOS):

¿IDENTIFICA A SUS COMPETIDORES?*

- Si
- No

¿CUÁL DE LAS SIGUIENTES ACCIONES HA REALIZADO PARA CONOCER A SUS COMPETIDORES?*

- Participación en ferias comerciales o eventos del sector para conocer a competidores en persona.
- Recopilación de datos financieros y de mercado de competidores.
- Investigación en línea de sus sitios web y perfiles de redes sociales.
- Compra de productos o servicios de competidores para evaluar su calidad.
- Voz a voz.
- Ninguno

¿CUÁNTOS COMPETIDORES DIRECTOS IDENTIFICA EN SU MERCADO LOCAL?*

- Más de 5
- 3-5
- 1-2
- Ninguno

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

¿QUÉ ESTRATEGIAS HA IMPLEMENTADO PARA DIFERENCIARSE DE SUS COMPETIDORES?*

- [] Priorizamos la sostenibilidad y la responsabilidad ambiental.
- [] Competimos con base en la innovación y la diferenciación.
- [] Nos enfocamos en la calidad superior de nuestros productos.
- [] Ofrecemos precios más bajos que la competencia.
- [] Estamos en proceso de evaluar nuestra estrategia competitiva.

ANÁLISIS DEL SECTOR (COMPETIDORES INDIRECTOS):

UN COMPETIDOR INDIRECTO NO OFRECE PRODUCTOS IDÉNTICOS A LOS TUYOS, PERO QUE COMPITE CONTIGO POR LA ATENCIÓN DE LOS CLIENTES DEBIDO A QUE SATISFACE LA MISMA NECESIDAD. ¿IDENTIFICAN EMPRESAS QUE SE PUEDAN CONSIDERAR COMPETIDORES INDIRECTOS?*

- () Sí, hay empresas en sectores relacionados que compiten indirectamente con nosotros.
- () Hemos identificado competidores indirectos, pero no tienen un impacto significativo en nuestro mercado.
- () Es posible, pero no estamos seguros de quiénes podrían ser.
- () No, no identificamos competidores indirectos.
- () No hemos evaluado la presencia de competidores indirectos

¿CUÁL ES EL GRADO DE AMENAZA QUE REPRESENTAN LOS COMPETIDORES INDIRECTOS EN TÉRMINOS DE SUSTITUCIÓN DE PRODUCTOS O SERVICIOS?*

- () Muy baja; los competidores indirectos no pueden sustituir nuestros productos.
- () Baja; los competidores indirectos tienen una capacidad limitada para Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades. sustituir nuestros productos.
- () Moderada; los competidores indirectos podrían sustituir algunos aspectos de nuestro producto.
- () Alta; los competidores indirectos tienen la capacidad de sustituir eficazmente nuestros productos.
- () No estoy seguro.

ANÁLISIS DEL SECTOR (FORTALEZAS):

¿CUÁL ES LA CUALIDAD DE LOS PRODUCTOS PESQUEROS O ACUÍCOLAS QUE OFRECE LA ASOCIACIÓN EN COMPARACIÓN CON LA COMPETENCIA?*

- () Nuestros productos se destacan por su calidad excepcional y superior a la competencia.
- () Ofrecemos productos de alta calidad que son comparables a los de otros competidores.
- () La calidad de nuestros productos varía, pero en general, cumplimos con los estándares del sector.
- () Reconocemos que tenemos margen de mejora en la calidad de nuestros productos en comparación con la competencia.
- () No estamos seguros de cómo se compara la calidad de nuestros productos con la competencia.

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

¿TIENE LA ASOCIACIÓN UNA REPUTACIÓN SÓLIDA EN EL MERCADO O UNA BASE DE CLIENTES LEALES?*

- Tenemos una sólida reputación en el mercado y una base de clientes leales.
- Somos conocidos en el mercado, pero la lealtad de los clientes varía.
- La reputación de la asociación ha sido cuestionada en el pasado, pero estamos trabajando en mejorarla.
- No estamos seguros de nuestra reputación en el mercado ni de la lealtad de nuestros clientes.

ANÁLISIS DEL SECTOR (Debilidades):

¿CUÁLES SON LOS PRINCIPALES DESAFÍOS OPERATIVOS QUE ENFRENTA LA ASOCIACIÓN PARA SER COMPETITIVA EN EL SECTOR?*

- [] Competir con los precios de productos importados.
- [] Actividades de inversión en tecnología y equipos.
- [] Adquisición de materias primas de calidad de manera constante.
- [] Distribución y transporte de productos frescos.
- [] Capacitación del personal en técnicas de acuicultura y pesca sostenible.

¿LA ASOCIACIÓN ENFRENTA RETOS EN TÉRMINOS DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO, REGULACIONES O REQUISITOS LEGALES?*

- No, hemos implementado con éxito políticas y procesos para cumplir con todas las regulaciones y requisitos legales.
- Sí, hemos tenido problemas ocasionales.
- Sí, enfrentamos retos significativos.
- No estoy seguro/a sobre el estado del cumplimiento.

ANÁLISIS DEL SECTOR (ESTRATEGIAS DE COMERCIALIZACIÓN):

¿CUÁL ES LA ESTRATEGIA DE MERCADO PARA PROMOVER LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS?*

- Establecer alianzas estratégicas con otros actores de la industria para promover conjuntamente nuestros productos.
- Promoción a través de las redes sociales y publicidad en línea.
- Mercadeo tradicional, como ferias comerciales y promociones en puntos de venta físicos.
- No tenemos una estrategia.

¿CÓMO SELECCIONAN LOS MERCADOS OBJETIVO PARA LOS PRODUCTOS OFRECIDOS?*

- Utilizamos datos de comportamiento del consumidor para identificar mercados con un alto potencial de crecimiento.
- Nos centramos en mercados locales y regionales.
- Aprovechamos las oportunidades de mercado emergentes y nichos específicos.
- No se tiene establecido un proceso.

ANÁLISIS DE MERCADO (ENDENCIAS DE CONSUMO):

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

¿CÓMO HA EVOLUCIONADO EL COMPORTAMIENTO DEL CONSUMIDOR EN CUANTO A LA COMPRA Y CONSUMO DE PRODUCTOS PESQUEROS Y ACUÍCOLAS?*

- Ha aumentado significativamente
- Ha aumentado ligeramente
- Ha permanecido estable
- Ha disminuido

¿HAY CAMBIOS EN LAS PREFERENCIAS DE LOS CONSUMIDORES EN RELACIÓN CON ESPECIES, PRESENTACIONES O MÉTODOS DE PRODUCCIÓN?*

- Están demandando productos pesqueros provenientes de métodos de producción más sostenibles y responsables.
- Están dispuestos a pagar más por productos pesqueros de alta calidad y de origen controlado.
- Están prefiriendo productos pesqueros frescos y locales en lugar de opciones importadas.
- Están optando por presentaciones de productos pesqueros más convenientes, como precocidos o enlatados.
- Ningún cambio o no los identifica.

ANÁLISIS DE MERCADO (TENDENCIAS TECNOLÓGICAS):

A CONTINUACIÓN, SE PRESENTA UNA LISTA DE LAS TENDENCIAS TECNOLÓGICAS EN LA PESCA Y ACUICULTURA, ¿CUÁL DE ESTAS HAN ADOPTADO O CONSIDERAN IMPLEMENTAR EN EL CORTO PLAZO EN SU ASOCIACIÓN?*

- Uso de grandes cantidades de datos para realizar predicciones y tomar decisiones.
- La automatización de procesos como monitoreo ambiental, recirculación Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades. de agua – RAS, alimentación, sistemas de captura selectiva, localización y procesamiento de pescado.
- Uso de energías renovables.
- Acuaponía, que es el uso de los desechos de los peces utilizados como nutrientes para el cultivo de plantas.
- Reproducción asistida y la cría en cautividad.
- No conozco ninguna de estas tecnologías.

ANÁLISIS DE MERCADO (Cadenas de Valor y Distribución):

A CONTINUACIÓN, SE PRESENTA UNA LISTA DE LOS DIFERENTES ESLABONES QUE CONFORMAN LA CADENA DE VALOR EN LA INDUSTRIA PESQUERA Y ACUÍCOLA EN COLOMBIA. SEGÚN LA ACTIVIDAD PRINCIPAL DE SU ASOCIACIÓN, ¿A QUÉ ESLABÓN PERTENECEN?*

- Procesamiento y transformación
- Captura o cultivo
- Residuo y reciclaje
- Distribución y comercialización

¿A QUÉ TIPO DE CLIENTE LE VENDES TUS PRODUCTOS?*

- [] Exportación.
- [] Industria de procesamiento de alimentos.
- [] Tiendas y mercados especializados.
- [x] Mayoristas y distribuidores.
- [x] Restaurantes, hoteles, instituciones y empresas de catering que buscan ingredientes frescos y de calidad.
- [x] Consumidor final.

¿QUÉ MEDIO DE PAGO PREFIEREN SUS CLIENTES?*

- (•) Electrónico (datáfono o transferencias)
- () Crédito (Facturación mensual)
- () Efectivo
- () Cheques

¿CÓMO BUSCAN Y SELECCIONAN PROVEEDORES?*

- () Realizamos un proceso de búsqueda de proveedores a través de referencias de la industria.
- () Se utilizan plataformas en línea y recursos de búsqueda especializados para encontrar proveedores.
- () Recomendados por otros actores de la industria.
- (•) Se realizan compras en los establecimientos más cercanos, según las necesidades.

¿CÓMO CIERRAN ACUERDOS DE COMPRA CON PROVEEDORES?*

- () Se crean órdenes de compra electrónicas o pedidos de compra para formalizar los acuerdos.
- () Se crea un documento especificando los términos y condiciones, firmado por ambas partes.
- () Se realiza un acuerdo de manera verbal y luego se firma un documento.
- (•) De manera verbal.

¿CÓMO PLANIFICAN LOS PEDIDOS A PROVEEDORES (CUÁNDO PEDIR)?*

- () Se utilizan sistemas de gestión de inventario que muestra niveles de existencias y generan pedidos a proveedores.
- (•) Realizamos proyecciones de demanda a corto y largo plazo basadas en historiales de ventas.
- () Establecemos ciclos de pedido regulares sin importar existencias o inventarios.
- () No se planifica.

DESCRIBA EL DESARROLLO DE SU GESTIÓN DE INVENTARIOS *

Llevan apuntes en libretas de sus pedidos, existencias, y necesidades para generar los pedidos

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

A CONTINUACIÓN, SE MUESTRA UNA LISTA DE ACTIVIDADES PARA LA GESTIÓN DEL TRANSPORTE Y TRASLADO DEL PRODUCTO, ESCOJA LA ACTIVIDAD QUE REALIZA:*

- Envío de domicilios con vehículo propio
- Subcontrata los envíos
- Los clientes recogen sus productos
- No realiza
- Otro (indique cuál a continuación)

¿CUÁL?

Se manejan las modalidades de entrega a domicilio con vehículo propio, y la venta en el punto directo donde el cliente llega y recoge su producto

ESCOJA LA OPCIÓN QUE HA UTILIZADO PARA ANALIZAR LOS RIESGOS EN LA OPERACIÓN DE SU NEGOCIO:*

- Se conocen y se emplean herramientas de gestión del riesgo
- Se conoce, pero no se documentan
- No se conocen los riesgos
- Otro (indique cuál a continuación)

ANÁLISIS DE MERCADO (FACTORES DE RIESGO Y OPORTUNIDADES):

A CONTINUACIÓN, SE PRESENTA UNA LISTA DE LOS PRINCIPALES FACTORES DE RIESGO QUE PODRÍAN AFECTAR NEGATIVAMENTE AL MERCADO. ¿CUÁL CONSIDERA QUE PODRÍA SER LA PRINCIPAL AMENAZA PARA LA ASOCIACIÓN?*

- Desastres naturales
- Influencia por grupos al margen de la ley
- Cambios en las regulaciones (como cuotas de captura, restricciones de pesca y normativas ambientales)
- Llegada de productos del extranjero
- Reducir drásticamente los niveles de captura por sobreexplotación
- Variabilidad de precios (oferta y demanda)
- Problemas de mercado y distribución
- Enfermedades en los peces o contaminación de agua

¿QUÉ OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO IDENTIFICA EN EL MERCADO PESQUERO Y ACUÍCOLA?*

- Exportación de productos
- Aprovechamiento de acuicultura sostenible
- Elaboración de productos de valor agregado
- Inversión en tecnología y automatización
- Desarrollo de mercados locales
- El pescado es considera una buena fuente de nutrientes
- No identificamos oportunidades de crecimiento

ANÁLISIS DE MERCADO (VENTAJAS COMPETITIVAS):

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

¿CUÁLES SON LAS PRINCIPALES VENTAJAS COMPETITIVAS DE LA ASOCIACIÓN EN TÉRMINOS DE PRODUCCIÓN PESQUERA O ACUÍCOLA?*

- [] Nos enfocamos en prácticas de producción sostenible y certificadas.
- [] Contamos con instalaciones de producción modernas y tecnología avanzada.
- [] Acceso a recursos naturales abundantes y/o áreas de cultivo propicias.
- [x] Tenemos una sólida red de distribución y canales de venta bien establecidos.
- [x] Nos especializamos en la producción de especies de alta demanda y calidad.
- [] No se tienen identificadas.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL:

¿CÓMO ESTÁ DEFINIDA LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA ASOCIACIÓN?*

- () Matricial (las personas tienen más de un jefe, es útil cuando se necesita flexibilidad y colaboración entre diferentes áreas)
- () Estructura plana (pocos niveles jerárquicos, y la comunicación es más directa)
- () Jerárquica o piramidal (en la cima está el líder, seguido de capas de empleados que reportan a sus superiores)
- (•) No hay una estructura definida

¿QUÉ DEPARTAMENTOS O ÁREAS CONFORMAN SU ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL?*

- [] Administrativo (Finanzas y contabilidad)
- [] Gestión humana
- [] Producción
- [] Ventas o comercial
- [] Compras
- [x] Se realizan las funciones, pero no hay departamentos o áreas definidas
- [] No tenemos conocimiento sobre esto

DE LA LISTA QUE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN, SEÑALE LOS PROCESOS QUE TIENEN ESTRUCTURADOS PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN.*

- [] Siembra y cosecha
- [x] Almacenamiento
- [x] Eviscerado
- [x] Empaque
- [x] Refrigeración
- [] Otro (indique cuál a continuación)

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

DE LOS PROCESOS DESCRITOS ANTERIORMENTE, ¿CUÁLES TIENEN ESTANDARIZADOS Y DOCUMENTADOS?*

- [] Siembra y cosecha
- [] Almacenamiento
- [] Eviscerado
- [] Empaque
- [] Refrigeración
- [] Otro (indique cuál a continuación)

¿CUÁL?
Ninguno

¿QUÉ ACTIVIDADES REALIZA PARA EVALUAR LA CALIDAD DEL PRODUCTO?*

- [x] Clasificar por tipo
- [x] Evaluar la inocuidad
- [x] Mantener la cadena de frio
- [] No realiza
- [x] Otro (indique cuál a continuación)

¿CUÁL?
Medidas de conservación con el eviscerado

ANÁLISIS FINANCIERO:

¿CUÁL ES SU PROMEDIO DE VENTAS MENSUAL EN TÉRMINOS DE DINERO?*

- () Más de 100.000.000 COP
- () Entre 50.000.000 y 100.000.000 COP
- () Entre 10.000.000 y 50.000.000 COP
- (•) Entre 1.500.000 y 10.000.000 COP
- () Menos de 1.500.000 COP
- () Actualmente no está vendiendo

¿QUÉ PLAZOS DE PAGO OFRECE PRINCIPALMENTE A SUS CLIENTES?*

- () Anticipado
- () Contra entrega
- (•) Hasta 30 días
- () Más de 30 días

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

¿QUÉ PLAZOS DE PAGO TE OFRECEN TUS PROVEEDORES?*

- Más de 30 días
- Hasta 30 días
- Contra entrega
- Anticipado

¿CÓMO ESTABLECES LOS PRECIOS DE TUS PRODUCTOS?*

- Mediante análisis de mercado para evaluar la oferta, demanda y los precios de la competencia.
- Teniendo en cuenta los costos de producción (alimentación, cuidado de peces, mano de obra, logística y distribución y otros gastos directos) y se añade un margen de beneficio.
- Según la mejor oferta de los compradores (el cliente establece el precio).
- No se lleva un control de los costos de producción, sino que se vende al precio que todos estén vendiendo.

¿CONOCES LA SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DE LA EMPRESA (METAS VS. INDICADORES)?*

- Se establecen metas, se revisa su cumplimiento y nos basamos en esta Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades. información para tomar decisiones estratégicas
- Se establecen metas y se revisa su cumplimiento periódicamente, pero esta información no se utiliza para la toma de decisiones
- Se establecen metas, pero pocas veces se revisa su cumplimiento
- No se realiza seguimiento y no se establecen metas

¿CÓMO LLEVA LAS CUENTAS DE SU NEGOCIO?*

- Sistema de facturación o ERP (Sistema de Planeación de Recursos Empresariales)
- Contabilidad en Excel
- Libros contables-Contador
- Cuaderno y lápiz
- No se tiene información

¿PARA EL MANEJO DE SUS FINANZAS Y DETERMINAR EL RENDIMIENTO - RENTABILIDAD DE SU NEGOCIO, USTED UTILIZA?*

- Cálculo de costos
- Estados financieros
- Se establece presupuesto
- Otro (indique cuál a continuación)

ANÁLISIS DE EXPERIENCIA Y HABILIDADES DE LOS MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN:

¿EXISTE FALTA DE CAPACITACIÓN EN EL PERSONAL DE LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CLAVE?*

- ○ No, contamos con personal capacitado para el desarrollo de actividades clave de la asociación.
- ◉ Sí, hace falta desarrollo de capacidades.
- ○ No se conoce el nivel de capacitación del personal en la asociación.

¿QUÉ NIVEL DE AUTORIDAD TIENE LA PERSONA QUE TOMA LAS DECISIONES ESTRATÉGICAS DE LA ASOCIACIÓN?*

- ◉ Todas las decisiones se toman de manera conjunta
- ○ Los miembros de la junta directiva
- ○ El presidente de la junta o director ejecutivo o gerente general

¿QUÉ NIVEL DE FORMACIÓN TIENE LA PERSONA SEÑALADA EN EL PUNTO ANTERIOR?*

- ○ Pregrado (universitario)
- ○ Técnico o tecnólogo
- ○ Bachiller
- ◉ Primaria
- ○ Empírico
- ○ Otro

¿CONOCE LAS COMPETENCIAS REQUERIDAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN?*

- ○ Las específicas de la mayoría del personal
- ○ Las específicas de los puestos esenciales
- ◉ Las básicas de la mayoría del personal
- ○ Sólo las básicas y generales de algunos puestos
- ○ No

¿HA RECIBIDO FORMACIÓN O CAPACITACIÓN EN ALGUNA DE LAS SIGUIENTES ÁREAS DEL CONOCIMIENTO?*

- ☐ Buenas prácticas
- ☐ Recursos humanos
- ☐ Administración
- ☐ Finanzas y contaduría
- ☐ Comercial
- ☒ Ninguna
- ☐ Otro (indique cuál a continuación)

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

¿EN CUÁLES TEMAS LE GUSTARÍA FORTALECER SUS CONOCIMIENTOS?*

- [x] Buenas prácticas
- [] Recursos humanos
- [x] Administración
- [] Finanzas y contaduría
- [x] Comercial
- [] Ninguna
- [] Otro (indique cuál a continuación)

RELACIONES INSTITUCIONALES:

¿HA CREADO ALIANZAS ESTRATÉGICAS (COMO CONVENIOS O ACUERDOS) CON OTROS ACTORES DEL SECTOR PARA FORTALECER SU POSICIÓN COMPETITIVA?*

- () Alianzas con organizaciones de conservación ambiental para promover prácticas sostenibles en la industria pesquera y acuícola.
- () Colaboramos regularmente con investigadores para impulsar la innovación y mejorar nuestra posición competitiva.
- () Hemos establecido alianzas con compradores, productores y distribuidores que nos han permitido ampliar nuestra presencia en el mercado.
- () Relacionamiento con proveedores clave que nos brindan acceso a materias primas de alta calidad y precios competitivos.
- (•) No tenemos alianzas estratégicas.

¿EL LÍDER DE LA ASOCIACIÓN ESTÁ INVOLUCRADO EN MESAS TÉCNICAS O COMITÉS DONDE SE DISCUTEN Y TOMAN DECISIONES RELACIONADAS CON LA CREACIÓN DE NORMATIVAS Y REGULACIONES QUE AFECTAN AL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA?*

- () Si
- (•) No

ACCESO A CRÉDITOS Y FINANCIAMIENTO:

¿HAN ESTABLECIDO RELACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS O BANCOS LOCALES PARA OBTENER FINANCIAMIENTO?*

- () Si
- (•) No

¿CUÁL ES EL PROPÓSITO PRINCIPAL PARA EL CUAL LA ASOCIACIÓN BUSCARÍA FINANCIAMIENTO O CRÉDITO?*

- (•) Compra de predio
- () Formación de personal
- () Compra de maquinaria, equipos o insumos
- () Adquisición de experiencia financiera ante entidades
- () Otro (indique cuál a continuación)

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

¿LA ASOCIACIÓN ESTÁ AL TANTO DE PROGRAMAS O INCENTIVOS FINANCIEROS ESPECÍFICOS PARA EL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA EN COLOMBIA?*

- ○ Si
- ◉ No

INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS DE LA ORGANIZACIÓN:

¿CUENTAN CON UN PREDIO O SEDE PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN (REUNIONES, PISCICULTURA, ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS)?*

- ◉ Si
- ○ No

SI LA RESPUESTA ANTERIOR FUE AFIRMATIVA, INDIQUE LA CALIDAD DE TENENCIA DE ESTE PREDIO*

- ○ Propiedad (la entidad es dueña legal).
- ◉ Arriendo o alquiler (la entidad alquila un predio propiedad de otro)
- ○ Sana posesión (derecho de una persona a poseer y usar una propiedad de manera pacífica y sin interferencias ilegales por parte de otros)
- ○ Comodato o préstamo de uso (el propietario permite que otra persona utilice su propiedad de forma gratuita o bajo condiciones específicas, como el mantenimiento)
- ○ Otro (indique cuál a continuación)

¿CUÁLES SON LOS RECURSOS Y ACTIVOS CLAVE DE LA ASOCIACIÓN, COMO INSTALACIONES, EQUIPO, PERSONAL O CONOCIMIENTOS TÉCNICOS?*

- ☐ Contamos con instalaciones de cultivo acuícola de última generación.
- ☐ El personal está altamente capacitado en técnicas de pesca y/o acuicultura sostenible.
- ☐ Poseemos conocimientos técnicos avanzados en el manejo de especies específicas.
- ☐ Contamos con portafolio físico o digital de productos.
- ☐ Ofrecemos nuestros productos a través de canales digitales (página web y/o redes sociales).
- ☑ Disponemos de una red de proveedores confiables para materias primas de alta calidad.
- ☐ Tenemos acceso a embarcaciones equipadas.
- ☐ Tenemos equipo de cómputo y telefonía necesario para el desarrollo de actividades administrativas y comerciales.
- ☐ Tenemos servicio de internet.
- ☐ No contamos con recursos para el desarrollo de la actividad.

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Agricultura

MAQUINARIAS*

- [] Aireador splash
- [] Codificador, loteador, fechador automático industrial
- [] Máquina de hielo salmuera
- [] Máquina de hielo escarcha
- [] Motobomba
- [] Planta eléctrica
- [] Descamadora automática
- [] Máquina para descolar
- [] Sierra tajadora
- [] Centro de acopio refrigerado para almacenamiento
- [] Cuarto frío

HERRAMIENTAS*

- [] Báscula electrónica
- [] Carro de arrastre
- [] Congelador exhibidor
- [] Congelador industrial
- [] Congelador con panel solar
- [] Embutidora
- [] Empacadora al vacío
- [] Estufa industrial a gas
- [] Guadañadora
- [] Máquina fumigadora
- [] Medidor multiparamétrico (oxímetro, termómetro y ph)
- [] Sierra o moto sierra
- [] Triciclo de carga refrigerado

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

ACOPI ATLANTICO

AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA "Acuicultura y Pesca con Responsabilidad"

¿CUÁLES SON LAS PRINCIPALES VENTAJAS COMPETITIVAS DE LA ASOCIACIÓN EN TÉRMINOS DE PRODUCCIÓN PESQUERA O ACUÍCOLA?*

- [] Nos enfocamos en prácticas de producción sostenible y certificadas.
- [] Contamos con instalaciones de producción modernas y tecnología avanzada.
- [] Acceso a recursos naturales abundantes y/o áreas de cultivo propicias.
- [] Tenemos una sólida red de distribución y canales de venta bien establecidos.
- [] Nos especializamos en la producción de especies de alta demanda y calidad.
- [x] No se tienen identificadas.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL:

¿CÓMO ESTÁ DEFINIDA LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA ASOCIACIÓN?*

- () Matricial (las personas tienen más de un jefe, es útil cuando se necesita flexibilidad y colaboración entre diferentes áreas)
- () Estructura plana (pocos niveles jerárquicos, y la comunicación es más directa)
- () Jerárquica o piramidal (en la cima está el líder, seguido de capas de empleados que reportan a sus superiores)
- (•) No hay una estructura definida

¿QUÉ DEPARTAMENTOS O ÁREAS CONFORMAN SU ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL?*

- [] Administrativo (Finanzas y contabilidad)
- [] Gestión humana
- [] Producción
- [] Ventas o comercial
- [] Compras
- [] Se realizan las funciones, pero no hay departamentos o áreas definidas
- [x] No tenemos conocimiento sobre esto

DE LA LISTA QUE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN, SEÑALE LOS PROCESOS QUE TIENEN ESTRUCTURADOS PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN.*

- [x] Siembra y cosecha
- [] Almacenamiento
- [] Eviscerado
- [] Empaque
- [] Refrigeración
- [] Otro (indique cuál a continuación)

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

DE LOS PROCESOS DESCRITOS ANTERIORMENTE, ¿CUÁLES TIENEN ESTANDARIZADOS Y DOCUMENTADOS?*

- [] Siembra y cosecha
- [] Almacenamiento
- [] Eviscerado
- [] Empaque
- [] Refrigeración
- [x] Otro (indique cuál a continuación)

¿CUÁL?

No se tienen documentado el proceso

¿QUÉ ACTIVIDADES REALIZA PARA EVALUAR LA CALIDAD DEL PRODUCTO?*

- [] Clasificar por tipo
- [] Evaluar la inocuidad
- [] Mantener la cadena de frio
- [x] No realiza
- [] Otro (indique cuál a continuación)

ANÁLISIS FINANCIERO:

¿CUÁL ES SU PROMEDIO DE VENTAS MENSUAL EN TÉRMINOS DE DINERO?*

- () Más de 100.000.000 COP
- () Entre 50.000.000 y 100.000.000 COP
- () Entre 10.000.000 y 50.000.000 COP
- () Entre 1.500.000 y 10.000.000 COP
- (•) Menos de 1.500.000 COP
- () Actualmente no está vendiendo

¿QUÉ PLAZOS DE PAGO OFRECE PRINCIPALMENTE A SUS CLIENTES?*

- () Anticipado
- (•) Contra entrega
- () Hasta 30 días
- () Más de 30 días

¿QUÉ PLAZOS DE PAGO TE OFRECEN TUS PROVEEDORES?*

- () Más de 30 días
- () Hasta 30 días
- (•) Contra entrega
- () Anticipado

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

¿CÓMO ESTABLECES LOS PRECIOS DE TUS PRODUCTOS?*

- ○ Mediante análisis de mercado para evaluar la oferta, demanda y los precios de la competencia.
- ○ Teniendo en cuenta los costos de producción (alimentación, cuidado de peces, mano de obra, logística y distribución y otros gastos directos) y se añade un margen de beneficio.
- ○ Según la mejor oferta de los compradores (el cliente establece el precio).
- ◉ No se lleva un control de los costos de producción, sino que se vende al precio que todos estén vendiendo.

¿CONOCES LA SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DE LA EMPRESA (METAS VS. INDICADORES)?*

- ○ Se establecen metas, se revisa su cumplimiento y nos basamos en esta Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades. información para tomar decisiones estratégicas
- ○ Se establecen metas y se revisa su cumplimiento periódicamente, pero esta información no se utiliza para la toma de decisiones
- ◉ Se establecen metas, pero pocas veces se revisa su cumplimiento
- ○ No se realiza seguimiento y no se establecen metas

¿CÓMO LLEVA LAS CUENTAS DE SU NEGOCIO?*

- ○ Sistema de facturación o ERP (Sistema de Planeación de Recursos Empresariales)
- ○ Contabilidad en Excel
- ○ Libros contables-Contador
- ○ Cuaderno y lápiz
- ◉ No se tiene información

¿PARA EL MANEJO DE SUS FINANZAS Y DETERMINAR EL RENDIMIENTO - RENTABILIDAD DE SU NEGOCIO, USTED UTILIZA?*

- ○ Cálculo de costos
- ○ Estados financieros
- ○ Se establece presupuesto
- ◉ Otro (indique cuál a continuación)

¿CUÁL?

No se realiza una revisión de rendimientos, nuestras finanzas las determinan el día a día.

ANÁLISIS DE EXPERIENCIA Y HABILIDADES DE LOS MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN:

¿EXISTE FALTA DE CAPACITACIÓN EN EL PERSONAL DE LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CLAVE?*

- ○ No, contamos con personal capacitado para el desarrollo de actividades clave de la asociación.
- ◉ Sí, hace falta desarrollo de capacidades.
- ○ No se conoce el nivel de capacitación del personal en la asociación.

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

¿QUÉ NIVEL DE AUTORIDAD TIENE LA PERSONA QUE TOMA LAS DECISIONES ESTRATÉGICAS DE LA ASOCIACIÓN?*

- (●) Todas las decisiones se toman de manera conjunta
- () Los miembros de la junta directiva
- () El presidente de la junta o director ejecutivo o gerente general

¿QUÉ NIVEL DE FORMACIÓN TIENE LA PERSONA SEÑALADA EN EL PUNTO ANTERIOR?*

- () Pregrado (universitario)
- () Técnico o tecnólogo
- () Bachiller
- (●) Primaria
- () Empírico
- () Otro

¿CONOCE LAS COMPETENCIAS REQUERIDAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN?*

- () Las específicas de la mayoría del personal
- () Las específicas de los puestos esenciales
- () Las básicas de la mayoría del personal
- () Sólo las básicas y generales de algunos puestos
- (●) No

¿HA RECIBIDO FORMACIÓN O CAPACITACIÓN EN ALGUNA DE LAS SIGUIENTES ÁREAS DEL CONOCIMIENTO?*

- [] Buenas prácticas
- [] Recursos humanos
- [] Administración
- [] Finanzas y contaduría
- [] Comercial
- [x] Ninguna
- [] Otro (indique cuál a continuación)

¿EN CUÁLES TEMAS LE GUSTARÍA FORTALECER SUS CONOCIMIENTOS?*

- [x] Buenas prácticas
- [x] Recursos humanos
- [] Administración
- [] Finanzas y contaduría
- [] Comercial
- [] Ninguna
- [] Otro (indique cuál a continuación)

RELACIONES INSTITUCIONALES:

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

¿HA CREADO ALIANZAS ESTRATÉGICAS (COMO CONVENIOS O ACUERDOS) CON OTROS ACTORES DEL SECTOR PARA FORTALECER SU POSICIÓN COMPETITIVA?*

- ○ Alianzas con organizaciones de conservación ambiental para promover prácticas sostenibles en la industria pesquera y acuícola.
- ○ Colaboramos regularmente con investigadores para impulsar la innovación y mejorar nuestra posición competitiva.
- ○ Hemos establecido alianzas con compradores, productores y distribuidores que nos han permitido ampliar nuestra presencia en el mercado.
- ○ Relacionamiento con proveedores clave que nos brindan acceso a materias primas de alta calidad y precios competitivos.
- ◉ No tenemos alianzas estratégicas.

¿EL LÍDER DE LA ASOCIACIÓN ESTÁ INVOLUCRADO EN MESAS TÉCNICAS O COMITÉS DONDE SE DISCUTEN Y TOMAN DECISIONES RELACIONADAS CON LA CREACIÓN DE NORMATIVAS Y REGULACIONES QUE AFECTAN AL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA?*

- ○ Si
- ◉ No

ACCESO A CRÉDITOS Y FINANCIAMIENTO:

¿HAN ESTABLECIDO RELACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS O BANCOS LOCALES PARA OBTENER FINANCIAMIENTO?*

- ○ Si
- ◉ No

¿CUÁL ES EL PROPÓSITO PRINCIPAL PARA EL CUAL LA ASOCIACIÓN BUSCARÍA FINANCIAMIENTO O CRÉDITO?*

- ○ Compra de predio
- ◉ Formación de personal
- ○ Compra de maquinaria, equipos o insumos
- ○ Adquisición de experiencia financiera ante entidades
- ○ Otro (indique cuál a continuación)

¿LA ASOCIACIÓN ESTÁ AL TANTO DE PROGRAMAS O INCENTIVOS FINANCIEROS ESPECÍFICOS PARA EL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA EN COLOMBIA?*

- ○ Si
- ◉ No

INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS DE LA ORGANIZACIÓN:

¿CUENTAN CON UN PREDIO O SEDE PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN (REUNIONES, PISCICULTURA, ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS)?*

- ○ Si
- ◉ No

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

¿CUÁLES SON LOS RECURSOS Y ACTIVOS CLAVE DE LA ASOCIACIÓN, COMO INSTALACIONES, EQUIPO, PERSONAL O CONOCIMIENTOS TÉCNICOS?*

- [] Contamos con instalaciones de cultivo acuícola de última generación.
- [] El personal está altamente capacitado en técnicas de pesca y/o acuicultura sostenible.
- [] Poseemos conocimientos técnicos avanzados en el manejo de especies específicas.
- [] Contamos con portafolio físico o digital de productos.
- [] Ofrecemos nuestros productos a través de canales digitales (página web y/o redes sociales).
- [] Disponemos de una red de proveedores confiables para materias primas de alta calidad.
- [] Tenemos acceso a embarcaciones equipadas.
- [] Tenemos equipo de cómputo y telefonía necesario para el desarrollo de actividades administrativas y comerciales.
- [] Tenemos servicio de internet.
- [x] No contamos con recursos para el desarrollo de la actividad.

MAQUINARIAS*

- [] Aireador splash
- [] Codificador, loteador, fechador automático industrial
- [] Máquina de hielo salmuera
- [] Máquina de hielo escarcha
- [x] Motobomba
- [] Planta eléctrica
- [] Descamadora automática
- [] Máquina para descolar
- [] Sierra tajadora
- [] Centro de acopio refrigerado para almacenamiento
- [] Cuarto frío

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

HERRAMIENTAS*

- [x] Báscula electrónica
- [] Carro de arrastre
- [] Congelador exhibidor
- [] Congelador industrial
- [] Congelador con panel solar
- [] Embutidora
- [] Empacadora al vacío
- [] Estufa industrial a gas
- [] Guadañadora
- [] Máquina fumigadora
- [] Medidor multiparamétrico (oxímetro, termómetro y ph)
- [] Sierra o moto sierra
- [] Triciclo de carga refrigerado

INSUMOS*

- [] Canastilla plástica
- [] Cava isotérmica
- [x] Chinchorro para cosecha (malla)
- [] Estiba plástica
- [] Kit buenas prácticas
- [] Malla antipájaro (angeo)
- [] Mesón de acero
- [] Mesón con poceta para lavado
- [x] Nylon
- [] Tanques plásticos
- [] Otros (indique cuáles a continuación)

TENIENDO EN CUENTA LAS HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA SEÑALADAS EN EL PUNTO ANTERIOR, INDIQUE CUÁLES CAMBIA CON MAYOR FRECUENCIA. *

Redes de pesca y embarcaciones de madera

ESCOJA EL PERIODO EN EL QUE REALIZAN MANTENIMIENTO A SUS HERRAMIENTAS Y EQUIPOS:*

- () Diario
- () Semanal
- () Mensual
- (•) Trimestral
- () Anual
- () No realiza

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

MENCIONE 6 DE LOS PRINCIPALES INSUMOS QUE COMPRA: *

Nylon, cuerdas calcin, anzuelos, plomo para el peso de las mallas, cavas para mantener fresco en pescado, cuchillos

¿EN QUÉ GESTIÓN PUEDE APOYARLE A ACOPI O LA AUNAP PARA EL BENEFICIO DE SUS ASOCIADOS? *

Mejoramiento del entorno de pesca, mejores utensilios para la pesca, alimentos para los peces.

NOTA IMPORTANTE:

Este diagnóstico y cualquier archivo anexo a este documento, es confidencial y destinado exclusivamente al uso de la entidad a quien va dirigido. No debe difundirlo, distribuirlo o copiarlo. Es importante tener en cuenta que revelar, copiar, distribuir o tomar cualquier acción basada en el contenido de esta información está estrictamente prohibido y sancionado por la ley. Los datos recopilados serán tratados según política de datos de ACOPI Atlántico en su página web www.acopi.org.co.

EVIDENCIA DE LA VISITA:

EL PRESENTE DIAGNÓSTICO SE FIRMA EN EL DEPARTAMENTO: *

Bolívar

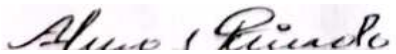
MUNICIPIO *

Simiti

FECHA DEL DIAGNÓSTICO *

04-10-2024

FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN:



NOMBRE DEL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN:

Álvaro José Peinado Payares

CEDULA DEL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN:

3983217

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

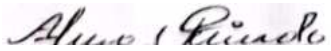
ACTA DE PRIORIZACIÓN

PROPUESTA DE ELEMENTOS E INSUMOS

Según el ejercicio de las actividades y de la asociación y el enfoque de la misma, qué elementos e insumos considera prioritarios para la mejora de su capacidad comercial y encadenamiento productivo acorde con su vocación y actividad productiva.

Canoas de fibra, anzuelos, nylon, utensilios para cojer carnada para la pesca, mallas grandes, motores para las Canoas.

FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN:



NOMBRE DEL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN:
Álvaro José Peinado Payares

CEDULA DEL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN:
3983217

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

	23 de noviembre 2024

AUTORIZACIÓN

En nuestra calidad de postulados para el programa de fomento en la línea de Conexas, mediante formato F-ARL No.01, para el desarrollo del Convenio 541 de 2024, suscrito entre la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP y La Corporación Vallecaucana De Las Cuencas Hidrográficas y El Medio Ambiente "CORPOCUENCAS", manifestamos que ante la imposibilidad de contar con una certificación bancaria para recibir el apoyo para la movilización de las comunidades en el Taller Diagnóstico, autorizamos al señor(a) Elvis Centeno, identificado/a con cédula de ciudadanía No. 71187642, quien es miembro de la organización antes descrita, para que en nuestro nombre y representación reciba el apoyo de movilización correspondiente.

Se suscribe en el municipio de Puerto Berrio, el día 23 del mes Octubre de 2024.

Firma de quienes autorizan:

#	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Elvis Centeno	71.187.642	R. Legal	
2	Jhon Calle.	71.189.481	Vicepresidente	
3	Luis A Zuleta	71.186.409	Tesorero	
4	Ernesto Londoño	15.364.282	Fiscal	
5	Elkin Saldarriaga	71.182.697	Secretario	
6	Sergio Mejia	71.187.659	Asociado	
7	Pablo A Medina	71 183 720	Asociado	
8	Adolfo Sanz	71.185.990	Asociado	
9	Orlando Saldarriaga	98 485 515	Asociado	
10	Luis Correa	1039682134	Asociado	
11	Freddy Cifuentes	1039696860	Asociado	
12				
13				
14				
15				

Firma del representante legal de la organización quien valida:

CC. 71187642

Nota: La persona que sea autorizada deberá anexar a este documento, la copia de cédula de ciudadanía.

Transferencias

Transferencia Exitosa

a operación se ha realizado con éxito.
tos son los datos de transferencia:

Fecha y hora	28/10/2024 16:17:44
N° de Operación	07855148
Cuenta Origen	Cuenta de Ahorros / ****2801
Cuenta Destino	ELVIS ENRIQUE CENTEN - 16321074905
Monto	$ 683451
Descripción	MOVILIZACIONCOMUNIDADCONEXAS
Costo Operación	$ 6.382,00
Tipo Operación	Transferencia Ctas matriculadas
Dispositivo	- 181.204.163.178

Imprimir Comprobante

Guardar como PDF

Aceptar

coomeva
Nos facilita la vida

Scanned with CamScanner

F-CCO No. 01	AUNAP CC	CERTIFICADO DE COMPROMISO DE ASISTENCIA A ACTVIDADES	Convenio 541 de 2024 Versión: 1 Fecha de aprobación: Septiembre 2024

CERTIFICO QUE:

Soy conocedor que la organización Asociación de comercializadores de pescado del municipio de Puerto Berrío de la cual soy Representante legal, es beneficiaria del proyecto Aunar esfuerzos técnicos y económicos con el fin de lograr la implementación de estrategias, y actividades orientadas a fortalecer las actividades conexas de la pesca y acuicultura como son la comercialización de productos pesqueros, en distintos contextos comerciales y el procesamiento y transformación de productos pesqueros provenientes de actividades artesanales a nivel nacional.

He sido informado del alcance del proyecto, cada una de sus actividades y decido con el aval de los socios beneficiarios que la asociación que represento participará de forma voluntaria, y mecomprometo a que los beneficiarios de la asociación serán partícipes de todas las jornadas y actividades que hacen parte integral del proyecto.

Se suscribe en el municipio de Pto Berrío, el día 24 del mes de octubre año 2024.

Firma:	
Nombre y apellido del Representante legal	Elvis Centeno
Número cédula de Representante Legal	71187612
Organización	Asocompesca

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Agricultura

CAPACITADOR A CARGO DEL DIAGNÓSTICO: GERALDINE ORTIZ

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA ASOCIACIÓN:
Para diligenciar la información solicitada a continuación, tenga en cuenta que las respuestas deben corresponder a información de la asociación y del representante legal o miembro de junta que está atendiendo la visita.

RAZÓN SOCIAL *
Asociación de comerciantes de pescado de Puerto Berrío - ASOCOMPESCA

NIT *
901714576

TIPO DE ASOCIACIÓN*
- ○ Pesca
- ◉ Acuicultura

NÚMERO TOTAL DE BENEFICIARIOS *
11

DEL NÚMERO TOTAL DE BENEFICIARIOS, INDIQUE EL ESTIMADO DE MUJERES *
0

DEL NÚMERO TOTAL DE BENEFICIARIOS, INDIQUE EL ESTIMADO DE HOMBRES *
11

DEL NÚMERO TOTAL DE BENEFICIARIOS, INDIQUE EL ESTIMADO DE POBLACIÓN LGBTIQ+ *
0

DEL NÚMERO TOTAL DE BENEFICIARIOS, INDIQUE EL ESTIMADO DE JÓVENES *
0

DEL NÚMERO TOTAL DE BENEFICIARIOS, INDIQUE EL ESTIMADO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD *
0

INFORMACIÓN DEL ENTREVISTADO:
Para diligenciar la información solicitada a continuación, tenga en cuenta que las respuestas deben corresponder a información de la persona que atiende la visita. La visita de diagnóstico debe ser atendida por el presentante legal de la asociación o algún miembro de la junta directiva.

NOMBRES DEL ENTREVISTADO(A) *
Elvis Enrique

APELLIDOS DEL ENTREVISTADO(A) *
Centeno Sequea

CARGO *
Representante legal

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

ACOPI ATLANTICO

AUNAP

TIPO DE DOCUMENTO*

- (•) Cédula de ciudadanía
- () Tarjeta de extranjería
- () Pasaporte

NÚMERO DE DOCUMENTO *

71187642

CORREO ELECTRÓNICO *

asocompesca@gmail.com

TELÉFONO *

3116545527

INFORMACIÓN COMERCIAL DE LA ASOCIACIÓN:

Para diligenciar la información solicitada a continuación, tenga en cuenta que las respuestas deben corresponder a información comercial de la asociación.

LA ASOCIACIÓN CUENTA CON PERMISOS - LICENCIAS -CERTIFICACIONES*

- (•) Si
- () No

MENCIÓNELOS A CONTINUACIÓN

Permiso de medianos comerciantes (resolución)

DESCRIBA LOS PRODUCTOS Y/O SERVICIOS QUE COMERCIALIZA *

Carne de pescado fresco entero o en filete de especies como bagre rayado, blanquillo, bocachico, nicuro, y demás especies del Magdalena

¿TIENE CONTRATO DE COMERCIALIZACIÓN?*

- () Sí
- (•) No

CUESTIONARIO DE ENTREVISTA:

En el marco del proyecto Pez Total es importante conocer el estado actual y real de la asociación en todas sus dimensiones para brindarle un acompañamiento integral y oportuno acorde a sus necesidades. Para lo anterior, responda las preguntas descritas a continuación.

Nota:

Seleccione una sola respuesta de las opciones brindadas en cada pregunta; excepto en aquellas preguntas que indiquen lo contrario, bien sea rellenar información o seleccionar todas las respuestas que considere pertinente. Asimismo, recuerde que las preguntas que tienen antepuestos asteriscos (***) indican que son preguntas condicionadas a alguna respuesta previa.

HISTORIA DE LA ORGANIZACIÓN:

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

Escaneado con CamScanner

AUNAR CC	F-CD No. 01	CONSTANCIA DE RECIBO DE AUXILIO DE TRANSPORTE PARA EL DESPLAZAMIENTO DE BENEFICIARIOS DESDE SUS TERRITORIOS Y HASTA EL LUGAR DEFINIDO PARA PARTICIPACION EN LAS JORNADAS DE ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS				Convenio 141 de 2024 Versión: 1 Fecha de aprobación: octubre de 2024
NOMBRE DEL PROYECTO:	Aunar esfuerzos técnicos y económicos con el fin de lograr la implementación de estrategias, y actividades orientadas a fortalecer las actividades conexas de la pesca y acuicultura como son la comercialización de productos pesqueros, en distintos contextos comerciales y el procesamiento y transformación de productos pesqueros provenientes de actividades artesanales a nivel nacional.		DIRECCIÓN REGIONAL	Barrancabermeja	DEPARTAMENTO	Bolívar
MUNICIPIO Simití		CORREGIMIENTO/VEREDA Campo payares			FECHA (DD/MM/Año)	04-10-2024
TEMA: Elaboración de un diagnóstico detallado de la situación actual de las organizaciones, que se enfoque principalmente en las necesidades técnicas en el campo Comercial						

Aviso importante: En cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 sobre la protección de datos personales y sus decretos reglamentarios 1377 de 2013 y 1074 de 2015 se informa al titular de datos que con el diligenciamiento de este formulario autoriza el tratamiento de sus datos personales y la grabación (audio y video) de esta reunión de manera inequívoca, voluntaria y sin vicios de consentimiento como dolo, error o intimidación. Estos datos serán incorporados a la base de datos de responsabilidad del proyecto Aunar esfuerzos técnicos y económicos con el fin de lograr la implementación de estrategias, y actividades orientadas a fortalecer las actividades conexas de la pesca y acuicultura como son la comercialización de productos pesqueros, en distintos contextos comerciales y el procesamiento y transformación de productos pesqueros provenientes de actividades artesanales a nivel nacional para su gestión administrativa, contacto y envío de comunicaciones; por lo que se irán guardando en un banco de información que en ningún momento se pueden mostrar como evidencia del proceso. Este proyecto es operado por la corporación vallecaucana de las cuencas hidrográficas y el medio ambiente - CORPOCUENCAS

No.	NOMBRE Y APELLIDOS DEL PARTICIPANTE	CÉDULA/NIT.	TELÉFONO CONTACTO	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN O ENTIDAD A LA QUE REPRESENTA	CARGO	FIRMA
1	Julia Arreta Peinado	1007676770	3116820247	APACAMP	Miembro	Julia Arreta P
2	Wilmar Montilla Navarro	1.031.264		Apacamp	miembro	No Firma
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

TOTAL No. DE ASISTENTES A LA ACTIVIDAD	2
ELABORÓ (Profesional que realiza la actividad):	Julio Cesar Estrada Luna

Powered by CamScanner

Movimiento hecho en:

Nequi

Número de referencia

M6552530

Para

Julio Sabalza

Número Nequi

3104591615

¿Cuánto?

$ 810.000,00

Fecha

04 de octubre de 2024 a las 02:20 p. m.

¿Preguntas? Ve al menú Movimientos en la app Nequi y reporta un problema.

VIGILADO

Scanned with CamScanner

F- CCO No. 01	ALIANZA	CERTIFICADO DE COMPROMISO DE ASISTENCIA A ACTVIDADES	Convenio 541 de 2024 Versión:1 Fecha de aprobación: Septiembre 2024

CERTIFICO QUE:

Soy conocedor que la organización APACAMP del municipio de corregimiento de campo payares. de la cual soy Representante legal, es beneficiaria del proyecto Aunar esfuerzos técnicos y económicos con el fin de lograr la implementación de estrategias, y actividades orientadas a fortalecer las actividades conexas de la pesca y acuicultura como son la comercialización de productos pesqueros, en distintos contextos comerciales y el procesamiento y transformación de productos pesqueros provenientes de actividades artesanales a nivel nacional.

He sido informado del alcance del proyecto, cada una de sus actividades y decido con el aval de los socios beneficiarios que la asociación que represento participará de forma voluntaria, y mecomprometo a que los beneficiarios de la asociación serán partícipes de todas las jornadas y actividades que hacen parte integral del proyecto.

Se suscribe en el municipio de Simiti, el día 04 del mes de octubre año 2024.

Firma: Alvaro J Peinado	
Nombre y apellido del Representante legal	Alvaro Jose Peinado Payares
Número cédula de Representante Legal	3983217
Organización	APACAMP

Powered by CamScanner

CAPACITADOR A CARGO DEL DIAGNÓSTICO: ELIANA DE JESÚS GENES LUNA

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA ASOCIACIÓN:
Para diligenciar la información solicitada a continuación, tenga en cuenta que las respuestas deben corresponder a información de la asociación y del representante legal o miembro de junta que está atendiendo la visita.

RAZÓN SOCIAL *
ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES DE LA COMUNIDAD DEL CORREGIMIENTO DE CAMPO PALLARES

NIT *
901737847

TIPO DE ASOCIACIÓN*
- (●) Pesca
- () Acuicultura

NÚMERO TOTAL DE BENEFICIARIOS *
65

DEL NÚMERO TOTAL DE BENEFICIARIOS, INDIQUE EL ESTIMADO DE MUJERES *
6

DEL NÚMERO TOTAL DE BENEFICIARIOS, INDIQUE EL ESTIMADO DE HOMBRES *
59

DEL NÚMERO TOTAL DE BENEFICIARIOS, INDIQUE EL ESTIMADO DE POBLACIÓN LGBTIQ+ *
0

DEL NÚMERO TOTAL DE BENEFICIARIOS, INDIQUE EL ESTIMADO DE JÓVENES *
0

DEL NÚMERO TOTAL DE BENEFICIARIOS, INDIQUE EL ESTIMADO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD *
0

INFORMACIÓN DEL ENTREVISTADO:
Para diligenciar la información solicitada a continuación, tenga en cuenta que las respuestas deben corresponder a información de la persona que atiende la visita. La visita de diagnóstico debe ser atendida por el presentante legal de la asociación o algún miembro de la junta directiva.

NOMBRES DEL ENTREVISTADO(A) *
Álvaro José

APELLIDOS DEL ENTREVISTADO(A) *
Peinado Payares

CARGO *
Representante legal

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

TIPO DE DOCUMENTO*

- (●) Cédula de ciudadanía
- () Tarjeta de extranjería
- () Pasaporte

NÚMERO DE DOCUMENTO *

3983217

CORREO ELECTRÓNICO *

holguerballesteros27@gmail.com

TELÉFONO *

3102251434

INFORMACIÓN COMERCIAL DE LA ASOCIACIÓN:
Para diligenciar la información solicitada a continuación, tenga en cuenta que las respuestas deben corresponder a información comercial de la asociación.

LA ASOCIACIÓN CUENTA CON PERMISOS - LICENCIAS -CERTIFICACIONES*

- () Si
- (●) No

DESCRIBA LOS PRODUCTOS Y/O SERVICIOS QUE COMERCIALIZA *

Pescado

¿TIENE CONTRATO DE COMERCIALIZACIÓN?*

- () Sí
- (●) No

CUESTIONARIO DE ENTREVISTA:

En el marco del proyecto Pez Total es importante conocer el estado actual y real de la asociación en todas sus dimensiones para brindarle un acompañamiento integral y oportuno acorde a sus necesidades. Para lo anterior, responda las preguntas descritas a continuación.

Nota:
Seleccione una sola respuesta de las opciones brindadas en cada pregunta; excepto en aquellas preguntas que indiquen lo contrario, bien sea rellenar información o seleccionar todas las respuestas que considere pertinente. Asimismo, recuerde que las preguntas que tienen antepuestos asteriscos (***) indican que son preguntas condicionadas a alguna respuesta previa.

HISTORIA DE LA ORGANIZACIÓN:

¿CUÁNTO TIEMPO DE ANTIGÜEDAD TIENE LA ASOCIACIÓN DESDE SU CONSTITUCIÓN LEGAL?*

- () Más de 10 años
- () Entre 3 y 10 años
- (●) Entre uno y 3 años
- () Menos de un año

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

¿QUÉ LOS MOTIVÓ A CREAR LA ASOCIACIÓN?*

- ○ Colaboración y cooperación
- ◉ Defensa de intereses comunes (sostenibilidad)
- ○ Desarrollo de capacidades o habilidades (formación)
- ○ Acceso a recursos compartidos
- ○ Mejora en la comercialización
- ○ Cumplimiento de normativas
- ○ Negociación de precios
- ○ Acceder a recursos del estado

TENIENDO EN CUENTA LA RESPUESTA ANTERIOR, ¿CONSIDERAN QUE SIGUE SIENDO ESA SU PRINCIPAL MOTIVACIÓN?*

- ◉ Seguimos trabajando unidos por el mismo objetivo
- ○ Existimos, pero ya no perseguimos ese objetivo
- ○ La asociación sólo se usa para poder acceder a beneficios del estado y cada miembro realiza sus actividades de manera independiente

¿ANTERIORMENTE HA RECIBIDO POR PARTE DE LA AUNAP, ALGUNO DE LOS SIGUIENTES BENEFICIOS?*

- ☑ No hemos recibido beneficios antes
- ☐ Asistencia técnica
- ☐ Capacitaciones
- ☐ Diagnóstico – Plan de negocios – Ruta de intervención
- ☐ Fortalecimiento (recursos como maquinaria, equipos, embarcaciones)

¿CUÁL HA SIDO EL LOGRO MÁS DESTACADO DE LA ASOCIACIÓN EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS?*

- ☐ Adopción de buenas prácticas
- ☐ Mejores capacidades de negociación con los proveedores
- ☐ Incremento en las ventas y producción
- ☐ Adquisición de maquinaria, equipo o dotación
- ☐ Diversificación de las fuentes de ingreso
- ☐ Aumento del número de asociados
- ☑ Otro (indique cuál a continuación)

¿CUÁL?

Protección de nuestros derechos coml pescadores en los sectores Yuca amarga y la Taruyua

¿HA RECIBIDO LA ASOCIACIÓN ALGÚN RECONOCIMIENTO O PREMIO POR SUS LOGROS?*

- ○ Si
- ◉ No

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

¿COMO ASOCIACIÓN SE TRAZAN OBJETIVOS Y METAS A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO?*

- (●) Sí
- () No

INDIQUE EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS*

- () Excelente (75 – 100%)
- () Bueno (50 - 75%)
- () Aceptable (25 - 50%)
- (●) Bajo (0 - 25%)

¿LA ASOCIACIÓN CUENTA CON UNA DECLARACIÓN CONCISA QUE DESCRIBE LA RAZÓN DE SER DE LA ORGANIZACIÓN, SU PROPÓSITO FUNDAMENTAL Y A QUIÉN SIRVE?*

- (●) Si
- () No

ANÁLISIS DEL SECTOR:

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

A CONTINUACIÓN, SE PRESENTA UNA LISTA DE LOS PRODUCTOS PESQUEROS Y ACUÍCOLAS MÁS DEMANDADOS EN EL MERCADO COLOMBIANO EN LA ACTUALIDAD, ¿CUÁL DE ELLOS COMERCIALIZA?*

- [] Bagre alguacil - Bagre barbón
- [] Bagre blanco - Moncholo
- [] Bagre cazón - Barbúl
- [] Bagre pintado o rayado - Pintadillo
- [] Barracuda
- [x] Bocachico - Sábalo
- [x] Cachama blanca
- [x] Cachama negra - Cherna - Gamitana - Tambaquí
- [] Camarón
- [x] Capaz - Capacete
- [] Carite - Sierra pintada
- [] Cheo - Corroncho
- [] Chino platero
- [] Cojinua
- [] Corvina
- [] Cuchas - Limpiavidrios
- [] Doncella - Julia - Budión
- [] Doradas - Mahi mahi
- [] Jaiba
- [] Langostino
- [x] Mojarra - Tilapia
- [] Nicuro - Pez gato - Barbudo
- [] Pácora - Curvinata - Corvella
- [] Pargo
- [] Pelada - Sardina
- [] Piangua - Concha
- [] Róbalo
- [] Saltona - Chota saltona - Pez aguja
- [] Sierra
- [] Trucha
- [] Otro (indique cuál a continuación)

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

FRENTE A LOS PRECIOS DE LA COMPETENCIA ¿CÓMO IDENTIFICA QUE SON LOS PRECIOS QUE USTED OFRECE?*

- () Más bajos
- (•) Iguales
- () Más altos
- () No lo identifica

ANÁLISIS DEL SECTOR (REGULACIONES Y NORMATIVAS):

EN LA ZONA DONDE DESARROLLA SUS ACTIVIDADES, ¿EXISTEN RESTRICCIONES O TOPES MÁXIMO DE CAPTURA QUE IMPACTEN LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN?*

- () Si
- (•) No
- () No conoce

¿QUÉ MEDIDAS HA IMPLEMENTADO LA ASOCIACIÓN PARA PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD EN EL SECTOR?*

- [x] Adoptar prácticas de acuicultura sostenible
- [] Campañas educativas
- [] Evitar las capturas accesorias (peces con características no deseadas)
- [] Establecer tope o cuota de captura responsable
- [] Ninguna

ANÁLISIS DEL SECTOR (COMPETIDORES DIRECTOS):

¿IDENTIFICA A SUS COMPETIDORES?*

- (•) Si
- () No

¿CUÁL DE LAS SIGUIENTES ACCIONES HA REALIZADO PARA CONOCER A SUS COMPETIDORES?*

- () Participación en ferias comerciales o eventos del sector para conocer a competidores en persona.
- () Recopilación de datos financieros y de mercado de competidores.
- () Investigación en línea de sus sitios web y perfiles de redes sociales.
- () Compra de productos o servicios de competidores para evaluar su calidad.
- (•) Voz a voz.
- () Ninguno

¿CUÁNTOS COMPETIDORES DIRECTOS IDENTIFICA EN SU MERCADO LOCAL?*

- () Más de 5
- (•) 3-5
- () 1-2
- () Ninguno

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

¿QUÉ ESTRATEGIAS HA IMPLEMENTADO PARA DIFERENCIARSE DE SUS COMPETIDORES?*

- [] Priorizamos la sostenibilidad y la responsabilidad ambiental.
- [] Competimos con base en la innovación y la diferenciación.
- [] Nos enfocamos en la calidad superior de nuestros productos.
- [] Ofrecemos precios más bajos que la competencia.
- [x] Estamos en proceso de evaluar nuestra estrategia competitiva.

ANÁLISIS DEL SECTOR (COMPETIDORES INDIRECTOS):

UN COMPETIDOR INDIRECTO NO OFRECE PRODUCTOS IDÉNTICOS A LOS TUYOS, PERO QUE COMPITE CONTIGO POR LA ATENCIÓN DE LOS CLIENTES DEBIDO A QUE SATISFACE LA MISMA NECESIDAD. ¿IDENTIFICAN EMPRESAS QUE SE PUEDAN CONSIDERAR COMPETIDORES INDIRECTOS?*

- () Sí, hay empresas en sectores relacionados que compiten indirectamente con nosotros.
- () Hemos identificado competidores indirectos, pero no tienen un impacto significativo en nuestro mercado.
- () Es posible, pero no estamos seguros de quiénes podrían ser.
- (•) No, no identificamos competidores indirectos.
- () No hemos evaluado la presencia de competidores indirectos

¿CUÁL ES EL GRADO DE AMENAZA QUE REPRESENTAN LOS COMPETIDORES INDIRECTOS EN TÉRMINOS DE SUSTITUCIÓN DE PRODUCTOS O SERVICIOS?*

- (•) Muy baja; los competidores indirectos no pueden sustituir nuestros productos.
- () Baja; los competidores indirectos tienen una capacidad limitada para Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades. sustituir nuestros productos.
- () Moderada; los competidores indirectos podrían sustituir algunos aspectos de nuestro producto.
- () Alta; los competidores indirectos tienen la capacidad de sustituir eficazmente nuestros productos.
- () No estoy seguro.

ANÁLISIS DEL SECTOR (FORTALEZAS):

¿CUÁL ES LA CUALIDAD DE LOS PRODUCTOS PESQUEROS O ACUÍCOLAS QUE OFRECE LA ASOCIACIÓN EN COMPARACIÓN CON LA COMPETENCIA?*

- (•) Nuestros productos se destacan por su calidad excepcional y superior a la competencia.
- () Ofrecemos productos de alta calidad que son comparables a los de otros competidores.
- () La calidad de nuestros productos varía, pero en general, cumplimos con los estándares del sector.
- () Reconocemos que tenemos margen de mejora en la calidad de nuestros productos en comparación con la competencia.
- () No estamos seguros de cómo se compara la calidad de nuestros productos con la competencia.

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

¿TIENE LA ASOCIACIÓN UNA REPUTACIÓN SÓLIDA EN EL MERCADO O UNA BASE DE CLIENTES LEALES?*

- (●) Tenemos una sólida reputación en el mercado y una base de clientes leales.
- () Somos conocidos en el mercado, pero la lealtad de los clientes varía.
- () La reputación de la asociación ha sido cuestionada en el pasado, pero estamos trabajando en mejorarla.
- () No estamos seguros de nuestra reputación en el mercado ni de la lealtad de nuestros clientes.

ANÁLISIS DEL SECTOR (Debilidades):

¿CUÁLES SON LOS PRINCIPALES DESAFÍOS OPERATIVOS QUE ENFRENTA LA ASOCIACIÓN PARA SER COMPETITIVA EN EL SECTOR?*

- [] Competir con los precios de productos importados.
- [x] Actividades de inversión en tecnología y equipos.
- [x] Adquisición de materias primas de calidad de manera constante.
- [] Distribución y transporte de productos frescos.
- [x] Capacitación del personal en técnicas de acuicultura y pesca sostenible.

¿LA ASOCIACIÓN ENFRENTA RETOS EN TÉRMINOS DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO, REGULACIONES O REQUISITOS LEGALES?*

- () No, hemos implementado con éxito políticas y procesos para cumplir con todas las regulaciones y requisitos legales.
- () Sí, hemos tenido problemas ocasionales.
- () Sí, enfrentamos retos significativos.
- (●) No estoy seguro/a sobre el estado del cumplimiento.

ANÁLISIS DEL SECTOR (ESTRATEGIAS DE COMERCIALIZACIÓN):

¿CUÁL ES LA ESTRATEGIA DE MERCADO PARA PROMOVER LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS?*

- () Establecer alianzas estratégicas con otros actores de la industria para promover conjuntamente nuestros productos.
- () Promoción a través de las redes sociales y publicidad en línea.
- () Mercadeo tradicional, como ferias comerciales y promociones en puntos de venta físicos.
- (●) No tenemos una estrategia.

¿CÓMO SELECCIONAN LOS MERCADOS OBJETIVO PARA LOS PRODUCTOS OFRECIDOS?*

- () Utilizamos datos de comportamiento del consumidor para identificar mercados con un alto potencial de crecimiento.
- (●) Nos centramos en mercados locales y regionales.
- () Aprovechamos las oportunidades de mercado emergentes y nichos específicos.
- () No se tiene establecido un proceso.

ANÁLISIS DE MERCADO (ENDENCIAS DE CONSUMO):

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

¿CÓMO HA EVOLUCIONADO EL COMPORTAMIENTO DEL CONSUMIDOR EN CUANTO A LA COMPRA Y CONSUMO DE PRODUCTOS PESQUEROS Y ACUÍCOLAS?*

- () Ha aumentado significativamente
- () Ha aumentado ligeramente
- (•) Ha permanecido estable
- () Ha disminuido

¿HAY CAMBIOS EN LAS PREFERENCIAS DE LOS CONSUMIDORES EN RELACIÓN CON ESPECIES, PRESENTACIONES O MÉTODOS DE PRODUCCIÓN?*

- () Están demandando productos pesqueros provenientes de métodos de producción más sostenibles y responsables.
- () Están dispuestos a pagar más por productos pesqueros de alta calidad y de origen controlado.
- () Están prefiriendo productos pesqueros frescos y locales en lugar de opciones importadas.
- () Están optando por presentaciones de productos pesqueros más convenientes, como precocidos o enlatados.
- (•) Ningún cambio o no los identifica.

ANÁLISIS DE MERCADO (TENDENCIAS TECNOLÓGICAS):

A CONTINUACIÓN, SE PRESENTA UNA LISTA DE LAS TENDENCIAS TECNOLÓGICAS EN LA PESCA Y ACUICULTURA, ¿CUÁL DE ESTAS HAN ADOPTADO O CONSIDERAN IMPLEMENTAR EN EL CORTO PLAZO EN SU ASOCIACIÓN?*

- [] Uso de grandes cantidades de datos para realizar predicciones y tomar decisiones.
- [] La automatización de procesos como monitoreo ambiental, recirculación Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades. de agua – RAS, alimentación, sistemas de captura selectiva, localización y procesamiento de pescado.
- [] Uso de energías renovables.
- [] Acuaponía, que es el uso de los desechos de los peces utilizados como nutrientes para el cultivo de plantas.
- [] Reproducción asistida y la cría en cautividad.
- [x] No conozco ninguna de estas tecnologías.

ANÁLISIS DE MERCADO (Cadenas de Valor y Distribución):

A CONTINUACIÓN, SE PRESENTA UNA LISTA DE LOS DIFERENTES ESLABONES QUE CONFORMAN LA CADENA DE VALOR EN LA INDUSTRIA PESQUERA Y ACUÍCOLA EN COLOMBIA. SEGÚN LA ACTIVIDAD PRINCIPAL DE SU ASOCIACIÓN, ¿A QUÉ ESLABÓN PERTENECEN?*

- () Procesamiento y transformación
- (•) Captura o cultivo
- () Residuo y reciclaje
- () Distribución y comercialización

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

¿A QUÉ TIPO DE CLIENTE LE VENDES TUS PRODUCTOS?*

- [] Exportación.
- [] Industria de procesamiento de alimentos.
- [] Tiendas y mercados especializados.
- [] Mayoristas y distribuidores.
- [x] Restaurantes, hoteles, instituciones y empresas de catering que buscan ingredientes frescos y de calidad.
- [x] Consumidor final.

¿QUÉ MEDIO DE PAGO PREFIEREN SUS CLIENTES?*

- () Electrónico (datáfono o transferencias)
- () Crédito (Facturación mensual)
- (•) Efectivo
- () Cheques

¿CÓMO BUSCAN Y SELECCIONAN PROVEEDORES?*

- () Realizamos un proceso de búsqueda de proveedores a través de referencias de la industria.
- () Se utilizan plataformas en línea y recursos de búsqueda especializados para encontrar proveedores.
- () Recomendados por otros actores de la industria.
- (•) Se realizan compras en los establecimientos más cercanos, según las necesidades.

¿CÓMO CIERRAN ACUERDOS DE COMPRA CON PROVEEDORES?*

- () Se crean órdenes de compra electrónicas o pedidos de compra para formalizar los acuerdos.
- () Se crea un documento especificando los términos y condiciones, firmado por ambas partes.
- () Se realiza un acuerdo de manera verbal y luego se firma un documento.
- (•) De manera verbal.

¿CÓMO PLANIFICAN LOS PEDIDOS A PROVEEDORES (CUÁNDO PEDIR)?*

- () Se utilizan sistemas de gestión de inventario que muestra niveles de existencias y generan pedidos a proveedores.
- () Realizamos proyecciones de demanda a corto y largo plazo basadas en historiales de ventas.
- () Establecemos ciclos de pedido regulares sin importar existencias o inventarios.
- (•) No se planifica.

DESCRIBA EL DESARROLLO DE SU GESTIÓN DE INVENTARIOS *

Los productos son distribuidos de forma inmediata, no tenemos sistema de almacenamiento porque el servicio de energía eléctrica es deficiente.

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

A CONTINUACIÓN, SE MUESTRA UNA LISTA DE ACTIVIDADES PARA LA GESTIÓN DEL TRANSPORTE Y TRASLADO DEL PRODUCTO, ESCOJA LA ACTIVIDAD QUE REALIZA:*

- ○ Envío de domicilios con vehículo propio
- ○ Subcontrata los envíos
- ○ Los clientes recogen sus productos
- ◉ No realiza
- ○ Otro (indique cuál a continuación)

ESCOJA LA OPCIÓN QUE HA UTILIZADO PARA ANALIZAR LOS RIESGOS EN LA OPERACIÓN DE SU NEGOCIO:*

- ○ Se conocen y se emplean herramientas de gestión del riesgo
- ○ Se conoce, pero no se documentan
- ◉ No se conocen los riesgos
- ○ Otro (indique cuál a continuación)

ANÁLISIS DE MERCADO (FACTORES DE RIESGO Y OPORTUNIDADES):

A CONTINUACIÓN, SE PRESENTA UNA LISTA DE LOS PRINCIPALES FACTORES DE RIESGO QUE PODRÍAN AFECTAR NEGATIVAMENTE AL MERCADO. ¿CUÁL CONSIDERA QUE PODRÍA SER LA PRINCIPAL AMENAZA PARA LA ASOCIACIÓN?*

- ◉ Desastres naturales
- ○ Influencia por grupos al margen de la ley
- ○ Cambios en las regulaciones (como cuotas de captura, restricciones de pesca y normativas ambientales)
- ○ Llegada de productos del extranjero
- ○ Reducir drásticamente los niveles de captura por sobreexplotación
- ○ Variabilidad de precios (oferta y demanda)
- ○ Problemas de mercado y distribución
- ○ Enfermedades en los peces o contaminación de agua

¿QUÉ OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO IDENTIFICA EN EL MERCADO PESQUERO Y ACUÍCOLA?*

- ○ Exportación de productos
- ○ Aprovechamiento de acuicultura sostenible
- ○ Elaboración de productos de valor agregado
- ○ Inversión en tecnología y automatización
- ○ Desarrollo de mercados locales
- ○ El pescado es considera una buena fuente de nutrientes
- ◉ No identificamos oportunidades de crecimiento

ANÁLISIS DE MERCADO (VENTAJAS COMPETITIVAS):

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

	F-RA No. 01	REGISTRO DE ASISTENCIA	Convenio 541 de 2024 Versión 1 Fecha de aprobación: Septiembre de 204

OBJETO DEL PROYECTO:	Aunar esfuerzos técnicos y económicos con el fin de lograr la implementación de estrategias, y actividades orientadas a fortalecer las actividades conexas de la pesca y acuicultura como son la comercialización de productos pesqueros, en distintos contextos comerciales y el procesamiento y transformación de productos pesqueros provenientes de actividades artesanales a nivel nacional.	REGIONAL:	Barrancabermeja	DEPARTAMENTO:	Santander
		MUNICIPIO:	pto wilches	FECHA (DD/MM/AÑO):	01/10/2024
TEMA	Diagnóstico				
NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN:	Asociación de Pescadores Independientes de Puerto Wilches - APIPW			NIT / DOCUMENTO:	901 248 502

Aviso importante: En cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 sobre la protección de datos personales y sus decretos reglamentarios 1377 de 2013 y 1074 de 2015 se informa al titular de datos que con el diligenciamiento de este formulario autoriza el tratamiento de sus datos personales y la grabación (audio y video) de esta reunión de manera pregunta, respuesta y en aras de consentimiento como dato, error e información. Estos datos serán incorporados a la base de datos de responsabilidad del proyecto Aunar esfuerzos técnicos y económicos con el fin de lograr la implementación de estrategias, y actividades orientadas a fortalecer las actividades conexas de la pesca y acuicultura como son la comercialización de productos pesqueros, en distintos contextos comerciales y el procesamiento y transformación de productos pesqueros provenientes de actividades artesanales a nivel nacional, para su gestión administrativa, contacto y envío de comunicaciones, por lo que se irán guardando en un banco de información que en ocasiones (no/más) se pueden mostrar como evidencia del proceso. Este proyecto es operado por la corporación valle cauca de las cuencas hidrográficas y el medio ambiente - CORPOCUENCAS

No.	NOMBRE Y APELLIDOS DEL PARTICIPANTE	TIPO DE IDENTIFICACIÓN			NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO			EDAD	ENFOQUE ETNICO	POBLACIÓN VICTIMA	DISCAPACIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
		C.C.	C.E.	OTRO		H	M	LGTBIQ +		1. NARP 2. INDIGENA 3. ROM	SI / NO	SI / NO		
1	Gabriel Camargo G	X			9132339m	X				NO	NO	NO	3118125084	
2														
3														
4														
5														
6														
7														
8														
9														
10														

TOTAL No. DE ASISTENTES A LA ACTIVIDAD:	1
MODALIDAD DE LA REUNIÓN (Virtual o presencial):	Presencial
ELABORÓ (Profesional que realiza la actividad):	Geraldine Ortiz Diaz

Powered by CamScanner

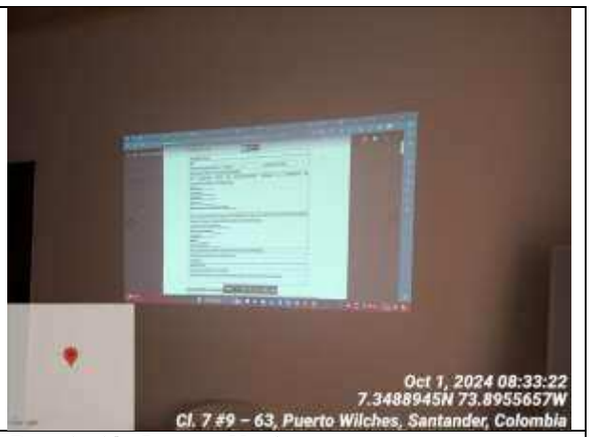
F-RF No. 01		REGISTRO FOTOGRÁFICO DIAGNÓSTICO	Convenio 541 de 2024
			Versión:1
			Fecha de aprobación: Septiembre 2024

Objeto del proyecto:	Aunar esfuerzos técnicos y económicos con el fin de lograr la implementación de estrategias, y actividades orientadas a fortalecer las actividades conexas de la pesca y acuicultura como son la comercialización de productos pesqueros, en distintos contextos comerciales y el procesamiento y transformación de productos pesqueros provenientes de actividades artesanales a nivel nacional.
Dirección Regional:	Barrancabermeja
Departamento:	Santander
Municipio:	Puerto Wilches
Organización:	Asociación de Pescadores Independientes de Puerto Wilches – APIPW
Lugar:	Hotel La Riviera
Nombre de Actividad:	Jornada de elaboración de diagnóstico
Responsable registro fotográfico:	Geraldine Ortiz Díaz
Fecha del registro (día/mes/año):	01/10/2024



Descripción Imagen No. 1

Diligenciamiento de Registros de asistencia



Descripción Imagen No. 2

Socialización del programa de fomento



Descripción Imagen No. 3

Explicación y diligenciamiento del Diagnóstico



Descripción Imagen No. 4

Explicación y diligenciamiento del Diagnóstico

	
Descripción Imagen No. 5 Ayudas didácticas y/o audiovisuales empleadas	***Descripción Imagen No. 6*** Ayudas didácticas y/o audiovisuales empleadas
	
Descripción Imagen No. 7 Espacio de alimentación Refrigerio	***Descripción Imagen No. 8*** Espacio de alimentación almuerzo

CORPOCUENCAS manifiesta dar aplicación a lo establecido en el artículo 20 de la Ley 23 de 1982, en el sentido de que transfiere los derechos de autor y patrimoniales sobre los productos derivados de la ejecución del presente convenio a LA AUNAP, conservando las prerrogativas de los literales a) y d) del artículo 30 de la referida ley.

PROPIEDAD INTELECTUAL: Todos los documentos y los productos generados en el marco del presente CONVENIO, independientemente de su grado de desarrollo, pertenecen a LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA, -AUNAP, entidad a la que le corresponden la titularidad de los Derechos Patrimoniales, desde su inicio hasta su materialización física, sin perjuicio de los créditos que LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA, -AUNAP deba otorgar a CORPOCUENCAS. La utilización y difusión de los productos resultantes se realizará bajo la autorización de LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA, -AUNAP Una vez finalizado el periodo de ejecución del convenio, para obtener el efectivo reconocimiento de dichos derechos, CORPOCUENCAS -deberá radicar y tramitar el registro del respectivo convenio y de los productos que sean objeto de protección, ante la Dirección General de Derechos de Autor. **(si a ello hubiese lugar)** En todo caso, **CORPOCUENCAS** se obliga a garantizar la cadena de transferencia, entre los autores originales de las obras creadas y definidas en el presente documento, conforme los requisitos establecidos por la Dirección Nacional de Derechos de Autor.

Si durante la ejecución del convenio, CORPOCUENCAS utiliza obras sujetas a derechos de autor que no sean de su propiedad, se compromete a tener las autorizaciones correspondientes. CORPOCUENCAS responderá por cualquier reclamo que en materia de derecho de autor se llegaré a presentar, en desarrollo de las obligaciones pactadas en el convenio, exonerando a **LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA, -AUNAP** de cualquier responsabilidad por tal hecho. Lo anterior, sin perjuicio de los derechos morales de autor que permanecerán en cabeza del creador de la obra, de acuerdo con la Ley 23 de 1982, decisión 351 y 486 de la Comunidad Andina de Naciones, lo ordenado en la Ley 1450 de 2011 y demás normas que regulen la materia.

Señor(a) Representante Legal de la Organización:

El proyecto cuyo objeto es Aunar esfuerzos técnicos y económicos con el fin de lograr la implementación de estrategias, y actividades orientadas a fortalecer las actividades conexas de la pesca y acuicultura como son la comercialización de productos pesqueros, en distintos contextos comerciales y el procesamiento y transformación de productos pesqueros provenientes de actividades artesanales a nivel nacional del cual, la organización que usted representa es beneficiaria, hace uso de diferentes formatos para la firma de documentos, la captura de imágenes, la recolección de datos que permiten hacer el registro de inscripción como beneficiario(a) y la recopilación de soportes de la realización de las visitas de acompañamiento, entre otras actividades del proyecto, por tanto a continuación encontrará una autorización para la recolección y tratamiento de datos personales que está plenamente respaldada por nuestra Política y Procedimientos para el Tratamiento de Datos Personales de la empresa Corporación Vallecaucana de las cuencas hidrográficas y el medio ambiente CORPOCUENCAS.

AUTORIZACIÓN PARA RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y USO DE IMÁGEN

De conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 autorizo libre, expresa e inequívocamente a Corpocuencas, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales e imágenes, así mismo, los de la organización que represento, que suministro de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con la ejecución del proyecto mencionado, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 541 de 2024 suscrito entre La Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP y La Corporación Vallecaucana de las cuencas hidrográficas y el medio ambiente CORPOCUENCAS. Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en https://corpocuencas.org/, de la cual he recibido copia física; manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento y la posibilidad que tenía de no efectuar la autorización en aquella información considerada sensible.

Powered by CamScanner

Manifiesto que, como titular de la información, fui informado de los derechos con que cuento como titular de la información, especialmente a conocer, actualizar y rectificar mi información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión de datos, las cuales podré ejercer a través de los canales presenciales en la Carrera 8 #8-60, Cali, Valle del Cauca o al correo electrónico contactenos@corpocuencas.org.

Se suscribe en el municipio de Pto Wilches el día 01 del mes de octubre del año 2024

Firma: Edward Sánchez A.	
Nombre y apellido Representante Legal	Edward Sánchez Ayala
Numero de cedula Representante legal	91324210
Nombre de la organización	A.P.I.P.W

A continuación, las personas que están autorizadas atender la visita, suministrar imágenes datos y brindar información en ausencia del representante legal de la organización beneficiaria, y que han quedado registradas en la inscripción, autorizan la recolección y tratamiento de datos conforme a lo descrito anteriormente.

Firma:	
Nombre y apellido	DAYNER GIRALDO P.
Numero de cedula	1104127693

Powered by CamScanner

3. LISTADO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS

No.	Nombres	Apellidos	No. documento de identidad	Sexo (F/M)	Edad	Indígena	NARP*	ROM	Víctima / Desplazado	En condición discapacitado	Otro ¿cuál?
				NOTA: Complementar con el formato Excel listado de beneficiarios							
1	Elmer	Tequian Beleño	91324666	M	46	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Mestizo
2	Benjamin	Gutierrez Estrada	91322100	M	54	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Mestizo
3	Mahicol Stil	Tequian Dolores	1104136036	M	25	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Mestizo
4	Dimas	Guerrero Rodriguez	91445426	M	48	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Mestizo
5	Raul	Gutierrez Gañan	91323928	M	51	N/A	N/A	N/A	X	N/A	Mestizo
6	Jose de la Cruz	Mejia Perez	91321422	M	58	N/A	N/A	N/A	X	N/A	Mestizo
7	Edward	Sanchez Ayala	91324210	M	46	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Mestizo
8	Hermides	Beleño	3557758	M	57	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Mestizo
9	Daymer	Esmeral Paguana	1104127693	M	35	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Mestizo
10	Hernan	Mejia Guzman	91322082	M	55	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Mestizo
11											
12											
13											
14											

*NARP: Negros, Afrodescendiente, Raizal, Palenquero.

Nota: Diligenciar con letra legible y clara

Nota: "Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera "Copia no Controlada. La versión vigente se encuentra publicada en la intranet de la Autoridad Nacional de Licencias y Pesca"

Powered by CamScanner

Objeto del proyecto:	Aunar esfuerzos técnicos y económicos con el fin de lograr la implementación de estrategias, y actividades orientadas a fortalecer las actividades conexas de la pesca y acuicultura como son la comercialización de productos pesqueros, en distintos contextos comerciales y el procesamiento y transformación de productos pesqueros provenientes de actividades artesanales a nivel nacional.
Dirección Regional:	Barrancabermeja
Departamento:	Bolívar
Municipio:	Simití
Organización:	APA CORMP
Linea Productiva a la que pertenece la organización	Pesca Artesanal
Lugar:	Simití, Hotel Real Simití
Nombre de Actividad:	Concertación de equipos, insumos y herramientas finales
Responsable registro fotográfico:	Julio Cesar Sabalza Luna
Fecha del registro (día/mes/año):	04-10-2024.

a. Se aclara que los insumos a entregar corresponden a un proceso técnico y de diagnóstico previo, realizado en ocasión al convenio 541 de 2024, por lo que el listado de los elementos, equipos, insumos y/o similares, requeridos (cantidades y especificaciones técnicas) por cada organización, responde a necesidades reales de cada organización, en apoyo de las Direcciones Regionales. De lo anterior, se tiene pleno conocimiento y consentimiento por las partes

b. La asociación, organización, resguardo o concejo comunitario, beneficiado con el programa de fomento, se obliga a recibir los elementos descritos anteriormente en las fechas que la AUNAP y CORPOCUENCAS determine según la programación de entregas que la misma AUNAP a través de las Direcciones Regionales socializa con los beneficiarios. En caso de negativa de la asociación a la recepción de los elementos en la fecha indicada por la AUNAP o por la imposibilidad técnica u operativa de la instalación y entrega de los mimos por falta o indebida adecuación de las áreas de disposición de los elementos, o por inaccesibilidad evidente de los elementos de transporte de carga a los sitios definidos por la asociación para la entrega e instalación de los equipos, la asociación, su representante o representantes legales y los beneficiarios, deberán sufragar los costos en que incurra la AUNAP o el operador contratado para el efecto, por concepto de desplazamiento de equipos, de personal y el pago de los demás perjuicios que se causen por este hecho a la AUNAP. Sin perjuicio de lo anterior, se entiende por este hecho que la asociación ha desistido de su participación dentro del programa de fomento y renuncia a la selección efectuada por la AUNAP del proyecto o iniciativa

Powered by CamScanner

productiva presentada, quedando la AUNAP en libertad de destinar los elementos adquiridos a otra asociación conforme a los criterios de selección y focalización que regulen el programa.

c. La asociación, organización, resguardo o concejo comunitario, beneficiado con el programa de fomento, se obliga a adecuar a su costo y riesgo las instalaciones o efectuar las acciones que corresponda, para la correcta instalación y operación de los equipos conforme a la ficha técnica de los mismo, lo cual fue puesto en conocimiento de los beneficiarios y representante legal de la asociación en el punto de análisis de solicitudes contenido en la presente acta, respondiendo estos mismos por el uso indebido o los gastos que ello acarree.

d. De manera libre, voluntaria y participativa entre los beneficiarios, a través del representante legal, y la AUNAP, por efectos de la presente acta se concierta de manera definitiva los equipos, elementos, materiales, insumos, suministros y/o similares del programa de fomento que en consideración a lo anotado serán entregados de manera definitiva a los beneficiarios, a través del representante legal de la asociación, y que los mismos representan con respecto o iniciativa productiva propuesta a la AUNAP, un apoyo integral que contempla todos los componentes y variables que garantizan la viabilidad técnica, financiera, comercial, ambiental, social y productiva del proyecto o iniciativa, lo cual permite establecer la factibilidad del mismo.

e. La presente acta se entiende en complemento y alcance a la efectuada inicialmente entre las mismas partes para la "*Socialización y Concertación de mecanismo de apoyo al fomento de la pesca artesanal y a la acuicultura 2024*".

f. A partir de la entrega que se haga de los elementos, los beneficiarios se obligan a la guarda y conservación del bien, así como a sufragar los costos de custodia, guarda, conservación, mantenimiento y operación de los elementos y equipos entregados, asumiendo desde este momento el riesgo y custodia de estos, por lo cual la AUNAP queda exenta de cualquier reclamación por pérdida, hurto o indebida operación de estos, sin perjuicio de las garantías de calidad y correcto funcionamiento que deban amparar los bienes entregados.

La organización, resguardo o concejo comunitario, beneficiado con el programa de fomento a proyectos e iniciativas productivas en acuicultura, pesca artesanal y/o actividades conexas, o representante legal que incumpla alguno de los compromisos u obligaciones adquiridos en el numeral *iv.* de la presente acta, o transfiera a cualquier título, venda, arriende o le de otro uso diferente a los bienes, equipos, elementos, materiales, insumos, suministros y/o similares entregados para desarrollar de su

Powered by CamScanner

actividad, será sancionado de acuerdo a la Resolución 1850 de 2022 y la 1585 de 2023, expedidas por la AUNAP. lo anterior sin perjuicio de las acciones penales o fiscales que de dicha actuación puedan derivarse.

Los beneficiarios y su representante legal asumen de manera permanente la obligación de destinar los elementos, materiales, equipos, herramientas e insumos para el fin que fueron entregados, a velar por su custodia y mantenimiento conforme a las condiciones técnicas de cada elemento, así como a prestar colaboración, cada vez que la Entidad así lo requiera, en el seguimiento del proyecto de fomento a cargo de la AUNAP, mediante la presentación de información (inherente a la actividad productiva apoyada y lo referente a la comercialización), soportes, acompañamiento a visitas de campo, inspecciones a elementos, materiales, equipos, herramientas e insumos entregados, entre otras, a primer requerimiento a través de las Direcciones, con el fin de garantizar el pleno cumplimiento de los compromisos adquiridos y los objetivos del Programa de Fomento, así como a informar de manera inmediata a su ocurrencia, cualquier eventualidad no asociada al uso normal de los equipos, que ponga en riesgo los elementos entregados, y a tomar inmediatamente las medidas razonables que mitiguen los efectos del daño.

Tabla 1. KIT PROYECTADO ESTUDIOS PREVIOS

ITEM	DESCRIPCION DE INSUMOS PRIORIZADOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			

Y teniendo en cuenta el resultado de la evaluación evidenciada a partir del diagnóstico detallado aplicado a la organización se concierta en conjunto entregar los siguientes insumos:

Powered by CamScanner

F-ACI No. 01	AUNAP CC	ACTA DE CONCERTACIÓN DE INSUMOS FINALES	Convenio 541 de 2024 Versión:1 Fecha de aprobación: Septiembre 2024

Tabla 2. INSUMOS CONCERTADOS

ITEM	DESCRIPCIÓN DE 'NSUMOS CONCERTADOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Kit De BPM		1
2	Cavas istotermicas de 150 litros		3
3	Canastas Plasticas		12
4	Bascula electronica 150 Kilos		1
5	Planta electrica 4 KVA		1
6	Congelador Horizontal 535 litros		2
7	Triciclo de carga llanta moto		2
8	Carro de Arrastre		2
9	Congelador de Panel solar 4Toneladas		1
10	Milon Para Pesca		
11	Chalupas de Fibra de vidrio		
12			
13			
14			

Firma:	
Nombre:	Alvaro Jose Pinado P.
Cargo:	Representante Legal
Cédula:	3983217
Representa:	Nombre Organización APACAMP

Firma:	
Nombre:	Julio Saburza
Cargo:	Capacitador
Cédula:	1047389550
Representa:	CORPOCUENCAS

Firma:	
Nombre:	
Cargo:	
Cédula:	
Representa:	Profesional AUNAP

Firma:	
Nombre:	
Cargo:	
Cédula:	
Representa:	Dirección Regional

Powered by CamScanner

ALNAP CC	**F-CD No. 01**	**CONSTANCIA DE RECIBO DE AUXILIO DE TRANSPORTE PARA EL DESPLAZAMIENTO DE BENEFICIARIOS DESDE SUS TERRITORIOS Y HASTA EL LUGAR DEFINIDO PARA PARTICIPACION EN LAS JORNADAS DE ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS**			**Convenio 541 de 2024** **Versión: 1** **Fecha de aprobación: octubre de 2024**

NOMBRE DEL PROYECTO:	Aunar esfuerzos técnicos y económicos con el fin de lograr la implementación de estrategias, y actividades orientadas a fortalecer las actividades conexas de la pesca y acuicultura como son la comercialización de productos pesqueros, en distintos contextos comerciales y el procesamiento y transformación de productos pesqueros provenientes de actividades artesanales a nivel nacional.	**DIRECCIÓN REGIONAL**	Barranca bermeja	**DEPARTAMENTO**	Bolívar
MUNICIPIO	Simití	**CORREGIMIENTO/VEREDA**	Campo Payares	**FECHA (DD/MM/AÑO):**	04-10-2024

TEMA: Elaboración de un diagnóstico detallado de la situación actual de las organizaciones, que se enfoque principalmente en las necesidades técnicas en el campo Comercial

Aviso importante: En cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 sobre la protección de datos personales y sus decretos reglamentarios 1377 de 2013 y 1074 de 2015 se informa al titular de datos que con el diligenciamiento de este formulario autoriza el tratamiento de sus datos personales y la grabación (audios y videos) de esta reunión de m inequívoca, voluntaria y sin vicios de consentimiento como dolo, error o intimidación. Estos datos serán incorporados a la base de datos de responsabilidad del proyecto Aunar esfuerzos técnicos y económicos con el fin de lograr la implementación de estrategias, y actividades orientadas a fortalecer las actividades conexas de la pesca y acuicultura com a comercialización de productos pesqueros, en distintos contextos comerciales y el procesamiento y transformación de productos pesqueros provenientes de actividades artesanales a nivel nacional para su gestión administrativa, contacto y envío de comunicaciones; por lo que se irán guardando en un banco de información que en cualquier moment pueden mostrar como evidencia del proceso. Este proyecto es operado por la corporación vallecaucana de las cuencas hidrográficas y el medio ambiente - CORPOCUENCAS

No.	NOMBRE Y APELLIDOS DEL PARTICIPANTE	CÉDULA/NIT.	TELÉFONO CONTACTO	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN O ENTIDAD A LA QUE REPRESENTA	CARGO	FIRMA
1	Libardo Reinel Peinado	73021067	3R3785920	APACAMP	miembro	Libardo Reinel P
2	Juan Carlos Peinado	9162265.	3127464634	APACAMP	Fiscal	
3	Juan Ramón Pinedo	3982879	3204133844	APACAMP.	miembro	
4	Luis A Angel Florez	3982675	3132795993	APACAMP	miembro	Luis A Angel Flor
5	Juan Alberto Toledo	73090109 4x	motenyo	APACAMP	miembro	
6	Julia Peinado S	33287030	3214425563	APACAMP	miembro	Julia Peinado
7	OSWALDO BADILLO S	9762144		APACAMP	MIEMBRO	OSWALDO B S
8	Yaceli's Arrieta Peinado	1062875407	3138673959	APACAMP	miembro	Yaceli's A P.
9	Wilinton Payares Cardenas	17.593.976	3108438869	APACAMP	miembro	Wilinton Payares
10	Alvaro J Peinado Payares	3983217	3102251434	APACAMP	Representante legal	Alvaro Peinado

TOTAL No. DE ASISTENTES A LA ACTIVIDAD	10
ELABORÓ (Profesional que realiza la actividad):	Julio Cesar Sabanta Cruz

Escaneado con CamScanner
Powered by CamScanner

DE LOS PROCESOS DESCRITOS ANTERIORMENTE, ¿CUÁLES TIENEN ESTANDARIZADOS Y DOCUMENTADOS?*

- [] Siembra y cosecha
- [] Almacenamiento
- [] Eviscerado
- [] Empaque
- [] Refrigeración
- [x] Otro (indique cuál a continuación)

¿CUÁL?
Ninguno

¿QUÉ ACTIVIDADES REALIZA PARA EVALUAR LA CALIDAD DEL PRODUCTO?*

- [x] Clasificar por tipo
- [x] Evaluar la inocuidad
- [x] Mantener la cadena de frio
- [] No realiza
- [] Otro (indique cuál a continuación)

ANÁLISIS FINANCIERO:

¿CUÁL ES SU PROMEDIO DE VENTAS MENSUAL EN TÉRMINOS DE DINERO?*

- ○ Más de 100.000.000 COP
- ○ Entre 50.000.000 y 100.000.000 COP
- ○ Entre 10.000.000 y 50.000.000 COP
- ◉ Entre 1.500.000 y 10.000.000 COP
- ○ Menos de 1.500.000 COP
- ○ Actualmente no está vendiendo

¿QUÉ PLAZOS DE PAGO OFRECE PRINCIPALMENTE A SUS CLIENTES?*

- ○ Anticipado
- ◉ Contra entrega
- ○ Hasta 30 días
- ○ Más de 30 días

¿QUÉ PLAZOS DE PAGO TE OFRECEN TUS PROVEEDORES?*

- ○ Más de 30 días
- ○ Hasta 30 días
- ◉ Contra entrega
- ○ Anticipado

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

Powered by CamScanner

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

PEZ TOTAL

Agricultura

¿CÓMO ESTABLECES LOS PRECIOS DE TUS PRODUCTOS?*

- (●) Mediante análisis de mercado para evaluar la oferta, demanda y los precios de la competencia.
- () Teniendo en cuenta los costos de producción (alimentación, cuidado de peces, mano de obra, logística y distribución y otros gastos directos) y se añade un margen de beneficio.
- () Según la mejor oferta de los compradores (el cliente establece el precio).
- () No se lleva un control de los costos de producción, sino que se vende al precio que todos estén vendiendo.

¿CONOCES LA SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DE LA EMPRESA (METAS VS. INDICADORES)?*

- () Se establecen metas, se revisa su cumplimiento y nos basamos en esta Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades. información para tomar decisiones estratégicas
- () Se establecen metas y se revisa su cumplimiento periódicamente, pero esta información no se utiliza para la toma de decisiones
- (●) Se establecen metas, pero pocas veces se revisa su cumplimiento
- () No se realiza seguimiento y no se establecen metas

¿CÓMO LLEVA LAS CUENTAS DE SU NEGOCIO?*

- () Sistema de facturación o ERP (Sistema de Planeación de Recursos Empresariales)
- () Contabilidad en Excel
- () Libros contables-Contador
- (●) Cuaderno y lápiz
- () No se tiene información

¿PARA EL MANEJO DE SUS FINANZAS Y DETERMINAR EL RENDIMIENTO - RENTABILIDAD DE SU NEGOCIO, USTED UTILIZA?*

- () Cálculo de costos
- () Estados financieros
- () Se establece presupuesto
- (●) Otro (indique cuál a continuación)

¿CUÁL?

El tesorero de la asociación presenta informe de los aportes reunidos y los gastos asociados al colectivo durante el mes

ANÁLISIS DE EXPERIENCIA Y HABILIDADES DE LOS MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN:

¿EXISTE FALTA DE CAPACITACIÓN EN EL PERSONAL DE LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CLAVE?*

- () No, contamos con personal capacitado para el desarrollo de actividades clave de la asociación.
- (●) Sí, hace falta desarrollo de capacidades.
- () No se conoce el nivel de capacitación del personal en la asociación.

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

ACOPI AUNAP

Powered by CamScanner

¿QUÉ NIVEL DE AUTORIDAD TIENE LA PERSONA QUE TOMA LAS DECISIONES ESTRATÉGICAS DE LA ASOCIACIÓN?*

- (●) Todas las decisiones se toman de manera conjunta
- () Los miembros de la junta directiva
- () El presidente de la junta o director ejecutivo o gerente general

¿QUÉ NIVEL DE FORMACIÓN TIENE LA PERSONA SEÑALADA EN EL PUNTO ANTERIOR?*

- () Pregrado (universitario)
- () Técnico o tecnólogo
- () Bachiller
- (●) Primaria
- () Empírico
- () Otro

¿CONOCE LAS COMPETENCIAS REQUERIDAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN?*

- (●) Las específicas de la mayoría del personal
- () Las específicas de los puestos esenciales
- () Las básicas de la mayoría del personal
- () Sólo las básicas y generales de algunos puestos
- () No

¿HA RECIBIDO FORMACIÓN O CAPACITACIÓN EN ALGUNA DE LAS SIGUIENTES ÁREAS DEL CONOCIMIENTO?*

- [] Buenas prácticas
- [] Recursos humanos
- [] Administración
- [] Finanzas y contaduría
- [] Comercial
- [] Ninguna
- [x] Otro (indique cuál a continuación)

¿CUÁL?

Capacitación de insumos para el fortalecimiento de la labor, como parte del proyecto coseche y venda a la fija

¿EN CUÁLES TEMAS LE GUSTARÍA FORTALECER SUS CONOCIMIENTOS?*

- [x] Buenas prácticas
- [] Recursos humanos
- [x] Administración
- [x] Finanzas y contaduría
- [x] Comercial
- [] Ninguna
- [x] Otro (indique cuál a continuación)

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

Powered by CamScanner

¿CUÁL? *
Manipulación de los elementos que se les entregaran a través del proyecto de actividades conexas

RELACIONES INSTITUCIONALES:

¿HA CREADO ALIANZAS ESTRATÉGICAS (COMO CONVENIOS O ACUERDOS) CON OTROS ACTORES DEL SECTOR PARA FORTALECER SU POSICIÓN COMPETITIVA?*

- ○ Alianzas con organizaciones de conservación ambiental para promover prácticas sostenibles en la industria pesquera y acuícola.
- ○ Colaboramos regularmente con investigadores para impulsar la innovación y mejorar nuestra posición competitiva.
- ○ Hemos establecido alianzas con compradores, productores y distribuidores que nos han permitido ampliar nuestra presencia en el mercado.
- ○ Relacionamiento con proveedores clave que nos brindan acceso a materias primas de alta calidad y precios competitivos.
- ◉ No tenemos alianzas estratégicas.

¿EL LÍDER DE LA ASOCIACIÓN ESTÁ INVOLUCRADO EN MESAS TÉCNICAS O COMITÉS DONDE SE DISCUTEN Y TOMAN DECISIONES RELACIONADAS CON LA CREACIÓN DE NORMATIVAS Y REGULACIONES QUE AFECTAN AL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA?*

- ◉ Si
- ○ No

INDIQUE EN CUÁLES MESAS TÉCNICAS O COMITÉS ESTÁ INVOLUCRADO EL LÍDER DE LA ASOCIACIÓN
En la mesa técnica del bagre rayado

ACCESO A CRÉDITOS Y FINANCIAMIENTO:

¿HAN ESTABLECIDO RELACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS O BANCOS LOCALES PARA OBTENER FINANCIAMIENTO?*

- ○ Si
- ◉ No

¿CUÁL ES EL PROPÓSITO PRINCIPAL PARA EL CUAL LA ASOCIACIÓN BUSCARÍA FINANCIAMIENTO O CRÉDITO?*

- ◉ Compra de predio
- ○ Formación de personal
- ○ Compra de maquinaria, equipos o insumos
- ○ Adquisición de experiencia financiera ante entidades
- ○ Otro (indique cuál a continuación)

¿LA ASOCIACIÓN ESTÁ AL TANTO DE PROGRAMAS O INCENTIVOS FINANCIEROS ESPECÍFICOS PARA EL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA EN COLOMBIA?*

- ◉ Si
- ○ No

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

Powered by CamScanner

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

PEZ TOTAL

Agricultura

INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS DE LA ORGANIZACIÓN:

¿CUENTAN CON UN PREDIO O SEDE PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN (REUNIONES, PISCICULTURA, ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS)?*

- (●) Si
- () No

SI LA RESPUESTA ANTERIOR FUE AFIRMATIVA, INDIQUE LA CALIDAD DE TENENCIA DE ESTE PREDIO*

- () Propiedad (la entidad es dueña legal).
- () Arriendo o alquiler (la entidad alquila un predio propiedad de otro)
- (●) Sana posesión (derecho de una persona a poseer y usar una propiedad de manera pacífica y sin interferencias ilegales por parte de otros)
- () Comodato o préstamo de uso (el propietario permite que otra persona utilice su propiedad de forma gratuita o bajo condiciones específicas, como el mantenimiento)
- () Otro (indique cuál a continuación)

¿CUÁLES SON LOS RECURSOS Y ACTIVOS CLAVE DE LA ASOCIACIÓN, COMO INSTALACIONES, EQUIPO, PERSONAL O CONOCIMIENTOS TÉCNICOS?*

- [] Contamos con instalaciones de cultivo acuícola de última generación.
- [] El personal está altamente capacitado en técnicas de pesca y/o acuicultura sostenible.
- [] Poseemos conocimientos técnicos avanzados en el manejo de especies específicas.
- [] Contamos con portafolio físico o digital de productos.
- [] Ofrecemos nuestros productos a través de canales digitales (página web y/o redes sociales).
- [] Disponemos de una red de proveedores confiables para materias primas de alta calidad.
- [x] Tenemos acceso a embarcaciones equipadas.
- [] Tenemos equipo de cómputo y telefonía necesario para el desarrollo de actividades administrativas y comerciales.
- [] Tenemos servicio de internet.
- [] No contamos con recursos para el desarrollo de la actividad.

MAQUINARIAS*

- [] Aireador splash
- [] Codificador, loteador, fechador automático industrial
- [] Máquina de hielo salmuera
- [] Máquina de hielo escarcha
- [] Motobomba
- [] Planta eléctrica
- [] Descamadora automática
- [] Máquina para descolar
- [] Sierra tajadora
- [x] Centro de acopio refrigerado para almacenamiento
- [] Cuarto frío

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

ACOPI

AUNAP

Powered by CamScanner

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

PEZ TOTAL
La pesca y la acuicultura hecha empresa

Agricultura

HERRAMIENTAS*

- [x] Báscula electrónica
- [] Carro de arrastre
- [x] Congelador exhibidor
- [] Congelador industrial
- [x] Congelador con panel solar
- [x] Embutidora
- [x] Empacadora al vacío
- [] Estufa industrial a gas
- [] Guadañadora
- [] Máquina fumigadora
- [] Medidor multiparamétrico (oxímetro, termómetro y ph)
- [] Sierra o moto sierra
- [x] Triciclo de carga refrigerado

INSUMOS*

- [x] Canastilla plástica
- [x] Cava isotérmica
- [] Chinchorro para cosecha (malla)
- [] Estiba plástica
- [x] Kit buenas prácticas
- [] Malla antipájaro (angeo)
- [x] Mesón de acero
- [] Mesón con poceta para lavado
- [] Nylon
- [] Tanques plásticos
- [] Otros (indique cuáles a continuación)

TENIENDO EN CUENTA LAS HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA SEÑALADAS EN EL PUNTO ANTERIOR, INDIQUE CUÁLES CAMBIA CON MAYOR FRECUENCIA. *

Canastas, cuchillos, cavas

ESCOJA EL PERIODO EN EL QUE REALIZAN MANTENIMIENTO A SUS HERRAMIENTAS Y EQUIPOS:*

- ○ Diario
- ○ Semanal
- ◉ Mensual
- ○ Trimestral
- ○ Anual
- ○ No realiza

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades

ACOPI ATLÁNTICO

AUNAP

Powered by CamScanner

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

PEZ TOTAL
La pesca y la acuicultura hecha empresa

Agricultura

MENCIONE 6 DE LOS PRINCIPALES INSUMOS QUE COMPRA: *
Canastillas, cuchillos, cavas tablas, guantes, anzuelos, nylon

¿EN QUÉ GESTIÓN PUEDE APOYARLE A ACOPI O LA AUNAP PARA EL BENEFICIO DE SUS ASOCIADOS? *
Capacitación para el manejo de la empacadora al vacío y la embutidora, entre otros elementos que sean entregados en el marco del proyecto de actividades conexas

NOTA IMPORTANTE:
Este diagnóstico y cualquier archivo anexo a este documento, es confidencial y destinado exclusivamente al uso de la entidad a quien va dirigido. No debe difundirlo, distribuirlo o copiarlo. Es importante tener en cuenta que revelar, copiar, distribuir o tomar cualquier acción basada en el contenido de esta información está estrictamente prohibido y sancionado por la ley. Los datos recopilados serán tratados según política de datos de ACOPI Atlántico en su página web www.acopi.org.co.

EVIDENCIA DE LA VISITA:

EL PRESENTE DIAGNÓSTICO SE FIRMA EN EL DEPARTAMENTO: *
Santander

MUNICIPIO *
Puerto Wilches

FECHA DEL DIAGNÓSTICO *
01-10-2024

FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN:

Eduard Sánchez A.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN:
Edward Sánchez Ayala

CEDULA DEL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN:
91324210

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

ACOPI ATLÁNTICO

AUNAP

Powered by CamScanner

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

PEZ TOTAL
La pesca y la acuicultura hecha empresa

Agricultura

ACTA DE PRIORIZACIÓN

PROPUESTA DE ELEMENTOS E INSUMOS

Según el ejercicio de las actividades y de la asociación y el enfoque de la misma, qué elementos e insumos considera prioritarios para la mejora de su capacidad comercial y encadenamiento productivo acorde con su vocación y actividad productiva.

Cavas, congeladores, empacadora al vacío, embutidora, kit de buenas prácticas

Edward Sánchez A.

FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN:
Edward Sánchez Ayala

CEDULA DEL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN:
91324210

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

ACOPI ATLÁNTICO

AUNAP

Powered by CamScanner

F-INF No. 01		INFORME DE JORNADA DE ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO	Convenio 541 de 2024 Versión:1 Fecha de aprobación: Septiembre 2024

Objeto del proyecto:	Aunar esfuerzos técnicos y económicos con el fin de lograr la implementación de estrategias, y actividades orientadas a fortalecer las actividades conexas de la pesca y acuicultura como son la comercialización de productos pesqueros, en distintos contextos comerciales y el procesamiento y transformación de productos pesqueros provenientes de actividades artesanales a nivel nacional.
Dirección Regional:	Barrancabermeja
Departamento:	Santander
Municipio:	Puerto Wilches
Organización:	Asociación de Pescadores Independientes de Puerto Wilches – APIPW
Lugar:	Hotel La Riviera
Nombre de Actividad:	Jornada de elaboración de diagnóstico
Responsable de la actividad:	Geraldine Ortiz Díaz
Fecha del registro (día/mes/año):	01/10/2024

AGENDA DE LA REUNIÓN
Socializar el proyecto, su alcance, objetivos y temas generales para informar sobre las siguientes actividades: 1. Metodología de ejecución 2. Elaboración del Diagnóstico de la organización 3. Elaboración del acta de concertación y compromiso final

DESARROLLO DEL TEMA
La jornada inició a las 8:15 am, con el saludo de bienvenida y la presentación de la capacitadora, del encargado logístico y el representante de la AUNAP; así mismo, se realizó una breve presentación del proyecto, mencionando los objetivos, alcance, expectativas e importancia de este tipo de iniciativas desarrolladas por AUNAP a través de sus colaboradores. Posteriormente, se solicitó al representante legal de la asociación el listado de beneficiarios del proyecto para verificar la asistencia. Una vez finalizado el proceso de verificación de asistencia, se realizó la explicación de la metodología para el desarrollo del diagnóstico, la cual consistió en la aplicación de un formulario de 73 preguntas (formulario diagnostico) de manera conversacional, escuchando las experiencias descritas por los pescadores frente a las temáticas planteadas por la capacitadora en base al cuestionario, y se inició el diligenciamiento del mismo. A las 10:20 am se concedió el primer espacio para alimentación, en el cual se entregó a cada uno de los asistentes un refrigerio que constaba de un panificado y una bebida gaseosa. Luego

de este breve receso, se retomó el ejercicio de diligenciamiento del diagnóstico, a través de la interpretación y el análisis de los relatos de los asociados, se identificaron las respuestas más ajustadas a la realidad de la asociación descrita por sus miembros, y así una a una se abordó cada pregunta del diagnóstico, el cual se diligencio a través de la aplicación Kobo Collect.
Durante la actividad se contó con la intervención del representante de la AUNAP Gabriel Camargo, quien abordó algunas inquietudes expresadas por los asociados, referentes a la normatividad pesquera, y a los elementos e insumos que les serán entregados a la asociación en el marco del proyecto.
Al finalizar el diligenciamiento del formato diagnóstico, se realizó el registro de asistencia, y posteriormente, se dio paso al segundo espacio para alimentación, que tuvo lugar a la 1:15 pm, y se entregó a cada asociado y representante de la AUNAP un almuerzo con sopa y jugo natural.
Luego del espacio de almuerzo, se procedió a realizar el diligenciamiento de los formatos faltantes (formato de tratamiento de datos, acta de compromiso de asistencia a actividades, formato de diagnóstico diligenciado).
Para finalizar, se abrió un espacio para escuchar a los pescadores sobre su opinión de la actividad y del proyecto, ¿cómo se sintieron con el desarrollo de la jornada?, y se brindó una despedida por parte de la capacitadora, el equipo de logística y los representante de la AUNAP.

CONVOCATORIA
Se convocaron 11 personas y asistieron 11 personas.

COMPROMISOS
Los beneficiarios del proyecto se comprometieron a continuar asistiendo a las capacitaciones hasta finalizar el proyecto.

RECOMENDACIONES
A modo de recomendación, se hizo la sugerencia a los asistentes al evento, de no interrumpir el proceso de capacitación a lo largo del proyecto. Así mismo, se recomendó a los asociados iniciar la revisión de estrategias que les permitan poner en práctica los conceptos aprendidos durante la jornada.

OBSERVACIONES
Se observó una actitud positiva por parte de los beneficiarios, lo que permitió llevar a cabo la jornada de manera exitosa, desarrollándose con normalidad y cumpliendo con los objetivos establecidos.

Nota: Se adjunta listado de asistencia de participación a la elaboración del diagnóstico detallado y registro fotográfico

FIRMA DEL PROFESIONAL	
	
Nombre:	Geraldine Ortiz Díaz
Cargo:	Capacitadora
Cédula:	1.096.244.691
Representa a:	**CORPOCUENCAS**

	F-RA No. 01	REGISTRO DE ASISTENCIA	Convenio 341 de 2024 Versión: 1 Fecha de aprobación: Septiembre de 2024

OBJETO DEL PROYECTO	Aunar esfuerzos técnicos y económicos con el fin de lograr la implementación de estrategias, y actividades orientadas a fortalecer las actividades conexas de la pesca y acuicultura como son la comercialización de productos pesqueros, en distintos contextos comerciales y el procesamiento y transformación de productos pesqueros provenientes de actividades artesanales a nivel nacional.	REGIONAL:	Barrancabermeja	DEPARTAMENTO:	Santander
		MUNICIPIO:	Puerto Wilches	FECHA (DD/MM/AÑO):	01/10/2024

TEMA: Diagnóstico

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN: Asociación de Pescadores Independientes de Puerto Wilches - APIPW — NIT / DOCUMENTO: 901248502

Aviso importante: En cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 sobre la protección de datos personales y sus decretos reglamentarios 1377 de 2013 y 1074 de 2015 se informa al titular de datos que con el diligenciamiento de este formulario autoriza el tratamiento de sus datos personales y la grabación (audio y video) de esta reunión de manera inequívoca, voluntaria y sin vicios de consentimiento como dolo, error o intimidación. Estos datos serán incorporados a la base de datos de responsabilidad del proyecto Aunar esfuerzos técnicos y económicos con el fin de lograr la implementación de estrategias, y actividades orientadas a fortalecer las actividades conexas de la pesca y acuicultura como son la comercialización de productos pesqueros, en distintos contextos comerciales y el procesamiento y transformación de productos pesqueros provenientes de actividades artesanales a nivel nacional, para su gestión administrativa, contacto y envío de comunicaciones, por lo que se irán guardando en un banco de información que en cualquier momento se pueden mostrar como evidencia del proceso. Este proyecto es operado por la corporación valleaucana de las cuencas hidrográficas y el medio ambiente - CORPOCUENCAS

No.	NOMBRE Y APELLIDOS DEL PARTICIPANTE	TIPO DE IDENTIFICACIÓN			NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO			EDAD	ENFOQUE ÉTNICO	POBLACIÓN VICTIMA	DISCAPACIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
		C.C.	C.E.	OTRO		H	M	LGTBIQ+		1. NARP 2. INDIGENA 3. ROM	SI / NO	SI / NO		
1	HERNÁN MEJÍA GUZMÁN	X			91.322.082	X			56	NO	NO	NO	323 240 3952	HERNÁN MEJÍA G
2	Benjamin gutierrez	X			91322100	X			56	NO	NO	NO	3118662908	Benjamin.
3	Dimas Guerrero	X			91445426	X			48	No	NO	NO	3183076218	Dimas
4	Elmer Tequian Deleño	X			91324666	X			46	NO	NO	NO		
5	Edwin Sanchez M	X			91324210	X			47	NO	NO	NO	3123365564	Edwin S.
6	DAMIAN ESMEDI P.	X			1104122693	X			36	NO	NO	NO	3206839319	
7	Raul Gutierrez	X			91323928	X			52	NO	NO	NO		Raul
8	Hermides Beleño	X			3557758	X			58.	No	No	No	3107525415.	
9	Jose De La cruz	X			91321422	X			58	NO	Si	NO		Jose De La Cruz.
10	Ezequiel mejia	X			91320083	X			65	NO	NO	NO		Eze Quiel M

TOTAL No. DE ASISTENTES A LA ACTIVIDAD	10
MODALIDAD DE LA REUNIÓN (Virtual o presencial)	Presencial
FACILITADOR (Profesional que realiza la actividad)	Geraldine Ortiz Diaz

Powered by CamScanner

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

PEZ TOTAL

Agricultura

CAPACITADOR A CARGO DEL DIAGNÓSTICO: GERALDINE ORTIZ

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA ASOCIACIÓN:
Para diligenciar la información solicitada a continuación, tenga en cuenta que las respuestas deben corresponder a información de la asociación y del representante legal o miembro de junta que está atendiendo la visita.

RAZÓN SOCIAL *
Asociación de pescadores independientes de puerto wilches

NIT *
901248502

TIPO DE ASOCIACIÓN*
- (•) Pesca
- () Acuicultura

NÚMERO TOTAL DE BENEFICIARIOS *
10

DEL NÚMERO TOTAL DE BENEFICIARIOS, INDIQUE EL ESTIMADO DE MUJERES *
0

DEL NÚMERO TOTAL DE BENEFICIARIOS, INDIQUE EL ESTIMADO DE HOMBRES *
10

DEL NÚMERO TOTAL DE BENEFICIARIOS, INDIQUE EL ESTIMADO DE POBLACIÓN LGBTIQ+ *
0

DEL NÚMERO TOTAL DE BENEFICIARIOS, INDIQUE EL ESTIMADO DE JÓVENES *
0

DEL NÚMERO TOTAL DE BENEFICIARIOS, INDIQUE EL ESTIMADO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD *
0

INFORMACIÓN DEL ENTREVISTADO:
Para diligenciar la información solicitada a continuación, tenga en cuenta que las respuestas deben corresponder a información de la persona que atiende la visita. La visita de diagnóstico debe ser atendida por el presentante legal de la asociación o algun miembro de la junta directiva.

NOMBRES DEL ENTREVISTADO(A) *
Edward

APELLIDOS DEL ENTREVISTADO(A) *
Sánchez Ayala

CARGO *
Representante legal

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

ACOPI

AUNAP

Powered by CamScanner

TIPO DE DOCUMENTO*

- (•) Cédula de ciudadanía
- () Tarjeta de extranjería
- () Pasaporte

NÚMERO DE DOCUMENTO *

91324210

CORREO ELECTRÓNICO *

sanchezayalaedward0977@gmail.com

TELÉFONO *

3123368564

INFORMACIÓN COMERCIAL DE LA ASOCIACIÓN:

Para diligenciar la información solicitada a continuación, tenga en cuenta que las respuestas deben corresponder a información comercial de la asociación.

LA ASOCIACIÓN CUENTA CON PERMISOS - LICENCIAS -CERTIFICACIONES*

- (•) Si
- () No

MENCIÓNELOS A CONTINUACIÓN

Carné de pesca comercial artesanal

DESCRIBA LOS PRODUCTOS Y/O SERVICIOS QUE COMERCIALIZA *

Carne de pescado de especies como bocachico, bagre rayado, doncella, nicuro y blanquillo

¿TIENE CONTRATO DE COMERCIALIZACIÓN?*

- () Sí
- (•) No

CUESTIONARIO DE ENTREVISTA:

En el marco del proyecto Pez Total es importante conocer el estado actual y real de la asociación en todas sus dimensiones para brindarle un acompañamiento integral y oportuno acorde a sus necesidades. Para lo anterior, responda las preguntas descritas a continuación.

Nota:

Seleccione una sola respuesta de las opciones brindadas en cada pregunta; excepto en aquellas preguntas que indiquen lo contrario, bien sea rellenar información o seleccionar todas las respuestas que considere pertinente. Asimismo, recuerde que las preguntas que tienen antepuestos asteriscos (***) indican que son preguntas condicionadas a alguna respuesta previa.

HISTORIA DE LA ORGANIZACIÓN:

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

Powered by CamScanner

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

PEZ TOTAL
La pesca y la acuicultura hecha empresa

Agricultura

¿CUÁNTO TIEMPO DE ANTIGÜEDAD TIENE LA ASOCIACIÓN DESDE SU CONSTITUCIÓN LEGAL?*

- ○ Más de 10 años
- ◉ Entre 3 y 10 años
- ○ Entre uno y 3 años
- ○ Menos de un año

¿QUÉ LOS MOTIVÓ A CREAR LA ASOCIACIÓN?*

- ○ Colaboración y cooperación
- ○ Defensa de intereses comunes (sostenibilidad)
- ○ Desarrollo de capacidades o habilidades (formación)
- ◉ Acceso a recursos compartidos
- ○ Mejora en la comercialización
- ○ Cumplimiento de normativas
- ○ Negociación de precios
- ○ Acceder a recursos del estado

TENIENDO EN CUENTA LA RESPUESTA ANTERIOR, ¿CONSIDERAN QUE SIGUE SIENDO ESA SU PRINCIPAL MOTIVACIÓN?*

- ◉ Seguimos trabajando unidos por el mismo objetivo
- ○ Existimos, pero ya no perseguimos ese objetivo
- ○ La asociación sólo se usa para poder acceder a beneficios del estado y cada miembro realiza sus actividades de manera independiente

¿ANTERIORMENTE HA RECIBIDO POR PARTE DE LA AUNAP, ALGUNO DE LOS SIGUIENTES BENEFICIOS?*

- ☐ No hemos recibido beneficios antes
- ☐ Asistencia técnica
- ☐ Capacitaciones
- ☐ Diagnóstico – Plan de negocios – Ruta de intervención
- ☑ Fortalecimiento (recursos como maquinaria, equipos, embarcaciones)

¿CUÁL HA SIDO EL LOGRO MÁS DESTACADO DE LA ASOCIACIÓN EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS?*

- ☐ Adopción de buenas prácticas
- ☐ Mejores capacidades de negociación con los proveedores
- ☐ Incremento en las ventas y producción
- ☑ Adquisición de maquinaria, equipo o dotación
- ☐ Diversificación de las fuentes de ingreso
- ☐ Aumento del número de asociados
- ☐ Otro (indique cuál a continuación)

¿HA RECIBIDO LA ASOCIACIÓN ALGÚN RECONOCIMIENTO O PREMIO POR SUS LOGROS?*

- ○ Si
- ◉ No

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

ACOPI ATLÁNTICO

AUNAP

Powered by CamScanner

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

PEZ TOTAL

Agricultura

¿COMO ASOCIACIÓN SE TRAZAN OBJETIVOS Y METAS A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO?*

- (●) Sí
- () No

INDIQUE EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS*

- (●) Excelente (75 – 100%)
- () Bueno (50 - 75%)
- () Aceptable (25 - 50%)
- () Bajo (0 - 25%)

¿LA ASOCIACIÓN CUENTA CON UNA DECLARACIÓN CONCISA QUE DESCRIBE LA RAZÓN DE SER DE LA ORGANIZACIÓN, SU PROPÓSITO FUNDAMENTAL Y A QUIÉN SIRVE?*

- () Sí
- (●) No

INDIQUE QUÉ DESAFÍOS O BARRERAS LE IMPIDEN A LA ASOCIACIÓN ALCANZAR SU PROPÓSITO PRINCIPAL*

- [x] Regulaciones gubernamentales y cumplimiento normativo
- [] Es difícil crecer y ganar participación en el mercado
- [x] Recursos financieros limitados
- [] Limitaciones de recursos humanos
- [] Problemas de gestión y escalabilidad por procesos ineficientes
- [] Otro (indique cuál a continuación)

ANÁLISIS DEL SECTOR:

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

ACOPI

AUNAP

Powered by CamScanner

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

PEZ TOTAL

Agricultura

A CONTINUACIÓN, SE PRESENTA UNA LISTA DE LOS PRODUCTOS PESQUEROS Y ACUÍCOLAS MÁS DEMANDADOS EN EL MERCADO COLOMBIANO EN LA ACTUALIDAD. ¿CUÁL DE ELLOS COMERCIALIZA?*

- [] Bagre alguacil - Bagre barbón
- [] Bagre blanco - Moncholo
- [] Bagre cazón - Barbúl
- [x] Bagre pintado o rayado - Pintadillo
- [] Barracuda
- [x] Bocachico - Sábalo
- [] Cachama blanca
- [x] Cachama negra - Cherna - Gamitana - Tambaquí
- [] Camarón
- [x] Capaz - Capacete
- [] Carite - Sierra pintada
- [] Cheo - Corroncho
- [] Chino platero
- [] Cojinua
- [] Corvina
- [] Cuchas - Limpiavidrios
- [x] Doncella - Julia - Budión
- [x] Doradas - Mahi mahi
- [] Jaiba
- [] Langostino
- [x] Mojarra - Tilapia
- [x] Nicuro - Pez gato - Barbudo
- [x] Pácora - Curvinata - Corvella
- [] Pargo
- [] Pelada - Sardina
- [] Piangua - Concha
- [] Róbalo
- [] Saltona - Chota saltona - Pez aguja
- [] Sierra
- [] Trucha
- [] Otro (indique cuál a continuación)

FRENTE A LOS PRECIOS DE LA COMPETENCIA ¿CÓMO IDENTIFICA QUE SON LOS PRECIOS QUE USTED OFRECE?*

- ○ Más bajos
- ◉ Iguales
- ○ Más altos
- ○ No lo identifica

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades

ACOPI ATLÁNTICO

AUNAP

Powered by CamScanner

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

PEZ TOTAL

Agricultura

ANÁLISIS DEL SECTOR (REGULACIONES Y NORMATIVAS):

EN LA ZONA DONDE DESARROLLA SUS ACTIVIDADES, ¿EXISTEN RESTRICCIONES O TOPES MÁXIMO DE CAPTURA QUE IMPACTEN LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN?*

- ○ Si
- ◉ No
- ○ No conoce

¿QUÉ MEDIDAS HA IMPLEMENTADO LA ASOCIACIÓN PARA PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD EN EL SECTOR?*

- ☐ Adoptar prácticas de acuicultura sostenible
- ☐ Campañas educativas
- ☐ Evitar las capturas accesorias (peces con características no deseadas)
- ☐ Establecer tope o cuota de captura responsable
- ☑ Ninguna

ANÁLISIS DEL SECTOR (COMPETIDORES DIRECTOS):

¿IDENTIFICA A SUS COMPETIDORES?*

- ◉ Si
- ○ No

¿CUÁL DE LAS SIGUIENTES ACCIONES HA REALIZADO PARA CONOCER A SUS COMPETIDORES?*

- ○ Participación en ferias comerciales o eventos del sector para conocer a competidores en persona.
- ○ Recopilación de datos financieros y de mercado de competidores.
- ○ Investigación en línea de sus sitios web y perfiles de redes sociales.
- ○ Compra de productos o servicios de competidores para evaluar su calidad.
- ◉ Voz a voz.
- ○ Ninguno

¿CUÁNTOS COMPETIDORES DIRECTOS IDENTIFICA EN SU MERCADO LOCAL?*

- ◉ Más de 5
- ○ 3-5
- ○ 1-2
- ○ Ninguno

¿QUÉ ESTRATEGIAS HA IMPLEMENTADO PARA DIFERENCIARSE DE SUS COMPETIDORES?*

- ☐ Priorizamos la sostenibilidad y la responsabilidad ambiental.
- ☐ Competimos con base en la innovación y la diferenciación.
- ☑ Nos enfocamos en la calidad superior de nuestros productos.
- ☐ Ofrecemos precios más bajos que la competencia.
- ☐ Estamos en proceso de evaluar nuestra estrategia competitiva.

ANÁLISIS DEL SECTOR (COMPETIDORES INDIRECTOS):

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

ACOPI AUNAP

Powered by CamScanner

UN COMPETIDOR INDIRECTO NO OFRECE PRODUCTOS IDÉNTICOS A LOS TUYOS, PERO QUE COMPITE CONTIGO POR LA ATENCIÓN DE LOS CLIENTES DEBIDO A QUE SATISFACE LA MISMA NECESIDAD. ¿IDENTIFICAN EMPRESAS QUE SE PUEDAN CONSIDERAR COMPETIDORES INDIRECTOS?*

- Sí, hay empresas en sectores relacionados que compiten indirectamente con nosotros.
- Hemos identificado competidores indirectos, pero no tienen un impacto significativo en nuestro mercado.
- Es posible, pero no estamos seguros de quiénes podrían ser.
- No, no identificamos competidores indirectos.
- No hemos evaluado la presencia de competidores indirectos

¿CUÁL ES EL GRADO DE AMENAZA QUE REPRESENTAN LOS COMPETIDORES INDIRECTOS EN TÉRMINOS DE SUSTITUCIÓN DE PRODUCTOS O SERVICIOS?*

- Muy baja; los competidores indirectos no pueden sustituir nuestros productos.
- Baja; los competidores indirectos tienen una capacidad limitada para Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades. sustituir nuestros productos.
- Moderada; los competidores indirectos podrían sustituir algunos aspectos de nuestro producto.
- Alta; los competidores indirectos tienen la capacidad de sustituir eficazmente nuestros productos.
- No estoy seguro.

ANÁLISIS DEL SECTOR (FORTALEZAS):

¿CUÁL ES LA CUALIDAD DE LOS PRODUCTOS PESQUEROS O ACUÍCOLAS QUE OFRECE LA ASOCIACIÓN EN COMPARACIÓN CON LA COMPETENCIA?*

- Nuestros productos se destacan por su calidad excepcional y superior a la competencia.
- Ofrecemos productos de alta calidad que son comparables a los de otros competidores.
- La calidad de nuestros productos varía, pero en general, cumplimos con los estándares del sector.
- Reconocemos que tenemos margen de mejora en la calidad de nuestros productos en comparación con la competencia.
- No estamos seguros de cómo se compara la calidad de nuestros productos con la competencia.

¿TIENE LA ASOCIACIÓN UNA REPUTACIÓN SÓLIDA EN EL MERCADO O UNA BASE DE CLIENTES LEALES?*

- Tenemos una sólida reputación en el mercado y una base de clientes leales.
- Somos conocidos en el mercado, pero la lealtad de los clientes varía.
- La reputación de la asociación ha sido cuestionada en el pasado, pero estamos trabajando en mejorarla.
- No estamos seguros de nuestra reputación en el mercado ni de la lealtad de nuestros clientes.

ANÁLISIS DEL SECTOR (Debilidades):

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

Powered by CamScanner

¿CUÁLES SON LOS PRINCIPALES DESAFÍOS OPERATIVOS QUE ENFRENTA LA ASOCIACIÓN PARA SER COMPETITIVA EN EL SECTOR?*

- [] Competir con los precios de productos importados.
- [] Actividades de inversión en tecnología y equipos.
- [x] Adquisición de materias primas de calidad de manera constante.
- [x] Distribución y transporte de productos frescos.
- [x] Capacitación del personal en técnicas de acuicultura y pesca sostenible.

¿LA ASOCIACIÓN ENFRENTA RETOS EN TÉRMINOS DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO, REGULACIONES O REQUISITOS LEGALES?*

- ○ No, hemos implementado con éxito políticas y procesos para cumplir con todas las regulaciones y requisitos legales.
- ◉ Sí, hemos tenido problemas ocasionales.
- ○ Sí, enfrentamos retos significativos.
- ○ No estoy seguro/a sobre el estado del cumplimiento.

ANÁLISIS DEL SECTOR (ESTRATEGIAS DE COMERCIALIZACIÓN):

¿CUÁL ES LA ESTRATEGIA DE MERCADO PARA PROMOVER LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS?*

- ○ Establecer alianzas estratégicas con otros actores de la industria para promover conjuntamente nuestros productos.
- ○ Promoción a través de las redes sociales y publicidad en línea.
- ◉ Mercadeo tradicional, como ferias comerciales y promociones en puntos de venta físicos.
- ○ No tenemos una estrategia.

¿CÓMO SELECCIONAN LOS MERCADOS OBJETIVO PARA LOS PRODUCTOS OFRECIDOS?*

- ○ Utilizamos datos de comportamiento del consumidor para identificar mercados con un alto potencial de crecimiento.
- ◉ Nos centramos en mercados locales y regionales.
- ○ Aprovechamos las oportunidades de mercado emergentes y nichos específicos.
- ○ No se tiene establecido un proceso.

ANÁLISIS DE MERCADO (ENDENCIAS DE CONSUMO):

¿CÓMO HA EVOLUCIONADO EL COMPORTAMIENTO DEL CONSUMIDOR EN CUANTO A LA COMPRA Y CONSUMO DE PRODUCTOS PESQUEROS Y ACUÍCOLAS?*

- ◉ Ha aumentado significativamente
- ○ Ha aumentado ligeramente
- ○ Ha permanecido estable
- ○ Ha disminuido

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades

Powered by CamScanner

¿HAY CAMBIOS EN LAS PREFERENCIAS DE LOS CONSUMIDORES EN RELACIÓN CON ESPECIES, PRESENTACIONES O MÉTODOS DE PRODUCCIÓN?*

- ○ Están demandando productos pesqueros provenientes de métodos de producción más sostenibles y responsables.
- ○ Están dispuestos a pagar más por productos pesqueros de alta calidad y de origen controlado.
- ◉ Están prefiriendo productos pesqueros frescos y locales en lugar de opciones importadas.
- ○ Están optando por presentaciones de productos pesqueros más convenientes, como precocidos o enlatados.
- ○ Ningún cambio o no los identifica.

ANÁLISIS DE MERCADO (TENDENCIAS TECNOLÓGICAS):

A CONTINUACIÓN, SE PRESENTA UNA LISTA DE LAS TENDENCIAS TECNOLÓGICAS EN LA PESCA Y ACUICULTURA. ¿CUÁL DE ESTAS HAN ADOPTADO O CONSIDERAN IMPLEMENTAR EN EL CORTO PLAZO EN SU ASOCIACIÓN?*

- ☐ Uso de grandes cantidades de datos para realizar predicciones y tomar decisiones.
- ☐ La automatización de procesos como monitoreo ambiental, recirculación Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades. de agua – RAS, alimentación, sistemas de captura selectiva, localización y procesamiento de pescado.
- ☐ Uso de energías renovables.
- ☐ Acuaponía, que es el uso de los desechos de los peces utilizados como nutrientes para el cultivo de plantas.
- ☐ Reproducción asistida y la cría en cautividad.
- ☑ No conozco ninguna de estas tecnologías.

ANÁLISIS DE MERCADO (Cadenas de Valor y Distribución):

A CONTINUACIÓN, SE PRESENTA UNA LISTA DE LOS DIFERENTES ESLABONES QUE CONFORMAN LA CADENA DE VALOR EN LA INDUSTRIA PESQUERA Y ACUÍCOLA EN COLOMBIA. SEGÚN LA ACTIVIDAD PRINCIPAL DE SU ASOCIACIÓN, ¿A QUÉ ESLABÓN PERTENECEN?*

- ○ Procesamiento y transformación
- ◉ Captura o cultivo
- ○ Residuo y reciclaje
- ○ Distribución y comercialización

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

Powered by CamScanner

¿A QUÉ TIPO DE CLIENTE LE VENDES TUS PRODUCTOS?*

- [] Exportación.
- [] Industria de procesamiento de alimentos.
- [] Tiendas y mercados especializados.
- [] Mayoristas y distribuidores.
- [x] Restaurantes, hoteles, instituciones y empresas de catering que buscan ingredientes frescos y de calidad.
- [x] Consumidor final.

¿QUÉ MEDIO DE PAGO PREFIEREN SUS CLIENTES?*

- ○ Electrónico (datáfono o transferencias)
- ○ Crédito (Facturación mensual)
- ◉ Efectivo
- ○ Cheques

¿CÓMO BUSCAN Y SELECCIONAN PROVEEDORES?*

- ○ Realizamos un proceso de búsqueda de proveedores a través de referencias de la industria.
- ○ Se utilizan plataformas en línea y recursos de búsqueda especializados para encontrar proveedores.
- ○ Recomendados por otros actores de la industria.
- ◉ Se realizan compras en los establecimientos más cercanos, según las necesidades.

¿CÓMO CIERRAN ACUERDOS DE COMPRA CON PROVEEDORES?*

- ○ Se crean órdenes de compra electrónicas o pedidos de compra para formalizar los acuerdos.
- ○ Se crea un documento especificando los términos y condiciones, firmado por ambas partes.
- ◉ Se realiza un acuerdo de manera verbal y luego se firma un documento.
- ○ De manera verbal.

¿CÓMO PLANIFICAN LOS PEDIDOS A PROVEEDORES (CUÁNDO PEDIR)?*

- ○ Se utilizan sistemas de gestión de inventario que muestra niveles de existencias y generan pedidos a proveedores.
- ○ Realizamos proyecciones de demanda a corto y largo plazo basadas en historiales de ventas.
- ○ Establecemos ciclos de pedido regulares sin importar existencias o inventarios.
- ◉ No se planifica.

DESCRIBA EL DESARROLLO DE SU GESTIÓN DE INVENTARIOS *

No se maneja gestión de inventarios

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

Powered by CamScanner

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

PEZ TOTAL

Agricultura

A CONTINUACIÓN, SE MUESTRA UNA LISTA DE ACTIVIDADES PARA LA GESTIÓN DEL TRANSPORTE Y TRASLADO DEL PRODUCTO, ESCOJA LA ACTIVIDAD QUE REALIZA:*

- ○ Envío de domicilios con vehículo propio
- ○ Subcontrata los envíos
- ◉ Los clientes recogen sus productos
- ○ No realiza
- ○ Otro (indique cuál a continuación)

ESCOJA LA OPCIÓN QUE HA UTILIZADO PARA ANALIZAR LOS RIESGOS EN LA OPERACIÓN DE SU NEGOCIO:*

- ○ Se conocen y se emplean herramientas de gestión del riesgo
- ◉ Se conoce, pero no se documentan
- ○ No se conocen los riesgos
- ○ Otro (indique cuál a continuación)

ANÁLISIS DE MERCADO (FACTORES DE RIESGO Y OPORTUNIDADES):

A CONTINUACIÓN, SE PRESENTA UNA LISTA DE LOS PRINCIPALES FACTORES DE RIESGO QUE PODRÍAN AFECTAR NEGATIVAMENTE AL MERCADO. ¿CUÁL CONSIDERA QUE PODRÍA SER LA PRINCIPAL AMENAZA PARA LA ASOCIACIÓN?*

- ○ Desastres naturales
- ◉ Influencia por grupos al margen de la ley
- ○ Cambios en las regulaciones (como cuotas de captura, restricciones de pesca y normativas ambientales)
- ○ Llegada de productos del extranjero
- ○ Reducir drásticamente los niveles de captura por sobreexplotación
- ○ Variabilidad de precios (oferta y demanda)
- ○ Problemas de mercado y distribución
- ○ Enfermedades en los peces o contaminación de agua

¿QUÉ OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO IDENTIFICA EN EL MERCADO PESQUERO Y ACUÍCOLA?*

- ○ Exportación de productos
- ○ Aprovechamiento de acuicultura sostenible
- ○ Elaboración de productos de valor agregado
- ○ Inversión en tecnología y automatización
- ◉ Desarrollo de mercados locales
- ○ El pescado es considera una buena fuente de nutrientes
- ○ No identificamos oportunidades de crecimiento

ANÁLISIS DE MERCADO (VENTAJAS COMPETITIVAS):

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

ACOPI

AUNAP

Powered by CamScanner

¿CUÁLES SON LAS PRINCIPALES VENTAJAS COMPETITIVAS DE LA ASOCIACIÓN EN TÉRMINOS DE PRODUCCIÓN PESQUERA O ACUÍCOLA?*

- [] Nos enfocamos en prácticas de producción sostenible y certificadas.
- [] Contamos con instalaciones de producción modernas y tecnología avanzada.
- [] Acceso a recursos naturales abundantes y/o áreas de cultivo propicias.
- [] Tenemos una sólida red de distribución y canales de venta bien establecidos.
- [] Nos especializamos en la producción de especies de alta demanda y calidad.
- [x] No se tienen identificadas.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL:

¿CÓMO ESTÁ DEFINIDA LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA ASOCIACIÓN?*

- () Matricial (las personas tienen más de un jefe, es útil cuando se necesita flexibilidad y colaboración entre diferentes áreas)
- (•) Estructura plana (pocos niveles jerárquicos, y la comunicación es más directa)
- () Jerárquica o piramidal (en la cima está el líder, seguido de capas de empleados que reportan a sus superiores)
- () No hay una estructura definida

¿QUÉ DEPARTAMENTOS O ÁREAS CONFORMAN SU ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL?*

- [] Administrativo (Finanzas y contabilidad)
- [] Gestión humana
- [] Producción
- [] Ventas o comercial
- [] Compras
- [x] Se realizan las funciones, pero no hay departamentos o áreas definidas
- [] No tenemos conocimiento sobre esto

DE LA LISTA QUE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN, SEÑALE LOS PROCESOS QUE TIENEN ESTRUCTURADOS PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN.*

- [] Siembra y cosecha
- [] Almacenamiento
- [] Eviscerado
- [] Empaque
- [] Refrigeración
- [x] Otro (indique cuál a continuación)

¿CUÁL?

Captura del pescado

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

Powered by CamScanner

RECOMENDAC ONES

d d r d r d
rr r r d r d r .
r d d r r d r r
r r r dd d r r d .

O SER AC ONES

d r d r r d d d d
r d d r r r d
r r d d d r r d r
d r r d r r d r
d .
d d d d d d r
r r .

N d d d d r r d
d d d r r r

RMA DE PRO ES ONA



r	r d r D
r	D R
d	. . .
R r	**CORPOCUENCAS**

2. LÍNEA PRODUCTIVA (marcar con X)

2.1 Acuicultura		2.2. Pesca Artesanal		2.3 Actividades Conexas	X

3. LISTADO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS

No.	Nombres	Apellidos	No. documento de identidad	Sexo (F/M)	Edad	Indígena	NARP*	ROM	Víctima / Desplazado	En condición discapacitado	Otro ¿cuál?
				NOTA: Complementar con el formato Excel listado de beneficiarios							
1	MIRIAN	REYES OLIVO	37687828	F	41	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Mestizo
2	MARIBEL	PALLARES MENDOZA	28317039	F	65	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Mestizo
3	LUZ ESTELA	JIMENEZ PEÑA	28312695	F	57	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Mestizo
4	OSMAN	JIMENEZ	91323612	M	50	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Mestizo
5	ANA CECILIA	URUETA PEÑA	2831702	F	77	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Mestizo
6	HERNANDO	MORENO	18920345	M	57	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Mestizo
7	HARRYS	PEÑA RODRIGUEZ	77178332	M	46	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Mestizo
8	ROBERTO	PEÑA ROMERO	18911858	M	71	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Mestizo
9	EUSTASIO	CUAVAS CAMPO	5715035	M	82	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Mestizo
10	CARMEN	RODRIGUEZ	28317024	F	68	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Mestizo
11											
12											
13											
14											

*NARP: Negros, Afrodescendiente, Raizal, Palenquero.

Nota: Diligenciar con letra legible y clara

Nota: "Este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera "Copia no Controlada. La versión vigente se encuentra publicada en la intranet de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca"

Powered by CamScanner

AUNAR CC	F-RA No. 01	REGISTRO DE ASISTENCIA	Convenio SAT de 201 / Versión 1 / Fecha de aprobación Septiembre de 20

OBJETO DEL PROYECTO:	Aunar esfuerzos técnicos y económicos con el fin de lograr la implementación de estrategias, actividades orientadas a fortalecer las actividades conexas de la pesca y acuicultura como son la comercialización de productos pesqueros, en distintos contextos comerciales y el procesamiento y transformación de productos pesqueros provenientes de actividades artesanales a nivel nacional.	REGIONAL:	Barrancabermeja	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
		MUNICIPIO:	PUERTO WILCHES	FECHA (DD/MM/AÑO):	02/10/2024

TEMA: Diagnóstico

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN: Asociación Agrícola, Pecuaña y Pesquera del Guayabo - Agropegu | NIT / DOCUMENTO: 900739573

Aviso importante: En cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 sobre la protección de datos personales y sus decretos reglamentarios 1377 de 2013 y 1074 de 2015 se informa al titular de datos que con el diligenciamiento de este formulario autoriza el tratamiento de sus datos personales y la grabación (audio y video) de esta reunión, voluntaria y sin vicios de consentimiento como dolo, error o intimidación. Estos datos serán incorporados a la base de datos de responsabilidad del proyecto Aunar esfuerzos técnicos y económicos con el fin de lograr la implementación de estrategias, y actividades orientadas a fortalecer las actividades conexas de la pesca y son la comercialización de productos pesqueros, en distintos contextos comerciales y el procesamiento y transformación de productos pesqueros provenientes de actividades artesanales a nivel nacional, para su gestión administrativa, con acceso y envío de comunicaciones a los que se han guardado en un banco de información, mismo se pueden mostrar como evidencia del proceso. Este proyecto es operado por la corporación vallecaucana de las cuencas hidrográficas del medio ambiente - CORPOICA ENCAS

No.	NOMBRE Y APELLIDOS DEL PARTICIPANTE	TIPO DE IDENTIFICACIÓN			NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO			EDAD	ENFOQUE ÉTNICO	POBLACIÓN VÍCTIMA	DISCAPACIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
		C.C.	C.E.	OTRO		H	M	LGTBIQ+		1. NARP 2. INDIGENA 3. ROM	SI / NO	SI / NO		
1	Harri Bell peñaR	X			77178332	X			47	NO	SI	NO	3102140015	
2	Roberto peña R.	X			18911858	X			72	NO	SI	SI	3208859508	Roberto P
3	Maribel Pallares M	X			28317039		X		65	no	si	no	3147460695	Maribel P
4	Osman Jimenez P.	X			91323612	X	X		50	no	no	no	3124728150	
5	Mirian Reyes olivo	X			37687828		X		42	no	no	no	3232489806	Mirian Reyes
6	Carmen Faride Rodriguez	X			28317024		X		69	no	Si	Si	3226509775	Carmen F R.
7	Luz Estela Jimenez P.	X			28312695		X		58	no	si	NO	3224273837	Luz Estela J
8	Hernando Moreno. P	X			19920345	X			58	no	Si	Si	3230752447	
9	ANA Cecilia Urueta P.	X			28317020		X		79	NO	Si	Si	3239977790	ANA Urueta P.
10	Edinson Reinaldo Garcia	X			18921709	X			57	SI	SI	NO	3216806150	

TOTAL No. DE ASISTENTES A LA ACTIVIDAD	10
MODALIDAD DE LA REUNIÓN (Virtual o presencial)	Presencial
ELABORÓ (Profesional que realiza la actividad)	Geraldine Ortiz Diaz

Powered by CamScanner

	F-RA No. 01	REGISTRO DE ASISTENCIA	Convenio 541 de 2024 Versión: 1 Fecha de aprobación: Septiembre de 204

OBJETO DEL PROYECTO:	Aunar esfuerzos técnicos y económicos con el fin de lograr la implementación de estrategias, y actividades orientadas a fortalecer las actividades conexas de la pesca y acuicultura como son la comercialización de productos pesqueros, en distintos contextos comerciales y el procesamiento y transformación de productos pesqueros provenientes de actividades artesanales a nivel nacional.	REGIONAL:	Barrancabermeja	DEPARTAMENTO:	Santander
		MUNICIPIO:	puerto wilches	FECHA (DD/MM/AÑO):	02/10/2024

TEMA: Diagnósticos

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN: Asociación Agrícola, Pecuaria y Pesquera del Guayabo - AgroPegu — NIT / DOCUMENTO: 900739573

Aviso importante: En cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 sobre la protección de datos personales y sus decretos reglamentarios 1377 de 2013 y 1074 de 2015 se informa al titular de datos que con el diligenciamiento de este formulario autoriza el tratamiento de sus datos personales y la grabación (audio y video) de esta reunión de manera inequívoca, voluntaria y sin vicios de consentimiento como dolo, error o intimidación. Estos datos serán incorporados a la base de datos de responsabilidad del proyecto Aunar esfuerzos técnicos y económicos con el fin de lograr la implementación de estrategias, y actividades orientadas a fortalecer las actividades conexas de la pesca y acuicultura como son la comercialización de productos pesqueros, en distintos contextos comerciales y el procesamiento y transformación de productos pesqueros provenientes de actividades artesanales a nivel nacional, para su gestión administrativa, contacto y envío de comunicaciones; por lo que se irán guardando en un banco de información que en cualquier momento se pueden mostrar como evidencia del proceso. Este proyecto es operado por la corporación vallecaucana de las cuencas hidrográficas y el medio ambiente - CORPOCUENCAS

No.	NOMBRE Y APELLIDOS DEL PARTICIPANTE	TIPO DE IDENTIFICACIÓN			NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO			EDAD	ENFOQUE ÉTNICO	POBLACIÓN VÍCTIMA	DISCAPACIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
		C.C.	C.E.	OTRO		H	M	LGTBIQ +		1. NARP 2. INDIGENA 3. ROM	SI / NO	SI / NO		
1	Eustasio Cuavas C.	X			5.715.035	X			82	NO	Si	NO	3208450326	
2	Gabriel Camargo G	X			91323355	X			50	NO	NO	NO	3118125084	
3														
4														
5														
6														
7														
8														
9														
10														

TOTAL No. DE ASISTENTES A LA ACTIVIDAD	2	
MODALIDAD DE LA REUNIÓN: (Virtual o presencial):		Presencial
ELABORÓ (Profesional que realiza la actividad):		Geraldine Ortiz Diaz

Powered by CamScanner

F-RF No. 01	AUNAP	REGISTRO FOTOGRÁFICO DIAGNÓSTICO	Convenio 541 de 2024
			Versión:1
			Fecha de aprobación: Septiembre 2024

Objeto del proyecto:	Aunar esfuerzos técnicos y económicos con el fin de lograr la implementación de estrategias, y actividades orientadas a fortalecer las actividades conexas de la pesca y acuicultura como son la comercialización de productos pesqueros, en distintos contextos comerciales y el procesamiento y transformación de productos pesqueros provenientes de actividades artesanales a nivel nacional.
Dirección Regional:	Barrancabermeja
Departamento:	Santander
Municipio:	Puerto Wilches
Organización:	Asociación Agrícola, Pecuaria y Pesquera del Guayabo – AGROPEGU
Lugar:	Hotel La Riviera
Nombre de Actividad:	Jornada de elaboración de diagnóstico
Responsable registro fotográfico:	Geraldine Ortiz Díaz
Fecha del registro (día/mes/año):	02/10/2024



Descripción Imagen No. 1

Diligenciamiento de Registros de asistencia



Descripción Imagen No. 2

Socialización del programa de fomento



Descripción Imagen No. 3

Explicación y diligenciamiento del Diagnóstico



Descripción Imagen No. 4

Explicación y diligenciamiento del Diagnóstico

	
Descripción Imagen No. 5 Ayudas didácticas y/o audiovisuales empleadas	***Descripción Imagen No. 6*** Ayudas didácticas y/o audiovisuales empleadas
	
Descripción Imagen No. 7 Espacio de alimentación Refrigerio	***Descripción Imagen No. 8*** Espacio de alimentación almuerzo

CORPOCUENCAS manifiesta dar aplicación a lo establecido en el artículo 20 de la Ley 23 de 1982, en el sentido de que transfiere los derechos de autor y patrimoniales sobre los productos derivados de la ejecución del presente convenio a LA AUNAP, conservando las prerrogativas de los literales a) y d) del artículo 30 de la referida ley.

PROPIEDAD INTELECTUAL: Todos los documentos y los productos generados en el marco del presente CONVENIO, independientemente de su grado de desarrollo, pertenecen a LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA, -AUNAP, entidad a la que le corresponden la titularidad de los Derechos Patrimoniales, desde su inicio hasta su materialización física, sin perjuicio de los créditos que LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA, -AUNAP deba otorgar a CORPOCUENCAS. La utilización y difusión de los productos resultantes se realizará bajo la autorización de LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA, -AUNAP Una vez finalizado el periodo de ejecución del convenio, para obtener el efectivo reconocimiento de dichos derechos, CORPOCUENCAS -deberá radicar y tramitar el registro del respectivo convenio y de los productos que sean objeto de protección, ante la Dirección General de Derechos de Autor. **(si a ello hubiese lugar)** En todo caso, **CORPOCUENCAS** se obliga a garantizar la cadena de transferencia, entre los autores originales de las obras creadas y definidas en el presente documento, conforme los requisitos establecidos por la Dirección Nacional de Derechos de Autor.

Si durante la ejecución del convenio, CORPOCUENCAS utiliza obras sujetas a derechos de autor que no sean de su propiedad, se compromete a tener las autorizaciones correspondientes. CORPOCUENCAS responderá por cualquier reclamo que en materia de derecho de autor se llegaré a presentar, en desarrollo de las obligaciones pactadas en el convenio, exonerando a **LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA, -AUNAP** de cualquier responsabilidad por tal hecho. Lo anterior, sin perjuicio de los derechos morales de autor que permanecerán en cabeza del creador de la obra, de acuerdo con la Ley 23 de 1982, decisión 351 y 486 de la Comunidad Andina de Naciones, lo ordenado en la Ley 1450 de 2011 y demás normas que regulen la materia.

Señor(a) Representante Legal de la Organización:

El proyecto cuyo objeto es Aunar esfuerzos técnicos y económicos con el fin de lograr la implementación de estrategias, y actividades orientadas a fortalecer las actividades conexas de la pesca y acuicultura como son la comercialización de productos pesqueros, en distintos contextos comerciales y el procesamiento y transformación de productos pesqueros provenientes de actividades artesanales a nivel nacional del cual, la organización que usted representa es beneficiaria, hace uso de diferentes formatos para la firma de documentos, la captura de imágenes, la recolección de datos que permiten hacer el registro de inscripción como beneficiario(a) y la recopilación de soportes de la realización de las visitas de acompañamiento, entre otras actividades del proyecto, por tanto a continuación encontrará una autorización para la recolección y tratamiento de datos personales que está plenamente respaldada por nuestra Política y Procedimientos para el Tratamiento de Datos Personales de la empresa Corporación Vallecaucana de las cuencas hidrográficas y el medio ambiente CORPOCUENCAS.

AUTORIZACIÓN PARA RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y USO DE IMÁGEN

De conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 autorizo libre, expresa e inequívocamente a Corpocuencas, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales e imágenes, así mismo, los de la organización que represento, que suministro de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con la ejecución del proyecto mencionado, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 541 de 2024 suscrito entre La Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP y La Corporación Vallecaucana de las cuencas hidrográficas y el medio ambiente CORPOCUENCAS.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en https://corpocuencas.org/, de la cual he recibido copia física; manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento y la posibilidad que tenía de no efectuar la autorización en aquella información considerada sensible.

Manifiesto que, como titular de la información, fui informado de los derechos con que cuento como titular de la información, especialmente a conocer, actualizar y rectificar mi información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión de datos, las cuales podré ejercer a través de los canales presenciales en la Carrera 8 #8-60, Cali, Valle del Cauca o al correo electrónico contactenos@corpocuencas.org.

Se suscribe en el municipio de Pto Wilches, el día 02 del mes de octubre del año 2024

Firma:	
Nombre y apellido Representante Legal	Edinson Peinado Garcia
Numero de cedula Representante legal	78.921709
Nombre de la organización	AGROPEGU

Powered by CamScanner

A continuación, las personas que están autorizadas atender la visita, suministrar imágenes datos y brindar información en ausencia del representante legal de la organización beneficiaria, y que han quedado registradas en la inscripción, autorizan la recolección y tratamiento de datos conforme a lo descrito anteriormente.

Firma:	
Nombre y apellido	Hernando Moreno P
Numero de cedula	18920345

Powered by CamScanner

	F-RA No. 01	REGISTRO DE ASISTENCIA			
OBJETO DEL PROYECTO	Aunar esfuerzos técnicos y económicos con el fin de lograr la implementación de estrategias y actividades orientadas a fortalecer las actividades conexas de la pesca y acuicultura como son la comercialización de productos pesqueros en distintos contextos comerciales y el procesamiento y transformación de productos pesqueros provenientes de actividades artesanales a nivel nacional.	REGIONAL: Barrancabermeja	DEPARTAMENTO: Santander		
		MUNICIPIO: Puerto Wilches	FECHA (DD/MM/AÑO): 01/01/2024		
TEMA: Diagnóstico					
NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN:	Asociación de Pescadores Independientes de Puerto Wilches - APIPW		NIT / DOCUMENTO:	901248502	

Nota importante: En cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 sobre la protección de datos personales y sus decretos reglamentarios 1377 de 2013 y 1074 de 2015 se informa al titular de datos que con el diligenciamiento del este formulario autoriza el tratamiento de sus datos personales y la grabación (audio y video) de voz e imagen de nuestro encuentro virtual y/o redes de comportamiento como foto, video y grabación. Estos datos serán incorporados a la base de datos de responsabilidad del proyecto Aunar esfuerzos técnicos y económicos con el fin de lograr la implementación de estrategias y actividades orientadas a fortalecer las actividades conexas de la pesca y acuicultura como son la comercialización de productos pesqueros en distintos contextos comerciales y el procesamiento y transformación de productos pesqueros provenientes de actividades artesanales a nivel nacional, para su gestión administrativa, contable y envío de correos internos, para lo cual se requiere su autorización. Igualmente le informamos que el tratamiento de sus datos personales se realizará de acuerdo con nuestra política de protección de datos personales y para el cumplimiento de las finalidades aquí previstas. Para ejercer sus derechos de acceso, corrección, actualización o supresión de sus datos personales puede enviar un correo electrónico a: COMPROCUENCAS

No.	NOMBRE Y APELLIDOS DEL PARTICIPANTE	TIPO DE IDENTIFICACIÓN			NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO			EDAD	ENFOQUE ÉTNICO 1. NEGRO 2. INDÍGENA 3. ROM	POBLACIÓN VICTIMA SI / NO	DISCAPACIDAD SI / NO	TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
		C.C.	C.E.	OTRO		H	M	LGTBIQ+						
1	HERNÁN MEJÍA GUZMÁN	X			91.322.082	X			56	NO	NO	NO	323 240 3952	HERNÁN MEJÍA G
2	Benjamin gutierrez	X			91322100	X			56	NO	NO	NO	3118662909	Benjamin.
3	Dimas Guerrero	X			91445426	X			48	No	NO	NO	318307628	Dimas
4	Elmer Tequian Deleno	X			91324666	X			46	NO	NO	NO		Elmer
5	Edwuard Sanchez 17	X			91324210	X			47	NO	NO	NO	3123365564	Edwuard S.
6	Dasnge esmeral P.	X			1104122693	X			36	NO	NO	NO	3206839319	
7	Paul Gutierrez	X			91323928	X			52	NO	NO	NO		Paul
8	Hermides Beleño	X			5557758	X			58.	No	NO	N'	3107525415.	H.
9	Jose De La cruz	X			91321422	X			58	NO	Si	NO		Jose De La Cruz.
10	Ezequiel mejia	X			91320083	X			65	NO	NO	NO		Ezequiel

TOTAL No. DE ASISTENTES A LA ACTIVIDAD	10
MODALIDAD DE LA REUNIÓN (virtual o presencial)	Presencial
FACILITADOR (Profesional que realiza la actividad)	Geraldino Ortiz Diaz

Powered by CamScanner

ransferencias

nsferencia Exitosa

ación se ha realizado con éxito.
son los datos de transferencia:

Fecha y hora	15/11/2024 16:08:55
N° de Operación	77711693
Cuenta Origen	Cuenta de Ahorros / ****2801
Cuenta Destino	EDWARD SANCHEZ - 3123368564
Monto	$ 683451
Descripcion	MOVILIZACIONAPIPWCONEXAS
Costo Operación	$ 6.382,00
Tipo Operación	Transferencia Ctas matriculadas
Dispositivo	- 181.204.163.178

ancoomeva
Nos facilita la vida

Scanned with CamScanner

F-CCO No. 01	AUNAP CC	CERTIFICADO DE COMPROMISO DE ASISTENCIA A ACTVIDADES	Convenio 541 de 2024 Versión:1 Fecha de aprobación: Septiembre 2024

CERTIFICO QUE:

Soy conocedor que la organización Asociación de pescadores independientes de pto wilches del municipio de pto. wilches de la cual soy Representante legal, es beneficiaria del proyecto Aunar esfuerzos técnicos y económicos con el fin de lograr la implementación de estrategias, y actividades orientadas a fortalecer las actividades conexas de la pesca y acuicultura como son la comercialización de productos pesqueros, en distintos contextos comerciales y el procesamiento y transformación de productos pesqueros provenientes de actividades artesanales a nivel nacional.

He sido informado del alcance del proyecto, cada una de sus actividades y decido con el aval de los socios beneficiarios que la asociación que represento participará de forma voluntaria, y mecomprometo a que los beneficiarios de la asociación serán partícipes de todas las jornadas y actividades que hacen parte integral del proyecto.

p

Se suscribe en el municipio de Pto Wilches el día 01 del mes de octubre año 2024.

Firma: Edward Sanchez A.	
Nombre y apellido del Representante legal	Edward Sanchez Ayala
Número cédula de Representante Legal	91329210
Organización	A.P.I.P.W.

Powered by CamScanner

¿QUÉ NIVEL DE AUTORIDAD TIENE LA PERSONA QUE TOMA LAS DECISIONES ESTRATÉGICAS DE LA ASOCIACIÓN?*

- Todas las decisiones se toman de manera conjunta
- Los miembros de la junta directiva
- El presidente de la junta o director ejecutivo o gerente general

¿QUÉ NIVEL DE FORMACIÓN TIENE LA PERSONA SEÑALADA EN EL PUNTO ANTERIOR?*

- Pregrado (universitario)
- Técnico o tecnólogo
- Bachiller
- Primaria
- Empírico
- Otro

¿CONOCE LAS COMPETENCIAS REQUERIDAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN?*

- Las específicas de la mayoría del personal
- Las específicas de los puestos esenciales
- Las básicas de la mayoría del personal
- Sólo las básicas y generales de algunos puestos
- No

¿HA RECIBIDO FORMACIÓN O CAPACITACIÓN EN ALGUNA DE LAS SIGUIENTES ÁREAS DEL CONOCIMIENTO?*

- Buenas prácticas
- Recursos humanos
- Administración
- Finanzas y contaduría
- Comercial
- Ninguna
- Otro (indique cuál a continuación)

¿EN CUÁLES TEMAS LE GUSTARÍA FORTALECER SUS CONOCIMIENTOS?*

- Buenas prácticas
- Recursos humanos
- Administración
- Finanzas y contaduría
- Comercial
- Ninguna
- Otro (indique cuál a continuación)

RELACIONES INSTITUCIONALES:

Powered by CamScanner

¿CREADO ALIANZAS ESTRATÉGICAS (COMO CONVENIOS O ACUERDOS) CON OTROS ACTORES DEL SECTOR PARA ORTALECER SU POSICIÓN COMPETITIVA?*

Alianzas con organizaciones de conservación ambiental para promover prácticas sostenibles en la industria pesquera y acuícola.

Colaboramos regularmente con investigadores para impulsar la innovación y mejorar nuestra posición competitiva.

Hemos establecido alianzas con compradores, productores y distribuidores que nos han permitido ampliar nuestra presencia en el mercado.

Relacionamiento con proveedores clave que nos brindan acceso a materias primas de alta calidad y precios competitivos.

No tenemos alianzas estratégicas.

¿EL LÍDER DE LA ASOCIACIÓN ESTÁ INVOLUCRADO EN MESAS TÉCNICAS O COMITÉS DONDE SE DISCUTEN Y TOMAN DECISIONES RELACIONADAS CON LA CREACIÓN DE NORMATIVAS Y REGULACIONES QUE AFECTAN AL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA?*

- Si
- No

INDIQUE EN CUÁLES MESAS TÉCNICAS O COMITÉS ESTÁ INVOLUCRADO EL LÍDER DE LA ASOCIACIÓN

ACCESO A CRÉDITOS Y FINANCIAMIENTO:

¿HAN ESTABLECIDO RELACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS O BANCOS LOCALES PARA OBTENER FINANCIAMIENTO?*

- Si
- No

¿CUÁL ES EL PROPÓSITO PRINCIPAL PARA EL CUAL LA ASOCIACIÓN BUSCARÍA FINANCIAMIENTO O CRÉDITO?*

- Compra de predio
- Formación de personal
- Compra de maquinaria, equipos o insumos
- Adquisición de experiencia financiera ante entidades
- Otro (indique cuál a continuación)

¿LA ASOCIACIÓN ESTÁ AL TANTO DE PROGRAMAS O INCENTIVOS FINANCIEROS ESPECÍFICOS PARA EL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA EN COLOMBIA?*

- Si
- No

INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS DE LA ORGANIZACIÓN:

Powered by CamScanner

ENTAN CON UN PREDIO O SEDE PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN (REUNIONES, CICULTURA, ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS)?*

- Si
- No

SI LA RESPUESTA ANTERIOR FUE AFIRMATIVA, INDIQUE LA CALIDAD DE TENENCIA DE ESTE PREDIO*

- Propiedad (la entidad es dueña legal).
- Arriendo o alquiler (la entidad alquila un predio propiedad de otro)
- Sana posesión (derecho de una persona a poseer y usar una propiedad de manera pacífica y sin interferencias ilegales por parte de otros)
- Comodato o préstamo de uso (el propietario permite que otra persona utilice su propiedad de forma gratuita o bajo condiciones específicas, como el mantenimiento)
- Otro (indique cuál a continuación)

¿CUÁLES SON LOS RECURSOS Y ACTIVOS CLAVE DE LA ASOCIACIÓN, COMO INSTALACIONES, EQUIPO, PERSONAL O CONOCIMIENTOS TÉCNICOS?*

- Contamos con instalaciones de cultivo acuícola de última generación.
- El personal está altamente capacitado en técnicas de pesca y/o acuicultura sostenible.
- Poseemos conocimientos técnicos avanzados en el manejo de especies específicas.
- Contamos con portafolio físico o digital de productos.
- Ofrecemos nuestros productos a través de canales digitales (página web y/o redes sociales).
- Disponemos de una red de proveedores confiables para materias primas de alta calidad.
- Tenemos acceso a embarcaciones equipadas.
- Tenemos equipo de cómputo y telefonía necesario para el desarrollo de actividades administrativas y comerciales.
- Tenemos servicio de internet.
- No contamos con recursos para el desarrollo de la actividad.

MAQUINARIAS*

- Aireador splash
- Codificador, loteador, fechador automático industrial
- Máquina de hielo salmuera
- Máquina de hielo escarcha
- Motobomba
- Planta eléctrica
- Descamadora automática
- Máquina para descolar
- Sierra tajadora
- Centro de acopio refrigerado para almacenamiento
- Cuarto frío

Powered by CamScanner

RAMIENTAS*

- [x] Báscula electrónica
- [] Carro de arrastre
- [x] Congelador exhibidor
- [] Congelador industrial
- [x] Congelador con panel solar
- [x] Embutidora
- [x] Empacadora al vacío
- [] Estufa industrial a gas
- [] Guadañadora
- [] Máquina fumigadora
- [] Medidor multiparamétrico (oxímetro, termómetro y ph)
- [] Sierra o moto sierra
- [] Triciclo de carga refrigerado

INSUMOS*

- [x] Canastilla plástica
- [x] Cava isotérmica
- [] Chinchorro para cosecha (malla)
- [] Estiba plástica
- [x] Kit buenas prácticas
- [] Malla antipájaro (angeo)
- [] Mesón de acero
- [x] Mesón con poceta para lavado
- [x] Nylon
- [] Tanques plásticos
- [] Otros (indique cuáles a continuación)

TENIENDO EN CUENTA LAS HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA SEÑALADAS EN EL PUNTO ANTERIOR, INDIQUE CUÁLES CAMBIA CON MAYOR FRECUENCIA. *

ESCOJA EL PERIODO EN EL QUE REALIZAN MANTENIMIENTO A SUS HERRAMIENTAS Y EQUIPOS:*

- [] Diario
- [] Semanal
- [x] Mensual
- [] Trimestral
- [] Anual
- [] No realiza

Powered by CamScanner

CIONE 6 DE LOS PRINCIPALES INSUMOS QUE COMPRA: *

¿EN QUÉ GESTIÓN PUEDE APOYARLE A ACOPI O LA AUNAP PARA EL BENEFICIO DE SUS ASOCIADOS? *

NOTA IMPORTANTE:
Este diagnóstico y cualquier archivo anexo a este documento, es confidencial y destinado exclusivamente al uso de la entidad a quien va dirigido. No debe difundirlo, distribuirlo o copiarlo. Es importante tener en cuenta que revelar, copiar, distribuir o tomar cualquier acción basada en el contenido de esta información está estrictamente prohibido y sancionado por la ley. Los datos recopilados serán tratados según política de datos de ACOPI Atlántico en su página web www.acopi.org.co.

EVIDENCIA DE LA VISITA:

EL PRESENTE DIAGNÓSTICO SE FIRMA EN EL DEPARTAMENTO: *

MUNICIPIO *

FECHA DEL DIAGNÓSTICO *

FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN:



NOMBRE DEL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN:

CEDULA DEL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN:

Powered by CamScanner

ACTA DE PRIORIZACIÓN

PROPUESTA DE ELEMENTOS E INSUMOS

Según el ejercicio de las actividades y de la asociación y el enfoque de la misma, qué elementos e insumos considera prioritarios para la mejora de su capacidad comercial y encadenamiento productivo acorde con su vocación y actividad productiva.

Básculas, congelador con panel solar, embutidora

FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN:



NOMBRE DEL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN:

Edinson Peinado Garcia

CEDULA DEL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN:

18921709

Powered by CamScanner

O d r	r r d r r d r d d r d r r d d d r r d r d r d r r r d r d r r d d d r .
D r R	rr r
D r	d r
M	r
Or	r r r d R
r	R r
N r d A d d	r d d r d d
R d d d	r d r D
d r r d	

A ENDA DE A REUN N
r r r r r r r d d . M d d . r d D d r . r d d r r

DESARRO O DE EMA
r d d d r r d r d . r r r d d d d r d d r d r d r r d d r r r d r d r d d d rr d r r d r d r . r r r r d d d r d r r r r . d r d r d r d d r d rr d d d r r d r r r d d r r d r d r r d r r d r d r r d d .

F-INF No. 01		INFORME DE JORNADA DE ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO	Convenio 541 de 2024
			Versión:1
			Fecha de aprobación: Septiembre 2024

DESARRO O DE EMA

d r r r r d d
r r r d d . d
r r r r d d d d r
d r r d r d d r
r d r d d d d r r r
rd d r d d d r d
. D r d d r d
r r d r r r d d
d dr d r r
r r d r d r . r
d d r d r d d d d
r r d d r
r r d d r r d r
r . d d r r d r r
d d r r d r d d d
r d d d r d d d d . r
r r r r d r r d
d d d r r d rr d r d r d
d dd r r d d r d r r d
.

CON OCA OR A

r r r r .

COMPROM SOS

r d r r r r d
r r .

ONTINUACIÓN, SE PRESENTA UNA LISTA DE LOS PRODUCTOS PESQUEROS Y ACUÍCOLAS MÁS DEMANDADOS EN EL ERCADO COLOMBIANO EN LA ACTUALIDAD, ¿CUÁL DE ELLOS COMERCIALIZA?*

- [] Bagre alguacil - Bagre barbón
- [] Bagre blanco - Moncholo
- [] Bagre cazón - Barbúl
- [x] Bagre pintado o rayado - Pintadillo
- [] Barracuda
- [x] Bocachico - Sábalo
- [] Cachama blanca
- [x] Cachama negra - Cherna - Gamitana - Tambaquí
- [] Camarón
- [x] Capaz - Capacete
- [] Carite - Sierra pintada
- [] Cheo - Corroncho
- [] Chino platero
- [] Cojinua
- [] Corvina
- [] Cuchas - Limpiavidrios
- [x] Doncella - Julia - Budión
- [x] Doradas - Mahi mahi
- [] Jaiba
- [] Langostino
- [x] Mojarra - Tilapia
- [x] Nicuro - Pez gato - Barbudo
- [x] Pácora - Curvinata - Corvella
- [] Pargo
- [] Pelada - Sardina
- [] Piangua - Concha
- [] Róbalo
- [] Saltona - Chota saltona - Pez aguja
- [] Sierra
- [] Trucha
- [x] Otro (indique cuál a continuación)

¿CUÁL?

Powered by CamScanner

TE A LOS PRECIOS DE LA COMPETENCIA ¿CÓMO IDENTIFICA QUE SON LOS PRECIOS QUE USTED OFRECE?*

- Más bajos
- Iguales
- Más altos
- No lo identifica

ANÁLISIS DEL SECTOR (REGULACIONES Y NORMATIVAS):

EN LA ZONA DONDE DESARROLLA SUS ACTIVIDADES, ¿EXISTEN RESTRICCIONES O TOPES MÁXIMO DE CAPTURA QUE IMPACTEN LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN?*

- Si
- No
- No conoce

¿QUÉ MEDIDAS HA IMPLEMENTADO LA ASOCIACIÓN PARA PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD EN EL SECTOR?*

- Adoptar prácticas de acuicultura sostenible
- Campañas educativas
- Evitar las capturas accesorias (peces con características no deseadas)
- Establecer tope o cuota de captura responsable
- Ninguna

ANÁLISIS DEL SECTOR (COMPETIDORES DIRECTOS):

¿IDENTIFICA A SUS COMPETIDORES?*

- Si
- No

¿CUÁL DE LAS SIGUIENTES ACCIONES HA REALIZADO PARA CONOCER A SUS COMPETIDORES?*

- Participación en ferias comerciales o eventos del sector para conocer a competidores en persona.
- Recopilación de datos financieros y de mercado de competidores.
- Investigación en línea de sus sitios web y perfiles de redes sociales.
- Compra de productos o servicios de competidores para evaluar su calidad.
- Voz a voz.
- Ninguno

¿CUÁNTOS COMPETIDORES DIRECTOS IDENTIFICA EN SU MERCADO LOCAL?*

- Más de 5
- 3-5
- 1-2
- Ninguno

Powered by CamScanner

¿QUÉ ESTRATEGIAS HA IMPLEMENTADO PARA DIFERENCIARSE DE SUS COMPETIDORES?*

- Priorizamos la sostenibilidad y la responsabilidad ambiental.
- Competimos con base en la innovación y la diferenciación.
- Nos enfocamos en la calidad superior de nuestros productos.
- Ofrecemos precios más bajos que la competencia.
- Estamos en proceso de evaluar nuestra estrategia competitiva.

ANÁLISIS DEL SECTOR (COMPETIDORES INDIRECTOS):

UN COMPETIDOR INDIRECTO NO OFRECE PRODUCTOS IDÉNTICOS A LOS TUYOS, PERO QUE COMPITE CONTIGO POR LA ATENCIÓN DE LOS CLIENTES DEBIDO A QUE SATISFACE LA MISMA NECESIDAD. ¿IDENTIFICAN EMPRESAS QUE SE PUEDAN CONSIDERAR COMPETIDORES INDIRECTOS?*

- Sí, hay empresas en sectores relacionados que compiten indirectamente con nosotros.
- Hemos identificado competidores indirectos, pero no tienen un impacto significativo en nuestro mercado.
- Es posible, pero no estamos seguros de quiénes podrían ser.
- No, no identificamos competidores indirectos.
- No hemos evaluado la presencia de competidores indirectos

¿CUÁL ES EL GRADO DE AMENAZA QUE REPRESENTAN LOS COMPETIDORES INDIRECTOS EN TÉRMINOS DE SUSTITUCIÓN DE PRODUCTOS O SERVICIOS?*

- Muy baja; los competidores indirectos no pueden sustituir nuestros productos.
- Baja; los competidores indirectos tienen una capacidad limitada para Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades. sustituir nuestros productos.
- Moderada; los competidores indirectos podrían sustituir algunos aspectos de nuestro producto.
- Alta; los competidores indirectos tienen la capacidad de sustituir eficazmente nuestros productos.
- No estoy seguro.

ANÁLISIS DEL SECTOR (FORTALEZAS):

¿CUÁL ES LA CUALIDAD DE LOS PRODUCTOS PESQUEROS O ACUÍCOLAS QUE OFRECE LA ASOCIACIÓN EN COMPARACIÓN CON LA COMPETENCIA?*

- Nuestros productos se destacan por su calidad excepcional y superior a la competencia.
- Ofrecemos productos de alta calidad que son comparables a los de otros competidores.
- La calidad de nuestros productos varía, pero en general, cumplimos con los estándares del sector.
- Reconocemos que tenemos margen de mejora en la calidad de nuestros productos en comparación con la competencia.
- No estamos seguros de cómo se compara la calidad de nuestros productos con la competencia.

Powered by CamScanner

¿TIENE LA ASOCIACIÓN UNA REPUTACIÓN SÓLIDA EN EL MERCADO O UNA BASE DE CLIENTES LEALES?*

- Tenemos una sólida reputación en el mercado y una base de clientes leales.
- Somos conocidos en el mercado, pero la lealtad de los clientes varía.
- La reputación de la asociación ha sido cuestionada en el pasado, pero estamos trabajando en mejorarla.
- No estamos seguros de nuestra reputación en el mercado ni de la lealtad de nuestros clientes.

ANÁLISIS DEL SECTOR (Debilidades):

¿CUÁLES SON LOS PRINCIPALES DESAFÍOS OPERATIVOS QUE ENFRENTA LA ASOCIACIÓN PARA SER COMPETITIVA EN EL SECTOR?*

- Competir con los precios de productos importados.
- Actividades de inversión en tecnología y equipos.
- Adquisición de materias primas de calidad de manera constante.
- Distribución y transporte de productos frescos.
- Capacitación del personal en técnicas de acuicultura y pesca sostenible.

¿LA ASOCIACIÓN ENFRENTA RETOS EN TÉRMINOS DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO, REGULACIONES O REQUISITOS LEGALES?*

- No, hemos implementado con éxito políticas y procesos para cumplir con todas las regulaciones y requisitos legales.
- Sí, hemos tenido problemas ocasionales.
- Sí, enfrentamos retos significativos.
- No estoy seguro/a sobre el estado del cumplimiento.

ANÁLISIS DEL SECTOR (ESTRATEGIAS DE COMERCIALIZACIÓN):

¿CUÁL ES LA ESTRATEGIA DE MERCADO PARA PROMOVER LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS?*

- Establecer alianzas estratégicas con otros actores de la industria para promover conjuntamente nuestros productos.
- Promoción a través de las redes sociales y publicidad en línea.
- Mercadeo tradicional, como ferias comerciales y promociones en puntos de venta físicos.
- No tenemos una estrategia.

¿CÓMO SELECCIONAN LOS MERCADOS OBJETIVO PARA LOS PRODUCTOS OFRECIDOS?*

- Utilizamos datos de comportamiento del consumidor para identificar mercados con un alto potencial de crecimiento.
- Nos centramos en mercados locales y regionales.
- Aprovechamos las oportunidades de mercado emergentes y nichos específicos.
- No se tiene establecido un proceso.

ANÁLISIS DE MERCADO (ENDENCIAS DE CONSUMO):

Powered by CamScanner

¿CÓMO HA EVOLUCIONADO EL COMPORTAMIENTO DEL CONSUMIDOR EN CUANTO A LA COMPRA Y CONSUMO DE PRODUCTOS PESQUEROS Y ACUÍCOLAS?*

- Ha aumentado significativamente
- Ha aumentado ligeramente
- Ha permanecido estable
- Ha disminuido

¿HAY CAMBIOS EN LAS PREFERENCIAS DE LOS CONSUMIDORES EN RELACIÓN CON ESPECIES, PRESENTACIONES O MÉTODOS DE PRODUCCIÓN?*

- Están demandando productos pesqueros provenientes de métodos de producción más sostenibles y responsables.
- Están dispuestos a pagar más por productos pesqueros de alta calidad y de origen controlado.
- Están prefiriendo productos pesqueros frescos y locales en lugar de opciones importadas.
- Están optando por presentaciones de productos pesqueros más convenientes, como precocidos o enlatados.
- Ningún cambio o no los identifica.

ANÁLISIS DE MERCADO (TENDENCIAS TECNOLÓGICAS):

A CONTINUACIÓN, SE PRESENTA UNA LISTA DE LAS TENDENCIAS TECNOLÓGICAS EN LA PESCA Y ACUICULTURA. ¿CUÁL DE ESTAS HAN ADOPTADO O CONSIDERAN IMPLEMENTAR EN EL CORTO PLAZO EN SU ASOCIACIÓN?*

- Uso de grandes cantidades de datos para realizar predicciones y tomar decisiones.
- La automatización de procesos como monitoreo ambiental, recirculación Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades. de agua – RAS, alimentación, sistemas de captura selectiva, localización y procesamiento de pescado.
- Uso de energías renovables.
- Acuaponía, que es el uso de los desechos de los peces utilizados como nutrientes para el cultivo de plantas.
- Reproducción asistida y la cría en cautividad.
- No conozco ninguna de estas tecnologías.

ANÁLISIS DE MERCADO (Cadenas de Valor y Distribución):

A CONTINUACIÓN, SE PRESENTA UNA LISTA DE LOS DIFERENTES ESLABONES QUE CONFORMAN LA CADENA DE VALOR EN LA INDUSTRIA PESQUERA Y ACUÍCOLA EN COLOMBIA. SEGÚN LA ACTIVIDAD PRINCIPAL DE SU ASOCIACIÓN, ¿A QUÉ ESLABÓN PERTENECEN?*

- Procesamiento y transformación
- Captura o cultivo
- Residuo y reciclaje
- Distribución y comercialización

Powered by CamScanner

¿QUÉ TIPO DE CLIENTE LE VENDES TUS PRODUCTOS?*

- Exportación.
- Industria de procesamiento de alimentos.
- Tiendas y mercados especializados.
- Mayoristas y distribuidores.
- Restaurantes, hoteles, instituciones y empresas de catering que buscan ingredientes frescos y de calidad.
- Consumidor final.

¿QUÉ MEDIO DE PAGO PREFIEREN SUS CLIENTES?*

- Electrónico (datáfono o transferencias)
- Crédito (Facturación mensual)
- Efectivo
- Cheques

¿CÓMO BUSCAN Y SELECCIONAN PROVEEDORES?*

- Realizamos un proceso de búsqueda de proveedores a través de referencias de la industria.
- Se utilizan plataformas en línea y recursos de búsqueda especializados para encontrar proveedores.
- Recomendados por otros actores de la industria.
- Se realizan compras en los establecimientos más cercanos, según las necesidades.

¿CÓMO CIERRAN ACUERDOS DE COMPRA CON PROVEEDORES?*

- Se crean órdenes de compra electrónicas o pedidos de compra para formalizar los acuerdos.
- Se crea un documento especificando los términos y condiciones, firmado por ambas partes.
- Se realiza un acuerdo de manera verbal y luego se firma un documento.
- De manera verbal.

¿CÓMO PLANIFICAN LOS PEDIDOS A PROVEEDORES (CUÁNDO PEDIR)?*

- Se utilizan sistemas de gestión de inventario que muestra niveles de existencias y generan pedidos a proveedores.
- Realizamos proyecciones de demanda a corto y largo plazo basadas en historiales de ventas.
- Establecemos ciclos de pedido regulares sin importar existencias o inventarios.
- No se planifica.

DESCRIBA EL DESARROLLO DE SU GESTIÓN DE INVENTARIOS *

Powered by CamScanner

A CONTINUACIÓN, SE MUESTRA UNA LISTA DE ACTIVIDADES PARA LA GESTIÓN DEL TRANSPORTE Y TRASLADO DEL PRODUCTO, ESCOJA LA ACTIVIDAD QUE REALIZA:*

- Envío de domicilios con vehículo propio
- Subcontrata los envíos
- Los clientes recogen sus productos
- No realiza
- Otro (indique cuál a continuación)

¿CUÁL?

ESCOJA LA OPCIÓN QUE HA UTILIZADO PARA ANALIZAR LOS RIESGOS EN LA OPERACIÓN DE SU NEGOCIO:*

- Se conocen y se emplean herramientas de gestión del riesgo
- Se conoce, pero no se documentan
- No se conocen los riesgos
- Otro (indique cuál a continuación)

ANÁLISIS DE MERCADO (FACTORES DE RIESGO Y OPORTUNIDADES):

A CONTINUACIÓN, SE PRESENTA UNA LISTA DE LOS PRINCIPALES FACTORES DE RIESGO QUE PODRÍAN AFECTAR NEGATIVAMENTE AL MERCADO. ¿CUÁL CONSIDERA QUE PODRÍA SER LA PRINCIPAL AMENAZA PARA LA ASOCIACIÓN?*

- Desastres naturales
- Influencia por grupos al margen de la ley
- Cambios en las regulaciones (como cuotas de captura, restricciones de pesca y normativas ambientales)
- Llegada de productos del extranjero
- Reducir drásticamente los niveles de captura por sobreexplotación
- Variabilidad de precios (oferta y demanda)
- Problemas de mercado y distribución
- Enfermedades en los peces o contaminación de agua

¿QUÉ OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO IDENTIFICA EN EL MERCADO PESQUERO Y ACUÍCOLA?*

- Exportación de productos
- Aprovechamiento de acuicultura sostenible
- Elaboración de productos de valor agregado
- Inversión en tecnología y automatización
- Desarrollo de mercados locales
- El pescado es considera una buena fuente de nutrientes
- No identificamos oportunidades de crecimiento

ANÁLISIS DE MERCADO (VENTAJAS COMPETITIVAS):

Powered by CamScanner

¿CUÁLES SON LAS PRINCIPALES VENTAJAS COMPETITIVAS DE LA ASOCIACIÓN EN TÉRMINOS DE PRODUCCIÓN PESQUERA O ACUÍCOLA?*

- [x] Nos enfocamos en prácticas de producción sostenible y certificadas.
- [] Contamos con instalaciones de producción modernas y tecnología avanzada.
- [] Acceso a recursos naturales abundantes y/o áreas de cultivo propicias.
- [] Tenemos una sólida red de distribución y canales de venta bien establecidos.
- [x] Nos especializamos en la producción de especies de alta demanda y calidad.
- [] No se tienen identificadas.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL:

¿CÓMO ESTÁ DEFINIDA LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA ASOCIACIÓN?*

- [] Matricial (las personas tienen más de un jefe, es útil cuando se necesita flexibilidad y colaboración entre diferentes áreas)
- [x] Estructura plana (pocos niveles jerárquicos, y la comunicación es más directa)
- [] Jerárquica o piramidal (en la cima está el líder, seguido de capas de empleados que reportan a sus superiores)
- [] No hay una estructura definida

¿QUÉ DEPARTAMENTOS O ÁREAS CONFORMAN SU ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL?*

- [] Administrativo (Finanzas y contabilidad)
- [] Gestión humana
- [] Producción
- [] Ventas o comercial
- [] Compras
- [x] Se realizan las funciones, pero no hay departamentos o áreas definidas
- [] No tenemos conocimiento sobre esto

DE LA LISTA QUE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN, SEÑALE LOS PROCESOS QUE TIENEN ESTRUCTURADOS PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN.*

- [] Siembra y cosecha
- [] Almacenamiento
- [x] Eviscerado
- [] Empaque
- [x] Refrigeración
- [x] Otro (indique cuál a continuación)

¿CUÁL?

Powered by CamScanner

LOS PROCESOS DESCRITOS ANTERIORMENTE, ¿CUÁLES TIENEN ESTANDARIZADOS Y DOCUMENTADOS?*

- Siembra y cosecha
- Almacenamiento
- Eviscerado
- Empaque
- Refrigeración
- Otro (indique cuál a continuación)

¿CUÁL?

¿QUÉ ACTIVIDADES REALIZA PARA EVALUAR LA CALIDAD DEL PRODUCTO?*

- Clasificar por tipo
- Evaluar la inocuidad
- Mantener la cadena de frio
- No realiza
- Otro (indique cuál a continuación)

ANÁLISIS FINANCIERO:

¿CUÁL ES SU PROMEDIO DE VENTAS MENSUAL EN TÉRMINOS DE DINERO?*

- Más de 100.000.000 COP
- Entre 50.000.000 y 100.000.000 COP
- Entre 10.000.000 y 50.000.000 COP
- Entre 1.500.000 y 10.000.000 COP
- Menos de 1.500.000 COP
- Actualmente no está vendiendo

¿QUÉ PLAZOS DE PAGO OFRECE PRINCIPALMENTE A SUS CLIENTES?*

- Anticipado
- Contra entrega
- Hasta 30 días
- Más de 30 días

¿QUÉ PLAZOS DE PAGO TE OFRECEN TUS PROVEEDORES?*

- Más de 30 días
- Hasta 30 días
- Contra entrega
- Anticipado

Powered by CamScanner

¿CÓMO ESTABLECES LOS PRECIOS DE TUS PRODUCTOS?*

Mediante análisis de mercado para evaluar la oferta, demanda y los precios de la competencia.

Teniendo en cuenta los costos de producción (alimentación, cuidado de peces, mano de obra, logística y distribución y otros gastos directos) y se añade un margen de beneficio.

Según la mejor oferta de los compradores (el cliente establece el precio).

No se lleva un control de los costos de producción, sino que se vende al precio que todos estén vendiendo.

¿CONOCES LA SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DE LA EMPRESA (METAS VS. INDICADORES)?*

Se establecen metas, se revisa su cumplimiento y nos basamos en esta Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades. información para tomar decisiones estratégicas

Se establecen metas y se revisa su cumplimiento periódicamente, pero esta información no se utiliza para la toma de decisiones

Se establecen metas, pero pocas veces se revisa su cumplimiento

No se realiza seguimiento y no se establecen metas

¿CÓMO LLEVA LAS CUENTAS DE SU NEGOCIO?*

Sistema de facturación o ERP (Sistema de Planeación de Recursos Empresariales)

Contabilidad en Excel

Libros contables-Contador

Cuaderno y lápiz

No se tiene información

¿PARA EL MANEJO DE SUS FINANZAS Y DETERMINAR EL RENDIMIENTO - RENTABILIDAD DE SU NEGOCIO, USTED UTILIZA? *

Cálculo de costos

Estados financieros

Se establece presupuesto

Otro (indique cuál a continuación)

¿CUÁL?

ANÁLISIS DE EXPERIENCIA Y HABILIDADES DE LOS MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN:

¿EXISTE FALTA DE CAPACITACIÓN EN EL PERSONAL DE LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CLAVE?*

No, contamos con personal capacitado para el desarrollo de actividades clave de la asociación.

Sí, hace falta desarrollo de capacidades.

No se conoce el nivel de capacitación del personal en la asociación.

Powered by CamScanner

REGIONAL BARRANCABERMEJA

	F-RA No. 01	REG STRO DE ASISTEN :IA	Versión 1

OBJETO DEL PROYECTO	Aunar esfuerz os técnicos y económicos con el fin de lograr la implementación de estrategias, actividades orientadas a fortalecer las actividades conexas de la pesca y acuicultura como son la comercialización de productos pesqueros, en distintos contextos comerciales y el procesamiento y transformación de productos pesqueros pro venientes de actividades artesanales a nivel nacional.	REGIONAL:	Barrancabermeja	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
		MUNICIPIO:	PUERTO WILCHES	FECHA (DD/MM/AÑO):	02/10/2024

TEMA: Diagnóstico

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN: Asociación Agricola, Pecuaria y Pesquera del Guayabo - Agropegu | NIT / DOCUMENTO: 900739573

Aviso importante: En cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 sobre la protección de datos personales y sus decretos reglamentarios 1377 de 2013 y 1074 de 2015 se informa al titular de datos que con el diligenciamiento de este formulario autoriza el tratamiento de sus datos personales y se pide estar escrito y veraz de este principalmente, voluntario y sin vicios de consentimiento como dato sensible. Estos datos serán incorporados a la base de datos de responsabilidad del proyecto Aunar esfuerzos técnicos y económicos con el fin de lograr la implementación de estrategias y actividades orientadas a fortalecer las actividades conexas de la pesca y acuicultura como son la comercialización de productos pesqueros, en distintos contextos comerciales y el procesamiento y transformación de productos pesqueros provenientes de actividades artesanales a nivel nacional, para su gestión administrativa, por ello y envío de comunicaciones a que se han suministrado y en un banco de información únicamente se pueden mostrar como evidencia del proceso. Este proyecto es operado por la corporación autónoma regional de las cuencas hidrográficas y el medio ambiente - CORPOMAGDALENA.

No.	NOMBRE Y APELLIDOS DEL PARTICIPANTE	TIPO DE IDENTIFICACIÓN			NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO			EDAD	ENFOQUE ÉTNICO	POBLACIÓN VÍCTIMA	DISCAPACIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
		C.C.	C.E.	OTRO		H	M	LGTBIQ+		1. NARP 2. INDÍGENA 3. ROM	SI / NO	SI / NO		
1	Harri Gall peña R	X			77178332	X			47	NO	SI	NO	3102140015	
2	Roberto peña R.	X			18911858	X			72	NO	SI	SI	3208859508	
3	Gladis del Pallares M	X			28317039		X		65	no	si	no	3147460695	
4	Osman Jimenez P.	X			91323612	X	X		50	no	no	no	3124728150	
5	Mirian Reyes olivo	X			37688828		X		42	no	no	no	3232489806	
6	Carmen Faride Rodriguez	X			28317024		X		69	no	Si	Si	3226509779	
7	Luz Estela Jimenez P.	X			28312693		X		58	no	si	NO	3224273837	
8	Hernando Moreno. P	X			19920345	X			58	no	Si	Si	3230752 47	
9	Ana Cecilia Urueta P.	X			28317020		X		79	NO	Si	Si	3239977790	
10	Edinson Peinado Garcia	X			18921709	X			57	SI	SI	NO	3216806150	

TOTAL No. DE ASISTENTES A LA ACTIVIDAD	10
MODALIDAD DE LA REUNIÓN (Virtual - presencial)	Presencial
ELABORÓ (Profesional que realiza la o e Unidad)	Geraldine Ortiz Diaz

CC	F-RA No. 01	REGISTRO DE ASISTENCIA	Consecutivo 547 de 2024 Versión: 1 Fecha de aprobación: Septiembre de 2024

OBJETO DEL PROYECTO:	Aunar esfuerzos técnicos y económicos con el fin de lograr la implementación de estrategias, y actividades orientadas a fortalecer las actividades conexas de la pesca y acuicultura como son la comercialización de productos pesqueros, en distintos contextos comerciales y el procesamiento y transformación de productos pesqueros provenientes de actividades artesanales a nivel nacional.	REGIONAL:	Barrancabermeja	DEPARTAMENTO:	Santander
		MUNICIPIO:	puerwiches	FECHA (DD/MM/AÑO):	02/10/2024

TEMA: Diagnósticos

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN: Asociación Agrícola, Pecuaria y Pesquera del Guayabo - AgroPegu | NIT / DOCUMENTO: 900739573

Aviso importante: En cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 sobre la protección de datos personales y sus decretos reglamentarios 1377 de 2013 y 1074 de 2015 se informa al titular de datos que con el diligenciamiento de este formulario autoriza el tratamiento de sus datos personales y la grabación (audio y video) de esta reunión de manera presencial, voluntaria y sin vicios de consentimiento como dato, error o intimidación. Estos datos serán incorporados a la base de datos de responsabilidad del proyecto Aunar esfuerzos técnicos y económicos con el fin de lograr la implementación de estrategias, y actividades orientadas a fortalecer las actividades conexas de la pesca y acuicultura como son la comercialización de productos pesqueros, en distintos contextos comerciales y el procesamiento y transformación de productos pesqueros provenientes de actividades artesanales a nivel nacional, para su gestión administrativa, contacto y envío de comunicaciones, por lo que no serán guardados en un banco de información que en cualquier momento no puedan mostrar como evidencia del proceso. Este proyecto es operado por la corporación valluna cuerpo de las cuencas hidrográficas y el medio ambiente - CORPOCUENCAS

No.	NOMBRE Y APELLIDOS DEL PARTICIPANTE	TIPO DE IDENTIFICACIÓN			NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO			EDAD	ENFOQUE ÉTNICO 1. RARP 2. INDIGENA 3. ROM	POBLACIÓN VÍCTIMA SI / NO	DISCAPACIDAD SI / NO	TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
		C.C.	C.E.	OTRO		H	M	LGTBIQ+						
1	Eustasio Cuavas C.	X			5.715.035	X			82	NO	Si	NO	3208450326	
2	Gabriel Camargo G	X			91323335[illegible]	X			50	NO	NO	NO	3118125084	
3														
4														
5														
6														
7														
8														
9														
10														

TOTAL No. DE ASISTENTES A LA ACTIVIDAD	2	
MODALIDAD DE LA REUNIÓN (Virtual o presencial)		Presencial
EL ASESOR (Profesional que realiza la actividad)		Geraldine Ortiz Diaz

INMEDIA MARKETING SAS **Nit:** 900634692
AURORA HERNANDEZ CHIVATA

NC63

18 de Octubre de 2024 4:24:16 PM
Dirección IP: 181.204.163.178

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: viernes, 18 de octubre de 2024 - 10:10 AM

Consulta del Detalle de la Transacción

Encabezado | **Detalle** | Verificación | Confirmación

Bancolombia NIT 890903938-8
INMEDIA MARKETING SAS
NIT: 900634692
FECHA: 18/10/2024

Entidad	BANCO AGRARIO
Producto Beneficiario	460383002185
Identificación Beneficiario	900739573
Tipo de Identificación	1
Nombre del Beneficiario	ASOCIACION AGRICOL
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	1,080,000.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	abono
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2024/10/01
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH

Regresar

Scanned with CamScanner

F-CCO No. 01	AUNAP CC	CERTIFICADO DE COMPROMISO DE ASISTENCIA A ACTVIDADES	Convenio 541 de 2024 Versión:1 Fecha de aprobación: Septiembre 2024

CERTIFICO QUE:

Soy conocedor que la organización Asociación agrícola, pecuaria y pesquera del Guayabo del municipio de Puerto Wilches de la cual soy Representante legal, es beneficiaria del proyecto Aunar esfuerzos técnicos y económicos con el fin de lograr la implementación de estrategias, y actividades orientadas a fortalecer las actividades conexas de la pesca y acuicultura como son la comercialización de productos pesqueros, en distintos contextos comerciales y el procesamiento y transformación de productos pesqueros provenientes de actividades artesanales a nivel nacional.

He sido informado del alcance del proyecto, cada una de sus actividades y decido con el aval de los socios beneficiarios que la asociación que represento participará de forma voluntaria, y mecomprometo a que los beneficiarios de la asociación serán partícipes de todas las jornadas y actividades que hacen parte integral del proyecto.

Se suscribe en el municipio de Pto Wilches, el día 02 del mes de octubre año 2024.

Firma.	
Nombre y apellido del Representante legal	Edinson Peinado Garcia
Número cédula de Representante Legal	18921709
Organización	AGROPEGU

Powered by CamScanner

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

PEZ TOTAL
La pesca y la acuicultura hecha empresa

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA ASOCIACIÓN:
Para diligenciar la información solicitada a continuación, tenga en cuenta que las respuestas deben corresponder a información de la asociación y del representante legal o miembro de junta que está atendiendo la visita.

RAZÓN SOCIAL *

NIT *

TIPO DE ASOCIACIÓN*

- (•) Pesca
- () Acuicultura

NÚMERO TOTAL DE BENEFICIARIOS *

DEL NÚMERO TOTAL DE BENEFICIARIOS, INDIQUE EL ESTIMADO DE MUJERES *

DEL NÚMERO TOTAL DE BENEFICIARIOS, INDIQUE EL ESTIMADO DE HOMBRES *

DEL NÚMERO TOTAL DE BENEFICIARIOS, INDIQUE EL ESTIMADO DE POBLACIÓN LGBTIQ+ *

DEL NÚMERO TOTAL DE BENEFICIARIOS, INDIQUE EL ESTIMADO DE JÓVENES *

DEL NÚMERO TOTAL DE BENEFICIARIOS, INDIQUE EL ESTIMADO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD *

INFORMACIÓN DEL ENTREVISTADO:
Para diligenciar la información solicitada a continuación, tenga en cuenta que las respuestas deben corresponder a información de la persona que atiende la visita. La visita de diagnóstico debe ser atendida por el presentante legal de la asociación o algún miembro de la junta directiva.

Powered by CamScanner

BRES DEL ENTREVISTADO(A) *

APELLIDOS DEL ENTREVISTADO(A) *

CARGO *

TIPO DE DOCUMENTO*

- Cédula de ciudadanía
- Tarjeta de extranjería
- Pasaporte

NÚMERO DE DOCUMENTO *

CORREO ELECTRÓNICO *

TELÉFONO *

INFORMACIÓN COMERCIAL DE LA ASOCIACIÓN:
Para diligenciar la información solicitada a continuación, tenga en cuenta que las respuestas deben corresponder a información comercial de la asociación.

LA ASOCIACIÓN CUENTA CON PERMISOS - LICENCIAS -CERTIFICACIONES*

- Si
- No

MENCIÓNELOS A CONTINUACIÓN

DESCRIBA LOS PRODUCTOS Y/O SERVICIOS QUE COMERCIALIZA *

¿TIENE CONTRATO DE COMERCIALIZACIÓN?*

- Sí
- No

¿QUÉ COMERCIALIZADOR FIRMA EL CONTRATO?

Powered by CamScanner



EN

CUESTIONARIO DE ENTREVISTA:

En el marco del proyecto Pez Total es importante conocer el estado actual y real de la asociación en todas sus dimensiones para brindarle un acompañamiento integral y oportuno acorde a sus necesidades. Para lo anterior, responda las preguntas descritas a continuación.

Nota:
Seleccione una sola respuesta de las opciones brindadas en cada pregunta; excepto en aquellas preguntas que indiquen lo contrario, bien sea rellenar información o seleccionar todas las respuestas que considere pertinente. Asimismo, recuerde que las preguntas que tienen antepuestos asteriscos (***) indican que son preguntas condicionadas a alguna respuesta previa.

HISTORIA DE LA ORGANIZACIÓN:

¿CUÁNTO TIEMPO DE ANTIGÜEDAD TIENE LA ASOCIACIÓN DESDE SU CONSTITUCIÓN LEGAL?*

- Más de 10 años
- Entre 3 y 10 años
- Entre uno y 3 años
- Menos de un año

¿QUÉ LOS MOTIVÓ A CREAR LA ASOCIACIÓN?*

- Colaboración y cooperación
- Defensa de intereses comunes (sostenibilidad)
- Desarrollo de capacidades o habilidades (formación)
- Acceso a recursos compartidos
- Mejora en la comercialización
- Cumplimiento de normativas
- Negociación de precios
- Acceder a recursos del estado

TENIENDO EN CUENTA LA RESPUESTA ANTERIOR, ¿CONSIDERAN QUE SIGUE SIENDO ESA SU PRINCIPAL MOTIVACIÓN?*

- Seguimos trabajando unidos por el mismo objetivo
- Existimos, pero ya no perseguimos ese objetivo
- La asociación sólo se usa para poder acceder a beneficios del estado y cada miembro realiza sus actividades de manera independiente

Powered by CamScanner

ERIORMENTE HA RECIBIDO POR PARTE DE LA AUNAP, ALGUNO DE LOS SIGUIENTES BENEFICIOS?*

- [] No hemos recibido beneficios antes
- [] Asistencia técnica
- [] Capacitaciones
- [] Diagnóstico – Plan de negocios – Ruta de intervención
- [] Fortalecimiento (recursos como maquinaria, equipos, embarcaciones)

¿CUÁL HA SIDO EL LOGRO MÁS DESTACADO DE LA ASOCIACIÓN EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS?*

- [] Adopción de buenas prácticas
- [] Mejores capacidades de negociación con los proveedores
- [] Incremento en las ventas y producción
- [] Adquisición de maquinaria, equipo o dotación
- [] Diversificación de las fuentes de ingreso
- [] Aumento del número de asociados
- [] Otro (indique cuál a continuación)

¿CUÁL?

La conformación de la asociación nos permitió

¿HA RECIBIDO LA ASOCIACIÓN ALGÚN RECONOCIMIENTO O PREMIO POR SUS LOGROS?*

- [] Si
- [] No

¿COMO ASOCIACIÓN SE TRAZAN OBJETIVOS Y METAS A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO?*

- [] Sí
- [] No

INDIQUE EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS*

- [] Excelente (75 – 100%)
- [] Bueno (50 - 75%)
- [] Aceptable (25 - 50%)
- [] Bajo (0 - 25%)

¿LA ASOCIACIÓN CUENTA CON UNA DECLARACIÓN CONCISA QUE DESCRIBE LA RAZÓN DE SER DE LA ORGANIZACIÓN, SU PROPÓSITO FUNDAMENTAL Y A QUIÉN SIRVE?*

- [] Si
- [] No

Powered by CamScanner

QUE QUÉ DESAFÍOS O BARRERAS LE IMPIDEN A LA ASOCIACIÓN ALCANZAR SU PROPÓSITO PRINCIPAL*

- [x] Regulaciones gubernamentales y cumplimiento normativo
- [] Es difícil crecer y ganar participación en el mercado
- [] Recursos financieros limitados
- [] Limitaciones de recursos humanos
- [] Problemas de gestión y escalabilidad por procesos ineficientes
- [] Otro (indique cuál a continuación)

ANÁLISIS DEL SECTOR:

Powered by CamScanner

F-INF No. 01		INFORME DE JORNADA DE ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO	Convenio 541 de 2024
			Versión:1
			Fecha de aprobación: Septiembre 2024

Objeto del proyecto:	Aunar esfuerzos técnicos y económicos con el fin de lograr la implementación de estrategias, y actividades orientadas a fortalecer las actividades conexas de la pesca y acuicultura como son la comercialización de productos pesqueros, en distintos contextos comerciales y el procesamiento y transformación de productos pesqueros provenientes de actividades artesanales a nivel nacional.
Dirección Regional:	Barranquilla
Departamento:	Sucre
Municipio:	Colosó
Organización:	Junta de Acción Comunal de la Vereda El Paraíso
Lugar:	Casa de la Cultura, Colosó.
Nombre de Actividad:	Jornada de elaboración de diagnóstico
Responsable de la actividad:	Karina Choperena
Fecha del registro (día/mes/año):	07/10/2024

AGENDA DE LA REUNIÓN

Socializar el proyecto, su alcance, objetivos y temas generales para informar sobre las siguientes actividades:

1. Metodología de ejecución
2. Elaboración del Diagnóstico de la organización
3. Elaboración del acta de concertación y compromiso final

DESARROLLO DEL TEMA

En el kiosko trasero de la Casa de la Cultura del municipio de Colosó, el capacitador encargado se reunió con los representantes de la Junta de Acción Comunal de la Vereda El Paraíso. Aunque la cita había sido fijada para una hora determinada, la llegada tardía de los asistentes marcó el inicio de la sesión. A pesar de este pequeño contratiempo, el capacitador comenzó la reunión presentando el programa de conexas, así como al operador responsable del proyecto, destacando los beneficios que este traería para la comunidad.

Una vez establecida la agenda, se explicó claramente el objetivo del encuentro y la metodología que se utilizaría para llevar a cabo el diagnóstico. Tras el análisis de los resultados obtenidos, se procedió a la firma del acta de concertación y otros documentos

relevantes, donde el representante legal y los asistentes manifestaron su compromiso de participar en las próximas charlas. Para finalizar la jornada, se ofreció un almuerzo a los presentes, creando un ambiente de camaradería y fortaleciendo los lazos comunitarios.

CONVOCATORIA
En la asociación son un total de 100 personas, asistieron 15 a la reunión.

COMPROMISOS
Los miembros asistentes se comprometen a estar más involucrados en los proyectos que va a presentar la asociación.

RECOMENDACIONES
- Deben ser más organizados en el manejo de las cuentas del proyecto de piscicultura. - Necesitan capacitación en el tema de piscicultura, ya que sólo algunos tienen las bases de la cría de peces.

OBSERVACIONES
Los miembros de la junta de acción comunal solicitan que las próximas reuniones sean en la tarde o fines de semana para que todos puedan llegar a tiempo, ya que en las mañanas tienen labores pendientes por realizar.

Nota: Se adjunta listado de asistencia de participación a la elaboración del diagnóstico detallado y registro fotográfico

FIRMA DEL PROFESIONAL	
	
Nombre:	Karina Choperena Morante
Cargo:	Capacitadora
Cédula:	1.152.189.505
Representa a:	**CORPOCUENCAS**

ALIANZA CC	F-RA No. 01	REGISTRO DE ASISTENCIA	Convenio 541 de 2024 Versión 1 Fecha de aprobación: Septiembre de 204

OBJETO DEL PROYECTO:	Aunar esfuerzos técnicos y económicos con el fin de lograr la implementación de estrategias, y actividades orientadas a fortalecer las actividades conexas de la pesca y acuicultura como son la comercialización de productos pesqueros, en distintos contextos comerciales y el procesamiento y transformación de productos pesqueros provenientes de actividades artesanales a nivel nacional.	REGIONAL:	Barranquilla	DEPARTAMENTO:	Sucre
		MUNICIPIO:	Colosó	FECHA (DD/MM/AÑO):	07/10/2024

TEMA:	Taller Diagnóstico		
NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN:	Junta de Acción Comunal de la Vereda El Paraíso	NIT / DOCUMENTO:	5

Aviso importante: En cumplimento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 sobre la protección de datos personales y sus decretos reglamentarios 1377 de 2013 y 1074 de 2015 se informa al titular de datos que con el diligenciamiento de este formulario autoriza el tratamiento de sus datos personales y la grabación (audio y video) de esta reunión de manera inequívoca, voluntaria y sin vicios de consentimiento como dolo, error o intimidación. Estos datos serán incorporados a la base de datos de responsabilidad del proyecto Aunar esfuerzos técnicos y económicos con el fin de lograr la implementación de estrategias, y actividades orientadas a fortalecer las actividades conexas de la pesca y acuicultura como son la comercialización de productos pesqueros, en distintos contextos comerciales y el procesamiento y transformación de productos pesqueros provenientes de actividades artesanales a nivel nacional, para su gestión administrativa, contacto y envío de comunicaciones; por lo que se irán guardando en un banco de información que en cualquier momento se pueden mostrar como evidencia del proceso. Este proyecto es operado por la corporación vallecaucana de las cuencas hidrográficas y el medio ambiente - CORPOCUENCAS

No.	NOMBRE Y APELLIDOS DEL PARTICIPANTE	TIPO DE IDENTIFICACIÓN			NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO			EDAD	ENFOQUE ÉTNICO	POBLACIÓN VÍCTIMA	DISCAPACIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
		C.C.	C.E.	OTRO		H	M	LGTBIQ +		1. NARP 2. INDIGENA 3. ROM	SI / NO	SI / NO		
1	Mauricio Perez porto	X			92208584		X		57		Si	NO	3024208322	Mauricio Perez
2	Cordero Zumaya Pérez	X			22897521		X		53		Si	NO	3135082422	
3	Guillermo Sandoval	X			92528299	X			47	2 X	Si	NO	3006776743	
4	Carmen Perez Olivero	X			1101782472		X		37		Si	NO	3135101160	Carmen Perez
5	Carlos Alfredo Perez Oliv.	X			1.101783871	X			31		Si	NO	3147090690 3243056048	
6	Edinson J. Mora Villalobos	X			92.534805		X		58		Si	NO	3013880118	Edinson J.
7	Oscar Suarez	X			92601408	X			48		Si	NO	3024240038	
8	Elkin Ruiz Salcedo	X			1101782544	X			36		No	NO	3107483448	Elkin Ruiz
9	Jesus Vargas Gonzalez	X			1.063.148.898		X		35		No	NO	3224456454	Jesus Vargas
10	Ivan Dario Perez	X			1.101094831	X			20		Si	NO	3054318844	Ivan Perez

TOTAL No. DE ASISTENTES A LA ACTIVIDAD	10	
MODALIDAD DE LA REUNIÓN (Virtual o presencial):		Presencial
ELABORÓ (Profesional que realiza la actividad):		Karina Chopereira Merante

Powered by CamScanner

ALNAP CC	F-RA No. 01	REGISTRO DE ASISTENCIA	Convenio 541 de 2024 Versión: 1 Fecha de aprobación: Septiembre de 204

OBJETO DEL PROYECTO:	Aunar esfuerzos técnicos y económicos con el fin de lograr la implementación de estrategias, y actividades orientadas a fortalecer las actividades conexas de la pesca y acuicultura como son la comercialización de productos pesqueros, en distintos contextos comerciales y el procesamiento y transformación de productos pesqueros provenientes de actividades artesanales a nivel nacional.	REGIONAL:	Barranquilla	DEPARTAMENTO:	Sucre
		MUNICIPIO:	Coloso	FECHA (DD/MM/AÑO):	07/10/2024
TEMA:	Taller Diagnóstico				
NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN:	Junta de Acción Comunal de la Vereda El Paraíso			NIT / DOCUMENTO:	5

Avisos importantes: En cumplimento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 sobre la protección de datos personales y sus decretos reglamentarios 1377 de 2013 y 1074 de 2015 se informa al titular de datos que con el diligenciamiento de este formulario autoriza el tratamiento de sus datos personales y la grabación (audio y video) de esta reunión de manera inequívoca, voluntaria y sin vicios de consentimento como dolo, error o intimidación. Estos datos serán incorporados a la base de datos de responsabilidad del proyecto Aunar esfuerzos técnicos y económicos con el fin de lograr la implementación de estrategias, y actividades orientadas a fortalecer las actividades conexas de la pesca y acuicultura como son la comercialización de productos pesqueros, en distintos contextos comerciales y el procesamiento y transformación de productos pesqueros provenientes de actividades artesanales a nivel nacional, para su gestión administrativa, contacto y envío de comunicaciones; por lo que se irán guardando en un banco de información que en cualquier momento se pueden mostrar como evidencia del proceso. Este proyecto es operado por la corporación valleaucana de las cuencas hidrográficas y el medio ambiente - CORPOCUENCAS

No.	NOMBRE Y APELLIDOS DEL PARTICIPANTE	TIPO DE IDENTIFICACIÓN			NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO			EDAD	ENFOQUE ÉTNICO	POBLACIÓN VÍCTIMA	DISCAPACIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
		C.C.	C.E.	OTRO		H	M	LGTBIQ +		1. NARP 2. INDIGENA 3. ROM	SI / NO	SI / NO		
1	Yolis Bustos P.	X			64658322		X		58		Si	NO	3003725654	Yolis Bustos P.
2	fabian perez perez			X	1.107783431	X			14		NO	NO	3043183078	fabian Perez
3	Andres f. Montes Tehejan	x			1.103871614	x			28		Si	NO	3016886297	Andrés M.
4	Maily Oyola M	x			GY583337		x		45		Si	NO	3014480948	Maily Oyola M
5	Angelica Bustos Q	x			GH500227		x		43		Si	NO	3015411330	Angelica Bustos
6														
7														
8														
9														
10														

TOTAL No. DE ASISTENTES A LA ACTIVIDAD		5
MODALIDAD DE LA REUNIÓN (Virtual o presencial):		Presencial
ELABORÓ (Profesional que realiza la actividad):		Karina Oropeza Morante

Powered by CamScanner

F-RF No. 01		REGISTRO FOTOGRÁFICO DIAGNÓSTICO	Convenio 541 de 2024
			Versión:1
			Fecha de aprobación: Septiembre 2024

Objeto del proyecto:	Aunar esfuerzos técnicos y económicos con el fin de lograr la implementación de estrategias, y actividades orientadas a fortalecer las actividades conexas de la pesca y acuicultura como son la comercialización de productos pesqueros, en distintos contextos comerciales y el procesamiento y transformación de productos pesqueros provenientes de actividades artesanales a nivel nacional.
Dirección Regional:	Barranquilla
Departamento:	Sucre
Municipio:	Colosó
Organización:	Junta de Acción Comunal de la Vereda el Paraíso
Lugar:	Casa de la Cultura, Colosó.
Nombre de Actividad:	Jornada de elaboración de diagnóstico
Responsable registro fotográfico:	Karina Choperena
Fecha del registro (día/mes/año):	07/10/2024

	
Descripción Imagen No. 1 *Diligenciamiento de Registros de asistencia*	***Descripción Imagen No. 2*** Socialización del programa de fomento
	
Descripción Imagen No. 3 Explicación y diligenciamiento del Diagnóstico	***Descripción Imagen No. 4*** Explicación y diligenciamiento del Diagnóstico

	
Descripción Imagen No. 5 Ayudas didácticas y/o audiovisuales empleadas	***Descripción Imagen No. 6*** Ayudas didácticas y/o audiovisuales empleadas
	
Descripción Imagen No. 7 Espacio de alimentación Refrigerio	***Descripción Imagen No. 8*** Espacio de alimentación almuerzo

CORPOCUENCAS manifiesta dar aplicación a lo establecido en el artículo 20 de la Ley 23 de 1982, en el sentido de que transfiere los derechos de autor y patrimoniales sobre los productos derivados de la ejecución del presente convenio a LA AUNAP, conservando las prerrogativas de los literales a) y d) del artículo 30 de la referida ley.

PROPIEDAD INTELECTUAL: Todos los documentos y los productos generados en el marco del presente CONVENIO, independientemente de su grado de desarrollo, pertenecen a LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA, -AUNAP, entidad a la que le corresponden la titularidad de los Derechos Patrimoniales, desde su inicio hasta su materialización física, sin perjuicio de los créditos que LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA, -AUNAP deba otorgar a CORPOCUENCAS. La

utilización y difusión de los productos resultantes se realizará bajo la autorización de LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA, -AUNAP Una vez finalizado el periodo de ejecución del convenio, para obtener el efectivo reconocimiento de dichos derechos, CORPOCUENCAS -deberá radicar y tramitar el registro del respectivo convenio y de los productos que sean objeto de protección, ante la Dirección General de Derechos de Autor. **(si a ello hubiese lugar)** En todo caso, **CORPOCUENCAS** se obliga a garantizar la cadena de transferencia, entre los autores originales de las obras creadas y definidas en el presente documento, conforme los requisitos establecidos por la Dirección Nacional de Derechos de Autor.

Si durante la ejecución del convenio, CORPOCUENCAS utiliza obras sujetas a derechos de autor que no sean de su propiedad, se compromete a tener las autorizaciones correspondientes. CORPOCUENCAS responderá por cualquier reclamo que en materia de derecho de autor se llegaré a presentar, en desarrollo de las obligaciones pactadas en el convenio, exonerando a **LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA, -AUNAP** de cualquier responsabilidad por tal hecho. Lo anterior, sin perjuicio de los derechos morales de autor que permanecerán en cabeza del creador de la obra, de acuerdo con la Ley 23 de 1982, decisión 351 y 486 de la Comunidad Andina de Naciones, lo ordenado en la Ley 1450 de 2011 y demás normas que regulen la materia.

Señor(a) Representante Legal de la Organización:

El proyecto cuyo objeto es Aunar esfuerzos técnicos y económicos con el fin de lograr la implementación de estrategias, y actividades orientadas a fortalecer las actividades conexas de la pesca y acuicultura como son la comercialización de productos pesqueros, en distintos contextos comerciales y el procesamiento y transformación de productos pesqueros provenientes de actividades artesanales a nivel nacional del cual, la organización que usted representa es beneficiaria, hace uso de diferentes formatos para la firma de documentos, la captura de imágenes, la recolección de datos que permiten hacer el registro de inscripción como beneficiario(a) y la recopilación de soportes de la realización de las visitas de acompañamiento, entre otras actividades del proyecto, por tanto a continuación encontrará una autorización para la recolección y tratamiento de datos personales que está plenamente respaldada por nuestra Política y Procedimientos para el Tratamiento de Datos Personales de la empresa Corporación Vallecaucana de las cuencas hidrográficas y el medio ambiente CORPOCUENCAS.

AUTORIZACIÓN PARA RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y USO DE IMÁGEN

De conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 autorizo libre, expresa e inequívocamente a Corpocuencas, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales e imágenes, así mismo, los de la organización que represento, que suministro de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con la ejecución del proyecto mencionado, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 541 de 2024 suscrito entre La Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP y La Corporación Vallecaucana de las cuencas hidrográficas y el medio ambiente CORPOCUENCAS.
Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en https://corpocuencas.org/, de la cual he recibido copia física; manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento y la posibilidad que tenía de no efectuar la autorización en aquella información considerada sensible.

Manifiesto que, como titular de la información, fui informado de los derechos con que cuento como titular de la información, especialmente a conocer, actualizar y rectificar mi información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión de datos, las cuales podré ejercer a través de los canales presenciales en la Carrera 8 #8-60, Cali, Valle del Cauca o al correo electrónico contactenos@corpocuencas.org.

Se suscribe en el municipio de Coloso, el día 7 del mes de octubre del año 2024

Firma:	
Nombre y apellido Representante Legal	Carlos Alfredo Perez Ochoa
Numero de cedula Representante legal	1101.783.871
Nombre de la organización	Junta de Acción Comunal de la Vereda El Paraíso

Powered by CamScanner

A continuación, las personas que están autorizadas atender la visita, suministrar imágenes datos y brindar información en ausencia del representante legal de la organización beneficiaria, y que han quedado registradas en la inscripción, autorizan la recolección y tratamiento de datos conforme a lo descrito anteriormente.

Firma: Martha Perez Porto	
Nombre y apellido	Martha Isabel Perez Porto
Numero de cedula	42.208.584

Powered by CamScanner

DE LOS PROCESOS DESCRITOS ANTERIORMENTE, ¿CUÁLES TIENEN ESTANDARIZADOS Y DOCUMENTADOS?*

- [] Siembra y cosecha
- [] Almacenamiento
- [] Eviscerado
- [] Empaque
- [] Refrigeración
- [x] Otro (indique cuál a continuación)

¿CUÁL?

Ninguna

¿QUÉ ACTIVIDADES REALIZA PARA EVALUAR LA CALIDAD DEL PRODUCTO?*

- [] Clasificar por tipo
- [x] Evaluar la inocuidad
- [] Mantener la cadena de frio
- [] No realiza
- [] Otro (indique cuál a continuación)

ANÁLISIS FINANCIERO:

¿CUÁL ES SU PROMEDIO DE VENTAS MENSUAL EN TÉRMINOS DE DINERO?*

- () Más de 100.000.000 COP
- () Entre 50.000.000 y 100.000.000 COP
- () Entre 10.000.000 y 50.000.000 COP
- () Entre 1.500.000 y 10.000.000 COP
- () Menos de 1.500.000 COP
- (•) Actualmente no está vendiendo

¿QUÉ PLAZOS DE PAGO OFRECE PRINCIPALMENTE A SUS CLIENTES?*

- () Anticipado
- (•) Contra entrega
- () Hasta 30 días
- () Más de 30 días

¿QUÉ PLAZOS DE PAGO TE OFRECEN TUS PROVEEDORES?*

- () Más de 30 días
- () Hasta 30 días
- (•) Contra entrega
- () Anticipado

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

¿CÓMO ESTABLECES LOS PRECIOS DE TUS PRODUCTOS?*

- ○ Mediante análisis de mercado para evaluar la oferta, demanda y los precios de la competencia.
- ○ Teniendo en cuenta los costos de producción (alimentación, cuidado de peces, mano de obra, logística y distribución y otros gastos directos) y se añade un margen de beneficio.
- ○ Según la mejor oferta de los compradores (el cliente establece el precio).
- ◉ No se lleva un control de los costos de producción, sino que se vende al precio que todos estén vendiendo.

¿CONOCES LA SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DE LA EMPRESA (METAS VS. INDICADORES)?*

- ○ Se establecen metas, se revisa su cumplimiento y nos basamos en esta Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades. información para tomar decisiones estratégicas
- ○ Se establecen metas y se revisa su cumplimiento periódicamente, pero esta información no se utiliza para la toma de decisiones
- ○ Se establecen metas, pero pocas veces se revisa su cumplimiento
- ◉ No se realiza seguimiento y no se establecen metas

¿CÓMO LLEVA LAS CUENTAS DE SU NEGOCIO?*

- ○ Sistema de facturación o ERP (Sistema de Planeación de Recursos Empresariales)
- ○ Contabilidad en Excel
- ○ Libros contables-Contador
- ◉ Cuaderno y lápiz
- ○ No se tiene información

¿PARA EL MANEJO DE SUS FINANZAS Y DETERMINAR EL RENDIMIENTO - RENTABILIDAD DE SU NEGOCIO, USTED UTILIZA?*

- ○ Cálculo de costos
- ○ Estados financieros
- ○ Se establece presupuesto
- ◉ Otro (indique cuál a continuación)

¿CUÁL?

Ninguno

ANÁLISIS DE EXPERIENCIA Y HABILIDADES DE LOS MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN:

¿EXISTE FALTA DE CAPACITACIÓN EN EL PERSONAL DE LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CLAVE?*

- ○ No, contamos con personal capacitado para el desarrollo de actividades clave de la asociación.
- ◉ Sí, hace falta desarrollo de capacidades.
- ○ No se conoce el nivel de capacitación del personal en la asociación.

¿QUÉ NIVEL DE AUTORIDAD TIENE LA PERSONA QUE TOMA LAS DECISIONES ESTRATÉGICAS DE LA ASOCIACIÓN?*

- () Todas las decisiones se toman de manera conjunta
- (•) Los miembros de la junta directiva
- () El presidente de la junta o director ejecutivo o gerente general

¿QUÉ NIVEL DE FORMACIÓN TIENE LA PERSONA SEÑALADA EN EL PUNTO ANTERIOR?*

- () Pregrado (universitario)
- (•) Técnico o tecnólogo
- () Bachiller
- () Primaria
- () Empírico
- () Otro

¿CONOCE LAS COMPETENCIAS REQUERIDAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN?*

- () Las específicas de la mayoría del personal
- () Las específicas de los puestos esenciales
- () Las básicas de la mayoría del personal
- (•) Sólo las básicas y generales de algunos puestos
- () No

¿HA RECIBIDO FORMACIÓN O CAPACITACIÓN EN ALGUNA DE LAS SIGUIENTES ÁREAS DEL CONOCIMIENTO?*

- [] Buenas prácticas
- [] Recursos humanos
- [x] Administración
- [] Finanzas y contaduría
- [] Comercial
- [] Ninguna
- [x] Otro (indique cuál a continuación)

¿CUÁL?

Psicosocial

¿EN CUÁLES TEMAS LE GUSTARÍA FORTALECER SUS CONOCIMIENTOS?*

- [x] Buenas prácticas
- [] Recursos humanos
- [] Administración
- [x] Finanzas y contaduría
- [] Comercial
- [] Ninguna
- [] Otro (indique cuál a continuación)

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

RELACIONES INSTITUCIONALES:

¿HA CREADO ALIANZAS ESTRATÉGICAS (COMO CONVENIOS O ACUERDOS) CON OTROS ACTORES DEL SECTOR PARA FORTALECER SU POSICIÓN COMPETITIVA?*

- ○ Alianzas con organizaciones de conservación ambiental para promover prácticas sostenibles en la industria pesquera y acuícola.
- ○ Colaboramos regularmente con investigadores para impulsar la innovación y mejorar nuestra posición competitiva.
- ◉ Hemos establecido alianzas con compradores, productores y distribuidores que nos han permitido ampliar nuestra presencia en el mercado.
- ○ Relacionamiento con proveedores clave que nos brindan acceso a materias primas de alta calidad y precios competitivos.
- ○ No tenemos alianzas estratégicas.

¿EL LÍDER DE LA ASOCIACIÓN ESTÁ INVOLUCRADO EN MESAS TÉCNICAS O COMITÉS DONDE SE DISCUTEN Y TOMAN DECISIONES RELACIONADAS CON LA CREACIÓN DE NORMATIVAS Y REGULACIONES QUE AFECTAN AL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA?*

- ○ Si
- ◉ No

ACCESO A CRÉDITOS Y FINANCIAMIENTO:

¿HAN ESTABLECIDO RELACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS O BANCOS LOCALES PARA OBTENER FINANCIAMIENTO?*

- ○ Si
- ◉ No

¿CUÁL ES EL PROPÓSITO PRINCIPAL PARA EL CUAL LA ASOCIACIÓN BUSCARÍA FINANCIAMIENTO O CRÉDITO?*

- ◉ Compra de predio
- ○ Formación de personal
- ○ Compra de maquinaria, equipos o insumos
- ○ Adquisición de experiencia financiera ante entidades
- ○ Otro (indique cuál a continuación)

¿LA ASOCIACIÓN ESTÁ AL TANTO DE PROGRAMAS O INCENTIVOS FINANCIEROS ESPECÍFICOS PARA EL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA EN COLOMBIA?*

- ○ Si
- ◉ No

INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS DE LA ORGANIZACIÓN:

¿CUENTAN CON UN PREDIO O SEDE PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN (REUNIONES, PISCICULTURA, ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS)?*

- ○ Si
- ◉ No

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

¿CUÁLES SON LOS RECURSOS Y ACTIVOS CLAVE DE LA ASOCIACIÓN, COMO INSTALACIONES, EQUIPO, PERSONAL O CONOCIMIENTOS TÉCNICOS?*

- [] Contamos con instalaciones de cultivo acuícola de última generación.
- [] El personal está altamente capacitado en técnicas de pesca y/o acuicultura sostenible.
- [] Poseemos conocimientos técnicos avanzados en el manejo de especies específicas.
- [] Contamos con portafolio físico o digital de productos.
- [] Ofrecemos nuestros productos a través de canales digitales (página web y/o redes sociales).
- [] Disponemos de una red de proveedores confiables para materias primas de alta calidad.
- [] Tenemos acceso a embarcaciones equipadas.
- [] Tenemos equipo de cómputo y telefonía necesario para el desarrollo de actividades administrativas y comerciales.
- [] Tenemos servicio de internet.
- [x] No contamos con recursos para el desarrollo de la actividad.

MAQUINARIAS*

- [] Aireador splash
- [] Codificador, loteador, fechador automático industrial
- [] Máquina de hielo salmuera
- [] Máquina de hielo escarcha
- [x] Motobomba
- [] Planta eléctrica
- [] Descamadora automática
- [] Máquina para descolar
- [] Sierra tajadora
- [] Centro de acopio refrigerado para almacenamiento
- [] Cuarto frío

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

HERRAMIENTAS*

- [x] Báscula electrónica
- [] Carro de arrastre
- [] Congelador exhibidor
- [] Congelador industrial
- [] Congelador con panel solar
- [] Embutidora
- [] Empacadora al vacío
- [] Estufa industrial a gas
- [] Guadañadora
- [] Máquina fumigadora
- [] Medidor multiparamétrico (oxímetro, termómetro y ph)
- [] Sierra o moto sierra
- [] Triciclo de carga refrigerado

INSUMOS*

- [] Canastilla plástica
- [] Cava isotérmica
- [] Chinchorro para cosecha (malla)
- [] Estiba plástica
- [] Kit buenas prácticas
- [] Malla antipájaro (angeo)
- [] Mesón de acero
- [] Mesón con poceta para lavado
- [] Nylon
- [] Tanques plásticos
- [x] Otros (indique cuáles a continuación)

¿CUÁLES?

No tienen nada.

TENIENDO EN CUENTA LAS HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA SEÑALADAS EN EL PUNTO ANTERIOR, INDIQUE CUÁLES CAMBIA CON MAYOR FRECUENCIA. *

No tienen.

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

ESCOJA EL PERIODO EN EL QUE REALIZAN MANTENIMIENTO A SUS HERRAMIENTAS Y EQUIPOS:*

- () Diario
- () Semanal
- () Mensual
- () Trimestral
- () Anual
- (•) No realiza

MENCIONE 6 DE LOS PRINCIPALES INSUMOS QUE COMPRA: *

Concentrado, cal, la rastra, canastillas, báscula, cuchillos, mesones.

¿EN QUÉ GESTIÓN PUEDE APOYARLE A ACOPI O LA AUNAP PARA EL BENEFICIO DE SUS ASOCIADOS? *

Fortalecimiento de herramientas, alevinos, concentrados.

NOTA IMPORTANTE:
Este diagnóstico y cualquier archivo anexo a este documento, es confidencial y destinado exclusivamente al uso de la entidad a quien va dirigido. No debe difundirlo, distribuirlo o copiarlo. Es importante tener en cuenta que revelar, copiar, distribuir o tomar cualquier acción basada en el contenido de esta información está estrictamente prohibido y sancionado por la ley. Los datos recopilados serán tratados según política de datos de ACOPI Atlántico en su página web www.acopi.org.co.

EVIDENCIA DE LA VISITA:

EL PRESENTE DIAGNÓSTICO SE FIRMA EN EL DEPARTAMENTO: *

Sucre

MUNICIPIO *

Colosó

FECHA DEL DIAGNÓSTICO *

07-10-2024

FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN:

Carlos Alfredo Perez Ochoa

CEDULA DEL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN:

1.101.783.871

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

PEZ TOTAL
La pesca y la acuicultura hacia empresa

Agricultura

ACTA DE PRIORIZACIÓN

PROPUESTA DE ELEMENTOS E INSUMOS

Según el ejercicio de las actividades y de la asociación y el enfoque de la misma, qué elementos e insumos considera prioritarios para la mejora de su capacidad comercial y encadenamiento productivo acorde con su vocación y actividad productiva.

Refrigerador, planta eléctrica, kit de buenas prácticas, carretillas, canastillas, mesón de acero, alimentos, motocarro.

FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN:
Carlos Alfredo Perez Ochoa

CEDULA DEL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN:
1.101.783.871

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

ACOPI ATLÁNTICO

AUNAP

Powered by CamScanner

A CONTINUACIÓN, SE PRESENTA UNA LISTA DE LOS PRODUCTOS PESQUEROS Y ACUÍCOLAS MÁS DEMANDADOS EN EL MERCADO COLOMBIANO EN LA ACTUALIDAD, ¿CUÁL DE ELLOS COMERCIALIZA?*

- [] Bagre alguacil - Bagre barbón
- [] Bagre blanco - Moncholo
- [] Bagre cazón - Barbúl
- [] Bagre pintado o rayado - Pintadillo
- [] Barracuda
- [] Bocachico - Sábalo
- [] Cachama blanca
- [] Cachama negra - Cherna - Gamitana - Tambaquí
- [] Camarón
- [] Capaz - Capacete
- [] Carite - Sierra pintada
- [] Cheo - Corroncho
- [] Chino platero
- [] Cojinua
- [] Corvina
- [] Cuchas - Limpiavidrios
- [] Doncella - Julia - Budión
- [] Doradas - Mahi mahi
- [] Jaiba
- [] Langostino
- [x] Mojarra - Tilapia
- [] Nicuro - Pez gato - Barbudo
- [] Pácora - Curvinata - Corvella
- [] Pargo
- [] Pelada - Sardina
- [] Piangua - Concha
- [] Róbalo
- [] Saltona - Chota saltona - Pez aguja
- [] Sierra
- [] Trucha
- [] Otro (indique cuál a continuación)

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

FRENTE A LOS PRECIOS DE LA COMPETENCIA ¿CÓMO IDENTIFICA QUE SON LOS PRECIOS QUE USTED OFRECE?*

- () Más bajos
- (•) Iguales
- () Más altos
- () No lo identifica

ANÁLISIS DEL SECTOR (REGULACIONES Y NORMATIVAS):

EN LA ZONA DONDE DESARROLLA SUS ACTIVIDADES, ¿EXISTEN RESTRICCIONES O TOPES MÁXIMO DE CAPTURA QUE IMPACTEN LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN?*

- () Si
- (•) No
- () No conoce

¿QUÉ MEDIDAS HA IMPLEMENTADO LA ASOCIACIÓN PARA PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD EN EL SECTOR?*

- [] Adoptar prácticas de acuicultura sostenible
- [] Campañas educativas
- [] Evitar las capturas accesorias (peces con características no deseadas)
- [] Establecer tope o cuota de captura responsable
- [x] Ninguna

ANÁLISIS DEL SECTOR (COMPETIDORES DIRECTOS):

¿IDENTIFICA A SUS COMPETIDORES?*

- (•) Si
- () No

¿CUÁL DE LAS SIGUIENTES ACCIONES HA REALIZADO PARA CONOCER A SUS COMPETIDORES?*

- () Participación en ferias comerciales o eventos del sector para conocer a competidores en persona.
- () Recopilación de datos financieros y de mercado de competidores.
- () Investigación en línea de sus sitios web y perfiles de redes sociales.
- () Compra de productos o servicios de competidores para evaluar su calidad.
- (•) Voz a voz.
- () Ninguno

¿CUÁNTOS COMPETIDORES DIRECTOS IDENTIFICA EN SU MERCADO LOCAL?*

- () Más de 5
- () 3-5
- (•) 1-2
- () Ninguno

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

¿QUÉ ESTRATEGIAS HA IMPLEMENTADO PARA DIFERENCIARSE DE SUS COMPETIDORES?*

- [] Priorizamos la sostenibilidad y la responsabilidad ambiental.
- [] Competimos con base en la innovación y la diferenciación.
- [] Nos enfocamos en la calidad superior de nuestros productos.
- [] Ofrecemos precios más bajos que la competencia.
- [x] Estamos en proceso de evaluar nuestra estrategia competitiva.

ANÁLISIS DEL SECTOR (COMPETIDORES INDIRECTOS):

UN COMPETIDOR INDIRECTO NO OFRECE PRODUCTOS IDÉNTICOS A LOS TUYOS, PERO QUE COMPITE CONTIGO POR LA ATENCIÓN DE LOS CLIENTES DEBIDO A QUE SATISFACE LA MISMA NECESIDAD. ¿IDENTIFICAN EMPRESAS QUE SE PUEDAN CONSIDERAR COMPETIDORES INDIRECTOS?*

- () Sí, hay empresas en sectores relacionados que compiten indirectamente con nosotros.
- (•) Hemos identificado competidores indirectos, pero no tienen un impacto significativo en nuestro mercado.
- () Es posible, pero no estamos seguros de quiénes podrían ser.
- () No, no identificamos competidores indirectos.
- () No hemos evaluado la presencia de competidores indirectos

¿CUÁL ES EL GRADO DE AMENAZA QUE REPRESENTAN LOS COMPETIDORES INDIRECTOS EN TÉRMINOS DE SUSTITUCIÓN DE PRODUCTOS O SERVICIOS?*

- (•) Muy baja; los competidores indirectos no pueden sustituir nuestros productos.
- () Baja; los competidores indirectos tienen una capacidad limitada para Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades. sustituir nuestros productos.
- () Moderada; los competidores indirectos podrían sustituir algunos aspectos de nuestro producto.
- () Alta; los competidores indirectos tienen la capacidad de sustituir eficazmente nuestros productos.
- () No estoy seguro.

ANÁLISIS DEL SECTOR (FORTALEZAS):

¿CUÁL ES LA CUALIDAD DE LOS PRODUCTOS PESQUEROS O ACUÍCOLAS QUE OFRECE LA ASOCIACIÓN EN COMPARACIÓN CON LA COMPETENCIA?*

- () Nuestros productos se destacan por su calidad excepcional y superior a la competencia.
- () Ofrecemos productos de alta calidad que son comparables a los de otros competidores.
- (•) La calidad de nuestros productos varía, pero en general, cumplimos con los estándares del sector.
- () Reconocemos que tenemos margen de mejora en la calidad de nuestros productos en comparación con la competencia.
- () No estamos seguros de cómo se compara la calidad de nuestros productos con la competencia.

¿TIENE LA ASOCIACIÓN UNA REPUTACIÓN SÓLIDA EN EL MERCADO O UNA BASE DE CLIENTES LEALES?*

- (●) Tenemos una sólida reputación en el mercado y una base de clientes leales.
- () Somos conocidos en el mercado, pero la lealtad de los clientes varía.
- () La reputación de la asociación ha sido cuestionada en el pasado, pero estamos trabajando en mejorarla.
- () No estamos seguros de nuestra reputación en el mercado ni de la lealtad de nuestros clientes.

ANÁLISIS DEL SECTOR (Debilidades):

¿CUÁLES SON LOS PRINCIPALES DESAFÍOS OPERATIVOS QUE ENFRENTA LA ASOCIACIÓN PARA SER COMPETITIVA EN EL SECTOR?*

- [] Competir con los precios de productos importados.
- [x] Actividades de inversión en tecnología y equipos.
- [x] Adquisición de materias primas de calidad de manera constante.
- [] Distribución y transporte de productos frescos.
- [x] Capacitación del personal en técnicas de acuicultura y pesca sostenible.

¿LA ASOCIACIÓN ENFRENTA RETOS EN TÉRMINOS DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO, REGULACIONES O REQUISITOS LEGALES?*

- (●) No, hemos implementado con éxito políticas y procesos para cumplir con todas las regulaciones y requisitos legales.
- () Sí, hemos tenido problemas ocasionales.
- () Sí, enfrentamos retos significativos.
- () No estoy seguro/a sobre el estado del cumplimiento.

ANÁLISIS DEL SECTOR (ESTRATEGIAS DE COMERCIALIZACIÓN):

¿CUÁL ES LA ESTRATEGIA DE MERCADO PARA PROMOVER LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS?*

- () Establecer alianzas estratégicas con otros actores de la industria para promover conjuntamente nuestros productos.
- (●) Promoción a través de las redes sociales y publicidad en línea.
- () Mercadeo tradicional, como ferias comerciales y promociones en puntos de venta físicos.
- () No tenemos una estrategia.

¿CÓMO SELECCIONAN LOS MERCADOS OBJETIVO PARA LOS PRODUCTOS OFRECIDOS?*

- () Utilizamos datos de comportamiento del consumidor para identificar mercados con un alto potencial de crecimiento.
- (●) Nos centramos en mercados locales y regionales.
- () Aprovechamos las oportunidades de mercado emergentes y nichos específicos.
- () No se tiene establecido un proceso.

ANÁLISIS DE MERCADO (ENDENCIAS DE CONSUMO):

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

¿CÓMO HA EVOLUCIONADO EL COMPORTAMIENTO DEL CONSUMIDOR EN CUANTO A LA COMPRA Y CONSUMO DE PRODUCTOS PESQUEROS Y ACUÍCOLAS?*

- (●) Ha aumentado significativamente
- () Ha aumentado ligeramente
- () Ha permanecido estable
- () Ha disminuido

¿HAY CAMBIOS EN LAS PREFERENCIAS DE LOS CONSUMIDORES EN RELACIÓN CON ESPECIES, PRESENTACIONES O MÉTODOS DE PRODUCCIÓN?*

- () Están demandando productos pesqueros provenientes de métodos de producción más sostenibles y responsables.
- (●) Están dispuestos a pagar más por productos pesqueros de alta calidad y de origen controlado.
- () Están prefiriendo productos pesqueros frescos y locales en lugar de opciones importadas.
- () Están optando por presentaciones de productos pesqueros más convenientes, como precocidos o enlatados.
- () Ningún cambio o no los identifica.

ANÁLISIS DE MERCADO (TENDENCIAS TECNOLÓGICAS):

A CONTINUACIÓN, SE PRESENTA UNA LISTA DE LAS TENDENCIAS TECNOLÓGICAS EN LA PESCA Y ACUICULTURA, ¿CUÁL DE ESTAS HAN ADOPTADO O CONSIDERAN IMPLEMENTAR EN EL CORTO PLAZO EN SU ASOCIACIÓN?*

- [] Uso de grandes cantidades de datos para realizar predicciones y tomar decisiones.
- [] La automatización de procesos como monitoreo ambiental, recirculación Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades. de agua – RAS, alimentación, sistemas de captura selectiva, localización y procesamiento de pescado.
- [] Uso de energías renovables.
- [] Acuaponía, que es el uso de los desechos de los peces utilizados como nutrientes para el cultivo de plantas.
- [] Reproducción asistida y la cría en cautividad.
- [x] No conozco ninguna de estas tecnologías.

ANÁLISIS DE MERCADO (Cadenas de Valor y Distribución):

A CONTINUACIÓN, SE PRESENTA UNA LISTA DE LOS DIFERENTES ESLABONES QUE CONFORMAN LA CADENA DE VALOR EN LA INDUSTRIA PESQUERA Y ACUÍCOLA EN COLOMBIA. SEGÚN LA ACTIVIDAD PRINCIPAL DE SU ASOCIACIÓN, ¿A QUÉ ESLABÓN PERTENECEN?*

- () Procesamiento y transformación
- (●) Captura o cultivo
- () Residuo y reciclaje
- () Distribución y comercialización

¿A QUÉ TIPO DE CLIENTE LE VENDES TUS PRODUCTOS?*

- [] Exportación.
- [] Industria de procesamiento de alimentos.
- [] Tiendas y mercados especializados.
- [] Mayoristas y distribuidores.
- [] Restaurantes, hoteles, instituciones y empresas de catering que buscan ingredientes frescos y de calidad.
- [x] Consumidor final.

¿QUÉ MEDIO DE PAGO PREFIEREN SUS CLIENTES?*

- (•) Electrónico (datáfono o transferencias)
- () Crédito (Facturación mensual)
- () Efectivo
- () Cheques

¿CÓMO BUSCAN Y SELECCIONAN PROVEEDORES?*

- (•) Realizamos un proceso de búsqueda de proveedores a través de referencias de la industria.
- () Se utilizan plataformas en línea y recursos de búsqueda especializados para encontrar proveedores.
- () Recomendados por otros actores de la industria.
- () Se realizan compras en los establecimientos más cercanos, según las necesidades.

¿CÓMO CIERRAN ACUERDOS DE COMPRA CON PROVEEDORES?*

- () Se crean órdenes de compra electrónicas o pedidos de compra para formalizar los acuerdos.
- () Se crea un documento especificando los términos y condiciones, firmado por ambas partes.
- () Se realiza un acuerdo de manera verbal y luego se firma un documento.
- (•) De manera verbal.

¿CÓMO PLANIFICAN LOS PEDIDOS A PROVEEDORES (CUÁNDO PEDIR)?*

- () Se utilizan sistemas de gestión de inventario que muestra niveles de existencias y generan pedidos a proveedores.
- () Realizamos proyecciones de demanda a corto y largo plazo basadas en historiales de ventas.
- () Establecemos ciclos de pedido regulares sin importar existencias o inventarios.
- (•) No se planifica.

DESCRIBA EL DESARROLLO DE SU GESTIÓN DE INVENTARIOS *

No manejan inventario.

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

A CONTINUACIÓN, SE MUESTRA UNA LISTA DE ACTIVIDADES PARA LA GESTIÓN DEL TRANSPORTE Y TRASLADO DEL PRODUCTO, ESCOJA LA ACTIVIDAD QUE REALIZA:*

- (●) Envío de domicilios con vehículo propio
- () Subcontrata los envíos
- () Los clientes recogen sus productos
- () No realiza
- () Otro (indique cuál a continuación)

ESCOJA LA OPCIÓN QUE HA UTILIZADO PARA ANALIZAR LOS RIESGOS EN LA OPERACIÓN DE SU NEGOCIO:*

- () Se conocen y se emplean herramientas de gestión del riesgo
- (●) Se conoce, pero no se documentan
- () No se conocen los riesgos
- () Otro (indique cuál a continuación)

ANÁLISIS DE MERCADO (FACTORES DE RIESGO Y OPORTUNIDADES):

A CONTINUACIÓN, SE PRESENTA UNA LISTA DE LOS PRINCIPALES FACTORES DE RIESGO QUE PODRÍAN AFECTAR NEGATIVAMENTE AL MERCADO. ¿CUÁL CONSIDERA QUE PODRÍA SER LA PRINCIPAL AMENAZA PARA LA ASOCIACIÓN?*

- () Desastres naturales
- () Influencia por grupos al margen de la ley
- () Cambios en las regulaciones (como cuotas de captura, restricciones de pesca y normativas ambientales)
- () Llegada de productos del extranjero
- () Reducir drásticamente los niveles de captura por sobreexplotación
- () Variabilidad de precios (oferta y demanda)
- () Problemas de mercado y distribución
- (●) Enfermedades en los peces o contaminación de agua

¿QUÉ OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO IDENTIFICA EN EL MERCADO PESQUERO Y ACUÍCOLA?*

- () Exportación de productos
- () Aprovechamiento de acuicultura sostenible
- () Elaboración de productos de valor agregado
- () Inversión en tecnología y automatización
- (●) Desarrollo de mercados locales
- () El pescado es considera una buena fuente de nutrientes
- () No identificamos oportunidades de crecimiento

ANÁLISIS DE MERCADO (VENTAJAS COMPETITIVAS):

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

¿CUÁLES SON LAS PRINCIPALES VENTAJAS COMPETITIVAS DE LA ASOCIACIÓN EN TÉRMINOS DE PRODUCCIÓN PESQUERA O ACUÍCOLA?*

- [] Nos enfocamos en prácticas de producción sostenible y certificadas.
- [] Contamos con instalaciones de producción modernas y tecnología avanzada.
- [x] Acceso a recursos naturales abundantes y/o áreas de cultivo propicias.
- [] Tenemos una sólida red de distribución y canales de venta bien establecidos.
- [] Nos especializamos en la producción de especies de alta demanda y calidad.
- [] No se tienen identificadas.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL:

¿CÓMO ESTÁ DEFINIDA LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA ASOCIACIÓN?*

- () Matricial (las personas tienen más de un jefe, es útil cuando se necesita flexibilidad y colaboración entre diferentes áreas)
- (•) Estructura plana (pocos niveles jerárquicos, y la comunicación es más directa)
- () Jerárquica o piramidal (en la cima está el líder, seguido de capas de empleados que reportan a sus superiores)
- () No hay una estructura definida

¿QUÉ DEPARTAMENTOS O ÁREAS CONFORMAN SU ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL?*

- [] Administrativo (Finanzas y contabilidad)
- [] Gestión humana
- [] Producción
- [] Ventas o comercial
- [] Compras
- [x] Se realizan las funciones, pero no hay departamentos o áreas definidas
- [] No tenemos conocimiento sobre esto

DE LA LISTA QUE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN, SEÑALE LOS PROCESOS QUE TIENEN ESTRUCTURADOS PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN.*

- [x] Siembra y cosecha
- [] Almacenamiento
- [] Eviscerado
- [] Empaque
- [] Refrigeración
- [] Otro (indique cuál a continuación)

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

F-ACI No. 01	AUNAP CC	ACTA DE CONCERTACIÓN DE INSUMOS FINALES	Convenio 541 de 2024 Versión:1 Fecha de aprobación: Septiembre 2024

2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			

Firma:	
Nombre:	Carlos Perez Ochoa
Cargo:	Representante legal
Cédula:	1101783871
Representa a:	**Nombre Organización** Junta Comunal Vda El Paraíso

Firma:	
Nombre:	Karina Ctoperena M.
Cargo:	Capacitadora
Cédula:	1.152.159.505
Representa a:	**CORPOCUENCAS**

Firma: Jesús Vargas G/2.	
Nombre:	Jesús Vargas G
Cargo:	Contratista
Cédula:	1.063.148.898
Representa a:	**Profesional AUNAP**

Firma:	
Nombre:	
Cargo:	
Cédula:	
Representa a:	**Dirección Regional**

Powered by CamScanner

F-ARL No. 01	AUNAP CC	AUTORIZACIÓN	Convenio 541 de 2024 Versión 1 Fecha de aprobación Septiembre 2024

AUTORIZACIÓN

En nuestra calidad de postulados para el programa de fomento en la línea de Conexas, mediante formato F-ARL No.01, para el desarrollo del Convenio 541 de 2024, suscrito entre la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP y La Corporación Vallecaucana De Las Cuencas Hidrográficas y El Medio Ambiente "CORPOCUENCAS", manifestamos que ante la imposibilidad de contar con una certificación bancaria para recibir el apoyo para la movilización de las comunidades en el Taller Diagnóstico, autorizamos al señor(a) Carlos Alfredo Perez Ochoa, identificado/a con cédula de ciudadanía No. 1.101.783.871, quien es miembro de la organización antes descrita, para que en nuestro nombre y representación reciba el apoyo de movilización correspondiente.

Se suscribe en el municipio de Coloso' – Sucre, el día 24 del mes Octubre de 2024.

Firma de quienes autorizan:

#	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Martha Perez Porto	42.108.584	Miembro	Martha Perez
2	IVAN D. Perez A	1.101.094831	miembro	Ivan Perez
3	Ligdis Bustos Perez	22897 521	Delegada	Ligdis Bustos P.
4	Edinson J. Mora Villalobos	92 549 805	delegado	Edinson Mora V.
5	Yolis Bustos Perez	64.558322	miembro	Yolis Bustos P.
6	Fabian Perez Perez	1101.783431	Miembro	Fabian Perez.
7	Angelica Bustos R.	64500227	miembro	Angelica Bustos R.
8	Guillermo Sandoval	92528499	Asistente	Guillermo Sandoval.
9	Carmen Perez Olivera	1.101.783.472	Miembro	Carmen Perez.
10	Oscar Luna La	92601408	Asistente	Oscar Luna La
11	Elkin Ruiz Salcedo	1.101.789544	ASISTENTE	Elkin Ruiz.
12	Jesus Vargas Gonzalez	1.063.148.898	Asistente	Jesus Vargas
13	Carlos Alfredo Perez Ochoa	1101.783871	Presidente	Carlos P.
14	Andres Montes Tejeda	1.102871614	Asistente	Andres M.
15	Maily Oliveria H	64.583737	Asistente	Maily Oliveria H.

Firma del representante legal de la organización quien valida:

Carlos P.

cc. 1.101.783.871

Nota: La persona que sea autorizada deberá anexar a este documento, la copia de cédula de

Powered by CamScanner

Bienvenidos a Bancoomeva

CE-220

Transferencias

Transferencia Exitosa

La operación se ha realizado con éxito.
Estos son los datos de transferencia:

Fecha y hora	07/11/2024 19:57:59
N° de Operación	56480078
Cuenta Origen	Cuenta de Ahorros / ****2801
Cuenta Destino	CARLOS ALFRENDO PERE - 50673485691
Monto	$ 75939
Descripción	MOVILIZACIONCONEXAS
Costo Operación	$ 6.382,00
Tipo Operación	Transferencia Ctas matriculadas
Dispositivo	- 181.204.163.178

Imprimir Comprobante

Guardar como PDF

Aceptar

Bancoomeva
Nos facilita la vida

Scanned with CamScanner

F-CCO No. 01	AUNAP CC	CERTIFICADO DE COMPROMISO DE ASISTENCIA A ACTVIDADES	Convenio 541 de 2024 Versión:1 Fecha de aprobación: Septiembre 2024

CERTIFICO QUE:

Soy conocedor que la organización Junta de Acción Comunal de la Vereda el Paraíso de l municipio de Coloso de la cual soy Representante legal, es beneficiaria del proyecto Aunar esfuerzos técnicos y económicos con el fin de lograr la implementación de estrategias, y actividades orientadas a fortalecer las actividades conexas de la pesca y acuicultura como son la comercialización de productos pesqueros, en distintos contextos comerciales y el procesamiento y transformación de productos pesqueros provenientes de actividades artesanales a nivel nacional.

He sido informado del alcance del proyecto, cada una de sus actividades y decido con el aval de los socios beneficiarios que la asociación que represento participará de forma voluntaria, y mecomprometo a que los beneficiarios de la asociación serán partícipes de todas las jornadas y actividades que hacen parte integral del proyecto.

Se suscribe en el municipio de Coloso, el día 07 del mes de octubre año2024.

Firma:	
Nombre y apellido del Representante legal	Carlos Alfredo Perez Ochoa
Número cédula de Representante Legal	1.101.783.871
Organización	Junta de acción comunal de la vereda el Paraíso

Powered by CamScanner

CAPACITADOR A CARGO DEL DIAGNÓSTICO: KARINA ISABEL CHOPERENA MORANT

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA ASOCIACIÓN:
Para diligenciar la información solicitada a continuación, tenga en cuenta que las respuestas deben corresponder a información de la asociación y del representante legal o miembro de junta que está atendiendo la visita.

RAZÓN SOCIAL *
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL PARAISO

NIT *
5

TIPO DE ASOCIACIÓN*
- ○ Pesca
- ◉ Acuicultura

NÚMERO TOTAL DE BENEFICIARIOS *
100

DEL NÚMERO TOTAL DE BENEFICIARIOS, INDIQUE EL ESTIMADO DE MUJERES *
69

DEL NÚMERO TOTAL DE BENEFICIARIOS, INDIQUE EL ESTIMADO DE HOMBRES *
31

DEL NÚMERO TOTAL DE BENEFICIARIOS, INDIQUE EL ESTIMADO DE POBLACIÓN LGBTIQ+ *
0

DEL NÚMERO TOTAL DE BENEFICIARIOS, INDIQUE EL ESTIMADO DE JÓVENES *
28

DEL NÚMERO TOTAL DE BENEFICIARIOS, INDIQUE EL ESTIMADO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD *
5

INFORMACIÓN DEL ENTREVISTADO:
Para diligenciar la información solicitada a continuación, tenga en cuenta que las respuestas deben corresponder a información de la persona que atiende la visita. La visita de diagnóstico debe ser atendida por el presentante legal de la asociación o algún miembro de la junta directiva.

NOMBRES DEL ENTREVISTADO(A) *
Carlos Alfredo

APELLIDOS DEL ENTREVISTADO(A) *
Perez Ochoa

CARGO *
Representante Legal

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

TIPO DE DOCUMENTO*

- (●) Cédula de ciudadanía
- () Tarjeta de extranjería
- () Pasaporte

NÚMERO DE DOCUMENTO *

1.101.783.871

CORREO ELECTRÓNICO *

cperezochoa9@gmail.com

TELÉFONO *

3147090690

INFORMACIÓN COMERCIAL DE LA ASOCIACIÓN:
Para diligenciar la información solicitada a continuación, tenga en cuenta que las respuestas deben corresponder a información comercial de la asociación.

LA ASOCIACIÓN CUENTA CON PERMISOS - LICENCIAS -CERTIFICACIONES*

- () Si
- (●) No

DESCRIBA LOS PRODUCTOS Y/O SERVICIOS QUE COMERCIALIZA *

TILAPIA ROJA

¿TIENE CONTRATO DE COMERCIALIZACIÓN?*

- () Sí
- (●) No

CUESTIONARIO DE ENTREVISTA:

En el marco del proyecto Pez Total es importante conocer el estado actual y real de la asociación en todas sus dimensiones para brindarle un acompañamiento integral y oportuno acorde a sus necesidades. Para lo anterior, responda las preguntas descritas a continuación.

Nota:
Seleccione una sola respuesta de las opciones brindadas en cada pregunta; excepto en aquellas preguntas que indiquen lo contrario, bien sea rellenar información o seleccionar todas las respuestas que considere pertinente. Asimismo, recuerde que las preguntas que tienen antepuestos asteriscos (***) indican que son preguntas condicionadas a alguna respuesta previa.

HISTORIA DE LA ORGANIZACIÓN:

¿CUÁNTO TIEMPO DE ANTIGÜEDAD TIENE LA ASOCIACIÓN DESDE SU CONSTITUCIÓN LEGAL?*

- (●) Más de 10 años
- () Entre 3 y 10 años
- () Entre uno y 3 años
- () Menos de un año

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

¿QUÉ LOS MOTIVÓ A CREAR LA ASOCIACIÓN?*

- (●) Colaboración y cooperación
- () Defensa de intereses comunes (sostenibilidad)
- () Desarrollo de capacidades o habilidades (formación)
- () Acceso a recursos compartidos
- () Mejora en la comercialización
- () Cumplimiento de normativas
- () Negociación de precios
- () Acceder a recursos del estado

TENIENDO EN CUENTA LA RESPUESTA ANTERIOR, ¿CONSIDERAN QUE SIGUE SIENDO ESA SU PRINCIPAL MOTIVACIÓN?*

- (●) Seguimos trabajando unidos por el mismo objetivo
- () Existimos, pero ya no perseguimos ese objetivo
- () La asociación sólo se usa para poder acceder a beneficios del estado y cada miembro realiza sus actividades de manera independiente

¿ANTERIORMENTE HA RECIBIDO POR PARTE DE LA AUNAP, ALGUNO DE LOS SIGUIENTES BENEFICIOS?*

- [x] No hemos recibido beneficios antes
- [] Asistencia técnica
- [] Capacitaciones
- [] Diagnóstico – Plan de negocios – Ruta de intervención
- [] Fortalecimiento (recursos como maquinaria, equipos, embarcaciones)

¿CUÁL HA SIDO EL LOGRO MÁS DESTACADO DE LA ASOCIACIÓN EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS?*

- [] Adopción de buenas prácticas
- [] Mejores capacidades de negociación con los proveedores
- [] Incremento en las ventas y producción
- [] Adquisición de maquinaria, equipo o dotación
- [] Diversificación de las fuentes de ingreso
- [] Aumento del número de asociados
- [x] Otro (indique cuál a continuación)

¿CUÁL?

La legalización y constitución de la Junta de Acción Comunal, tener su estatutos, cuenta de demás.

¿HA RECIBIDO LA ASOCIACIÓN ALGÚN RECONOCIMIENTO O PREMIO POR SUS LOGROS?*

- () Si
- (●) No

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

¿COMO ASOCIACIÓN SE TRAZAN OBJETIVOS Y METAS A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO?*

- (●) Sí
- () No

INDIQUE EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS*

- () Excelente (75 – 100%)
- (●) Bueno (50 - 75%)
- () Aceptable (25 - 50%)
- () Bajo (0 - 25%)

¿LA ASOCIACIÓN CUENTA CON UNA DECLARACIÓN CONCISA QUE DESCRIBE LA RAZÓN DE SER DE LA ORGANIZACIÓN, SU PROPÓSITO FUNDAMENTAL Y A QUIÉN SIRVE?*

- (●) Si
- () No

ANÁLISIS DEL SECTOR:

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

ALIANZA CC	F-RA No. 01	REGISTRO DE ASISTENCIA	Convenio 541 de 2024 Versión: 1 Fecha de aprobación: Septiembre de 204

OBJETO DEL PROYECTO:	Aunar esfuerzos técnicos y económicos con el fin de lograr la implementación de estrategias, y actividades orientadas a fortalecer las actividades conexas de la pesca y acuicultura como son la comercialización de productos pesqueros, en distintos contextos comerciales y el procesamiento y transformación de productos pesqueros provenientes de actividades artesanales a nivel nacional.	REGIONAL:	Barranquilla	DEPARTAMENTO:	Sucre
		MUNICIPIO:	La Unión	FECHA (DD/MM/AÑO):	09/10/2024

TEMA: Taller Diagnóstico

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN:	Fundación Víctimas Tejedoras de Cultura	NIT / DOCUMENTO:	901114696-4

Aviso importante: En cumplimento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 sobre la protección de datos personales y sus decretos reglamentarios 1377 de 2013 y 1074 de 2015 se informa al titular de datos que con el diligenciamiento de este formulario autoriza el tratamiento de sus datos personales y la grabación (audio y video) de esta reunión de manera inequívoca, voluntaria y sin vicios de consentimento como dolo, error o intimidación. Estos datos serán incorporados a la base de datos de responsabilidad del proyecto Aunar esfuerzos técnicos y económicos con el fin de lograr la implementación de estrategias, y actividades orientadas a fortalecer las actividades conexas de la pesca y acuicultura como son la comercialización de productos pesqueros, en distintos contextos comerciales y el procesamiento y transformación de productos pesqueros provenientes de actividades artesanales a nivel nacional, para su gestión administrativa, contacto y envío de comunicaciones; por lo que se irán guardando en un banco de información que en cualquier momento se pueden mostrar como evidencia del proceso. Este proyecto es operado por la corporación vallecaucana de las cuencas hidrográficas y el medio ambiente - CORPOCUENCAS

No.	NOMBRE Y APELLIDOS DEL PARTICIPANTE	TIPO DE IDENTIFICACIÓN			NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO			EDAD	ENFOQUE ÉTNICO	POBLACIÓN VÍCTIMA	DISCAPACIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
		C.C.	C.E.	OTRO		H	M	LGTBIQ +		1. NARP 2. INDIGENA 3. ROM	SI / NO	SI / NO		
1	Jorge Bustros	X			9226980	X			56				3005861758	
2	Sauver Rodriguez	V			1102120003				35		NO	NO	3117912177	Sauver Rodriguez
3	Diego Arrieta	A			1102123133	X			27		NO	NO	3218064599	
4	Hireya Vargas Gonzalez	X			40433.354		X		42		SI	NO	3114896371	
5	Josus Vargas	X			1.063.148.898	X			35		NO	NO	3224456759	Josus Vargas.
6														
7														
8														
9														
10														

TOTAL No. DE ASISTENTES A LA ACTIVIDAD	5
MODALIDAD DE LA REUNIÓN (Virtual o presencial):	Presencial
ELABORÓ (Profesional que realiza la actividad):	Karina Ctfoperena Morante

Powered by CamScanner

F-RF No. 01		REGISTRO FOTOGRÁFICO DIAGNÓSTICO	Convenio 541 de 2024
			Versión:1
			Fecha de aprobación: Septiembre 2024

Objeto del proyecto:	Aunar esfuerzos técnicos y económicos con el fin de lograr la implementación de estrategias, y actividades orientadas a fortalecer las actividades conexas de la pesca y acuicultura como son la comercialización de productos pesqueros, en distintos contextos comerciales y el procesamiento y transformación de productos pesqueros provenientes de actividades artesanales a nivel nacional.
Dirección Regional:	Barranquilla
Departamento:	Sucre
Municipio:	La Unión
Organización:	Fundación Víctimas Tejedoras de Cultura
Lugar:	Sede Sena
Nombre de Actividad:	Jornada de elaboración de diagnóstico
Responsable registro fotográfico:	Karina Choperena Morante
Fecha del registro (día/mes/año):	09/10/2024

	
Descripción Imagen No. 1 *Diligenciamiento de Registros de asistencia*	***Descripción Imagen No. 2*** Socialización del programa de fomento

	
Descripción Imagen No. 3 Explicación y diligenciamiento del Diagnóstico	***Descripción Imagen No. 4*** Explicación y diligenciamiento del Diagnóstico

	
Descripción Imagen No. 5 Ayudas didácticas y/o audiovisuales empleadas	***Descripción Imagen No. 6*** Ayudas didácticas y/o audiovisuales empleadas

	
Descripción Imagen No. 7 Espacio de alimentación Refrigerio	***Descripción Imagen No. 8*** Espacio de alimentación almuerzo

CORPOCUENCAS manifiesta dar aplicación a lo establecido en el artículo 20 de la Ley 23 de 1982, en el sentido de que transfiere los derechos de autor y patrimoniales sobre los productos derivados de la ejecución del presente convenio a LA AUNAP, conservando las prerrogativas de los literales a) y d) del artículo 30 de la referida ley.

PROPIEDAD INTELECTUAL: Todos los documentos y los productos generados en el marco del presente CONVENIO, independientemente de su grado de desarrollo, pertenecen a LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA, -AUNAP, entidad a la que le corresponden la titularidad de los Derechos Patrimoniales, desde su inicio hasta su materialización física, sin perjuicio de los créditos que LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA, -AUNAP deba otorgar a CORPOCUENCAS. La utilización y difusión de los productos resultantes se realizará bajo la autorización

de LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA, -AUNAP Una vez finalizado el periodo de ejecución del convenio, para obtener el efectivo reconocimiento de dichos derechos, CORPOCUENCAS -deberá radicar y tramitar el registro del respectivo convenio y de los productos que sean objeto de protección, ante la Dirección General de Derechos de Autor. **(si a ello hubiese lugar)** En todo caso, **CORPOCUENCAS** se obliga a garantizar la cadena de transferencia, entre los autores originales de las obras creadas y definidas en el presente documento, conforme los requisitos establecidos por la Dirección Nacional de Derechos de Autor.

Si durante la ejecución del convenio, CORPOCUENCAS utiliza obras sujetas a derechos de autor que no sean de su propiedad, se compromete a tener las autorizaciones correspondientes. CORPOCUENCAS responderá por cualquier reclamo que en materia de derecho de autor se llegaré a presentar, en desarrollo de las obligaciones pactadas en el convenio, exonerando a **LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA, -AUNAP** de cualquier responsabilidad por tal hecho. Lo anterior, sin perjuicio de los derechos morales de autor que permanecerán en cabeza del creador de la obra, de acuerdo con la Ley 23 de 1982, decisión 351 y 486 de la Comunidad Andina de Naciones, lo ordenado en la Ley 1450 de 2011 y demás normas que regulen la materia.

Señor(a) Representante Legal de la Organización:

El proyecto cuyo objeto es Aunar esfuerzos técnicos y económicos con el fin de lograr la implementación de estrategias, y actividades orientadas a fortalecer las actividades conexas de la pesca y acuicultura como son la comercialización de productos pesqueros, en distintos contextos comerciales y el procesamiento y transformación de productos pesqueros provenientes de actividades artesanales a nivel nacional del cual, la organización que usted representa es beneficiaria, hace uso de diferentes formatos para la firma de documentos, la captura de imágenes, la recolección de datos que permiten hacer el registro de inscripción como beneficiario(a) y la recopilación de soportes de la realización de las visitas de acompañamiento, entre otras actividades del proyecto, por tanto a continuación encontrará una autorización para la recolección y tratamiento de datos personales que está plenamente respaldada por nuestra Política y Procedimientos para el Tratamiento de Datos Personales de la empresa Corporación Vallecaucana de las cuencas hidrográficas y el medio ambiente CORPOCUENCAS.

AUTORIZACIÓN PARA RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y USO DE IMÁGEN

De conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 autorizo libre, expresa e inequívocamente a Corpocuencas, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales e imágenes, así mismo, los de la organización que represento, que suministro de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con la ejecución del proyecto mencionado, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 541 de 2024 suscrito entre La Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP y La Corporación Vallecaucana de las cuencas hidrográficas y el medio ambiente CORPOCUENCAS.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en https://corpocuencas.org/, de la cual he recibido copia física; manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento y la posibilidad que tenía de no efectuar la autorización en aquella información considerada sensible.

Manifiesto que, como titular de la información, fui informado de los derechos con que cuento como titular de la información, especialmente a conocer, actualizar y rectificar mi información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión de datos, las cuales podré ejercer a través de los canales presenciales en la Carrera 8 #8-60, Cali, Valle del Cauca o al correo electrónico contactenos@corpocuencas.org.

Se suscribe en el municipio de La Unión, el día 09 del mes de octubre del año 2024

Firma:	
Nombre y apellido Representante Legal	Ernelola Teresa Ricardo Prieto
Numero de cedula Representante legal	64.915212
Nombre de la organización	Fundacion Victimas Tejedoras de Cultura

Powered by CamScanner

A continuación, las personas que están autorizadas atender la visita, suministrar imágenes datos y brindar información en ausencia del representante legal de la organización beneficiaria, y que han quedado registradas en la inscripción, autorizan la recolección y tratamiento de datos conforme a lo descrito anteriormente.

Firma:	
Nombre y apellido	Leonardo J. Arrieta A.
Numero de cedula	1.080.977.

Powered by CamScanner

F-ACI No. 01	AUNAP CC CORPOCUENCAS	ACTA DE CONCERTACIÓN DE INSUMOS FINALES	Convenio 541 de 2024 Versión:1 Fecha de aprobación: Septiembre 2024

Objeto del proyecto:	Aunar esfuerzos técnicos y económicos con el fin de lograr la implementación de estrategias, y actividades orientadas a fortalecer las actividades conexas de la pesca y acuicultura como son la comercialización de productos pesqueros, en distintos contextos comerciales y el procesamiento y transformación de productos pesqueros provenientes de actividades artesanales a nivel nacional.
Dirección Regional:	Barranquilla
Departamento:	Sucre
Municipio:	Coloso
Organización:	Junta de Acción Comunal de la Vereda El Paraco.
Linea Productiva a la que pertenece la organización	CONEXA
Lugar:	Casa de la cultura
Nombre de Actividad:	Concertación de equipos, insumos y herramientas finales
Responsable registro fotográfico:	Karina Ospereno Morante
Fecha del registro (día/mes/año):	07/10/2024

a. Se aclara que los insumos a entregar corresponden a un proceso técnico y de diagnóstico previo, realizado en ocasión al convenio 541 de 2024, por lo que el listado de los elementos, equipos, insumos y/o similares, requeridos (cantidades y especificaciones técnicas) por cada organización, responde a necesidades reales de cada organización, en apoyo de las Direcciones Regionales. De lo anterior, se tiene pleno conocimiento y consentimiento por las partes

b. La asociación, organización, resguardo o concejo comunitario, beneficiado con el programa de fomento, se obliga a recibir los elementos descritos anteriormente en las fechas que la AUNAP y CORPOCUENCAS determine según la programación de entregas que la misma AUNAP a través de las Direcciones Regionales socializa con los beneficiarios. En caso de negativa de la asociación a la recepción de los elementos en la fecha indicada por la AUNAP o por la imposibilidad técnica u operativa de la instalación y entrega de los mimos por falta o indebida adecuación de las áreas de disposición de los

Powered by CamScanner

e. La presente acta se entiende en complemento y alcance a la efectuada inicialmente entre las mismas partes para la *"Socialización y Concertación de mecanismo de apoyo al fomento de la pesca artesanal y a la acuicultura 2024"*.

f. A partir de la entrega que se haga de los elementos, los beneficiarios se obligan a la guarda y conservación del bien, así como a sufragar los costos de custodia, guarda, conservación, mantenimiento y operación de los elementos y equipos entregados, asumiendo desde este momento el riesgo y custodia de estos, por lo cual la AUNAP queda exenta de cualquier reclamación por pérdida, hurto o indebida operación de estos, sin perjuicio de las garantías de calidad y correcto funcionamiento que deban amparar los bienes entregados.

La organización, resguardo o concejo comunitario, beneficiado con el programa de fomento a proyectos e iniciativas productivas en acuicultura, pesca artesanal y/o actividades conexas, o representante legal que incumpla alguno de los compromisos u obligaciones adquiridos en el numeral *iv.* de la presente acta, o transfiera a cualquier título, venda, arriende o le de otro uso diferente a los bienes, equipos, elementos, materiales, insumos, suministros y/o similares entregados para desarrollar de su actividad, será sancionado de acuerdo a la Resolución 1850 de 2022 y la 1585 de 2023, expedidas por la AUNAP. lo anterior sin perjuicio de las acciones penales o fiscales que de dicha actuación puedan derivarse.

Los beneficiarios y su representante legal asumen de manera permanente la obligación de destinar los elementos, materiales, equipos, herramientas e insumos para el fin que fueron entregados, a velar por su custodia y mantenimiento conforme a las condiciones técnicas de cada elemento, así como a prestar colaboración, cada vez que la Entidad así lo requiera, en el seguimiento del proyecto de fomento a cargo de la AUNAP, mediante la presentación de información (inherente a la actividad productiva apoyada y lo referente a la comercialización), soportes, acompañamiento a visitas de campo, inspecciones a elementos, materiales, equipos, herramientas e insumos entregados, entre otras, a primer requerimiento a través de las Direcciones, con el fin de garantizar el pleno cumplimiento de los compromisos adquiridos y los objetivos del Programa de Fomento, así como a informar de manera inmediata a su

Powered by CamScanner

elementos, o por inaccesibilidad evidente de los elementos de transporte de carga a los sitios definidos por la asociación para la entrega e instalación de los equipos, la asociación, su representante o representantes legales y los beneficiarios, deberán sufragar los costos en que incurra la AUNAP o el operador contratado para el efecto, por concepto de desplazamiento de equipos, de personal y el pago de los demás perjuicios que se causen por este hecho a la AUNAP. Sin perjuicio de lo anterior, se entiende por este hecho que la asociación ha desistido de su participación dentro del programa de fomento y renuncia a la selección efectuada por la AUNAP del proyecto o iniciativa productiva presentada, quedando la AUNAP en libertad de destinar los elementos adquiridos a otra asociación conforme a los criterios de selección y focalización que regulen el programa.

c. La asociación, organización, resguardo o concejo comunitario, beneficiado con el programa de fomento, se obliga a adecuar a su costo y riesgo las instalaciones o efectuar las acciones que corresponda, para la correcta instalación y operación de los equipos conforme a la ficha técnica de los mismo, lo cual fue puesto en conocimiento de los beneficiarios y representante legal de la asociación en el punto de análisis de solicitudes contenido en la presente acta, respondiendo estos mismos por el uso indebido o los gastos que ello acarree.

d. De manera libre, voluntaria y participativa entre los beneficiarios, a través del representante legal, y la AUNAP, por efectos de la presente acta se concierta de manera definitiva los equipos, elementos, materiales, insumos, suministros y/o similares del programa de fomento que en consideración a lo anotado serán entregados de manera definitiva a los beneficiarios, a través del representante legal de la asociación, y que los mismos representan con respecto o iniciativa productiva propuesta a la AUNAP, un apoyo integral que contempla todos los componentes y variables que garantizan la viabilidad técnica, financiera, comercial, ambiental, social y productiva del proyecto o iniciativa, lo cual permite establecer la factibilidad del mismo.

Powered by CamScanner

ocurrencia, cualquier eventualidad no asociada al uso normal de los equipos, que ponga en riesgo los elementos entregados, y a tomar inmediatamente las medidas razonables que mitiguen los efectos del daño.

Tabla 1. KIT PROYECTADO ESTUDIOS PREVIOS

ITEM	DESCRIPCION DE INSUMOS PRIORIZADOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Kit de buenas prácticas de manufactura.	UN	5
2	Planta eléctrica	UN	1
3	Carretilla	UN	2
4	Refrigerador	UN	1
5	Concentrado peces	Bulto	30
6	Moto Carro	UN	1
7	Mesón acero inoxidable	UN	2
8	Canastillas	UN	10
9			
10			
11			
12			
13			
14			

Y teniendo en cuenta el resultado de la evaluación evidenciada a partir del diagnóstico detallado aplicado a la organización se concierta en conjunto entregar los siguientes insumos:

Tabla 2. INSUMOS CONCERTADOS

ITEM	DESCRIPCIÓN DE INSUMOS CONCERTADOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1			

Powered by CamScanner

¿CUÁLES SON LOS RECURSOS Y ACTIVOS CLAVE DE LA ASOCIACIÓN, COMO INSTALACIONES, EQUIPO, PERSONAL O CONOCIMIENTOS TÉCNICOS?*

- [] Contamos con instalaciones de cultivo acuícola de última generación.
- [] El personal está altamente capacitado en técnicas de pesca y/o acuicultura sostenible.
- [] Poseemos conocimientos técnicos avanzados en el manejo de especies específicas.
- [] Contamos con portafolio físico o digital de productos.
- [] Ofrecemos nuestros productos a través de canales digitales (página web y/o redes sociales).
- [] Disponemos de una red de proveedores confiables para materias primas de alta calidad.
- [] Tenemos acceso a embarcaciones equipadas.
- [x] Tenemos equipo de cómputo y telefonía necesario para el desarrollo de actividades administrativas y comerciales.
- [x] Tenemos servicio de internet.
- [] No contamos con recursos para el desarrollo de la actividad.

MAQUINARIAS*

- [x] Aireador splash
- [] Codificador, loteador, fechador automático industrial
- [] Máquina de hielo salmuera
- [] Máquina de hielo escarcha
- [x] Motobomba
- [x] Planta eléctrica
- [] Descamadora automática
- [] Máquina para descolar
- [] Sierra tajadora
- [] Centro de acopio refrigerado para almacenamiento
- [] Cuarto frío

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

HERRAMIENTAS*

- [x] Báscula electrónica
- [] Carro de arrastre
- [] Congelador exhibidor
- [] Congelador industrial
- [] Congelador con panel solar
- [] Embutidora
- [] Empacadora al vacío
- [] Estufa industrial a gas
- [x] Guadañadora
- [x] Máquina fumigadora
- [x] Medidor multiparamétrico (oxímetro, termómetro y ph)
- [x] Sierra o moto sierra
- [] Triciclo de carga refrigerado

INSUMOS*

- [x] Canastilla plástica
- [] Cava isotérmica
- [x] Chinchorro para cosecha (malla)
- [] Estiba plástica
- [] Kit buenas prácticas
- [x] Malla antipájaro (angeo)
- [] Mesón de acero
- [] Mesón con poceta para lavado
- [] Nylon
- [x] Tanques plásticos
- [] Otros (indique cuáles a continuación)

TENIENDO EN CUENTA LAS HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA SEÑALADAS EN EL PUNTO ANTERIOR, INDIQUE CUÁLES CAMBIA CON MAYOR FRECUENCIA. *

Canastillas, tanques, cuchillos, baldes.

ESCOJA EL PERIODO EN EL QUE REALIZAN MANTENIMIENTO A SUS HERRAMIENTAS Y EQUIPOS:*

- () Diario
- () Semanal
- (•) Mensual
- () Trimestral
- () Anual
- () No realiza

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

MENCIONE 6 DE LOS PRINCIPALES INSUMOS QUE COMPRA: *

Concentrado, sal, melaza, cal, canastillas, baldes, guantes.

¿EN QUÉ GESTIÓN PUEDE APOYARLE A ACOPI O LA AUNAP PARA EL BENEFICIO DE SUS ASOCIADOS? *

Maquinaria ñ (spñash o blower) y una peletizadora.

NOTA IMPORTANTE:
Este diagnóstico y cualquier archivo anexo a este documento, es confidencial y destinado exclusivamente al uso de la entidad a quien va dirigido. No debe difundirlo, distribuirlo o copiarlo. Es importante tener en cuenta que revelar, copiar, distribuir o tomar cualquier acción basada en el contenido de esta información está estrictamente prohibido y sancionado por la ley. Los datos recopilados serán tratados según política de datos de ACOPI Atlántico en su página web www.acopi.org.co.

EVIDENCIA DE LA VISITA:

EL PRESENTE DIAGNÓSTICO SE FIRMA EN EL DEPARTAMENTO: *

Sucre

MUNICIPIO *

La Unión

FECHA DEL DIAGNÓSTICO *

09-10-2024

FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN:

ERNELDA TERESA DE JESUS RICARDO ARRIETA

CEDULA DEL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN:

64915212

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Agricultura

ACTA DE PRIORIZACIÓN

PROPUESTA DE ELEMENTOS E INSUMOS

Según el ejercicio de las actividades y de la asociación y el enfoque de la misma, qué elementos e insumos considera prioritarios para la mejora de su capacidad comercial y encadenamiento productivo acorde con su vocación y actividad productiva.

Báscula, cava, congeladores, Kits, canastilla, estufa

FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN:
ERNELDA TERESA DE JES

CEDULA DEL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN:
64915212

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

ACOPI ATLÁNTICO

AUNAP

Powered by CamScanner

F-INF No. 01		INFORME DE JORNADA DE ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO	Convenio 541 de 2024
			Versión:1
			Fecha de aprobación: Septiembre 2024

Objeto del proyecto:	Aunar esfuerzos técnicos y económicos con el fin de lograr la implementación de estrategias, y actividades orientadas a fortalecer las actividades conexas de la pesca y acuicultura como son la comercialización de productos pesqueros, en distintos contextos comerciales y el procesamiento y transformación de productos pesqueros provenientes de actividades artesanales a nivel nacional.
Dirección Regional:	Barranquilla
Departamento:	Sucre
Municipio:	La Unión
Organización:	Fundación Víctimas Tejedoras de Cultura
Lugar:	Sede del Sena
Nombre de Actividad:	Jornada de elaboración de diagnóstico
Responsable de la actividad:	Karina Choperena
Fecha del registro (día/mes/año):	09/10/2024

AGENDA DE LA REUNIÓN

Socializar el proyecto, su alcance, objetivos y temas generales para informar sobre las siguientes actividades:

1. Metodología de ejecución
2. Elaboración del Diagnóstico de la organización
3. Elaboración del acta de concertación y compromiso final

DESARROLLO DEL TEMA

Una vez establecida la agenda, se explicó la presentación del programa de Conexas y los componentes de este, el objetivo del encuentro y la metodología que se utilizaría para llevar a cabo el diagnóstico. Antes de iniciarse el cuestionario se hizo una intervención por parte del contratista de la AUNAP y a mediado se hizo una pausa para el refrigerio.

Tras terminar el cuestionario, se procedió a la firma del acta de concertación y otros documentos relevantes, donde el representante legal y los asistentes manifestaron su compromiso de participar en las próximas charlas. Para finalizar la jornada, se ofreció un almuerzo a los presentes.

CONVOCATORIA
- A la asociación pertenecen 10 personas, todos presentes en la reunión. - Asistieron dos contratistas de la AUNAP.

COMPROMISOS
Es una asociación muy organizada, son pocas personas, pero con ideas concisas y claras. Deben aumentar la producción de tilapia, ya que tienen mercado y de acuerdo a los proyectos necesitan más materia prima.

RECOMENDACIONES
Deben llevar por escrito los costos y gastos de la producción, ya que no manejan libros de contabilidad.

OBSERVACIONES
Los miembros de la fundación están dispuestos a seguir asistiendo a las capacitaciones, pero les gustaría que fuera en la finca donde tienen las piscinas.

Nota: Se adjunta listado de asistencia de participación a la elaboración del diagnóstico detallado y registro fotográfico

FIRMA DEL PROFESIONAL	
	
Nombre:	Karina Choperena Morante
Cargo:	Capacitadora
Cédula:	1.152.189.505
Representa a:	**CORPOCUENCAS**

	F-RA No. 01	REGISTRO DE ASISTENCIA	Convenio 541 de 2024 Versión: 1 Fecha de aprobación: Septiembre de 204

OBJETO DEL PROYECTO:	Aunar esfuerzos técnicos y económicos con el fin de lograr la implementación de estrategias, y actividades orientadas a fortalecer las actividades conexas de la pesca y acuicultura como son la comercialización de productos pesqueros, en distintos contextos comerciales y el procesamiento y transformación de productos pesqueros provenientes de actividades artesanales a nivel nacional.	REGIONAL:	Barranquilla	DEPARTAMENTO:	Sucre
		MUNICIPIO:	La Unión	FECHA (DD/MM/AÑO):	09/10/2024

TEMA: Taller Diagnóstico

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN:	Fundación Víctimas Tejedoras de Cultura	NIT / DOCUMENTO:	901114696-4

Aviso importante: En cumplimento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 sobre la protección de datos personales y sus decretos reglamentarios 1377 de 2013 y 1074 de 2015 se informa al titular de datos que con el diligenciamiento de este formulario autoriza el tratamiento de sus datos personales y la grabación (audio y video) de esta reunión de manera inequívoca, voluntaria y sin vicios de consentimiento como dolo, error o intimidación. Estos datos serán incorporados a la base de datos de responsabilidad del proyecto Aunar esfuerzos técnicos y económicos con el fin de lograr la implementación de estrategias, y actividades orientadas a fortalecer las actividades conexas de la pesca y acuicultura como son la comercialización de productos pesqueros, en distintos contextos comerciales y el procesamiento y transformación de productos pesqueros provenientes de actividades artesanales a nivel nacional, para su gestión administrativa, contacto y envío de comunicaciones; por lo que se irán guardando en un banco de información que en cualquier momento se pueden mostrar como evidencia del proceso. Este proyecto es operado por la corporación valleaucana de las cuencas hidrográficas y el medio ambiente - CORPOCUENCAS

No.	NOMBRE Y APELLIDOS DEL PARTICIPANTE	TIPO DE IDENTIFICACIÓN			NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO			EDAD	ENFOQUE ÉTNICO	POBLACIÓN VÍCTIMA	DISCAPACIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
		C.C.	C.E.	OTRO		H	M	LGTBIQ+		1. NARP 2. INDIGENA 3. ROM	SI / NO	SI / NO		
1	Carlos F Arrieta Arroyo	X			11050803	X			58		NO	Si	3017698560	Carlos AFA
2	Milton M. Aguirre C	X			1005517281	X			37		NO	no	3218788139	Milton Aguirre
3	William Alvarez carmona	X			11.051376	X			50		NO	NO	3017155526	William Alvarez
4	Heidy Patricia Guirre Benitez	X			1005512760		X		27		NO	NO	3014122303	Heidy Patricia
5	Leonardo f. Arrieta.	X			11050977	X			55		Si	NO	3115546113	
6	Erneldo Teresa Ricardo	X			64915212		X		58		Si	NO	314.7319641	
7	Leonardo Arrieta	X			1.014.659.074	X			19		Si	NO	3232973983	Leonardo A.
8	Victor Daniel cardenas	X			1.102.123.592	X			25		NO	NO	3147721822	Victor Cardenas
9	Xavier. Rodriguez	X			1102120003	X			35		no	no	3117912177	Xavier Rodriguez
10	Rafael del o Mercado B	X			18856322	X			53		NO	NO	3042752191	

TOTAL No. DE ASISTENTES A LA ACTIVIDAD	10
MODALIDAD DE LA REUNIÓN (Virtual o presencial):	Presencial
ELABORÓ (Profesional que realiza la actividad):	Karina Chaperera Morante

Powered by CamScanner

¿CÓMO HA EVOLUCIONADO EL COMPORTAMIENTO DEL CONSUMIDOR EN CUANTO A LA COMPRA Y CONSUMO DE PRODUCTOS PESQUEROS Y ACUÍCOLAS?*

- (●) Ha aumentado significativamente
- () Ha aumentado ligeramente
- () Ha permanecido estable
- () Ha disminuido

¿HAY CAMBIOS EN LAS PREFERENCIAS DE LOS CONSUMIDORES EN RELACIÓN CON ESPECIES, PRESENTACIONES O MÉTODOS DE PRODUCCIÓN?*

- (●) Están demandando productos pesqueros provenientes de métodos de producción más sostenibles y responsables.
- () Están dispuestos a pagar más por productos pesqueros de alta calidad y de origen controlado.
- () Están prefiriendo productos pesqueros frescos y locales en lugar de opciones importadas.
- () Están optando por presentaciones de productos pesqueros más convenientes, como precocidos o enlatados.
- () Ningún cambio o no los identifica.

ANÁLISIS DE MERCADO (TENDENCIAS TECNOLÓGICAS):

A CONTINUACIÓN, SE PRESENTA UNA LISTA DE LAS TENDENCIAS TECNOLÓGICAS EN LA PESCA Y ACUICULTURA, ¿CUÁL DE ESTAS HAN ADOPTADO O CONSIDERAN IMPLEMENTAR EN EL CORTO PLAZO EN SU ASOCIACIÓN?*

- [] Uso de grandes cantidades de datos para realizar predicciones y tomar decisiones.
- [] La automatización de procesos como monitoreo ambiental, recirculación Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades. de agua – RAS, alimentación, sistemas de captura selectiva, localización y procesamiento de pescado.
- [x] Uso de energías renovables.
- [x] Acuaponía, que es el uso de los desechos de los peces utilizados como nutrientes para el cultivo de plantas.
- [] Reproducción asistida y la cría en cautividad.
- [] No conozco ninguna de estas tecnologías.

ANÁLISIS DE MERCADO (Cadenas de Valor y Distribución):

A CONTINUACIÓN, SE PRESENTA UNA LISTA DE LOS DIFERENTES ESLABONES QUE CONFORMAN LA CADENA DE VALOR EN LA INDUSTRIA PESQUERA Y ACUÍCOLA EN COLOMBIA. SEGÚN LA ACTIVIDAD PRINCIPAL DE SU ASOCIACIÓN, ¿A QUÉ ESLABÓN PERTENECEN?*

- () Procesamiento y transformación
- (●) Captura o cultivo
- () Residuo y reciclaje
- () Distribución y comercialización

¿A QUÉ TIPO DE CLIENTE LE VENDES TUS PRODUCTOS?*

- [] Exportación.
- [] Industria de procesamiento de alimentos.
- [x] Tiendas y mercados especializados.
- [] Mayoristas y distribuidores.
- [x] Restaurantes, hoteles, instituciones y empresas de catering que buscan ingredientes frescos y de calidad.
- [x] Consumidor final.

¿QUÉ MEDIO DE PAGO PREFIEREN SUS CLIENTES?*

- (•) Electrónico (datáfono o transferencias)
- () Crédito (Facturación mensual)
- () Efectivo
- () Cheques

¿CÓMO BUSCAN Y SELECCIONAN PROVEEDORES?*

- () Realizamos un proceso de búsqueda de proveedores a través de referencias de la industria.
- () Se utilizan plataformas en línea y recursos de búsqueda especializados para encontrar proveedores.
- () Recomendados por otros actores de la industria.
- (•) Se realizan compras en los establecimientos más cercanos, según las necesidades.

¿CÓMO CIERRAN ACUERDOS DE COMPRA CON PROVEEDORES?*

- () Se crean órdenes de compra electrónicas o pedidos de compra para formalizar los acuerdos.
- () Se crea un documento especificando los términos y condiciones, firmado por ambas partes.
- () Se realiza un acuerdo de manera verbal y luego se firma un documento.
- (•) De manera verbal.

¿CÓMO PLANIFICAN LOS PEDIDOS A PROVEEDORES (CUÁNDO PEDIR)?*

- () Se utilizan sistemas de gestión de inventario que muestra niveles de existencias y generan pedidos a proveedores.
- () Realizamos proyecciones de demanda a corto y largo plazo basadas en historiales de ventas.
- () Establecemos ciclos de pedido regulares sin importar existencias o inventarios.
- (•) No se planifica.

DESCRIBA EL DESARROLLO DE SU GESTIÓN DE INVENTARIOS *

NO SE ALMACENA

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

A CONTINUACIÓN, SE MUESTRA UNA LISTA DE ACTIVIDADES PARA LA GESTIÓN DEL TRANSPORTE Y TRASLADO DEL PRODUCTO, ESCOJA LA ACTIVIDAD QUE REALIZA:*

- Envío de domicilios con vehículo propio
- Subcontrata los envíos
- Los clientes recogen sus productos
- No realiza
- Otro (indique cuál a continuación)

ESCOJA LA OPCIÓN QUE HA UTILIZADO PARA ANALIZAR LOS RIESGOS EN LA OPERACIÓN DE SU NEGOCIO:*

- Se conocen y se emplean herramientas de gestión del riesgo
- Se conoce, pero no se documentan
- No se conocen los riesgos
- Otro (indique cuál a continuación)

ANÁLISIS DE MERCADO (FACTORES DE RIESGO Y OPORTUNIDADES):

A CONTINUACIÓN, SE PRESENTA UNA LISTA DE LOS PRINCIPALES FACTORES DE RIESGO QUE PODRÍAN AFECTAR NEGATIVAMENTE AL MERCADO. ¿CUÁL CONSIDERA QUE PODRÍA SER LA PRINCIPAL AMENAZA PARA LA ASOCIACIÓN?*

- Desastres naturales
- Influencia por grupos al margen de la ley
- Cambios en las regulaciones (como cuotas de captura, restricciones de pesca y normativas ambientales)
- Llegada de productos del extranjero
- Reducir drásticamente los niveles de captura por sobreexplotación
- Variabilidad de precios (oferta y demanda)
- Problemas de mercado y distribución
- Enfermedades en los peces o contaminación de agua

¿QUÉ OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO IDENTIFICA EN EL MERCADO PESQUERO Y ACUÍCOLA?*

- Exportación de productos
- Aprovechamiento de acuicultura sostenible
- Elaboración de productos de valor agregado
- Inversión en tecnología y automatización
- Desarrollo de mercados locales
- El pescado es considera una buena fuente de nutrientes
- No identificamos oportunidades de crecimiento

ANÁLISIS DE MERCADO (VENTAJAS COMPETITIVAS):

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

¿CUÁLES SON LAS PRINCIPALES VENTAJAS COMPETITIVAS DE LA ASOCIACIÓN EN TÉRMINOS DE PRODUCCIÓN PESQUERA O ACUÍCOLA?*

- [x] Nos enfocamos en prácticas de producción sostenible y certificadas.
- [] Contamos con instalaciones de producción modernas y tecnología avanzada.
- [] Acceso a recursos naturales abundantes y/o áreas de cultivo propicias.
- [x] Tenemos una sólida red de distribución y canales de venta bien establecidos.
- [] Nos especializamos en la producción de especies de alta demanda y calidad.
- [] No se tienen identificadas.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL:

¿CÓMO ESTÁ DEFINIDA LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA ASOCIACIÓN?*

- () Matricial (las personas tienen más de un jefe, es útil cuando se necesita flexibilidad y colaboración entre diferentes áreas)
- () Estructura plana (pocos niveles jerárquicos, y la comunicación es más directa)
- (•) Jerárquica o piramidal (en la cima está el líder, seguido de capas de empleados que reportan a sus superiores)
- () No hay una estructura definida

¿QUÉ DEPARTAMENTOS O ÁREAS CONFORMAN SU ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL?*

- [] Administrativo (Finanzas y contabilidad)
- [] Gestión humana
- [] Producción
- [] Ventas o comercial
- [] Compras
- [x] Se realizan las funciones, pero no hay departamentos o áreas definidas
- [] No tenemos conocimiento sobre esto

DE LA LISTA QUE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN, SEÑALE LOS PROCESOS QUE TIENEN ESTRUCTURADOS PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN.*

- [] Siembra y cosecha
- [] Almacenamiento
- [] Eviscerado
- [] Empaque
- [] Refrigeración
- [x] Otro (indique cuál a continuación)

¿CUÁL?

Ninguno

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

DE LOS PROCESOS DESCRITOS ANTERIORMENTE, ¿CUÁLES TIENEN ESTANDARIZADOS Y DOCUMENTADOS?*

- [] Siembra y cosecha
- [] Almacenamiento
- [] Eviscerado
- [] Empaque
- [] Refrigeración
- [x] Otro (indique cuál a continuación)

¿CUÁL?

Ninguno. Hacen pero nada está por escrito.

¿QUÉ ACTIVIDADES REALIZA PARA EVALUAR LA CALIDAD DEL PRODUCTO?*

- [x] Clasificar por tipo
- [x] Evaluar la inocuidad
- [x] Mantener la cadena de frio
- [] No realiza
- [] Otro (indique cuál a continuación)

ANÁLISIS FINANCIERO:

¿CUÁL ES SU PROMEDIO DE VENTAS MENSUAL EN TÉRMINOS DE DINERO?*

- () Más de 100.000.000 COP
- () Entre 50.000.000 y 100.000.000 COP
- () Entre 10.000.000 y 50.000.000 COP
- (•) Entre 1.500.000 y 10.000.000 COP
- () Menos de 1.500.000 COP
- () Actualmente no está vendiendo

¿QUÉ PLAZOS DE PAGO OFRECE PRINCIPALMENTE A SUS CLIENTES?*

- () Anticipado
- (•) Contra entrega
- () Hasta 30 días
- () Más de 30 días

¿QUÉ PLAZOS DE PAGO TE OFRECEN TUS PROVEEDORES?*

- () Más de 30 días
- () Hasta 30 días
- (•) Contra entrega
- () Anticipado

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

¿CÓMO ESTABLECES LOS PRECIOS DE TUS PRODUCTOS?*

- (●) Mediante análisis de mercado para evaluar la oferta, demanda y los precios de la competencia.
- () Teniendo en cuenta los costos de producción (alimentación, cuidado de peces, mano de obra, logística y distribución y otros gastos directos) y se añade un margen de beneficio.
- () Según la mejor oferta de los compradores (el cliente establece el precio).
- () No se lleva un control de los costos de producción, sino que se vende al precio que todos estén vendiendo.

¿CONOCES LA SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DE LA EMPRESA (METAS VS. INDICADORES)?*

- () Se establecen metas, se revisa su cumplimiento y nos basamos en esta Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades. información para tomar decisiones estratégicas
- (●) Se establecen metas y se revisa su cumplimiento periódicamente, pero esta información no se utiliza para la toma de decisiones
- () Se establecen metas, pero pocas veces se revisa su cumplimiento
- () No se realiza seguimiento y no se establecen metas

¿CÓMO LLEVA LAS CUENTAS DE SU NEGOCIO?*

- () Sistema de facturación o ERP (Sistema de Planeación de Recursos Empresariales)
- () Contabilidad en Excel
- () Libros contables-Contador
- (●) Cuaderno y lápiz
- () No se tiene información

¿PARA EL MANEJO DE SUS FINANZAS Y DETERMINAR EL RENDIMIENTO - RENTABILIDAD DE SU NEGOCIO, USTED UTILIZA?*

- () Cálculo de costos
- () Estados financieros
- () Se establece presupuesto
- (●) Otro (indique cuál a continuación)

¿CUÁL?

Ninguno.

ANÁLISIS DE EXPERIENCIA Y HABILIDADES DE LOS MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN:

¿EXISTE FALTA DE CAPACITACIÓN EN EL PERSONAL DE LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CLAVE?*

- (●) No, contamos con personal capacitado para el desarrollo de actividades clave de la asociación.
- () Sí, hace falta desarrollo de capacidades.
- () No se conoce el nivel de capacitación del personal en la asociación.

¿QUÉ NIVEL DE AUTORIDAD TIENE LA PERSONA QUE TOMA LAS DECISIONES ESTRATÉGICAS DE LA ASOCIACIÓN?*

- ○ Todas las decisiones se toman de manera conjunta
- ◉ Los miembros de la junta directiva
- ○ El presidente de la junta o director ejecutivo o gerente general

¿QUÉ NIVEL DE FORMACIÓN TIENE LA PERSONA SEÑALADA EN EL PUNTO ANTERIOR?*

- ◉ Pregrado (universitario)
- ○ Técnico o tecnólogo
- ○ Bachiller
- ○ Primaria
- ○ Empírico
- ○ Otro

¿CONOCE LAS COMPETENCIAS REQUERIDAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN?*

- ○ Las específicas de la mayoría del personal
- ◉ Las específicas de los puestos esenciales
- ○ Las básicas de la mayoría del personal
- ○ Sólo las básicas y generales de algunos puestos
- ○ No

¿HA RECIBIDO FORMACIÓN O CAPACITACIÓN EN ALGUNA DE LAS SIGUIENTES ÁREAS DEL CONOCIMIENTO?*

- ☑ Buenas prácticas
- ☐ Recursos humanos
- ☐ Administración
- ☐ Finanzas y contaduría
- ☐ Comercial
- ☐ Ninguna
- ☐ Otro (indique cuál a continuación)

¿EN CUÁLES TEMAS LE GUSTARÍA FORTALECER SUS CONOCIMIENTOS?*

- ☐ Buenas prácticas
- ☐ Recursos humanos
- ☐ Administración
- ☑ Finanzas y contaduría
- ☐ Comercial
- ☐ Ninguna
- ☐ Otro (indique cuál a continuación)

RELACIONES INSTITUCIONALES:

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

¿HA CREADO ALIANZAS ESTRATÉGICAS (COMO CONVENIOS O ACUERDOS) CON OTROS ACTORES DEL SECTOR PARA FORTALECER SU POSICIÓN COMPETITIVA?*

- () Alianzas con organizaciones de conservación ambiental para promover prácticas sostenibles en la industria pesquera y acuícola.
- () Colaboramos regularmente con investigadores para impulsar la innovación y mejorar nuestra posición competitiva.
- () Hemos establecido alianzas con compradores, productores y distribuidores que nos han permitido ampliar nuestra presencia en el mercado.
- () Relacionamiento con proveedores clave que nos brindan acceso a materias primas de alta calidad y precios competitivos.
- (•) No tenemos alianzas estratégicas.

¿EL LÍDER DE LA ASOCIACIÓN ESTÁ INVOLUCRADO EN MESAS TÉCNICAS O COMITÉS DONDE SE DISCUTEN Y TOMAN DECISIONES RELACIONADAS CON LA CREACIÓN DE NORMATIVAS Y REGULACIONES QUE AFECTAN AL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA?*

- () Si
- (•) No

ACCESO A CRÉDITOS Y FINANCIAMIENTO:

¿HAN ESTABLECIDO RELACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS O BANCOS LOCALES PARA OBTENER FINANCIAMIENTO?*

- () Si
- (•) No

¿CUÁL ES EL PROPÓSITO PRINCIPAL PARA EL CUAL LA ASOCIACIÓN BUSCARÍA FINANCIAMIENTO O CRÉDITO?*

- () Compra de predio
- () Formación de personal
- (•) Compra de maquinaria, equipos o insumos
- () Adquisición de experiencia financiera ante entidades
- () Otro (indique cuál a continuación)

¿LA ASOCIACIÓN ESTÁ AL TANTO DE PROGRAMAS O INCENTIVOS FINANCIEROS ESPECÍFICOS PARA EL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA EN COLOMBIA?*

- (•) Si
- () No

INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS DE LA ORGANIZACIÓN:

¿CUENTAN CON UN PREDIO O SEDE PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN (REUNIONES, PISCICULTURA, ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS)?*

- () Si
- (•) No

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.

Bienvenidos a Bancoomeva

Ce:25

...sferencias

...sferencia Exitosa

...sferencia se ha realizado con éxito.
...con los datos de transferencia:

Fecha y hora	08/11/2024 20:49:04
Nº de Operación	11617228
Cuenta Origen	Cuenta de Ahorros / ****2801
Cuenta Destino	ERNELDA TERESA DE JE - 50627046321
Monto	$ 759390
Descripción	MOVILIZACIONCONEXAS
Costo Operación	$ 6.382,00
Tipo Operación	Transferencia Ctas matriculadas
Dispositivo	- 190.130.98.107

Imprimir Comprobante

Guardar como PDF

Aceptar

Bancoomeva
Nos facilita la vida

Scanned with CamScanner

F-CCO No. 01	AUNAP CC	CERTIFICADO DE COMPROMISO DE ASISTENCIA A ACTVIDADES	Convenio 541 de 2024 Versión:1 Fecha de aprobación: Septiembre 2024

CERTIFICO QUE:

Soy conocedor que la organización Fundación Víctimas Tejedoras de Cultura de l municipio de La Unión de la cual soy Representante legal, es beneficiaria del proyecto Aunar esfuerzos técnicos y económicos con el fin de lograr la implementación de estrategias, y actividades orientadas a fortalecer las actividades conexas de la pesca y acuicultura como son la comercialización de productos pesqueros, en distintos contextos comerciales y el procesamiento y transformación de productos pesqueros provenientes de actividades artesanales a nivel nacional.

He sido informado del alcance del proyecto, cada una de sus actividades y decido con el aval de los socios beneficiarios que la asociación que represento participará de forma voluntaria, y mecomprometo a que los beneficiarios de la asociación serán partícipes de todas las jornadas y actividades que hacen parte integral del proyecto.

Se suscribe en el municipio de La Unión, el día 09 del mes de octubre año2024.

Firma:	
Nombre y apellido del Representante legal	Ernelda Teresa Ricardo Prieto.
Número cédula de Representante Legal	64.915.212
Organización	Fundación Víctimas Tejedoras de Cultura

Powered by CamScanner

CAPACITADOR A CARGO DEL DIAGNÓSTICO: KARINA ISABEL CHOPERENA MORANT

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA ASOCIACIÓN:
Para diligenciar la información solicitada a continuación, tenga en cuenta que las respuestas deben corresponder a información de la asociación y del representante legal o miembro de junta que está atendiendo la visita.

RAZÓN SOCIAL *
FUNDACION VICTIMAS TEJEDORAS DE CULTURA

NIT *
901114696

TIPO DE ASOCIACIÓN*
- ○ Pesca
- ◉ Acuicultura

NÚMERO TOTAL DE BENEFICIARIOS *
10

DEL NÚMERO TOTAL DE BENEFICIARIOS, INDIQUE EL ESTIMADO DE MUJERES *
3

DEL NÚMERO TOTAL DE BENEFICIARIOS, INDIQUE EL ESTIMADO DE HOMBRES *
7

DEL NÚMERO TOTAL DE BENEFICIARIOS, INDIQUE EL ESTIMADO DE POBLACIÓN LGBTIQ+ *
0

DEL NÚMERO TOTAL DE BENEFICIARIOS, INDIQUE EL ESTIMADO DE JÓVENES *
3

DEL NÚMERO TOTAL DE BENEFICIARIOS, INDIQUE EL ESTIMADO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD *
1

INFORMACIÓN DEL ENTREVISTADO:
Para diligenciar la información solicitada a continuación, tenga en cuenta que las respuestas deben corresponder a información de la persona que atiende la visita. La visita de diagnóstico debe ser atendida por el presentante legal de la asociación o algún miembro de la junta directiva.

NOMBRES DEL ENTREVISTADO(A) *
ERNELDA TERESA DE JESUS

APELLIDOS DEL ENTREVISTADO(A) *
RICARDO ARRIETA

CARGO *
Representante Legal

Estos datos son para uso exclusivo de ACOPI, AUNAP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos serán utilizados teniendo en cuenta la política de datos que corresponde a cada una de estas entidades.